

Real Sociedad Económica Extremeña
de Amigos del País



Curso

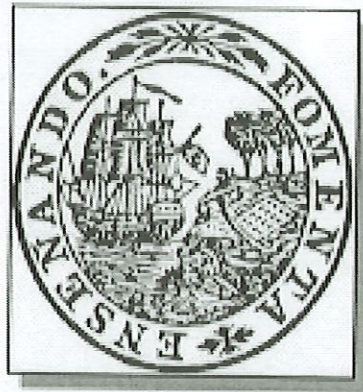
Apuntes para la historia
de la ciudad de Badajoz

Tomo III

Sesión Decimotercera
Introducción al siglo XX

Sesión Decimotercera
Introducción al siglo XX

*Real Sociedad Económica Extremeña
de Amigos del País*



Curso

Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz

Tomo III

**Sesión Decimotercera
*Introducción al siglo XX***

TEXTO ÍNTEGRO DE LAS TRES CONFERENCIAS
Y DE LAS DIECISÉIS COMUNICACIONES PRESENTADAS

© Real Sociedad Económica Extremeña Amigos del País de Badajoz.

Depósito Legal. BA-605/2001.

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz.



Aspecto que ofrecía la Plaza de S. Juan, hoy Plaza de España, a principios del siglo XX

Índice

Presentación	9
Conferencias:	
1.- Crónica general del siglo XX	13
<i>M.ª Dolores Gómez Tejedor Cánovas</i>	
2.- Urbanismo en el Badajoz del siglo XX: experiencias para nuevas aplicaciones	33
<i>Carlos Cándido Fraile Casares</i>	
3.- La población badajocense en el siglo XX	45
<i>Moisés Cayetano Rosado</i>	
Comunicaciones:	
1.- Una actividad musical bajo la Segunda República: la primera sociedad filarmónica de Badajoz	67
<i>Luis Pla Ortiz de Urbina</i>	
2.- Memorias del tiempo viejo: José García Bejarano, «El Zurdo»	71
<i>Vicente García Estop</i>	
3.- Puentes sobre el río Guadiana a su paso por Badajoz, construidos durante el siglo XX	91
<i>Augusto Rebollo Sánchez</i>	
4.- El Centro Obrero de Badajoz	99
<i>Pedro Macías García</i>	
5.- Arquitectura de los cincuenta: la presencia en Badajoz de Luis Gutiérrez Soto	105
<i>José Manuel González González</i>	
6.- 1951-2001: Cincuenta años de la Agrupación Filatélica y Numismática Pacense	111
<i>Juan León Domínguez Teodoro</i>	
7.- La fortificación de Badajoz en el siglo XX	115
<i>Álvaro Meléndez Teodoro</i>	
8.- Intento de asalto a la prisión de Badajoz	121
<i>Ángel Casablanca Ramos</i>	
9.- Escuela de Artes y Oficios de Badajoz. Orígenes e historia: 1900-1950	125
<i>Carmen Araya Iglesias</i>	
10.- Las parroquias hodiernas en la ciudad de Badajoz	139
<i>Teodoro Agustín López López</i>	

11.- Desde el mirador. Balcones y mujeres en el Badajoz entre dos siglos.....	147
<i>Rocío Nicolás Blanco</i>	
12.- Protagonismo de la ciudad de Badajoz en dos hechos históricos de Portugal	155
<i>José Luis Escaso García</i>	
13.- La protección del patrimonio urbano en el casco intramuros de Badajoz	159
<i>Moisés Cayetano Rodríguez</i>	
14.- El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz	165
<i>Román Hernández Nieves</i>	
15.- Aproximación a la historia del Conservatorio Pacense	171
<i>Isabel María Pérez González</i>	
16.- El Museo Arqueológico Provincial de Badajoz en el siglo XX	179
<i>Guillermo Kurtz Schaefer</i>	

PRESENTACIÓN

El presente volumen contiene los textos íntegros de la 13.^a sesión del curso «Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz», organizado por la Comisión de Historia de la Real Sociedad Económica Extremeña Amigos del País de Badajoz, y que se celebró durante los días 7 a 10 de mayo de 2001.

Este ciclo ha sido el primero, dentro del curso, en abordar la historia de la ciudad de Badajoz durante el ya fenecido siglo XX. Se estudian aspectos generales en tres sucesivas conferencias y a continuación figuran 16 comunicaciones sobre temas muy concretos y variados. El conjunto ofrece un punto de partida que tendrá su continuación en posteriores sesiones, también monográficas y centradas en el pasado siglo.

Es ésta una edición no venal, interna, pero al alcance de todos los estudiosos e investigadores. Su publicación ha sido posible gracias a la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, siempre sensibilizada en la divulgación de la cultura y en fructífera colaboración con la Económica Amigos del País, de la que, no en vano, es socio protector. Concretamos nuestro agradecimiento en su presidente don Juan María Vázquez García, su vicepresidente y diputado de cultura don Eduardo de Orduña Puebla y, cómo no, don Javier Bodas Larrayoz, director del área de cultura.

Por último, la Económica, se complace una vez más en dar las gracias por su generosa colaboración a cuantos investigadores figuran en la nómina de autores del presente libro.

Augusto Rebollo Sánchez
Coordinador del curso

Conferencias



Foto aérea de Badajoz, realizada en 1914 desde 600 m. de altura.

Esta fue la ciudad hasta, aproximadamente, mediados del siglo XX, que no supo renovarse y mantenerse a la vez

CRÓNICA GENERAL DEL SIGLO XX

M.^a Dolores Gómez-Tejedor Cánovas
Directora del Archivo Municipal de Badajoz

Resulta difícil compendiar en pocas páginas lo sucedido en los convulsos y brillantes 100 años pasados vividos por la ciudad de Badajoz.

Basándonos en los documentos, dictámenes, órdenes, boletines, del siglo XX, etc. hemos tratado de estudiar la situación política, social, de gobierno, agraria, sanitaria, industrial y, siempre, partiendo de los años finales del XIX hasta llegar a nuestros días; porque no ha de olvidarse que muchos de los hechos acaecidos en el siglo anterior, tienen sus raíces y bases en el XIX.

Es absolutamente necesario, centrarnos en el siglo de una manera abierta, con distancia y globalmente para pasar a esbozar, brevemente, el entramado histórico que lo sostiene, incidien-

do en algunos temas. Pero hay que reconocer que nos vamos a extender y profundizaremos más en los primeros años por estar los últimos muy recientes en nuestras memorias.

Esta ciudad como no podía ser de otra forma no ha sido ajena nunca a los movimientos y corrientes mundiales y nacionales, adoptando, naturalmente, las características que le imprimían las circunstancias específicas, geográficas, históricas, sociales, económicas, etc. Como no es posible incidir en todos y cada uno de los hechos que se han sucedido durante el siglo, en tan breve espacio, vamos a dividirlo en cuatro partes.

En 1885, pocos meses antes del nacimiento de su hijo, muere Alfonso XII, siendo nombrada Regente su esposa la reina viuda D.^a M.^a Cristina que se mantuvo hasta 1902, fecha en la que es proclamado mayor de edad Alfonso XIII; contaba 16 años.

Es así, como al iniciarse el siglo XX, el trono de España lo ocupa, precisamente una mujer.

Su sistema político se rigió por la Constitución de 1876, que sería la base jurídica que sustentaría al Régimen de la Restauración. Su texto, básicamente moderado, añadía algunos elementos propios de constituciones progresistas, pero reservaba la preeminencia del poder ejecutivo y un excesivo protagonismo a la Monarquía.

Este período histórico se caracterizó por el bipartidismo y la alternancia en el poder de dos grandes fuerzas: El Partido Liberal y el Partido Conservador. Los principales dirigentes conservadores fueron, sucesivamente, Canovas, Maura, Romanones y Dato. Los líderes liberales más destacados, Sagasta, Moret y Canalejas.

El sistema de la Restauración, en general, era corrupto, a causa de los caciques que manipulaban al electorado.

El cacique era la persona que ejercía el monopolio de la vida pública local, bien por causas económicas o por su influencia personal en el mundo político.

Si este monopolio podía llevarse a cabo, era obviamente, porque existía una absoluta desmoralización de la inmensa mayoría del electorado. En el momento de celebrarse las elecciones, los caciques sustituían la voluntad popular, que realmente no existía, e imponían la suya propia. Al electorado, en general, no le afectaba demasiado las ideologías, prefiriendo algo más práctico y material que los programas políticos en sí.

Durante la Regencia de D.^a M.^a Cristina, persistieron en España los mismos problemas que durante el reinado de Alfonso XII, incluso aumentó la agitación social y la violencia anarquista.

Una breve ojeada por 1900, nos servirá de base para adentrarnos en el s. XX. Pero sólo vamos a destacar, como curiosidad, de que manera vive la Corporación Municipal el primero y el último día del mencionado año.

El 1 de enero y bajo la presidencia del Alcalde Sr. D. Gabriel Rodríguez Barrientos, se reúne la Corporación en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales con el objeto de formar y publicar las listas de los Electores para Senadores.

Según la ley electoral del Senado (art. 25) entonces vigente, la lista la formaban los Sres. Concejales y los 104 mayores contribuyentes, vecinos de la población, exponiéndose al público para que se pudieran hacer las reclamaciones pertinentes.

Como vemos, el acceder al poder público (restringido como acabamos de decir, a personas destacadas) era cuestión prioritaria para los aspirantes.

Fundamental en este período histórico, es el pensamiento de D. Joaquín Costa de quien entresacamos la siguiente frase en la que se condensaba, de manera magistral, lo que acabamos de decir: «No se mate Vd., Sr. Costa, si quiere alcanzar justicia, hágase diputado. En España

no son personas su juris: no somos hombres libres, no gozamos la plenitud de la capacidad jurídica más que los diputados a Cortes, los senadores y los directores de los periódicos de gran circulación...».

Se vivía, por estas fechas en España un Regeneracionismo Conservador y el jefe del partido era, desde 1899, D. Francisco Silvela.

Pero, volvamos a Badajoz. Ya hemos visto la primera actividad del primer día del año. Ahora, pasaremos a la preparación y fiestas que se hacen por la entrada del nuevo siglo.

En la Sesión Municipal de 26 de diciembre, se acuerda, a propuesta del Sr. Alcalde, asistir en Corporación y con la solemnidad de costumbre, a una misa que se celebraría en la Catedral.

Igualmente, se dió lectura del dictamen emitido por D. Alberto Merino y D. Eduardo Morán relativo a la conmemoración del nuevo año, haciendo el Municipio algunos donativos. El 1.º de ellos era de 1.000 ptas; con destino al Monte de Piedad que en breve funcionaría en la ciudad. Entre tanto, dicha cantidad, se ingresaba en el Banco de España a disposición del Consejo de Administración.

El otro acuerdo era imponer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, que funcionará juntamente con el Monte de Piedad y bajo la dirección del mismo Consejo de Administración, 125 ptas. a favor de los niños pobres de ambos sexos que nacieran en Badajoz desde las 12 de la noche del día 31 hasta igual hora del siguiente. Se hace la salvedad de que, en caso de no ocurrir nacimientos en el periodo indicado, se hagan dos imposiciones en la misma Caja a favor de los dos primeros niños (de uno u otro sexo) que nazcan en Badajoz en los primeros días de enero de 1901. Aún puntualizan más pues, en el caso de nacer un solo niño en el período expresado, la imposición a su favor será de 250 ptas.

Tras algunas disquisiciones, se aprueban las propuestas así como el que se distribuyan trescientas raciones a los pobres de esta ciudad, en la Tienda Asilo, por un valor de cuarenta céntimos cada una. Así mismo se determina que el Sr. Alcalde publique un bando «previniendo a las interesadas que se pongan en disposición de dar a luz, dentro del plazo fijado, den aviso de ello a la Alcaldía, a fin de que tome las medidas oportunas para cerciorarse del hecho por los médicos municipales...»

Las noticias que daba del acontecimiento la prensa local (Diario de Badajoz 1/01/1901) eran más festivas. Se hace eco de la misa de Pontifical, celebrada en la noche del 31, con una concurrencia tal de personas que las naves de la Catedral resultaron insuficientes para contenerlas hasta el punto que varias Sras. sufrieron síncope a causa del calor que se sentía en el templo. A la misa asistió el Ayuntamiento, con maceros, presididos por el Gobernador de la provincia Excmo. Sr. D. Federico Belmonte y por el Alcalde D. Gabriel Rodríguez Barrientos. El Prelado, Sr. Torrijos, administró la comunión a numerosos fieles.

«Por las calles, hubo durante toda la noche grande animación y especialmente en la Plaza de la Constitución donde hizo agradable música la banda municipal, la alegría y bullicio fueron indescriptibles.

Sentados en el paseo y en sillas colocadas en las aceras de la Catedral y de la Casa Consistorial había tantas personas, a la una y a las dos como en el rigor del verano».

La fachada de la Casa Consistorial lucia espléndida iluminación.

Después de terminar la función de la Catedral, los concejales se dirigieron al Hotel Garrido, en donde se había dispuesto un banquete para conmemorar la terminación del S. XIX. y la entrada del siglo XX. A las dos se sirvió el siguiente menú:

Consomé a la Regente
Ternera a la Financier
Frito de Ave a la Orli
Mayonesa de Merluza
Menestra de legumbres
Pollo ascuado sobre berros

Postres:

Torta Real, quesos, pastas y frutos
Vinos de Rioja, champagne, café y postres

«Al destaparse el champagne brindó el Alcalde Sr. Rodríguez Barrientos, siguió después el Secretario accidental D. Adolfo Manuel López y continuaban brindando otros Concejales, en medio de la más cordial y sana alegría, a las tres, hora en que nos retiramos al Hotel».

La Banda Municipal amenizó el banquete. Antes, se había celebrado otro en el Casino de la calle Moreno Nieto, organizado por varios amigos para conmemorar la entrada del nuevo siglo, siendo servido por el repostero del Casino, Sr. Alfaro...

Pero, ¿cómo era la realidad de Badajoz del primer cuarto del S.XX?

Cuando comienza el siglo estaba constituido ya como capital de la provincia desde 1833, no sólo por su condición de centro natural de la misma sino por su demografía y vitalidad.

Al finalizar el XIX da el paso hacia una nueva ciudad de progreso y modernidad, más acorde con un papel de capital administrativa, comercial y burguesa.

Radicaba en ella el Gobierno Civil, la Capitanía General del Distrito de Extremadura, Obispado, Audiencia de lo Criminal, Diputación Provincial, único Instituto de Enseñanza Media de la Provincia, Escuela Normal de Maestros, Seminario Conciliar, Escuela de Artes y Oficios, Hospitales Provincial y Militar y otras instituciones de beneficencia así como numerosos centros culturales, científicos y recreativos entre los que sobresalía la Real Sociedad Económica de Amigos del País, impulsoras de las obras más destacadas del momento, Academia de Ciencias Médicas, Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, numerosos periódicos y publicaciones, Asociación de la Prensa, Ateneo, Teatro López de Ayala, Casinos y Liceos, varias orquestas y bandas de música, Plaza de Toros, gimnasios y otras instituciones.

Primer Cuarto del Siglo

En aquella época España es un país fundamentalmente agrario. Hacia 1900 el censo registraba que, entre el 65 y el 70% de la población activa española, trabajaba en el sector agrícola o ganadero, siendo más significativas estas cifras según las provincias, llegando incluso a rebasar en algunas, entre ellas Extremadura, el 80%. Por el contrario, la población activa -a nivel nacional- empleada en la industria no alcanzaba el 16%.

En relación con la Provincia se puede decir, generalizando, que había dos clases sociales: oligarquía y campesinado. Pero en la ciudad la estructura social era más compleja pues existía una mayor diversificación de la población ya que trabajaba un 32% en el sector servicios y un 20% en pequeños talleres dedicándose a la agricultura y ganadería sólo el 48% de la población activa. Contaba en 1900 la ciudad con unos 30.000 habitantes.



Baluarte de San Vicente, San José y Santiago desde 600 m. de altura (1914).
Se observa en esta fotografía los paseos de S. Francisco y Castelar, entre otros muchos detalles de interés

Podríamos obtener una aproximación a la estructura social del Badajoz de los primeros años del siglo XX, qué sectores abarcaba y en qué proporción, observando los componentes de la Junta Municipal de Asociados. Esta era nombrada por la Corporación, cada año, para que supervisara la cuestión económica del municipio y tomara acuerdos a este respecto.

Según la ley municipal vigente, (veamos el año 1901) estaba distribuida en diez secciones, compuesta por otros tantos contribuyentes y vecinos de esta capital.

La relación presentada este año la constituían:

1. ^a Sección: Propietarios y Labradores	9
2. ^a Sección: Comerciantes	3
3. ^a " Taberneros y Fondistas	2
4. ^a " Abaceros y Chacineros	2
5. ^a " Carpinteros, herreros, albañiles y hojalateros	3
6. ^a " Zapateros, sastres y barberos	3
7. ^a " Empleados, pensionistas y rentistas	1
8. ^a " Panaderos y molineros	1
9. ^a " Médicos y farmacéuticos.	1
10. ^a " Abogados, procuradores y agentes	1

No todos componían la Junta, sino que se sometían a sorteo.

Podríamos decir que la sociedad en aquellos años la formaban:

- Nobleza: En minoría en esta ciudad.
- Clase Alta: Terratenientes o latifundistas y la alta burguesía. Estos grupos eran los que detentaban el poder político, provincial y local.
- Clase Media: que la integraban miembros de las profesiones liberales tales como médicos, comadronas, veterinarios, farmacéuticos, profesores y en, otro estatus, maestros de obras, pintores, decoradores, burócratas, (compuesto por el funcionariado de la administración pública: personal del Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil... comerciantes y propietarios medianos del campo y la ciudad.
- Hemos de mencionar también dos estamentos muy importantes del Badajoz de principios de siglo: «el clero» y «los oficiales del ejército». Dada la tradición de la ciudad como plaza fuerte, tenía un sello militar muy acusado que repercutirá no sólo en la fisonomía urbana, sino también en la sociedad. En cuanto al estamento eclesiástico que, en el siglo XX, se redujo de manera notable al clero secular, tuvo un gran peso en la población destacando en el ámbito intelectual y cultural.
- Clase Media baja: formada por dependientes, pequeños comerciantes y propietarios, artesanos que desarrollaban un trabajo relacionado fundamentalmente con la agricultura y ganadería, (herreros, carreteros, esparteros, talabarderos, aguadores, molineros, carboneros) y los dedicados a la construcción.

La industria, en aquellos primeros años, era prácticamente inexistente, reduciéndose a algunas alfarerías (como la que había en la calle Concepción), carpinterías, hornos, molinos y algunas pocas y rudimentarias instalaciones familiares en las que se producía artesanalmente aguardientes, jabón, tejidos de lienzo y lana burdos, curtidos de cuero..., escasamente para atender al consumo local.

Componente importante de esta clase baja era el servicio doméstico, lo que es indicativo de una sociedad atrasada. Asimismo, el campesinado, conjunto numeroso y heterogéneo que podemos dividir, simplificando, en:

- Pequeños campesinos, poseedores de alguna propiedad.
- Pequeños arrendatarios.
- Jornaleros.

Estas personas, además de tener que hacer frente a la naturaleza y meteorología, se encontraban con la carencia de instituciones de crédito adecuadas, teniendo que recurrir en ocasiones, a préstamos usurarios.

El desigual reparto de la propiedad de la tierra tradicionalmente arrastrado, se acentúa con las desamortizaciones eclesiásticas y civiles. La puesta en venta de los bienes de la Iglesia y de los municipios, contribuye a consolidar el papel hegemónico de la gran propiedad, pues los que adquieren estos bienes, y por tanto resultan beneficiados en Badajoz, son la nobleza y, sobre todo, la alta burguesía.

La concentración latifundista en pocas manos es común a toda Extremadura, pero en esta ciudad se acentúa aún más, en parte debido a lo extenso de su término municipal.

Como muy bien destaca Fermín Rey en su estudio sobre el movimiento obrero en Badajoz hasta 1917, las consecuencias de las desamortizaciones son perjudiciales para los campesinos y arrendatarios. Además de no poder acceder a las tierras, pierden los derechos comunales pertenecientes al Ayuntamiento (bienes de Propios) en donde encontraban un medio para paliar sus necesidades. Por ello, insisto, la venta de estos bienes supuso un empeoramiento de su situación.

La crisis agraria de fin del XIX y principio del XX es especialmente aguda en los cereales de secano, que ocupaban la mayoría de la superficie cultivable y tendrá efectos muy notables sobre los pequeños campesinos, los arrendatarios y, aún más, sobre los jornaleros. Los grandes propietarios, para reducir los costes de la mano de obra, tienden a abandonar las tierras marginales con lo que aumenta el paro. También los precios suben por las malas cosechas: unas veces será por el exceso de lluvia, otras por la sequía, y a veces, cuando el año se presentaba medianamente bueno, llegaba la temida plaga de langosta y destruía las esperanzas de quienes, como dijo D. Antonio Machado en unos geniales versos: «...tienen puesta su fortuna en la rueda, traidora rueda del año...»

El problema de subsistencia provocara la conflictividad social pues la situación del jornalero es dramática. En estas fechas percibían 6 reales (1.50 pesetas), ordinariamente y a, lo sumo, llegaban a 3 ptas. en época de mayor trabajo. Además, en el término municipal de Badajoz, los salarios tienden a la baja por la competencia de los obreros portugueses que vienen a trabajar por menor jornal. Y a todas estas circunstancias hay que añadir que el bracero estaba en paro unos 188 días, por término medio, al año.

Ante este panorama, es comprensible que surja la conflictividad laboral entre la clase obrera que se traduce en la reivindicación de mejoras de sus precarias condiciones de trabajo y vida. También veremos cómo el gobierno local tratará de paliar esta problemática.

Para defensa de los trabajadores nace, en enero de 1900, una sociedad, la Germinal Obrera que si en sus inicios tuvo como objetivo instruirlos y socorrerlos por una cuota de 55 a 75 cms., posteriormente evolucionó hasta convertirse en una Sociedad de resistencia al capital. Estaba conectada con el periodico «El Obrero» y aunque la mayoría de sus afiliados pertenecían al sector agrícola, había entre ellos también barberos, panaderos, etc., sin embargo los verdaderos dirigentes eran los redactores del mencionado periódico: figuras como José Castro, Francisco Duran, José Robles, Enrique Lagranja, Manuel Cerezo y José Cierva, quien también fue concejal.

A partir de 1901, los jornaleros del campo organizaron huelgas en solicitud de mejoras, aprovechando la temporada de la cosecha para ejercer más presión.

Esta problemática se refleja, entre otros medios, en las Actas Municipales y así vemos cómo, en la sesión de 22 de mayo, el concejal Sr. Galache se lamenta de «la huelga de los

obreros agrícolas, que tanto perjuicio ocasiona en la época actual de recolección, y ruega al Alcalde que intervenga por si consigue armonizar los intereses de obreros y labradores». Días después y tras intervenir también el Gobernador Civil, aquella finaliza. Pero de hecho, nada se había resuelto, sólo era un aplazamiento y surge de nuevo con la siega del siguiente año.

El inicio del 1902 se presentaba muy lluvioso. A finales de enero el alcalde expone que, que para dar trabajo a los «braceros» tenía varios proyectos tales como: ocuparlos en el saneamiento del foso contiguo a la Puerta de Trinidad, donde vierten las aguas sobrantes de la fuente abrevadero y algunas materias fecales; en la construcción de pasaderas sobre el Rivillas, que comunique la carretera de la Ronda con la de Sevilla, empedrado y adoquinado de calles y plazas, etc.

En la sesión Municipal de 13 de febrero el Alcalde da cuenta de que el Gobernador Civil le había pedido su intervención dado que numerosos obreros se acercaban para solicitarle «un jornal con que poder atender a su sustento y el de sus familias, a causa de la miseria en que se encuentran por falta de trabajo en los campos motivada por las pertinaces lluvias.....»

La Corporación acordó darles ocupación, como hemos dicho, en algunas obras municipales. Pero, los créditos destinados a estas empresas, eran pequeños y los obreros caían enseguida en la misma situación de paro y de miseria.

En la movilización de mayo de 1902 se produjeron ciertos desordenes que al tratar de ser atajados por la Guardia Civil, tuvieron, como triste consecuencia, el que resultase muerto un obrero y varios otros heridos.

Tras ello, la Sociedad Germinal fue prohibida gubernativamente, desapareciendo poco después.

Además de este estamento social tan deprimido, completaban el panorama local grupos marginales, entre los que incluimos a los gitanos, estraperlistas, prostitutas, pobres, mendigos, vagabundos.....

Existía por aquellos años de principios del s. XX un padrón de pobres. Pero Badajoz, literalmente arrasado durante siglos por las guerras, con problemas socio-económicos de tal envergadura que, hace una centuria era casi imposible plantearse su solución; arrinconada en un extremo de España y con escasas y malas comunicaciones, ha sido y es con todo una ciudad abierta, y con una pujante vida intelectual, artística, literaria... En una palabra, una ciudad viva y con gran sensibilidad.

Tanto los ciudadanos como los políticos de principios del s. XX tuvieron claro y lo pusieron en práctica, en la medida de sus posibilidades, que para mejorar la situación era fundamental potenciar la instrucción y cultura.

Así, crearon escuelas, levantaron un nuevo edificio para el Instituto de Segunda Enseñanza, consiguieron la creación de una Granja Agrícola y una Estación Pecuaria, fomentaron las artes (música, pintura....) lucharon contra la enfermedad, no sólo en sí misma sino realizando importantes actuaciones urbanísticas y dotación de equipamientos y servicios.....

Tratemos, lo más brevemente posible, algunos de estos aspectos:

Instituto General y Técnico

Aunque su origen se remonta al s. XIX, creado por Real Orden de Isabel II en 1845 y a instancia de la Sociedad Económica, su emplazamiento en la calle del Obispo, tal como durante tantos años hemos visto, fue proyectado entre los años 1901-1912.

Su ubicación, en los primeros tiempos había sido el Seminario de San Atón. En 1847 se traslada al Hospicio y no pudiendo hacerlo al Palacio de Godoy, como se pensó, pasa al edificio llamado «Parador de la Inglesa» construido sobre el Convento de la Trinidad. En 1851 se establece en parte del Convento de Sta. Catalina.

El incremento del alumnado y el mal estado del inmueble son la causa de que en 1901, el Director del Centro solicite se levante un nuevo edificio sobre el solar de Sta. Catalina, siendo desde 1902, propiedad del Municipio.

En la sesión plenaria de 7 de enero de 1903 se da lectura al oficio remitido por el Ministro de Educación Pública y Bellas Artes participando al Ayuntamiento de la cesión del edificio de Sta. Catalina que se destinará a Instituto Público. El Cabildo Municipal acuerda enviar los planos originales, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, realizados por el Sr. Arquitecto Municipal, en espera de la resolución. El Sr. Alcalde expone que, según las reformas de la Segunda Enseñanza que proyecta el Sr. Ministro, y que regirán en breve, es seguro que el edificio en que está instalado el Instituto Provincial, resultará deficiente y en previsión de que otros pueblos de la provincia puedan gestionar su traslado, el municipio toma el acuerdo de comprometerse a efectuar por su cuenta, todas las ampliaciones que sean necesarias e incluso construirlo de nueva planta.

Para realizar estas gestiones implican a los diputados en Cortés D. Casimiro Lopo, D. Luis Pérez de Guzmán y D. Arcadio Albarrán.

Meses después, el 9 de septiembre, comunican que se han cerrado algunas dependencias en el local ocupado por el Instituto, dado el estado ruinoso de las mismas.

Para que no se produzcan interrupciones en la enseñanza, se trasladarán, temporalmente, algunas clases del Instituto a las habitaciones de la suprimida escuela de Artes y Oficios que en aquellas fechas las ocupaba D. Ricardo Castelo, maestro, cuya escuela pasará a la calle Muñoz Torrero.

El 23 de septiembre de este año de 1903 se comunica a la ciudad la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobando el proyecto del Instituto General Técnico de esta capital formulado por el arquitecto Sr. D. Luis Saldaña y pliego de condiciones facultativas. En principio se calcula importarán las obras 134.128 ptas. y 55 cms.

El 2 de julio de 1912 el Sr. Director participa que con esta fecha se ha hecho entrega provisional de las obras del Instituto instalado en el nuevo edificio de la calle del Obispo. Permanecerá en él hasta que incrementada la población estudiantil en parte por el mayor acceso de la mujer, se desdoble en 1962. En esta fecha pasará a llamarse Bárbara de Braganza y continuarán impartándose en él las clases a chicas. De nueva construcción y levantado en la Avda. de Huelva, será el Instituto masculino.

Cárcel

La Cárcel Real, posteriormente llamada pública, estuvo durante siglos en un edificio de la Plaza de San José adosada a la muralla y Puerta del Capitel.

Dada las malas e inadecuadas condiciones del edificio y los desperfectos ocasionados por el tiempo, la situación de los reclusos en este local era insostenible.

En las Actas Municipales se da cuenta que el arquitecto había pasado a reconocer el estado del edificio porque se había producido el hundimiento de un arco que pone en comunicación la «muralla con un torreón y todo él inmediato a la cárcel vieja».



Plaza de San José: al fondo, el convento de las Madres Adoratrices (1919).
 En este lugar se levantaba la ermita bajo la advocación del Santo; a la izquierda, las llamadas casas mudéjares,
 y, adosada a la muralla, a la derecha, estaba la cárcel vieja

El técnico lo encontró tan peligroso y en situación tan precaria que, para evitar cualquier desgracia se creyó preciso «la demolición o el recalzamiento de uno y otro».

Por consiguiente se hace necesario el traslado de las reclusas (les afectó más a ellas) a otras dependencias más apartadas, aunque existía peligro en todo el edificio. La Corporación se manifestó de acuerdo con el inmediato traslado al Palacio de Godoy.

Este edificio, que había pertenecido a la destacada familia badajocense de los Calderón, ante el deseo de Godoy de poseer una vivienda en su ciudad natal, se lo ofreció el Ayuntamiento en 1803, siendo corregidor D. Carlos Wilte y Pau.

Aunque Godoy no llegó prácticamente a utilizarlo, desde entonces, se le conoce con su nombre. Se pensó en él para Instituto, y ahora, previas reformas, para Cárcel que será, no sólo de Partido, sino también la Correccional.

En diciembre de 1901 le fueron adjudicadas las obras a D. Fernando López Fernández por 6.400 ptas. Habría que construir la escalera que comunicaba el «corral» con el principal, un arco en las habitaciones del piso bajo, poner pavimento de ladrillo, dotarlo de agua... ect.

A pesar de la urgencia de la obra ésta no finaliza hasta 1903. El 11 de marzo el arquitecto municipal comunica que ha reconocido el edificio y ha encontrado en perfectas condiciones las obras ejecutadas. Días después, tiene lugar el traslado de los Presos al Palacio de Godoy. Allí permanecieron hasta que hacia 1950 la prisión paso a un nuevo edificio levantado sobre el fuerte de Pardaleras que, actualmente después de rehabilitado, es el Museo Extremeño Iberoamericano de Arte Contemporáneo (MEIAC).

El Palacio de Godoy ha tenido varios usos; al desplazarse los reclusos a la nueva ubicación de Pardaleras, se estableció en él la Escuela de Artes y Oficios «Adelardo Covarsi» y en la actualidad la Escuela Oficial de Idiomas.

Sanidad

Son sorprendentes los logros conseguidos por la ciencia, en relativamente pocos años, y las esperanzadoras perspectivas para el futuro. Pero, mi objetivo no es adentrarme en este campo que desconozco, sino hacer una breve semblanza de la sanidad, fundamentalmente en los primeros años del XX.

Generalizando podemos decir que, cuando empieza a organizarse el cuerpo sanitario es en la segunda mitad del s. XIX.

Se crea el Cuerpo de Beneficencia Municipal de Badajoz para atender a personas sin recursos económicos, no sólo en el campo médico, sino también en el farmacéutico expidiéndoles estas las medicinas gratuitamente, que serán pagadas posteriormente por el Ayuntamiento.

En 1901 se reforma el Reglamento del Cuerpo de Beneficencia constituyéndose el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia Municipal de Badajoz. Estaría integrado por Doctores o Licenciados en las Facultades de Medicina y Cirugía así como de Farmacia, con los auxiliares que exigiera el cumplimiento del servicio que se les encomendaba. Se establece que el pago de los servicios de los facultativos médicos se hiciese, no por un sueldo fijo, sino por el número de familias pobres que se les igualasen, es decir, que cada médico tuviera adscrita.

Un documento datado en 1834 nos aproxima a la mentalidad y circunstancias sociales de la época, que no dista mucho de la de primeros del XX. Se trata del informe que emite una Comisión nombrada por el Ayuntamiento, en relación con las medidas que deben adoptarse para que «la humanidad doliente de esta ciudad en la clase menesterosa consiga el alivio y socorro que se apetecen por medio del médico y cirujano....». Y continúa aclarando el concepto de pobreza «que no debe considerarse peculiar de mendigo». Pobres-dicen-es «todo el que gana su sustento con su trabajo personal aun quando tenga un par de caballos y algunos muebles pues quando está imposibilitado de trabajar de nada le sirven aquellos recursos y al contrario, se aumentan sus necesidades teniendo que alimentar los animales que quando sano le ayudan».

Dictamen más próximo al dado por un sociólogo actual, que no al de un técnico de la época.

Otro documento de la época, solicitando dos médicos, pone de manifiesto la necesidad de atención sanitaria y dice: que siendo uno de los puntos más interesantes en todas poblaciones la salud pública y en que deven los Magistrados, cuerpos á quienes se halla encargado su gobierno, atender, con toda preferencia á que haya facultativos de juicio, prudencia y conocimientos de sus naturales que padecen mayormente a las epidemias o estacionales que se observan en el estio...»

Qué duda cabe que por estos años las personas morirían de las mismas enfermedades que en la actualidad, pero las desconocían justificando las defunciones por causas como «un paro cardíaco», «un cólico miserere»...

Pero lo que suponía causa de gran mortandad eran las epidemias.

Las grandes oleadas de enfermedad procedían la mayoría de las veces de los países asiáticos, con grandes deficiencias higiénicas. Al llegar a España, generalmente a través de los puertos, se extendía dado que los medios con que se contaba en este siglo XIX eran todavía rudimentarios y las ciudades, concretamente Badajoz, no gozaba de la infraestructura idónea. Por los

acuerdos municipales al efecto se hace patente que las vías públicas estaban llenas de barro, polvo, inmundicias... En una palabra, faltaba higiene, a lo que se añadía la mala calidad del agua del Guadiana, consumida por el vecindario hasta la construcción de la Presa del Águila de Villar del Rey y traída a esta ciudad, para su abastecimiento, de las aguas del río Gévora (14-VIII-1880).

Ya en el siglo XIX, se lucha, de manera preventiva, contra las enfermedades epidémicas: cólera, rabia, paludismo, viruela... que tantos estragos causaron a la humanidad.

Particularmente grave fue la del cólera morbo que padeció Badajoz en 1833 durante los meses de septiembre a octubre y que ocasionó cerca de un millar de muertos. Ello obligó a la ampliación del cementerio de la Alcazaba habilitando otros adicionales en la Luneta de Santa Engracia, San Roque y otros lugares.

La viruela fue la más contagiosa y grave de las fiebres eruptivas constituyendo, durante siglos, una de las mayores calamidades. Incluso, en algunos momentos históricos, causó mayores estragos que la peste. En los siglos XVII y principios del XVIII llegó a adquirir las proporciones de una verdadera catástrofe pública.

Para luchar contra la enfermedad el primer paso que se había de dar era de carácter preventivo inmunizando al «posible» paciente mediante la vacunación. En el caso de que el mal ya le hubiera afectado, se procedía a la etapa "curativa" siendo muy importante el trabajo «profiláctico» o final.

Esta ciudad sufrió con frecuencia epidemias variolosas pero, desde mediados del siglo XIX en adelante, existía un seguimiento y control por parte de las autoridades y de la Junta de Sanidad.

Dicha Junta estaba compuesta por médicos, farmacéuticos, veterinarios, representantes de la industria y el comercio, todos ellos nombrados por el Gobernador Civil, siendo su presidente el Alcalde.

En la epidemia que tuvo lugar en octubre de 1878, inicia los trámites el Gobernador poniéndose en contacto con el entonces Alcalde D. Rafael Trujillo para que se tomasen las medidas oportunas.

Los médicos de los distritos afectados, remitían una nota relacionando las personas enfermas con expresión de la calle y número de la vivienda.

Y, al producirse otro brote variólico en septiembre de 1883, las autoridades, después de consultar a la Junta de Sanidad, acuerdan retrasar la apertura del curso académico del Instituto y de la Escuela Normal hasta que la enfermedad desapareciera para evitar aglomeraciones y, por consiguiente, el contagio.

Ya en 1900 existía un Centro vacunológico establecido en la calle de la Soledad número 11 (pronto pasó a Plaza de Cervantes 6) dirigido por el Doctor Don Ángel Cánovas. En él se vacunaba gratuitamente a los «vecinos pobres».

En las escuelas públicas estaba prohibido admitir a los niños que no estuvieran vacunados.

En noviembre de 1903 el Ayuntamiento autoriza realizar reparaciones para habilitar como hospital varioloso, el local «La Galera» si la epidemia que existía en aquel momento continuaba haciendo estragos.

Mencionábamos anteriormente que a través de los puertos, se introducían las epidemias. A Badajoz le afectaba de una manera especial el de Lisboa y, aunque a veces no llegaba a propagarse, el sólo conocimiento de que allí se estaba produciendo, ponía en guardia a la población badajocense.

Por ello, no es de extrañar que en agosto de 1899 se reunieran en la sala capitular de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde Sr. Don Gabriel Rodríguez Barrientos, los señores de la Junta Municipal. El tema a tratar era el de «adoptar medidas preventivas» con motivo de la aparición de la peste bubónica en el vecino reino de Portugal. Entre dichas medidas destacaremos: La adquisición de suero antipestoso, con objeto de aplicarlo a los enfermos en caso de que apareciera en la población la epidemia; que se evite, en lo posible, la aglomeración de personas en habitaciones con poca capacidad y que se reconozca escrupulosamente los artículos alimenticios.

Señala asimismo, la importancia que suponía el arreglo de los sifones del alcantarillado de las calles, control de las estercoleras, próximas a la ciudad, charcos y otros focos infecciosos. Todas estas medidas eran naturalmente beneficiosas a cualquier enfermedad.

Pocos días después vuelve a reunirse la Junta de Sanidad con la Corporación para acordar la conveniencia de instalar un Hospital Municipal donde fueran conducidos y asistidos «en completo aislamiento los apestados en prevención del desgraciado caso de presentarse la epidemia bubónica en la localidad».

Dicho hospital, se levantaría en unos barracones, propiedad del Ayuntamiento situados a 4 kilómetros de la ciudad y acuerdan dotarlo del necesario servicio sanitario.

Esta terrible enfermedad comenzó a dominarse a finales del siglo XIX. En 1894 se descubre el bacilo que la ocasiona lográndose, a partir de ello, una vacuna efectiva y de manera más radical a partir de 1943 con el empleo de los antibióticos y el DDT.

Se dan también por estas fechas algunos casos de difteria y la Junta de Sanidad manda, como era habitual en todos los casos, el aislamiento de los enfermos y familiares y que se desinfecte con «Formalina» la vivienda de los afectados bajo la dirección del médico de Beneficencia del distrito y se les proporcione una caldera para cocer las ropas con agua fenicada.

Un gran azote de tifus se extendió por nuestra ciudad en 1909 causando numerosas víctimas entre ellas el propio Alcalde y médico Alfonso Soriano de Salas.

Lo que constituía un gran problema en Badajoz era el paludismo, infección endémica y epidémica algunos años en verano y otoño. Por ello La Real Academia de Medicina de Madrid solicitó a la clase médica de esta población un informe de las características de la misma y que indique los medios apropiados para extinguir, o al menos atenuar, dicho mal en ella.

Resumimos la documentada y extensa contestación al cuestionario realizada por los doctores Don Manuel Paulino, Don Carlos Ardila y Don Fernando Pinna; en la que se plasma la problemática de la época.

En Badajoz una de las primeras causas de su insalubridad -dicen- es el hacinamiento por estar encerrado dentro de las murallas no pudiendo por tanto extenderse. Consideran que es indispensable para extinguir el foco palúdico y fomentar su riqueza, canalizar el Guadiana y ampliar las plantaciones de arbolado en sus contornos, especialmente en las márgenes de este río.

Absolutamente necesario, consideran también, la modificación del alcantarillado, de construcción defectuosa y canalizar su desagüe a mayor distancia.

Otra mejora que solicitan es que se dote de más caudal de agua a la ciudad para riegos, usos domésticos y limpieza de las calles, para lo que se necesita se ultimen las obras del embalse de Villar del Rey.

Hay que tener en cuenta que Badajoz contaba por estos años con los dos hospitales tradicionales, el de San Sebastián y el Militar, habiendo mejorado de manera sensible sus servicios con el tiempo.



Significativa vista del Badajoz de 1914, a una altura de 300 m.

En la Comisión Municipal de 20 de febrero de 1905, el concejal Sr. Vázquez propone la instalación de una Casa de Socorro. A ello contesta la Corporación que no sólo está de acuerdo con tal creación, sino que existía ya consignación para ello en el presupuesto.

Otra necesidad que tenía la ciudad era un «Servicio Antirrábico» ya que las personas que eran mordidas por perros hidrófobos tenían que ser llevadas, para recibir el debido tratamiento, a Zafra o Sevilla.

Los veterinarios pertenecientes a la Comisión de Beneficencia y Sanidad, estaban encargados del reconocimiento de las carnes. Por ello solicitan, en 1902, la instalación de un gabinete «micrográfico».

Así se va manteniendo y desarrollando la sociedad. En el período que va desde 1939 hasta 1963 se crea un sistema de seguridad social que comprendía:

- Seguro de enfermedad (14 de diciembre de 1942).
- Seguro de invalidez y vejez
- Subsidios familiares etc.

Después de numerosos proyectos y tanteos se publica el «Libro Blanco» en abril de 1977 y se crea un Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Pero, el punto real de partida de la Seguridad Social en España está en la Ley de 27 de febrero de 1908 con la fundación de Instituto Nacional de Previsión.

Badajoz, como otras ciudades con acuartelamientos gozaba de atención médica específicamente impartidas por profesionales unilaterales, lo que implicaba un esfuerzo de medios.

En la actualidad además de un Centro de Salud en cada distrito, contamos con los siguientes servicios sanitarios:

- Centro Preventivo «Los Pinos» (drogodependencias, vacunaciones, planificación familiar...)
- Hospital Materno Infantil.
- Complejo Hospitalario Infanta Cristina
- Hospital Provincial de Badajoz (Diputación Provincial)
- Diversos centros hospitalarios y de diagnóstico privados: Los Naranjos, Clideba, Los Ángeles....)

Segundo Cuarto de Siglo

Entre 1923 y 1930, España fue gobernada por la Dictadura de Primo de Rivera que dio el primer golpe de estado con la excusa de restaurar la paz social y acabar con la guerra de Marruecos. El general fundó en 1927 el partido Unión Patriótica y una Asamblea Nacional consultiva pero pronto perdió adeptos y presentó su dimisión al rey.

En Badajoz, accedió a la alcaldía en 1924, Don Antonio de Solar y Taboada, abogado, escritor e historiador que en colaboración con su coetáneo D. Sebastián García Guerrero, Presidente de la Diputación, desarrollaron una fecunda labor.

El entonces ministro General Navarro y Alonso de Celada, visitó Badajoz en 1925, inauguró el monumento a Luis de Morales en la Plaza de España e impulsó varias obras «ya en fase de construcción» como la nueva Central de Correos y Telégrafos. La realización de este edificio había empezado a gestionarse en 1914 cuando, a instancias del Director General de Correos, Sr. Ortuño, el Ayuntamiento trata de la cesión gratuita al Estado de un solar para dicho fin. Por acuerdo de la Corporación Municipal, adoptado en la sesión de 26 de junio de 1915, el Ayuntamiento le cede dicho terreno en el paseo de Pi y Margall cuya superficie ascendía a 1237 m². Tal ofrecimiento es aceptado por Real Orden de 15 de Julio de dicho año.

Su ejecución se retrasó a causa de incidencias surgidas entre 1917 a 1918 en relación con la profundidad del firme del solar.

Próximo a este edificio, y de hacia los mismos años, es el Centro Escolar que aún mantiene el nombre de General Navarro. Un año después, en octubre de 1926 el mismo Presidente del Consejo de Ministro, General Primo de Rivera, vino a Badajoz.

En el ámbito cultural debemos destacar la creación del Museo de Bellas Artes. El germen del mismo, fue la donación de algunas de sus obras a la Diputación por parte de los artistas de la Provincia. Fue inaugurado en locales de dicha Diputación el 4 de Enero de 1920. Ante el incremento de los fondos, se instaló en 1979 en la calle Menéndez Valdés y sigue en constante auge.

Gran repercusión cultural tuvo y aún se mantiene la creación en 1925 del Centro de Estudios Extremeños por parte de la Diputación. Se hizo a instancia de Adelardo Covarsí, Narciso Vázquez Lemus, López Prudencio y otras figuras destacadas del momento, siendo su Director en la época inicial López Prudencio.

La proclamación de la república tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, ganadas por las candidaturas republicanas, no cogió de sorpresa a Badajoz, ciudad liberal, libre pensadora que había tenido ya sus pronunciamientos republicanos en 1883. También existía la logia Masónica «Pax Augusta» establecida en la calle Espronceda y, en general, muchos intelectuales.

El primer representante de la nueva situación política fue Eladio López Alegría, que ocupó poco tiempo la Alcaldía (este periodo lo estudia profundamente Gutiérrez Casalá).

Tanto a nivel nacional como local pronto surgió el desánimo y anarquía, frustrando las esperanzas concebidas en el nuevo régimen, dando lugar a una escalada de enfrentamientos y tensión que, tras cinco años, desembocó en la Guerra Civil.

La clave para comprender la evolución de los acontecimientos políticos en España durante la Segunda República fue, en gran parte, la situación política y económica internacional.

En Europa se estaba produciendo la ascensión y consolidación de los sistemas totalitarios (Nazismo y Fascismo). En 1922 surge el Comunismo Soviético.

Coincidió también la Segunda República, con la propagación de la Depresión Económica mundial iniciada en Nueva York en 1929. En España se acusó hacia 1930 en la minería y siderometalúrgica devaluándose la peseta un 20%.

La consecuencia más grave de la Crisis Económica fue el aumento del desempleo. La situación desesperada de los trabajadores, produjo un aumento de huelgas y, en general, un aumento de la conflictividad social. Gran repercusión de toda esta crisis nacional se manifestó en Badajoz y provincia.

El primer socialista que ocupó la alcaldía de la ciudad, fue Sinforiano Madroñero, entre 1933 y 1934 quien después de un mandato provisional de Gómez Muñoz, vuelve en 1936, fecha en que se produce el levantamiento militar.

Este alzamiento situó a la ciudad en el bando de los Gubernamentales (Republicanos). No hubo necesidad de declarar el estado de guerra, pues, a pesar de que la guarnición estaba dividida, la adhesión fue casi total.

Existía relativa calma en la ciudad cuando el ejército republicano se vio sorprendido por la estrategia del general Franco que hacía avanzar sus tropas por tierras del sur de Extremadura con gran rapidez.

El día 13 de agosto, se producen las primeras escaramuzas en Badajoz, ataques que van ocupando la zona extramuros: San Roque, Fuerte de Pardaleras y de la Picuriña, y el cuartel de Menacho. Al día siguiente la ciudad sufre un fuerte bombardeo por puerta Trinidad y se toma la cabeza del puente. En las últimas horas, la ciudad es ocupada. La destrucción material no fue muy grande, sí la psicológica, en vidas y dolor.

La guerra terminó en este año de 1936 aunque la situación se viera determinada por los acontecimientos bélicos que se desarrollaban en otras regiones.

Algunos hombres emigraron a otros lugares, había racionamientos, escasez. Pero la vida debía continuar.

A pesar de todas estas circunstancias y con el veto internacional que se impone al régimen español, los años de autarquía y pobreza, Badajoz lucha por rehacerse.

A partir de 1939 la población Extremeña aumenta, aunque en el campo se acusa un descenso hacia 1959.

Badajoz crecerá también, en principio gracias a una importante llegada de inmigrantes a la capital pasando de 51.734 habitantes que había en 1940 a 79.291 en 1950.

Es de destacar la importante labor que en este difícil período realizaron los organismos oficiales. El Ayuntamiento actúa mediante las denominadas viviendas protegidas, así como la Diputación, la Obra Sindical del Hogar y el Patronato de Viviendas Militares que eleva bloques de vivienda tanto para el ejercito del aire como de tierra, en Avenida Juan Sebastián el Cano, y para los oficiales de aviación, en la segunda mitad de los años cuarenta en Avenida de Colón.

De esta última fecha son también los hogares infantiles Hernán Cortes, Las Viviendas de la Obra Sindical del Hogar (grupo José Antonio), la escuela normal de Maestros (actual colegio Arias Montano, El Gobierno Civil y algo posterior, la entonces llamada Jefatura Provincial del Movimiento.

La trayectoria ascendente en la vida de la ciudad es notable. Por citar algún año y hechos en concretos, haremos referencia a 1945 año en que ocupaba la alcaldía el Señor Masa Campos. En los libros de Actas se reflejan los siguientes proyectos:

- Construcción de un nuevo matadero.
- Construcción de un nuevo puente sobre el Revilla.
- Obras de adaptación del cuartel de San Agustín a un grupo escolar (que se comenzarán al año siguiente).
- Se procede a la municipalización del Servicio de Aguas de Gévora.
- Anteproyecto de las Obras de Construcción de un nuevo puente sobre el Guadiana y Camino de Circunvalación.
- Escrito del Director Gerente de CLESA ofreciéndose para instalar un mercado central de leche.
- En todos estos años se favorece el incremento de la natalidad haciendo una reducción del 50% en el arbitrio de inquilinato a familias numerosas. Una de ellas, que poseía el título de la primera categoría en dicho año, era la de Don Idelfonso Cupido.

En otro orden de cosas:

- Se nombra a Don Adelardo Covarsí hijo predilecto de la ciudad y se propone dar su nombre a una calle o plaza.

Se encargará al pintor Antonio Juez. La confección del pergamino conteniendo el acuerdo del ayuntamiento.

Termina este año con la visita del entonces Jefe del Estado, General Franco, a la ciudad que tuvo lugar el 18 de Diciembre.

El Ayuntamiento acuerda colocar dos lápidas en las Casas Consistoriales y dar el nombre de 18 de Diciembre, como hemos dicho, el día que visitó la ciudad, a la plaza que hay ante la brecha de la Trinidad. Este nombre es poco conocido y la causa del nombre aún menos.

Segunda Mitad del Siglo

Es a finales del año 1945 cuando a propuesta de los países Hispanoamericanos, la ONU levantó las medidas dictadas contra España en 1946 y admitió su entrada en los organismos Técnicos Internacionales, por ejemplo en la Organización para la alimentación y agricultura (F.A.O.)

La aceptación internacional del régimen español, vino de la mano de los Estados Unidos con la firma de acuerdos entre ambos países en 1953.

Este pacto consistía en esencia, en ayudas económicas y apoyo internacional por parte de Norte América, a cambio de la instalación de bases aéreas y navales, oleoducto Rota-Torrejón de Ardoz, Zaragoza.

En el caso de Badajoz aquellos planes conjuntos van a traer la decisión de ubicar en los terrenos llamados «Los Rostros» (situados en la carretera Madrid-Badajoz), primero en modestas y precarias instalaciones, la Escuela de Reactores.

Muy pronto empieza a dar frutos insospechados en todos los órdenes. El primer vuelo en un avión reactor fue en un T-33 el día 24 de marzo del 1954 y en octubre de 1956 llegan los conocidos F-86 «Sabre».

El 7 de octubre de 1956 es visitada la base por el entonces Jefe del Estado, y el 10 de Diciembre de 1978, con motivo de la celebración de las bodas de plata, vienen sus majestades los Reyes de España.

Otro acontecimiento decisivo fue la puesta en marcha del Plan Badajoz cuya aprobación por el Gobierno tuvo lugar el 7 de mayo de 1952.

Los objetivos del proyecto eran regular el Guadiana para aprovechar sus aguas a todos los efectos.

Se construyeron nuevos poblados para asentar colonos siendo la gestión controlada por el IRYDA.

Las transformaciones experimentadas al surgir áreas de regadío, fueron muy acusadas al producirse cambios sustanciales en los cultivos.

En el aspecto que el PLAN quedó más incompleto fue el de la industrialización y comercialización. Existieron, sin embargo algunas industrias como la textil ITEXA, conservera SACE, Azucarera del Guadiana, INEXCA....

UNIVERSIDAD: Desde 1927 sentía Badajoz la necesidad dotada de una Universidad para que sus estudiantes pudieran ampliar sus conocimientos sin tener que salir a otra ciudad. D. Antonio del Solar, Alcalde por aquellas fechas, se dirige a pueblos de la Provincia haciéndoles partícipes del anteproyecto de la creación de Universidad en Badajoz compuesta por dos Facultades: Medicina y Derecho.

Pero, no quedó más que en gestiones y proyectos hasta que en el Consejo de Ministro celebrado el 22 de mayo de 1968, fue creada la FACULTAD UNIVERSITARIA de Extremadura (se publicó en el BOE de 27 de julio el Decreto 1774, sobre establecimiento de la primera Facultad de Ciencias en Badajoz).

De todos son conocidas las disensiones por la cuestión de compartir con Cáceres su emplazamiento.

El tema es demasiado amplio y sólo quiero resaltar el soplo de renovación y cultura que supuso para la ciudad.

La década de los 60 en la economía española protagonizó unos cambios enormes y trascendentes .

El fin de la autarquía permitió que España participase en la fase de crecimiento de los países desarrollados quedando incluida dentro del sistema capitalista mundial. Pero estos cambios económicos no fueron sólo cuantitativos, sino que provocaron el desarrollo y la industrialización.

El crecimiento económico español, a lo largo de los 60 fue el segundo más grande del mundo.

Sociedad: la evolución hacia el desarrollo provocó grandes cambios demográficos. Además de una importante reducción de la natalidad, fue una década de enormes migraciones: En primer lugar, interiores, desde las zonas agrícolas hacia las urbanas y costeras, pero también empieza a tener importancia al exterior, a Europa Occidental y desde Canarias hacia América.

En 1969 fue proclamado Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco.

La muerte del General tuvo lugar el 20 de noviembre de 1975 y, tras el breve período inicial de transición con Carlos Navarro, se constituye el primer Gabinete de la Monarquía con Adolfo Suárez.

En Badajoz en este período, (1954-1982) ocupa la alcaldía de la ciudad Ricardo Carapeto Burgos, quien dotó de mejoras los servicios públicos, parques, Puente de Universidad... Le sucede Emilio García Martín para dar paso a Cuellar Casalduero. El período 1972-75 correspondió a Jaime Montero de Espinosa y, de 1975-82 a Luis Movilla.

Es fundamental señalar el destacadísimo papel que en Extremadura realizó en esta etapa el partido Regionalista Extremeño (AREX) fundado por Enrique Sánchez de León.

El 13 de junio de 1978 se aprueba el régimen pre-autonómico y se crea la Junta Regional de Extremadura siendo su primer presidente el entonces diputado de UCD, Luis Ramallo.

A nivel nacional se celebran elecciones el 28 de octubre de 1982 triunfando ampliamente el PSOE, al igual que en Extremadura, y ocupa la Junta pre-autonómica, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

En mayo de 1983 tuvieron lugar elecciones regionales accediendo a la presidencia de la Junta; ya plena Autonomía, el mismo Rodríguez Ibarra.

En cuanto al Gobierno municipal, tras la época positiva de Luis Movilla (UCD), ostentó la alcaldía con el triunfo del PSOE, Manuel Rojas, quien con independencia de sus realizaciones y errores fue considerado «el alcalde» de Badajoz, por su talante humano y de aproximación al pueblo.

A su época corresponde la construcción del puente de la Autonomía, gestión y comienzo del puente Real, el pabellón Polideportivo de la Granadilla, fomentó el asociacionismo vecinal y fue gran impulsor de los Carnavales.

Rojas dimitió en 1991 sucediéndole Gabriel Montesinos.

Las elecciones municipales de 1995, dieron la victoria, por mayoría absoluta del Partido Popular siendo elegido alcalde Miguel Celdrán, quien se mantiene. Señalemos entre sus realizaciones: La construcción del Nuevo Campo de Fútbol, expansión de IFEBA, nuevo Ferial, acertada rehabilitación del Paseo de San Francisco, así como una oportuna política cultural que potencia los Premios de Narrativa y Poesía ciudad de Badajoz, la Feria del Libro...etc.

En el terreno urbanístico la ciudad ha alcanzado un desarrollo extraordinario pero lo que a gran número de ciudadanos, de badajocenses, nos preocupa y esperamos ansiosos, es la rehabilitación del «Casco Antiguo» no sólo desde el punto de vista constructivo, sino que estas calles, que hasta hace poco tiempo estaban llenas de vida y color, vuelvan a latir con la fuerza de ser el corazón de Badajoz.

«URBANISMO EN EL BADAJOZ DEL XX: EXPERIENCIAS PARA NUEVAS PLANIFICACIONES»

Carlos Cándido Fraile Casares
Doctor Arquitecto

- 1.- Marco para el Urbanismo en Badajoz.
- 2.- Instrumentos empleados en Badajoz.
- 3.- Crítica de la bondad y perversión de los mismos.
- 4.- Cambios de criterios urbanísticos.
- 5.- Mirando al futuro.

1.- Marco para el Urbanismo en Badajoz

A España llega la revolución industrial en el siglo XIX. Con ella se da una explosión demográfica, reestructuración productiva, flujos migratorios y crecimiento urbano acelerado. Tras un periodo estacionario, la población española pasa de 10,5 a 18,5 millones de 1800 a 1900. Madrid y Barcelona pasan de 20.000 habitantes a más del medio millón cada uno, Bilbao de 10.000 a 80.000. Esto provoca en las ciudades dos problemas urbanísticos principales: acoger la inmigración y adecuar los cascos antiguos a los nuevos requerimientos de usos y servicios.

Los instrumentos legales que se generan van precisamente a regular los instrumentos urbanísticos adecuados a ambos problemas: el ensanche, y la reforma interior.

El principal inconveniente para acometer las reformas necesarias es el necesario respeto al derecho de propiedad, cuya función social aún no ha sido reconocida como exigible más allá de la voluntad del propietario. Otros inconvenientes fueron la existencia de límites físicos (anteriormente deseados, utilizados del territorio preexistente o creados en forma de muralla o baluartes), o la ausencia de instrumentos urbanísticos adecuados y con la cobertura legal necesaria:

Una Real Orden del Ministro de Gobernación Pidal instauró los llamados PLANOS DE ALINEACIONES, obligando a determinados municipios a «levantar el plano geométrico de la población, sus arrabales y paseos, trazándolos según su estado actual, en la escala 1:1.250» y que «en el mismo plano se marquen con líneas convencionales las alteraciones que hayan de hacerse para la alineación futura de calles, plazas, etc.» Los problemas de expropiación de parcelas privadas y adquisición de sobrantes de vía pública se resuelven con diversas normativas (técnicas de cesiones, de fuera de ordenación, etc.), pero la consecuencia práctica más reseñable es la práctica de solicitud de **licencia de edificación** por la que «todo propietario que desee edificar alguna casa de nueva planta o reconstruir la fachada de otra que exista debe solicitar licencia del Alcalde», lo cual había de hacerse con el correspondiente proyecto de obras que precisaba el refrendo del Arquitecto Municipal que debía fijar la línea de fachada mediante la «tira de cuerdas».

En 1861 el Ministro de Gobernación José POSADA HERRERA da lugar al PROYECTO DE LEY GENERAL PARA LA REFORMA, SANEAMIENTO, ENSANCHE Y OTRAS MEJORAS DE

LAS POBLACIONES. Establecía la cesión gratuita de viales, régimen de parcelas mínimas indivisibles, generalización del régimen de licencias, compensación de beneficios y cargas de la urbanización, edificación forzosa de solares, regulación de linderos, proyecto técnico y económico previo a toda urbanización, etc. No llegó a aprobarse.

La primera LEY DE ENSANCHE es de 29 de junio de 1864, y según ella los Ayuntamientos deben expropiar el terreno para viales y urbanizarlo a su costa, cediéndoles el Estado la contribución territorial sobre la zona de ensanche durante 25 años, para acometer esas responsabilidades.

Se realizan entonces los planes de ensanche de Madrid (Castro 1860) y Barcelona (Cerdá 1860).

En 1867 aparece un Reglamento de la Ley de Ensanche en que especifica la técnica que ha de llevar el Plan de Ensanche, que ha de tener Memoria, Planos y Plan Económico para su viabilidad.

En 1876 una nueva Ley de Ensanche de Poblaciones retoca algunos aspectos no básicos. El 26 de julio de 1892 una nueva Ley regula los ensanches de Madrid y Barcelona y faculta al Gobierno a aplicarla en otras poblaciones de circunstancias análogas, lo que difundió ampliamente su aplicación.

La Ley de Expropiación Forzosa de 1879 y la Ley Especial Sobre Saneamiento y Reforma Interior de Grandes Poblaciones de 1895 posibilitaron acometer la REFORMA INTERIOR DE POBLACIONES, en la que se reconoce la utilidad pública de las obras de policía urbana, especialmente el ensanche y la reforma interior de las ciudades, consagrando la técnica de expropiación de las zonas laterales a las nuevas vías públicas hasta un ancho de 20 metros desde su límite, recuperando en ellas las plusvalías y obteniendo recursos para la gestión. La Ley de marzo de 1895 citada amplía la franja a 50 metros, otorga estímulos fiscales, y regula el derecho de indemnización de los arrendatarios de las zonas expropiadas.

Cada Plan General necesitaba su Ley Especial para ser aprobado.

La INSTRUCCIÓN GENERAL DE SANIDAD de 1904 inaugura la perspectiva sanitaria en las ordenanzas municipales de construcción. Son problemas reales los suburbios infradotados, la escasez de viviendas, insuficiencias sanitarias y de servicios, sectores de población marginados. Esta Instrucción acerca de la higiene municipal contempla la limpieza, trazado, anchura, ventilación de vías públicas, desinfección de las viviendas, suministro y evacuación de aguas y residuos, cementerios, mataderos.

Continúan esta línea las Bases Generales de los Reglamentos de Higiene (1910), y el Reglamento de Sanidad Municipal (1925) por el que cada Ayuntamiento ha de aprobar su Reglamento Sanitario para su propio término municipal, con normas sobre las vías públicas, orientación, alcantarillado, provisión de agua potable, construcciones, altura de las edificaciones, emplazamientos de nuevas barriadas, centros industriales, fábricas y establecimientos insalubres, nocivos, peligrosos e incómodos, cementerios, ventilación de viviendas, condiciones de las piezas habitables de las viviendas.

Se crearon en 1920 Comisiones Centrales y Provinciales de Sanidad Local, auténticos órganos urbanísticos que informan Planes, Proyectos, Ordenanzas y Reglamentos.

En 1923 se aprobaron las Condiciones Higiénicas de las Viviendas y Condiciones Técnico-Sanitarias para el Ensanche y Reforma Interior de Poblaciones.

Aparece simultáneamente una nueva fiscalidad: nacen las CONTRIBUCIONES ESPECIALES, el Arbitrio sobre el Incremento de Valor de los Terrenos, y el Arbitrio sobre Solares Sin Edificar.

En 1924 el Reglamento de Obras, Servicios y Bienes Municipales sistematiza la normativa municipal y urbanística de la Dictadura y consolida técnicas urbanísticas como la zonificación, los estándares urbanísticos con criterios muy generosos, exigencia de licencia municipal, las figuras tributarias que acabamos de citar, y la obligación de formular Planes de Ensanche en toda población a partir de un cierto límite.

Todo ello se recoge en la Ley de Régimen Local de 1950-1955.

El 12 de mayo de 1956 aparece la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que añade una perspectiva sanitaria y mejora las técnicas de equidistribución de beneficios y cargas de urbanización. Además desde esta Ley, el Estado se arroga toda responsabilidad sobre la ordenación urbanística de todo el territorio nacional: pasa de ser un derecho de los propietarios a una función pública irrenunciable, acotando lo que decía el Artículo 350 del Código Civil: "El propietario de un terreno puede hacer en él las obras que le convengan salvo las servidumbres y con sujeción a lo dispuesto en los Reglamentos de Policía".

Tras esta Ley, hay cobertura legal para todo el planeamiento, sin precisar cada uno su propia ley.

Por primera vez se dispone de una Ley que recoge todo lo concerniente al Urbanismo de forma conjunta y global, ya que hasta entonces las disposiciones se hallaban dispersas en distintos textos normativos, sin la hilazón conveniente.

La ley, no obstante, no tuvo un aplicación general, llegando a ser la propia Administración Central la que la burlara con leyes de urgencia, como la de 21 de julio de 1962 que permitía expropiar y realizar operaciones contra Plan para facilitar el Plan Nacional de la Vivienda del Ministerio. Esto no es excepcional (condiciones de usos, parcelas mínimas, tipologías, etc., de que se exime a las obras de promoción pública hoy en día en Extremadura en algunas circunstancias).

El 2 de mayo de 1975 se promulga una nueva Ley del Suelo cuyo Texto Refundido es de 1976, a su vez modificada por la Ley 8/90, con Texto Refundido 1/92.

En 1972, en efecto, se inició una reforma, con pretensión de serlo parcial de la ley del 56, con objetivo fundamental en la flexibilización de los planes, pero también persiguiendo profundizar en el régimen de cesiones obligatorias y gratuitas, garantizando con ello una mayor participación de la colectividad en las plusvalías; trata también de mejorar los mecanismos de reparto de beneficios y cargas, facilitando la equidistribución la propia viabilidad de los planes en su ejecución; además reforzó los medios preventivos y represivos de la ilegalidad urbanística.

Apareció una fuerte recesión económica que dejó fuera de lugar el «ensanche» como objetivo prioritario, pero no obstante tanto la ley de 2 de mayo del 75 como el Texto Refundido de 9 de abril del 76 se centraban en la producción de nuevo suelo, con falta de instrumentos para la actuación en suelo urbano, y para la preservación de sus valores patrimoniales histórico-artísticos.

Tras la Constitución de 1978 se fueron revisando la mayor parte de las leyes vigentes entonces, con una nueva perspectiva (cambios competenciales, descentralización, liberalización, etc.). Además coincidió la promulgación de los Reglamentos de la Ley del Suelo (de Planeamiento, Disciplina y Gestión Urbanística). La Ordenación del Territorio, el Urbanismo y la Vivienda pasaron a ser competencia exclusiva autonómica, mientras que el derecho de propiedad y su régimen se reservó al Estado.

La ley 8/90 y su TR procuraron adaptarse a la nueva situación y mejorar los aspectos del TR76, pero con una complejización técnica fuerte, y con una mala aplicación de las competen-

cias propias del Estado que llevó al TC el 20 de marzo de 1997 a anular una gran parte de su articulado (anuló más de 200 artículos). La ley 8/90 introducía la equidistribución hasta en el suelo urbano consolidado en algunos casos, además de en los suelos urbanizables, con la creación de las áreas de reparto, los aprovechamientos tipo, y otros instrumentos, con actuaciones asistemáticas de trasferencias de aprovechamientos, o sistemáticas aparentemente similares a las anteriores, pero con derechos de aprovechamientos patrimonializables diversos, cambio del concepto de derecho previo, derivado de la propiedad, para urbanizar y edificar, por la adquisición gradual de facultades como consecuencia posterior del cumplimiento de los deberes urbanísticos; y otras técnicas para adquisición de suelo dotacional, como la ocupación directa. En todo este complejo mecanismo al menos un 15% del aprovechamiento quedaba en poder de la Administración actuante, al no alcanzar los propietarios a adquirir nunca más del 85% del aprovechamiento lucrativo materializable.

Tras la sentencia del TC volvió a entrar en vigor el TR76 en parte, y se fijó que el Estado sólo podía legislar en esta materia en los aspectos relativos a condiciones básicas del derecho de propiedad, a las garantías generales de la expropiación forzosa, al régimen de valoración del suelo, a los aspectos registrales en cuanto parte de la legislación civil y algunas cuestiones más, siendo el resto competencias (urbanísticas) autonómicas.

Muchas Autonomías aprobaron leyes de urgencia de artículo único dando validez en su respectivos territorios, y como legislación autonómica, a los artículos que la STC había anulado por falta de competencias estatales para su promulgación, y de forma transitoria, en tanto legislaban sus respectivas asambleas legislativas.

El Gobierno promulgó el RD Ley 5/96, de 7 de junio, que dio lugar a la Ley estatal 7/97, sobre Liberalizaciones, regulando lo relativo a sus competencias más lo señalado por la doctrina del Tribunal de Defensa de la Competencia, que en 1993 dictó un informe sobre medidas necesarias para introducir o mejorar la competencia (exigida por el marco europeo) en la economía española. La liberalización (que alcanzó otros campos, como los Colegios Profesionales, etc.) abría las posibilidades de urbanizar suelo, declarando programado todo el urbanizable. La Ley 6/98, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, recoge esta nueva situación, estableciendo la clasificación del suelo en urbano, urbanizable (delimitado o no) y no urbanizable, siendo el primero y último reglados, con lo que de serlo (con la anterior legislación) el urbanizable en cada plan concreto, pasaba a ser limitado el no urbanizable (rústico) siendo el resto del suelo apto para recibir la urbanización en las condiciones exigibles (conexión con los sistemas generales y planeamiento de desarrollo). Además se redujeron los rescates de plusvalías para la Administración actuante al 10% como máximo.

2.- Instrumentos empleados en Badajoz

La actividad urbanística en Badajoz puede decirse inexistente en los primeros 40 años del siglo XX, salvo el concurso de 1932 que merece contemplarse por sus valores premonitorios en cuanto a operación de Calle Mayor y algunas otras propuestas, algunas tan estafalarias como la de Vaca y Mercadal de demoler la Catedral para regularizar la Plaza de España y poder hacer unos buenos aparcamientos. Posteriormente ha tenido cuatro Planes Generales (César Cort 1943, Gabriel Riesco 1965, Grau-Mancera-Díaz Franco-Aguado 1977, José María Martínez 1989) y otro intermedio (Daniel Calero) que no llegó a ver la luz. Finalmente en junio de 2000 se ha expuesto el Avance de una nueva Revisión que corresponderá al siglo XXI. En cuanto a instrumentos de planeamiento de desarrollo han sido muy numerosos, especialmente tras 1978. De cada uno de los instrumentos podría hablarse con extensión; algunos tienen un especial interés:

el Plan de la Calle Mayor (José Mancera) ejecutado en el tercio central, o el Plan Especial del Casco Histórico PEPPUBA (Pagés-Campesino) que quedó paralizado tras obtener unanimidad en la aprobación inicial.

Vamos a referirnos a todos ellos en primer lugar de forma “aséptica”, es decir, según datos estadísticos de indudable interés, pero sin criticar los instrumentos.

Tengo datos de los siguientes instrumentos dentro del siglo XX que analizamos: 5 Planes Generales o Revisiones de los mismos, 44 modificaciones de éstos; en cuanto a planeamiento de desarrollo, 37 PP, con o sin PAU, y 11 modificaciones de los mismos, 101 Estudios de Detalle y 5 modificaciones de los mismos; en cuanto a planeamiento especial, 32 Planes Especiales o de Ordenación, y una modificación de uno de ellos. No he contabilizado delimitaciones de Unidades, Parcelaciones y Reparcelaciones, y otros instrumentos más propios de la Gestión que del Planeamiento. En total son 238 instrumentos, de los cuales tan sólo 158 llegaron a aprobarse definitivamente en el mismo siglo, 44 se quedaron en la Aprobación Inicial (29 de ellos, de los últimos cinco años, aún podrían esperar la definitiva), y 36 no han conseguido ni la aprobación inicial en la propia centuria.

El ritmo de instrumentos no ha sido uniforme, sino que tiene un notable impulso tras el Plan del 77, y luego baja, pero comienza un ritmo creciente hasta dispararse al final del período: en los primeros 75 años sólo contabilizamos dos instrumentos: el Plan Cort en el 43, siguiéndolo el Plan Riesco en el 65-67.

Del 76 al 80 se aprueban 24, todos definitivamente.

del 81 al 85 se aprueban 15 definitivamente y 3 que se quedan en la aprobación inicial.

del 86 al 90, 21 definitivamente y 4 inicialmente.

del 91 al 95, 29 definitivamente y 8 inicialmente.

Puede resultar interesante también saber que la duración media de las aprobaciones de los instrumentos de los que tenemos datos, entre la Aprobación Inicial y la Final no ha sufrido variaciones importantes en cuanto a la media (de 6,2 meses entre el 86 y el 90 a 13,3 entre el 91 y el 95) pero sí en cuanto a los máximos: del 76 al 80 el que más duró lo fue en 11,6 meses; del 81 al 85, 17 meses; del 86 al 90, 15,3 meses; del 91 al 95, 39,4 meses; en el último lustro tenemos el máximo en 36 meses. Por lo tanto sí puede decirse que la media sólo se ha duplicado en el peor de los casos, pero el riesgo de alcanzar máximos se ha más que triplicado.

Respecto al carácter del planeamiento tramitado, y siguiendo con los cinco periodos quinquenales del último cuarto de siglo (76-80, 81-85, etc.) tenemos que en el primer periodo se aprueban un Plan General (revisión de Mancera y otros), 2 PAU y 9 Planes Parciales, 7 Planes Especiales, 15 Estudios de Detalle, y ninguna modificación de ninguno de estos instrumentos.

El 81 al 85 se aprueban 2 modificaciones del Plan General, ya a finales del 85; 3 Planes Parciales y dos modificaciones de los mismos; un Plan Especial; 19 Estudios de Detalle.

Del 86 al 90 la Revisión de José María Martínez de Llera del Plan General (al final del periodo), y 3 modificaciones, dos del anterior y una del recién aprobado; 5 Planes Parciales, y 5 modificaciones de Plan Parcial; ningún Plan Especial y una modificación de un Plan Especial; 12 Estudios de Detalle.

Del 91 al 95 se tramitan 9 modificaciones de Plan General, 5 Planes Parciales, una modificación de Plan Parcial, 9 planes Especiales y 3 Proyectos de Ordenación en el que el Plan denominó SNU de Admisibilidad; 10 Estudios de Detalle.

En el último lustro suben a 30 las modificaciones de Plan General, y se publica el Avance de la nueva Revisión; sólo dos Planes Parciales y 5 modificaciones de ellos; 9 Planes Especiales; 42 Estudios de Detalle, y aparecen por primera vez modificaciones de éstos, hasta un número de 5.

La proporción de instrumentos tramitados que se aprueban ha ido variando sin un ritmo claro; del 76 al 80 fue el 94%, del 81 al 85 el 52%, del 86 al 90 se recupera al 84%, baja al 78% del 91 al 95 y del 96 al 2000 al 69%, siendo este último período «recuperable» en los siguientes años.

3.- Crítica de la bondad y perversión de los mismos

La crítica de los instrumentos no debe separarse de la consideración del momento en que fueron redactados, pues en tantos casos la crítica ha de hacerse más a los criterios a que hubieron de ceñirse que al Plan en concreto. Echaremos un vistazo separadamente a ambos aspectos, pero con la salvedad hecha.

César Cort realizó un gran número de Planes Generales en toda España, y además de practicar como urbanista teorizó sobre la evolución del campo y de la ciudad, publicando sus ideas. Su plan es realmente un «plan de ensanche», aunque en una época tardía, lo cual no supuso en sí un error, pues el desarrollo que las grandes ciudades españolas experimentaron en el XIX lo tuvo Badajoz del 40 al 65 del XX. Las previsiones de Cort desde el punto de vista del «ensanche» como técnica urbanística fueron «correctas». No tuvo en cuenta criterios que aún no eran admitidos con la importancia que hoy les damos: salvaguardia del patrimonio histórico-artístico, memoria del territorio, etc. No faltaban entonces quienes defendieran criterios que hubiéramos agradecido en el plan Cort, ni ejemplos relevantes en que se siguieron; pero también el funcionalismo racionalista con una gran fuerza había señalado objetivos divergentes de los de Sitté, Ruskin y tantos otros.

Y así Cort previó un ensanche con cierta regularidad geométrica, y cierta adaptación a la estructura territorial previa, pero sin valorar la estructura defensiva ni su valor intrínseco y paisajístico. Y planificó agresiones al sistema abaluartado, especialmente contra paños de muralla intermedios (para apertura de avenidas de General Varela - Huelva y Colón) y los baluartes de San Juan y de Santiago, e ignorando absolutamente el valor de los glacis (al hacerlos edificables) y de la visión de una ciudad amurallada con una cierta perspectiva. Y planificó la edificación casi adosada a las murallas.

El sistema viario se previó escaso también respecto a los criterios de la época aplicados en otras ciudades, si bien suficiente para el tráfico rodado hasta los años 70.

Los espacios dotacionales suficientes en cuanto a equipamientos, si bien éstos no dependían tanto del Plan como de la política municipal y estatal que no siempre -ya lo dijimos- se sentía obligada por la planificación; pero escasos desde el punto de vista de espacios libres públicos (especialmente respecto a parques).

Cort ordena también San Roque y el Barrio de la Estación, sin rebasar la línea del ferrocarril (en cuyo margen norte, de hecho, ya había edificaciones que sin embargo no contempla), y, en este segundo barrio, con un manzanario de excesivas dimensiones.

El Plan Riesco amplió mucho el suelo urbano o a urbanizar, pero sus principales virtudes no estriban ahí, sino en las soluciones globales a la ciudad: la interconexión (externa y red interna) con un sistema de puentes que puede rivalizar con el que finalmente se ha ejecutado, el respeto por las zonas inundables (siguiéndole nos hubiéramos ahorrado la tragedia del Cerro de Reyes), los generosos espacios dotacionales, previsión de crecimiento del Hospital del Seguro de Enfermedad con amplias perspectivas de futuro (también el ahorro pudo ser grande de haberlo respe-

tado), distribución racional de zonas, con reservas comerciales funcionales, con la mayor reserva en el «centro» de la futura población (lo que hoy sabemos que hubiese agravado la crisis del casco, pero que no se obvió finalmente).

A su revisión me referiré en el siguiente apartado.

El Plan General de José María Martínez de Llera se apoyó en unas ideas, también importadas desde otro tipo de ciudades, que podríamos denominar antidesarrollistas, de reacción a la época anterior en que todo era progreso, y el progreso se creía siempre positivo, hacia mejor, e irreversible (aún hay quienes no ven la falta de sustento filosófico y práctico de aquellas afirmaciones). El Plan se caracterizó sobre todo por recortar los suelos de ampliación de forma drástica (en lo cuantitativo) y en intentar recuperar una trama en el casco (en lo cualitativo).

Ceñir el suelo urbanizable a lo imprescindible se mostró poco realista: en la concepción teórica porque hizo de hecho urbanizables zonas no urbanizables, con el «truco» de la admisibilidad (residencial, industrial, especial) en suelo que por definición no lo admitía. Dicha definición la daba, además el propio plan, pues aún no era reglado el suelo no urbanizable, por lo que lo podría haber clasificado como urbanizable. Por otra parte tampoco fue acertado por concentrar en pocas manos la propiedad de la mayor parte de esos suelos urbanizables, lo que llevó a voces maliciosas a denominar al Plan Martínez como Plan de una determinada inmobiliaria (que logró, para mostrar su poder, elevar un gran edificio residencial y de oficinas en suelo dotacional educativo en pleno centro). Más consecuencias de este «recorte de suelo» se vieron en suelos dotacionales, como el Campus Universitario, que perdió casi el 50% de su superficie. Y esta forma de conseguir suelos lucrativos a base de recalificar suelos destinados a espacios libres o equipamientos, por desgracia, fue fácilmente aprendido y aplicado (por supuesto excesivamente). Además este recorte no parece responder a criterios de visión amplia, como se observa fácilmente al comprobar que no se soluciona el borde de la ciudad, que estaba planificado con criterios de conjunto más perfectos en los anteriores planes.

La vuelta al pasado en el casco histórico (recuperando la trama y el ancho de vías) pudo ser una buena idea, pero se quedó a mitad de camino, pues mantuvo las alineaciones de los ya retranqueados y las de los que aún no lo hicieron, consolidando una situación peor que ambos extremos: ni se recupera la trama ni se realiza la reforma interior de alineaciones para dotar de mayor sección a ciertos viarios.

Respecto a las reservas de suelos dotacionales, parecen olvidados los de sistemas generales, reduciéndose los equipamientos y espacios libres públicos al equivalente a sistemas locales de los nuevos planes parciales, lo cual en parte puede entenderse como exigencia de la provocada escasez. Para colmo, uno de los mayores espacios libres previstos, y donde más se precisaba, la que pudo ser Plaza de los Conquistadores (el famoso *lejío de chinatos*), acabó siendo okupada (lo he puesto con «k» aunque la tramitación siguiera las exigencias procesales).

Pero dijimos al comienzo de este apartado que la crítica de un instrumento debe relativizarse respecto a los criterios del momento. Nosotros juzgamos en los albores del siglo XXI actuaciones del último siglo. ¿Qué es para nosotros bueno o malo en el urbanismo? Yo tengo mis criterios, que los demás compartirán o no. Pienso que algo es bueno si no sólo está materialmente bien hecho, sino si además está formalmente bien. Y en cualquier caso, no pienso que por fuerza algo bien hecho sólo tenga resultados positivos, y que algo mal hecho haya de producir consecuencias sólo negativas.

Por eso, de casi todo, cuando hemos de juzgarlo, tendremos dudas razonables sobre si los criterios con los que confrontamos la parte conocida de los hechos son los adecuados.

Pero también es cierto que el urbanismo tiene una finalidad: mejorar la vida de los ciudadanos, facilitarles sus relaciones sociales, la satisfacción de sus necesidades y deseos. Y los ciudadanos responden con lo que llamamos «aceptación» de esa oferta urbana. Esa aceptación se manifiesta por diversos indicadores, varios de los cuales analicé en el estudio del periodo de 1939 a 1979: la elección del lugar de residencia, el aumento de establecimientos comerciales, el incremento del valor de mercado de los inmuebles, la utilización de los espacios libres y zonas verdes, el orgullo por su calle, o por su barrio, o por su ciudad, etc.

Con estos criterios, podemos decir que el urbanismo de Badajoz del XX ha acabado acertando en La Estación y en San Roque, en los crecimientos del segundo anillo, en las urbanizaciones tipo ciudad-jardín (especialmente Las Vaguadas). Pero ha fracasado, o está aún fracasando (porque todos sabemos que se puede mejorar la situación) en el mantenimiento de su patrimonio inmueble, en el paisaje y vida del casco histórico, en los sistemas generales de espacios libres y parques urbanos, y en la interconexión, especialmente la interior hasta la segunda ronda (antigua N-V).

¿Es esto achacable al planeamiento? En lo concerniente a la pérdida de valor del patrimonio inmobiliario histórico artístico, sí. En el resto más bien es achacable al incumplimiento de lo planificado, bien de hecho, bien por cambiarse el criterio en la revisión del propio planeamiento.

4.- Cambios de criterios urbanísticos

La doctrina jurídica urbanística sigue en este periodo un camino que hemos descrito. Pero el urbanismo no se confunde con su regulación jurídica (o no debe confundirse) ni menos aún con las posibilidades procedimentales. Hay criterios políticos (con toda la nobleza de este concepto, como gobierno de la cosa pública), filosóficos, sociales, histórico-artísticos, medioambientales, culturales, militares... incluso nostálgicos, y propios de tantos campos que definen la vida y que-
rencias del ciudadano, cuya trayectoria tampoco ha sido homogénea en el periodo estudiado.

Hemos visto brevemente a Cort poniendo en práctica los principios del Ensanche, a Riesco los del zoning funcionalista, al equipo Mancera-Grau-Díaz Franco-Aguado con una profesionalidad técnico-teórica en su momento vanguardista, siguiendo la escuela del IEAL, a Martínez con las reivindicaciones antidesarrollistas, y hoy estamos ante una nueva revisión del planeamiento. Las épocas han sido sucesivas: ¿los criterios también?

No, los criterios no han seguido un desarrollo lógico, sino que han variado. Y además, en tantos casos no se ha seguido lo planificado, casi siempre para empeorarlo al tratar de resolver una situación coyuntural (por el afán de pensar bien de quienes han intervenido en esas excepciones).

La «Urbanización y Ensanche de Badajoz» de César Cort tuvo el criterio de articular la ciudad con un eje Este-Oeste, desde la entrada de Madrid por San Roque, apertura de la Gran Vía por Martín Cansado y Calle Mayor, empalme a través de Prim al Puente de Palmas, y hasta la Estación; Segunda Ronda por el interior de las murallas; Tercera Ronda por Avda. de Pardaleras, Segura Otaño y Santa Marina, pero sin conexión al Este, aunque con una previsión de nuevo Puente al Oeste aproximadamente donde se realizó el Puente Nuevo (como se denominó en su momento), segundo de la ciudad; Por último la Cuarta Ronda coincidiría con la que ha sido hasta hace poco la travesía de la Nacional V, o internacional Madrid-Lisboa. Y ahí terminaba la ciudad, salvo una pequeña manzana (la n.º 6) junto al río, al final de esta última ronda, junto al proyectado puente.

En sentido radial, Centro-Exterior, la Avenida de Valverde, con una rotundidad sobre la que ya he escrito y hablado suficiente; la de Olivenza, como continuación tanto de Segura Otaño como de la de General Varela (Huelva), y con una mayor continuidad exterior señalada en planos que la anterior; y la Avda. de Colón. El resto de la trama lo forman calles de inferior categoría y algunos espacios libres en forma de plazas públicas.

El criterio, por tanto, el respeto al casco con la excepción de una operación de apertura de Gran Vía. La falta de interés por el sistema defensivo, en algunos lugares, y por su perspectiva de forma general. El cerrar la ciudad y cada una de sus tres partes (casco, San Roque y San Fernando).

Riesco cambia el criterio ampliando la red de vías principales con otra operación por el norte del Casco, otra intermedia, la Calle Mayor, y las rondas antes aludidas, y entre las dos internas del Casco histórico dos Norte-Sur a la altura de Arco Agüero y Menacho (y prolongaciones). Travesía Madrid-Lisboa por el Norte del Casco amurallado. Previsión de la Avenida de Sinforiano Madroñero y su puente (con un fallo de continuidad al Este en Avda. de Valverde que aún arras-tramos). En San Fernando tres conexiones cruzando la línea del ferrocarril, pero la arteria principal (Avda. de la Estación, Carolina Coronado) sin continuidad.

Respecto al patrimonio histórico, mantenimiento y calificación de verde o deportivo de las zonas a salvar del sistema defensivo, pero en sus estrictas dimensiones. Protección y usos compatibles en zonas cercanas a los ríos e inundables.

Criterio que podría entenderse continuador del de Cort, mejorándolo en la ampliación, y vertebrando el casco con una red que lo dividiría en seis zonas: una septentrional (Plaza Alta y Alcazaba), tres intermedias y dos meridionales.

El Plan Grau-Mancera-Díaz Franco-Aguado siguió una línea en cierto modo de continuación de los dos anteriores, si bien con una ampliación muy considerable de suelo urbanizable (lo que habrá sido el último criterio legal hoy en día en España en cuando a legislación estatal). Sus determinaciones se mostraron posibilistas y se desarrolló tras este Plan gran parte del suelo urbanizable mediante planes parciales, sobre todo en la zona de Los Glacis, Ordenandos, Valdepasillas, María Auxiliadora, N.^a S.^a del Perpetuo Socorro, El Mirador (finca El Bote), Campus Universitario, Suertes de Saavedra, etc., y Planes Especiales como los de Calle Mayor, Cerro de Reyes, Antonio Domínguez, San Roque, Pardaleras Centro y Sur, etc.

Por último Martínez cambió de criterios en los dos aspectos antes reseñados: en la reducción drástica de suelo urbanizable, y en el intento de «conservar» el indudable valor de la trama del casco histórico. Su indudable aportación de la variante Norte de la Nacional V aún no ha producido todos los beneficios que puede, pues la ciudad aún le está de espaldas y no recibe adecuadamente los accesos de la autovía, excepto los de la carretera de Talavera y de la frontera.

Con este Plan, además, se multiplican las modificaciones precisas del propio Plan, sufriendo más de 40, varias de ellas múltiples, como las 28 en una del 91, 34 en otra del 95, 10 en otra del 96, etc. El planeamiento de desarrollo se ve bastante reducido, como adelantamos, a zonas como AB Terrenos Universitarios, La Molineta (ambos comenzados a tramitar con el Plan anterior), Jardines del Guadiana, La Vega, Cerro del Viento, y múltiples modificaciones. Sin embargo se incrementan los planeamientos especiales, mal empleados algunos (como los que se denominaron Proyectos de Ordenación) como los de Río Caya, Golf del Guadiana, La Atalaya, Tres Arroyos, Dehesilla del Calamón, El Corzo, etc.

Pero el criterio que, a mi entender, más daño ha causado, ha sido el que los ediles hayan descubierto que el Urbanismo, aún siendo una Ciencia y un Arte que se debe escribir con mayús-

cula, no obligan más que lo que las leyes puedan, y éstas son mudables siempre que se siga el procedimiento regulado para ello. No soy contrario a que pueda revisarse todo lo que se descubra equivocado; pero no es correcto que preferencias o intereses coyunturales o no generales promuevan la modificación en contra de los criterios de un Plan General, que con ello corre el riesgo de dejar de ser General. Así nos encontramos con las pretensiones (algunas que se culminaron) de quitar una zona escolar del APD-4 y llevarlo a un Baluarte (finalmente se suprimió sin más), para que la operación fuera rentable (¿rentable a quién? cabría preguntarse). O la afirmación de que las zonas dotacionales anexas a la plaza de Conquistadores no eran precisas allí cuando la modificación 1/93; o que el viario de Fernando Calzadilla y Avda. de Olivenza, ya entonces colapsado, podía admitir mayor densidad de tráfico; u otras recalificaciones de dotacional diverso a residencial (7/5/98 ó 6/3/00). O que la plaza de toros vieja sea o no catalogada con criterios independientes de su valor intrínseco. Se trata de formas de defraudar a la ley, en realidad, algo más sutiles que otras que hemos contemplado, como la realización de la plaza de San Atón *contra lege* tras completar el proceso con suficiente corrección.

Sin duda, lo más grave, sin embargo, de forma puntual puede discutirse entre la demolición de las murallas (especialmente el Baluarte de San Juan) y la masiva edificación tan cercana a ellas, y la ocupación de la zona verde de Conquistadores por un centro comercial privado.

Sobre el primero he escrito y hablado suficientemente. Sobre el segundo cabe preguntarse (aunque algunos lo conozcan perfectamente) cómo no se pidió la reversión de los suelos de cesión gratuita al cambiar su calificación, y la conexión de esto con el paso del Hospital Militar en la Alcazaba del Ejército al Ayuntamiento; o con la situación coyuntural de bancarrota del Ayuntamiento en la etapa inmediata y de qué empresa privada consiguió liquidez en casos desesperados. Técnicamente, tras los años que llevo estudiando y trabajando (últimamente llevando la Sección de Gestión del Ayuntamiento de Valladolid) no encuentro justificación alguna a la operación que resulte honrosa para quienes la realizaron (seguramente por mi falta de imaginación o mi enorme ignorancia).

5.- Mirando al futuro

Badajoz tradicionalmente ha sufrido. Ha sufrido sequías pertinaces, y riadas crueles. Ha sufrido la pérdida de su primacía administrativa en Extremadura. Ha sufrido complejo de inferioridad (sin fundamento objetivo alguno) respecto a otras tierras de España. Ha sufrido distancias exageradas. Ha sufrido alucinaciones respecto a la definitiva bondad de actuaciones que no eran sino espejismos, como el tiempo acabó demostrando. Ha sufrido el caciquismo (también de izquierdas). Y por supuesto sufre de alergias.

Pero también Badajoz ha descubierto que su generosidad es «rentable»: su generosidad laboral, su proverbial hospitalidad, su apertura y respeto al Oeste, su respeto medioambiental, su mala memoria para lo desagradable, su cercanía urbana y a la naturaleza, el delicioso sabor decimonónico de esta Real Sociedad, su Asociacionismo no excluyente... Todo lo que hace unánime el comentario de quienes vivieron aquí: «¡qué años tan agradables!».

Y esto no es poesía, es urbanismo. La ciudad -no me importa repetirlo- no la constituyen sus inmuebles, sino sus habitantes.

¿Cómo pueden mejorar los badajocenses? Sin duda participando en las exposiciones públicas de los instrumentos de planeamiento y gestión con sus sugerencias y alegaciones. Estudiando bien el próximo Plan General. Y después, cumpliéndolo. Y eligiendo a los gobernantes que

sepan renunciar al efecto inmediato de un éxito coyuntural (cuando no de una rendición en toda regia) y que quieran mirar más allá del período de su mandato.

Cada persona, cada asociación, tienen el derecho a personarse como interesados en los períodos de exposición pública obligatorios, y a manifestar sus opiniones, y a recibir contestación (individual o colectiva si varias son agrupables). Pero que no se malogren las voces por entenderse obligados a decir «algo» cuando de algún tema no se tiene nada que decir. Ni que se deje de hablar por no confiar en que la propia actuación pueda tener las consecuencias deseadas. La actuación de Vaca Morales salvó Puerta Pilar. Y él era entonces un particular más. Las actuaciones de comerciantes del Casco, o de la Asociación de Amigos de Badajoz, o de esta Real Sociedad de Amigos del País, o del Colegio de Arquitectos, o de personas que no quiero citar para que el orgullo no les tienta a dormirse en los laureles, porque con sus publicaciones, investigaciones, o divulgación de la historia, hacen que sea más difícil cometer desmanes.

Le Corbusier pensó crear ciudades de dos millones de habitantes como la cosa más fácil. Pero ni soñó que pudiera ser capaz de hacer un Badajoz. Vosotros lo hacéis cada día con la mayor naturalidad. Os doy las gracias.

LA POBLACIÓN BADAJOCENSE DURANTE EL SIGLO XX

Moisés Cayetano Rosado
Doctor en Geografía e Historia

1. La población extremeña y badajocense a lo largo del siglo XIX. Evolución comparada en el contexto nacional

Al comenzar el siglo XIX, la ciudad de Badajoz apenas sube de los diez mil habitantes, a los que el resto del municipio aporta un millar más. Eso significa un 0'1% de la población española y el 2'6% de la extremeña. Es, por tanto, un pequeño núcleo urbano, muy castigado en el pasado por las guerras de Restauración de Portugal, siempre vigilante de una frontera cercana y convulsa. Y van a ser esos primeros años del siglo XIX otra etapa dura para la ciudad, que padecerá las sangrías en frontera de la guerra de la Independencia, devastadora, lo que hace que treinta años después apenas haya aumentado el número de vecinos, y la población no supere los 11.500 habitantes, perdiendo relativamente importancia tanto en el contexto nacional como regional: 0'09% y 2'1% respectivamente (Ver CUADRO I).

La recuperación, sin embargo, va a ser rápida. Notoria ya desde mediados de siglo, constituyendo un pequeño foco de atracción migratoria interior. Y a partir de ese momento, el resto de la centuria será de continuos incrementos poblacionales, dentro del modelo demográfico de transición que se produce tanto en la región como en todo el país, dado el mantenimiento de las altas tasas de natalidad, la disminución de la mortalidad infantil y el alargamiento de la esperanza de vida. Si en 1850 se han superado los 20.000 habitantes, al finalizar el siglo se rozan los 30.000, es decir casi el triple que cien años antes, en tanto Extremadura duplica su población y España - donde ya se dejan sentir los efectos de las oleadas migratorias del norte peninsular y de Canarias hacia Cuba y Argentina fundamentalmente- la multiplica sólo por 1'7.

Badajoz, a lo largo del siglo, confirmado su papel de plaza fuerte, clave en la defensa del país, tendrá una numerosa guarnición que contribuye no sólo a engrosar el número de habitantes sino a dinamizar la creación de servicios en general, puestos funcionariales, comerciantes, profesiones liberales, etc. Eso sí, no deja de ser en esa altura -como señala Alberto González- *una población casi exclusivamente rural y con un apreciable sector de la población dedicado al contrabando*¹ (dada su vecindad a la «raya portuguesa») así como a los más variados oficios artesanales y comerciales, pues la ciudad ya era núcleo de referencia en el amplio entorno comarcal y provincial, sobre el que iba ejerciendo una influencia creciente de atracción poblacional.

Ni el municipio ni la región sufrirán en este siglo la sangría migratoria que al final afectó al norte de España y sus islas España, y que en la siguiente centuria sí les tocaría de lleno en los años sesenta y setenta.

2. Punto de partida en el siglo XX. Situación demográfica y distribución espacial del municipio de Badajoz

Así, llegamos al siglo XX con clara disposición expansiva y manifiesta tendencia a cambiar el signo rural por un modelo más urbano, de servicios, como corresponde a su categoría de capital de provincia, reforzada por su importancia militar y fronteriza.

El censo de 1900 arroja una cifra de 30.899 personas para el municipio, lo que significa un 3'5% de las 882.410 de la región extremeña y el 0'17% de las 18.594.000 de España.

De éstos, casi treinta y un mil habitantes, el 81%, residían en el propio casco urbano, dentro del recinto amurallado, fuera del cual la ciudad propiamente dicha no tenía barriadas de expansión en esos momentos, excepto algo más de seiscientos habitantes en la margen derecha del río Guadiana. Casi un 17% de la población total (5.239 personas) residían por el resto del municipio, dispersos en pequeñas concentraciones, casas aisladas, chozos campestres, cortijos, etc.

Esta fuerte concentración poblacional en el casco intramuros hizo que ya desde principios de siglo se intentara el derribo de las murallas abaluartadas, que va a ser una tentativa constante de la centuria y una triste realidad en muchos momentos de la misma, para trazar avenidas de expansión y nuevas barriadas, pues los espacios interiores se iban colapsando. En poco tiempo, también, surgirán asentamientos en la ladera del Este del amurallamiento, dando lugar a la barriada de San Roque, de viviendas autoconstruídas, que en censo de 1910 aportan sólo 647 habitantes, la mitad que la margen derecha del Guadiana, desarrollada bajo el aliciente de la estación de ferrocarril y habitada en principio por trabajadores del mismo. Pero ya en 1920 se igualarán ambas, con unos 1650 habitantes cada una, en tanto el recinto amurallado acoge a casi 28.000 moradores (el 73'3%), y por el resto del municipio habitan 6.850.

3. Evolución de la población a lo largo del siglo XX. Contexto regional y nacional.

La especificidad del municipio de Badajoz

En el contexto regional, la importancia de la ciudad crece de continuo. El siglo XX comienza con una población en el municipio que representa el 3'5% de Extremadura; sube al 5'81% a mediados de siglo, y acaba significando el 12'98%. En el contexto nacional, pasamos de un principio con el 0'17%, un 0'28% en los años 50 y 0'35% al final (Ver CUADRO I). Es decir, estamos ante una ciudad media europea, como quedó definido en el *Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana* del año 2.000² y previamente por un equipo dirigido por el sociólogo Artemio Baigorri³, con un comportamiento evolutivo similar a las demás del continente, y que es la más poblada de toda la región (casi duplica a Cáceres, que le sigue, y casi triplica a la siguiente: Mérida, como ya era a principios de siglo y en casi toda la centuria), así como del área vecina de Alentejo, donde la ciudad más habitada, Évora, es tres veces menor.

A lo largo de todo el siglo, Badajoz constituye un núcleo de atracción de población rural de toda la provincia y aún de la región, especialmente jóvenes que buscan, en la única aglomeración urbana regional, oportunidades laborales en la construcción civil, en los distintos servicios (comercio, transportes, sanidad, banca...), funcionariado de las delegaciones ministeriales... además de la presencia de personal militar. El efecto "llamada" hará que se concentren en los distintos barrios de la ciudad -que se levantan en las tres cuartas primeras partes de la centuria en gran proporción por autoconstrucción- familiares y paisanos de zonas específicas de la provincia. Adquiere así la ciudad, poco a poco, un carácter de «pequeña metrópolis» con todas sus especificidades: crecimiento por absorción de población emigrante, formación de barrios periféricos autoconstruídos, a los que se unen zonas de expansión abriendo el núcleo primitivo, y finalmente nuevas barriadas diseñadas ex profeso.

Observando los distintos censos y padrones, vemos que la progresión de estos cien años es continua (Ver GRÁFICO). Pasa lo mismo que en el conjunto de España. Da la sensación de que los grandes fenómenos migratorios del siglo no hayan afectado ni al municipio ni a la nación. No ocurre igual con la región, que en los años sesenta y setenta experimenta una bajada de población alarmante, que más adelante analizaremos. Sin embargo, al igual que el conjunto nacional

sufrió una fuerte sangría en el primer tercio de siglo, por la emigración hacia América, y luego en los años sesenta por la que se dirigía a Europa, el municipio de Badajoz tendrá un importante movimiento de salida poblacional hacia otras zonas de España y el centro europeo de 1960 a 1975 -como veremos-, del mismo modo que el resto de Extremadura; pero el fuerte crecimiento vegetativo ocasionado por la presencia notoria de población joven compensa censalmente las pérdidas, lo que no ocurre al nivel regional, de población más envejecida. No obstante, hay que destacar el escaso avance que la población experimenta entre 1960 y 1975; quince años en que sólo se crece en 7.500 habitantes (de 96.317 a 103.818), cuando en los diez años anteriores se aumentó en 17.000 personas (79.291 en 1950 y 96.317 en 1960) y de 1976 a 1986 en 23.000: 103.818 a finales de 1975 y 126.340 al llegar 1986.

Si en el siglo XIX la población badajocense pasó de 11.000 a 30.000 habitantes (multiplicándose por casi 3), en el siglo XX pasa de los anteriores 30.000 a 140.000 (multiplicándose por 4'5). Extremadura, en el XIX pasó de 700.000 a 882.000, y en el XX sólo llega a 1.073.000 (en ambos casos nada más multiplica por 1'25). España, en el XIX pasaría de 15.500.000 a 18.600.000 (multiplica por 1'2), llegando al final del XX a casi 40.000.000 (multiplicándose en el siglo por 2'1). Por tanto, es de destacar la importancia del crecimiento español, propio de una población expansiva, aunque «amortiguado» en los últimos 15 años, dadas las bajísimas tasas de natalidad, de las más pequeñas del mundo; llama la atención Extremadura, de tendencia poblacional positiva hasta 1960, pero a partir de ahí marcadamente decreciente hasta 1985, en que queda en una situación de crecimiento cero, motivada por el envejecimiento poblacional y también la baja natalidad, y destaca la dinámica badajocense, de incremento sostenido y con perspectivas de seguir engrosando sus cifras a costa de su entorno provincial y regional, lo que le augura un futuro esperanzador, como más adelante analizaremos⁴.

4. Evolución de la población badajocense dentro del núcleo urbano y poblados

A la vista de la evolución poblacional del siglo XX, se comprende la preocupación por obtener nuevos espacios para el asentamiento poblacional. Como hemos visto, el número de habitantes crece ininterrumpidamente, alcanzando en 1930 los 43.726, de los cuales casi el 68% vive en la zona intramuros (recordemos que a principios de siglo el porcentaje era del 81%), 6'34% en la margen derecha del río Guadiana (asentamiento surgido como vimos a raíz de la instalación de la estación del ferrocarril en continua ampliación y diversificación en nuevas barriadas: Estación, Progreso, Gurugú, Luneta, 800, Moreras, San Fernando...) y el 6'97% en la creciente barriada obrera de San Roque, que también se subdividirá en barrios diferenciados (Ver CUADRO II).

Será el momento de mayor insistencia en el derribo de murallas y la década de más actuaciones en este sentido. No obstante, en 1940 se alcanzará el máximo de población en el Casco Histórico (32.604 habitantes); al mismo tiempo, San Roque y La Estación-San Fernando (esta última zona al sur de La Estación) duplican su población con respecto a 1930: 6.422 y 5.414 residentes respectivamente.

Badajoz, en los primeros 50 años del siglo, multiplica su población por 2'5, y en toda la centuria, como quedó dicho, por 4'5. Ahora bien, en esta segunda parte del siglo el Casco Histórico va a sufrir una importante regresión poblacional no sólo en términos relativos sino también absolutos, pasando de aquellos 32.600 habitantes de 1940 a 10.867 en el año 2000. Y si el siglo comenzó en esta zona con el 81% de la población, terminará con el 7'8%.

La gran diversificación de expansiones y barriadas periféricas (proseguida tras las antes citadas por Santa Marina -gran anillo de ronda al sur del amurallamiento- en los años cuarenta)

experimentó un aumento galopante desde los años sesenta, acelerándose de forma sorprendente en la última década.

En esos años del «desarrollismo» español -años sesenta y primeros setenta-, al tiempo que merma la población del Casco Viejo, se produce el afianzamiento de San Roque y la derecha del Guadiana (entre ambos, el 31'5% del total del municipio), y despuntan Pardaleras, al sureste, (9'5%); Santa Marina, al sur, (8%), y los distintos poblados creados por el Plan Badajoz en el término municipal, con el 9'56% del total (Ver CUADRO II).

Cuando lleguemos al final del siglo, la panorámica urbana habrá cambiado por completo. La zona histórica retiene poco más de 10.000 habitantes, de los 140.000 del término municipal, superándola las barriadas de Santa Marina (10'11%), San Fernando (8'87%) y San Roque (8'83%), y acercándosele Pardaleras (6'83%) (Ver CUADRO III). Al mismo tiempo, nuevas barriadas periféricas van constituyendo un foco de atracción creciente para buen número de familias, creándose como una mancha de aceite que se extiende por las antiguas carreteras de Elvas -al oeste-, Olivenza, Valverde -ambas al sur- y Sevilla -al sureste-, dando lugar a urbanizaciones de casas en construcción aislada, pareados, adosados, bloques exentos de poca altura y grandes zonas ajardinadas, etc. que ocupan mucho espacio por habitante, dando lugar a una nueva ciudad abierta y dilatada, de múltiples barriadas, que no es éste el lugar de detallar. Al tiempo, se terminan de cubrir los espacios residuales de barrios constituidos en los últimos quince años -Valdepasillas y Los Ordenandos- que discurren entre los anillos exteriores de las que fueron las primeras «aberturas» al sur del amurallamiento abaluartado, Santa Marina y a continuación La Paz. Todos ellos serán rebasados al final del siglo por nuevas construcciones que unirán esta zona urbana con las instalaciones deportivas de La Granadilla, al suroeste, y una barriada periférica de autoconstrucción al sur: Llera (Ver CUADRO III y PLANO).

En cuanto a los poblados, creados en los años cincuenta, igualmente experimentan en buena parte un crecimiento continuo -aunque mucho más moderado- por propio aumento vegetativo y porque algunos residentes de la ciudad se establecen en ellos al apreciar más el vivir en núcleos pequeños de población, aún trabajando en el casco urbano. Así, el conjunto de los poblados tenía en 1960 unos 9.000 habitantes que suben en 1990 a 11.500 (descontando siempre la entidad local menor de Valdelacalzada, constituida a principios de los noventa en municipio independiente). Estos poblados son: Pueblonuevo (con 2.100 habitantes, pero de hecho y de derecho también independiente en los años finales del siglo), Alcazaba (con 272 habitantes en el 2000), Alvarado-La Risca (con 287), Balboa (498), Gévora (1.640), Guadiana (2.476), Novelda (959), Sagrajas (609), Valdebótoa (1.188) y Villafranco (1.398)⁵.

5. Características de la población badajocense por sexo y edad a lo largo del siglo XX.

Estructura poblacional

En los primeros años del siglo el grueso de la población badajocense lo constituyen personas de entre los 15 y 65 años, es decir las comprendidas en edad laboral, que llegan al 85'9% de la población. Es un porcentaje atípico, que corresponde a un modelo «maduro», propio de zona posindustrial de muy baja natalidad o fuerte recepción de migraciones laborales, Y más si tenemos en cuenta que los mayores de 65 años presentan un porcentaje que encaja en el modelo preindustrial: 5'1%, dando un conjunto poblacional joven. El estrangulamiento en la base (9'0% de menores de 15 años) presagia una población sin reemplazo generacional suficiente, con fuerte tendencia al envejecimiento y caída futura en números absolutos.

Pero tras el primer tercio de siglo la tendencia se rompe, lográndose un equilibrio que queda patente en los datos de 1940. Para esta fecha, el porcentaje de mayores de 65 años apenas si ha

subido cinco décimas y los otros dos estratos presentan cifras relativas propias de una población expansiva: 28'5% de menores de 15 años y 65'9% entre 15 y 65.

Este último estrato apenas presentará variaciones a lo largo de lo que resta del siglo (Ver CUADRO IV), manteniendo unos porcentajes similares a los que tiene el resto de Extremadura y España (Ver CUADRO V), que se mueven en el sesenta y tantos por ciento de la población total.

Los cambios significativos van a tener lugar en los dos extremos de edades, tendiendo Badajoz -como la región y el país- a un progresivo envejecimiento, provocado por el descenso de la natalidad, la prolongación de la esperanza de vida y la sangría migratoria-laboral de los años sesenta y setenta. Así, en 1960 los que rebasan los 65 años son el 5'1% del total y en el año 2000 suben a 12'3%; en tanto, si los menores de 15 años eran el 31'4% en 1960, manteniéndose en 1975, bajan sucesivamente hasta quedar en 19'5% en el año 2000.

Es la misma tónica que se sigue en el contexto regional (más agravada por la mayor incidencia de las grandes migraciones de los años 60, terminando el siglo con 16% de ancianos) y el nacional (también con porcentaje de mayores de 65 años por encima del badajocense: 14%), en consonancia con el modelo poblacional de las zonas más desarrolladas, con progresiva tendencia al envejecimiento.

En cuanto a la aportación hombres/mujeres, durante todo el siglo se mantiene la misma proporción: 48'5% de varones y 51'5% de mujeres, favoreciendo dicha diferencia la mayor presencia de éstas en los tramos más altos de la pirámide de edades; es decir, el mayor índice de ancianidad de las mismas.

6. Cambios en la pirámide de población del municipio tras la Guerra Civil hasta la actualidad

Si nos centramos en las pirámides de población badajocense de 1940 -estabilizada la misma tras la Guerra Civil y aún sin incidencia los fenómenos migratorios-; 1960: en los momentos iniciales de los trasvases poblacionales más graves de la ciudad y la región en toda la centuria; 1975: momento final de ese éxodo migratorio, y 2000: final de siglo (Ver PIRÁMIDES DE POBLACIÓN), observaremos lo siguiente:

- En 1940 Badajoz presenta un modelo de pirámide «joven», triangular, con una ligera entalladura en la base, que seguramente tiene que ver con la bajada de natalidad que llevó consigo la Guerra Civil; un aporte alto de jóvenes varones de entre 20 y 24 años, que puede ser fruto de cierta emigración laboral tras la Guerra, en busca de oportunidades en la ciudad, y cierto engrosamiento en los peldaños superiores, especialmente en las mujeres mayores de 75 años, lo que revela un importante alargamiento de la esperanza de vida, que -lógicamente- se va a ir acentuando en los años sucesivos.

- En 1960 hay un aumento del número de nacimientos, logrando superar la entalladura de los difíciles años anteriores. Igualmente destaca el aporte de chicos de entre 20 y 24 años, como si influyera la decisión de quedarse en la plaza por parte de un importante número de aquellos que han realizado aquí el servicio militar, pero al tiempo las mujeres de entre 20 y 35 años ofrecen un ligero «vacío» en su representación, como si ellas hubieran iniciado una emigración laboral -sector servicio doméstico, sobre todo- que desde 1955 está desarrollándose en toda Extremadura.

- En los quince años de la «sangría migratoria» que sufrió toda la región en la etapa desarrollista española y europea en general, de 1960 a 1975, se producen unas continuas salidas de población en edad laboral que deja su huella en la pirámide. Las entalladuras en las represen-

taciones -sobre todo en los hombres- de entre 20 y 40 años son claramente significativas: es la edad clave de la emigración de la época; aquellos que están en la mejor edad de producir y son demandados en las ciudades más industrializadas del país y de centroeuropa⁶. No es una mella tan brutal como la que ofrece el conjunto de Extremadura y sí en cambio muy parecida a la de España en general, afectada por la emigración a Europa.

- En el año 2000 la pirámide de edades ya tiene una clara forma de hucha, envejecida, de alta carga en población no activa (mayores de 65 años) y preocupante estrechamiento en la base (0 a 15 años), sobre todo en el primer segmento (de 0 a 4 años), lo que de seguir este ritmo de falta de nacimientos nos puede conducir en el futuro a una pirámide con forma de hongo, sin el mínimo reemplazo generacional, muy dependiente y necesitada de población activa externa. Esta situación se agudiza en los barrios residenciales acomodados, donde la tasa de nacimientos es menor, y por el contrario resulta menos acentuada en las zonas menos favorecidas. Así, barrios periféricos con amplia población en situaciones económicas difíciles, como Cuestas de Orinaza, Luneta, Gurugú, Cerro de Reyes y Suerte de Saavedra, tienen un porcentaje de población menor de 15 años superior al 33%; en cambio, barrios acomodados como Santa Marina presenta ese porcentaje en mayores de 60 años, siguiéndole el Casco Antiguo y los barrios más centrales⁷, con lo que los índices de juventud se manifiestan en las periferias -no sólo de barrios carenciales sino también acomodados de familias jóvenes- y los de ancianidad son más fuertes en las zonas interiores, algo que en parte explica su progresivo vaciamiento.

7. Movimienovimientos naturales en la población badajocense. Natalidad y mortalidad

La primera mitad del siglo XX muestra un comportamiento de tipo preindustrial en los movimientos naturales de la población: alto índice de natalidad, superior al 25 por mil generalmente, compensado con una muy alta mortalidad que casi anula el crecimiento natural del municipio (Ver CUADRO.VI).

El primer decenio muestra un crecimiento del 1 por mil anual, lo mismo que la década de los años treinta. Un punto más tienen los años veinte, pero han sido precedidos de una década «negra»: la epidemia de gripe de los años 1917 y 1918 diezmaron la población, dando para el conjunto de los años 1910-1920 el único crecimiento vegetativo negativo del siglo, un 3 por mil anual.

Tras la Guerra Civil hay un ligero despegue, al restringirse la mortandad, ocasionando un crecimiento del 6 por mil al año. Pero el conjunto de esos cincuenta años de la primera mitad del siglo sólo da un crecimiento natural de 1.565 personas.

A partir de ese momento, con la política nacional de fomento de natalidad, los incentivos familiares a la misma, la propaganda oficial de los valores de la maternidad, el avance de los cuidados sanitarios y asistenciales, la protección social generalizada y la relativa bonanza económica, llevan a que de 1950 a 1980 se mantengan los índices de natalidad por encima del 23 por mil/año, bajando la mortalidad a un 8 por mil. En consecuencia, la media de crecimiento vegetativo no tiene comparación con los años anteriores, situándose en un 15 por mil de media anual. Así, en la etapa previa a las migraciones de los años sesenta, de 1940 a 1960, hay un crecimiento natural en el municipio de 26.321 personas. Y en pleno proceso migratorio, de 1960 a 1975, se da el más alto crecimiento natural del siglo: 46.510 habitantes; la prosperidad, aunque efímera, de los Planes de Desarrollo, el desenvolvimiento económico positivo de los regadíos del Plan Badajoz, de los que el municipio participa recibiendo familias jóvenes que encuentran trabajo y se asientan en los poblados, el dinero que envían los emigrantes, etc.. potencian la tendencia natalista y contribuyen al alargamiento de la esperanza de vida.

El municipio de Badajoz, en esos veinticinco años (1950-1975) experimenta un crecimiento vegetativo medio del 16 por mil anual, cuando el del conjunto de España no sube del 11 y el extremeño se queda en 9'5.

Los últimos veinticinco años del siglo también serán altamente positivos, dentro de la moderación generalizada, al bajar la natalidad a una media anual del 15 por mil, aunque se estabiliza la mortalidad en la mitad de esa cifra. De esta manera, el crecimiento natural del período 1976-2000 se eleva a 27.000 personas. Porcentualmente el doble tanto del conjunto extremeño como del español.

8. Los movimientos migratorios y su incidencia en el municipio de Badajoz. Repercusión de la sangría migratoria extremeña de 1955-1975

Revisando el archivo de la Delegación de Migraciones del Obispado de Badajoz en los años cincuenta, he podido ver muchas cartas de trabajadores de toda la provincia y buen número de oficios y cartas de párrocos de los diferentes pueblos y barriadas de Badajoz, solicitando información para emigrar «a cualquier parte» y muchas pidiendo ayuda para marcharse a América, en esos últimos coletazos de la esperanza transatlántica. Otros marchaban «a la aventura», desesperadamente, ante la falta de trabajo aquí. En la primavera de 1956 hubo que hacer incluso una campaña desde los púlpitos de las iglesias extremeñas, por sugerencia del «Capellán de los Obreros» de Avilés, para desaconsejar esta emigración sin contrato que estaba llevando a muchas familias del sur de España a la miseria, el hambre y la desesperación en el norte del país, saturado de demandantes de empleo⁸.

El segundo quinquenio de los años cincuenta fue, así, de importantes movimientos migratorios, descontrolados y problemáticos. No existía ningún organismo oficial que los encauzara y atendiera. Se dan las primeras salidas masivas de Extremadura, de Badajoz, que apenas cuentan con la atención de la Iglesia católica, por medio de sus delegaciones diocesanas de migraciones y capellanes de zonas de acogida. A principios de los años sesenta, y ya sin interrupción, se organizarían las delegaciones provinciales de emigración del Instituto Español de Emigración (IEE) y de forma privada los Hogares Regionales, provinciales y locales, de utilidad complementaria para todo el que buscaba trabajo fuera de su tierra.

En los quince años de fuerte sangría, de 1961 a 1975, Extremadura presenta un saldo migratorio negativo de unas 500.000 personas, casi el 40% de su población de 1960. Y el municipio de Badajoz tiene un saldo de 39.000 emigrantes netos: un porcentaje ligeramente superior al 40% de sus habitantes de 1960 (Ver CUADRO VII). Censalmente, llama más la atención su repercusión en la región, que pasa de 1.378.700 pobladores en 1960 a 1.066.500 en 1975, mientras que Badajoz tiene en el primer año mencionado 96.317 y quince años después algo más: 103.818. Pero hay que tener en cuenta el fortísimo crecimiento vegetativo de la capital en esos años, como ya vimos, y por el contrario el mucho menor de la región.

Estos porcentajes sitúan a Extremadura a la cabeza de la emigración regional de España durante la época, triste record que no ostentó jamás, y sólo estuvo cerca de conseguir en el siglo XVI. Badajoz contribuyó decisivamente a ello, pues si siempre fue un foco importante de atracción poblacional de la provincia y aún de la región, muchas expectativas personales y familiares no se cumplían de forma alguna en la ciudad y sus poblados, conduciendo finalmente la situación a un desenlace migratorio. Sin esto, Extremadura en 1975 habría tenido más de 1.600.000 habitantes en lugar de poco más de un millón y Badajoz habría pasado a cerca de 150.000 en lugar de quedar en poco más de cien mil, teniendo en cuenta el crecimiento natural de los que se fueron (en la mejor edad para tener descendencia).

El último cuarto de siglo contemplará algunos retornos de emigrantes que superan a las salidas, pero su cuantía apenas vuelve significativo el saldo. La crisis económica generalizada a mediados de la década de los setenta en todo el mundo industrial congela los movimientos migratorios pero no significa el esperado retorno: las condiciones en origen no son un aliciente para ello, pues las expectativas de empleo y desenvolvimiento aquí no mejoraron lo suficiente pese a los esfuerzos oficiales.

9. La problemática demográfica en Badajoz. Repercusiones socio-laborales, urbanísticas y de bienestar social

Llegamos a una situación en el municipio que demográficamente podríamos caracterizar de la siguiente forma:

- Crecimiento en el último decenio de un 7%, frente al 1'1% de Extremadura y al 2'4% de España.
- Se trata del municipio más poblado de la Comunidad extremeña, con 139.320 habitantes en el padrón del 2000, que supone el 12'98% de la región.
- Población ligeramente más joven (menores y en edad laboral) que la nacional y regional: 87'7% frente a 86% y 84% respectivamente.
- Menor índice de senilidad: 12'3% frente al 14% de España y 16% de Extremadura.
- Alto índice de desempleo: un 25% de media de la población activa (la media nacional no sube del 19%), siendo parecida a la regional, pero sin contar como sí ocurre con la mayoría de los parados rurales extremeños con el auxilio de los planes de empleo rurales, subsidios al paro estacional, trabajo de temporada agro-ganadera, etc.
- Inmigración de los municipios colindantes y de la provincia, como reflejan los sucesivos padrones, que además de engrosar el número de habitantes agudizan la problemática del paro y la necesidad de viviendas e infraestructura.

En otras palabras, Badajoz constituye un foco de atracción poblacional a lo que se une un crecimiento natural positivo sostenido, que repercute en un aumento continuo de habitantes.

Este crecimiento no va acompañado de la suficiente creación de puestos de trabajo, lo que lleva a la elevación continua de las cifras de paro y la agudización de los problemas de desenvolvimiento cotidiano de las familias más desasistidas. La exclusión social en buen número de barriadas periféricas de autoconstrucción o viviendas de promoción social se radicaliza, conduciendo a situaciones de conflicto general, vecinal y familiar, así como a actividades «laborales» ilegales que ya no son el contrabando de café tradicional en la frontera sino el tráfico de estupefacientes a pequeña e incluso gran escala para consumo en la ciudad y comercio regional y transfronterizo, en lo que se ve envuelto un número creciente de familias. Otras, luchan por la supervivencia con trabajos precarios, empleos municipales temporales de peonaje, etc. Esta situación de «exclusión» afecta de manera grave a más del 14% de la población badajocense.⁹

De otro lado, el crecimiento demográfico, cuyas perspectivas de aumento se acentúan para el próximo futuro, obliga a una nueva «apertura» de la ciudad, a crear más «cinturones de ronda» en el desarrollo urbanístico, lo que hará que se expanda ya de manera definitiva hasta la frontera y nuevamente por el sur, convirtiendo buena parte de las carreteras de entrada de Olivenza, Valverde y Sevilla en avenidas, precisadas de desdoblamiento en viales múltiples en un gran trecho, pues la densificación del tráfico rodado en esta ciudad en continuo desarrollo es notable.

Y para evitar una ciudad segregada, tipo «nuevas ciudades americanas», con zonas de alto poder adquisitivo y otras de marginación, pobreza y desarraigo, hace falta una planificada, sistemática y bien coordinada política de bienestar social, con programas de empleo, viviendas subvencionadas, servicios sociales, atenciones deportivas y culturales descentralizadas, servicios sociales de barriadas, colaboración municipal-regional-estatal y asociativa en general, que gestione los recursos de forma eficaz y solidaria.

10. El futuro de la población badajocense. La «apertura» al siglo XXI

De todas formas, hay que convenir en que Badajoz es una ciudad con un espléndido futuro. Su situación central en el amplio espacio transfronterizo extremeño-alentejano; su lugar privilegiado en la ruta Madrid-Lisboa; la amplitud de su término: 152.630 hectáreas; la confirmación como ciudad de importantes servicios: bien dotadas facultades universitarias -en especial de Ciencias-, hospital provincial con demanda transfronteriza, centros comerciales de primera línea, museos importantes -sobre todo el Iberoamericano de Arte Contemporáneo-, complejos deportivos y turísticos amplios y modernos, gran oferta hotelera y restaurantes de calidad, consolidadas ferias y exposiciones internacionales, etc. hacen del municipio una referencia básica en el oeste peninsular español.

Así, el futuro de la población badajocense, expansivo en lo demográfico y urbanístico, se abre al siglo XXI con buenas expectativas. En la Europa de las regiones y de la superación de las fronteras, Badajoz está llamada a ser una metrópolis -«mesópolis», como la define el sociólogo Artemio Baigorri¹⁰- con fuerte poder de atracción demográfica, comercial, de servicios en general, para toda Extremadura, Alentejo y Beira Baixa.

En 2010, el número de habitantes del municipio puede subir a 160.000. Pero no hay que olvidar que en un radio de unos 25 kms. (distancia de traslado vivienda-trabajo normal en la sociedad mecanizada actual) tenemos municipios y *concelhos* como: Olivenza, Valverde de Leganés, La Albuera, Talavera la Real, Campo Maior y Elvas, que sumarán con Badajoz unos 250.000 habitantes. Las rondas exteriores proyectadas por el *Avance de la Revisión del PGOU* del año 2000¹¹ contribuirán al acercamiento físico de las poblaciones y a la creación de esa aglomeración poblacional esponjada que va a impulsar aún más el liderazgo de Badajoz en el contexto occidental de la Península.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Fuentes:

- Anuarios Estadísticos. Instituto Español de Emigración.
- Anuarios Estadísticos. Instituto Nacional de Estadística.
- Anuarios Estadísticos. Junta de Extremadura.
- Archivo de correspondencia. Delegación Diocesana de Migraciones en Badajoz.
- Oficina de Estadística. Padrones Municipales. Ayuntamiento de Badajoz.
- Oficina del Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento de Badajoz.

Bibliografía:

- BAIGORRI, A. (director) (Talleres de Estudios Sociales y Territoriales): *Estudio socioeconómico del municipio de Badajoz*. Ayuntamiento de Badajoz, 1995.
- BAIGORRI, A.: *Badajoz, metrópolis transfronteriza*. O Pelourinho. Núm. 6. Marzo, 1997.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español*. UNED. Mérida, 1986.
- CAYETANO ROSADO, M.: *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español*. Caja Badajoz. Badajoz, 1996.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Historia de Badajoz*. Universitas Editorial. Badajoz, 1999.
- VARIOS: *La exclusión social en Badajoz*. Instituto Municipal de Servicios Sociales. Badajoz, 1998.

CUADRO I

Población de Badajoz. Comparación con Extremadura y España. Siglos XIX y XX

AÑO	Badajoz municipio	Extremadura	España	% de Extremadura	% de España
1799	11.000	428.000	10.500.000	3'14	0'14
1833	11.500	547.420	12.200.000	2'10	0'09
1857	22.195	707.065	15.454.000	3'14	0'14
1860	22.895	697.407	15.645.000	3'28	0'15
1877	22.965	739.403	16.622.000	3'11	0'14
1887	27.279	881.301	17.534.000	3'10	0'15
1897	28.912	881.910	18.065.000	3'28	0'16
1900	30.899	882.410	18.594.000	3'50	0'17
1910	35.039	989.650	18.926.000	3'54	0'18
1920	37.967	1.064.318	19.303.000	3'57	0'18
1930	43.726	1.152.174	21.563.000	3'79	0'19
1940	55.869	1.251.840	23.877.000	4'46	0'22
1950	79.291	1.364.857	25.976.000	5'81	0'28
1960	96.317	1.379.700	27.430.000	6'99	0'32
1965	96.441	1.238.209	30.965.000	7'79	0'30
1970	101.710	1.145.300	31.032.000	8'88	0'30
1975	103.818	1.066.500	35.471.000	9'73	0'29
1981	114.361	1.050.119	37.682.000	10'89	0'30
1986	126.340	1.065.000	38.473.000	11'86	0'33
1991	130.247	1.061.852	38.872.000	12'27	0'34
1.995	133.553	1.072.400	39.669.000	12'45	0'34
2.000	139.320	1.073.574	39.800.000	12'98	0'35

Fuentes: Anuarios Estadísticos. Instituto Nacional de Estadística. (INE).
 Anuarios Estadísticos. Junta de Extremadura.
 Padrón Municipal. Ayuntamiento de Badajoz.

CUADRO II

Población por zonas de Badajoz

ZONA	1900	%	1930	%	1960	%	1990	%	2000	%
Casco Antiguo	25.012	80'95	29.650	67'81	23.715	24'62	12.584	9'66	10.867	7'80
Pardaleras+Ant. Domínguez y Cerro Reyes	---	---	---	---	9.152	9'50	22.356	17'16	22.097	15'86
Derecha del Guadiana	648	2'10	2.771	6'34	13.141	13'64	21.539	16'53	24.392	17'50
San Roque+S. Saavedra y Picuriña	---	---	3.046	6'97	17.213	17'87	18.034	13'85	21.945	15'75
Sta. Marina y expansiones a Crtra. Olivenza	---	---	---	---	7.629	7'92	38.254	29'37	43.657	31'33
Poblados	---	---	---	---	9.209	9'56	11.445	8'79	9.327	6'69
Resto	5.239	16'96	8.259	18'89	16.258	16'88	6.035	4'63	7.035	5'05
TOTAL	30.899	---	43.726	---	96.317	---	130.247	---	139.320	---

Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de Badajoz.

CUADRO III

Población por barriadas a 1 de enero de 2001

BARRIADAS	POBLACIÓN	%
Casco Antiguo	10.863	7'80
San Fernando	12.352	8'87
El Progreso	1.139	0'82
La Luneta	1.776	1'27
UVA	2.552	1'83
Gurugú	2.010	1'44
Cuestas de Orinaza	622	0'45
Urbanización Guadiana	1.915	1'37
Las Moreras	2.026	1'45
San Roque	12.302	8'83
Suerte de Saavedra	5.390	3'69
La Picuriña	3.038	2'18
Antonio Domínguez	5.079	3'65
Pardaleras	9.515	6'83
Carretera Sevilla	889	0'64
Cerro de Reyes	6.142	4'41
La Banasta	217	0'16
Los Montitos	332	0'24
Cerro de San Miguel	378	0'27
Ciudad Jardín	1.361	0'98
Santa Marina	14.088	10'11
La Paz	4.778	3'43
María Auxiliadora	5.953	4'27
Los Ordenandos	6.662	4'78
Valdepasillas	7.261	5'21
Perpetuo Socorro	3.962	2'84
Jardines del Guadiana	109	0'08
La Granadilla	755	0'54
Llera	904	0'70
Las Vaguadas	2.664	1'91
Dehesillas de Calamón	349	0'25
Poblados	9.327	6'69
Otros	2.610	1'87
TOTAL	139.320	100'00

Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de Badajoz.

CUADRO IV

Sexo y Edad de la población badajocense (%).

EDAD	1920	1940	1960	1975	1991	2000
-15	9'0	28'5	31'4	31'4	23'5	19'5
15-65	85'9	65'9	63'1	63'1	65'6	68'2
+65	5'1	5'6	5'1	5'5	10'9	12'3

SEXO: 48'5 hombres y 51'5 mujeres, como constante en casi todos los censos.

Fuente: Anuarios Estadísticos. INE.

CUADRO V

Edades de la población en Badajoz, Extremadura y España (%).

EDAD	MUNICIPIO DE BADAJOZ			REGIÓN DE EXTREMADURA			CONJUNTO DE ESPAÑA		
	1960	1975	2000	1960	1975	2000.	1960	1975	2000
-15	31'4	31'4	19'5	30'0	27'0	19'0	27'0	27'0	19'0
15-65	63'5	63'1	68'2	63'0	61'0	65'0	65'0	63'0	67'0
+65	5'10	5'5	12'3	8'0	12'0	16'0	8'0	10'0	14'0

Fuente: Anuarios Estadísticos. INE.

CUADRO VI

Natalidad y Mortalidad de la población badajocense (anual, por mil).

AÑOS	NATALIDAD	MORTALIDAD	CREC. VEGET.
1900 a 1910	27	26	1
1910 a 1920	24	27	-3
1920 a 1930	25	23	2
1930 a 1940	25	24	1
1940 a 1950	26	20	6
1950 a 1960	24	10	14
1960 a 1970	24	8	16
1970 a 1980	23	8	15
1980 a 1990	16	8	8
1990 a 2000	14	7	7

Fuente: Anuarios Estadísticos. INE

CUADRO VII

Salos Migratorios del municipio de Badajoz y de Extremadura. 1961-1975

QUINQUENIO	Saldo migr. local	% de pobl. local	Saldo migr. región	% pobl. regional
1961-1965	-14.007	14'54	-230.866	16'75
1966-1970	-11.279	11'70	-148.865	12'02
1971-1975	-13.723	13'49	-116.911	10'21

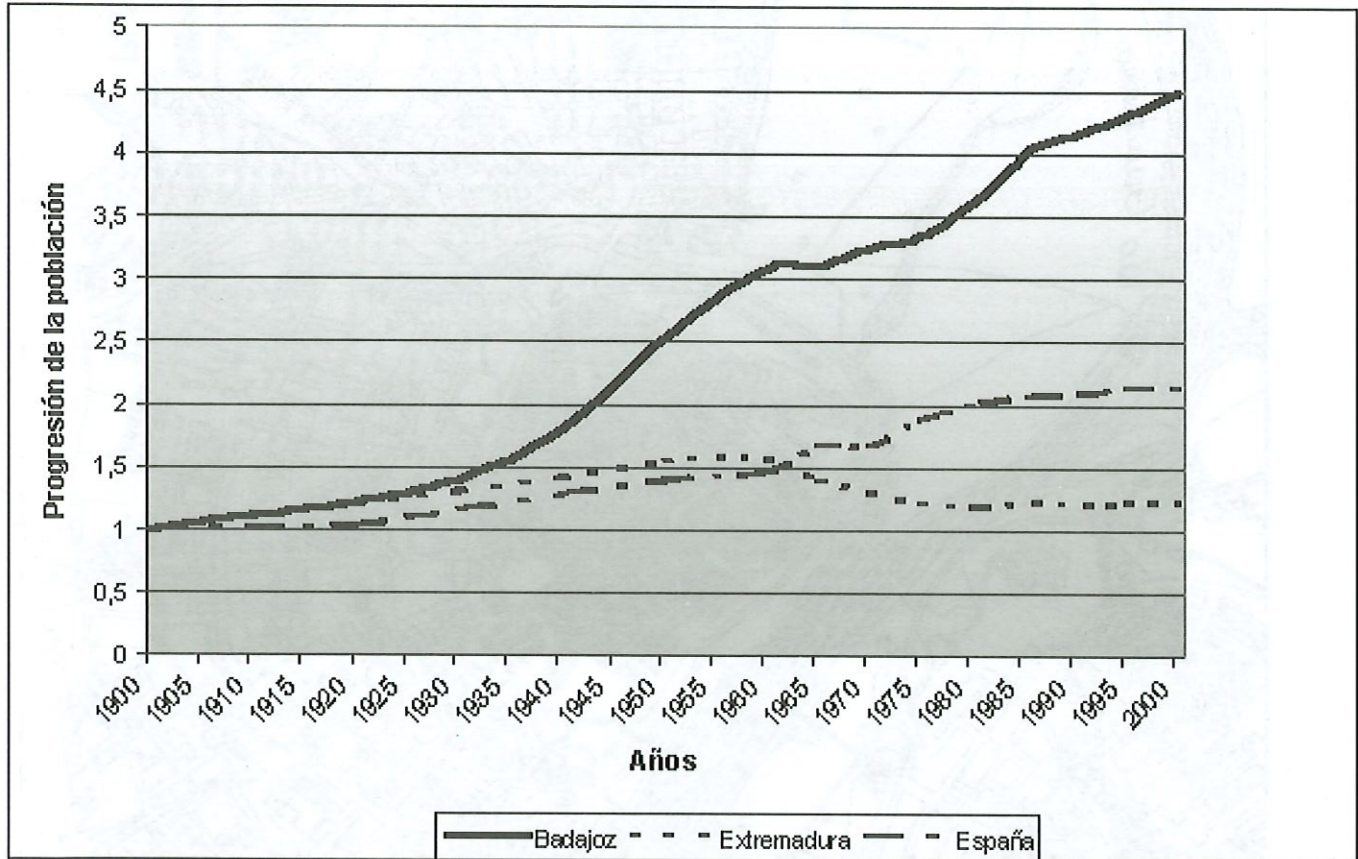
Fuente: Anuarios Estadísticos. INE e IEE.

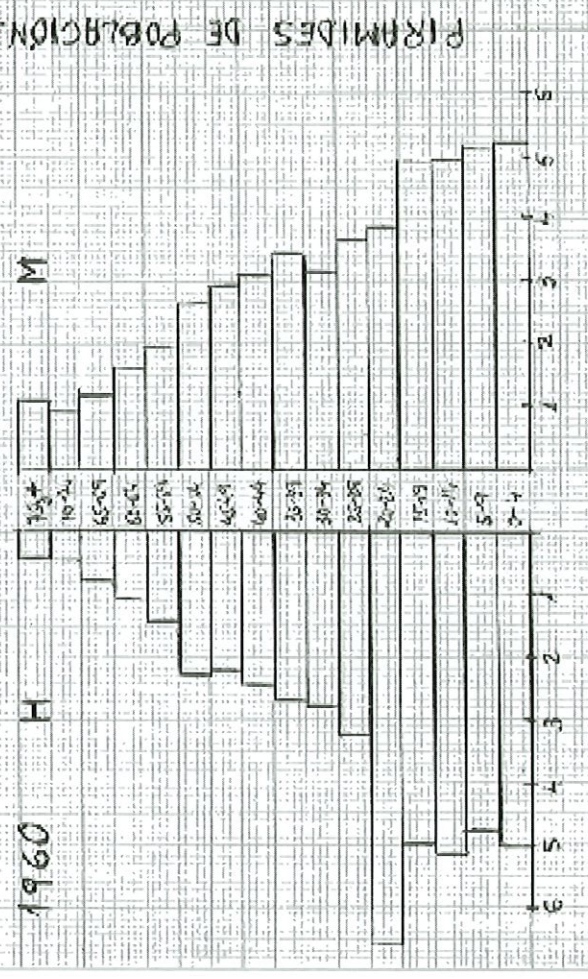
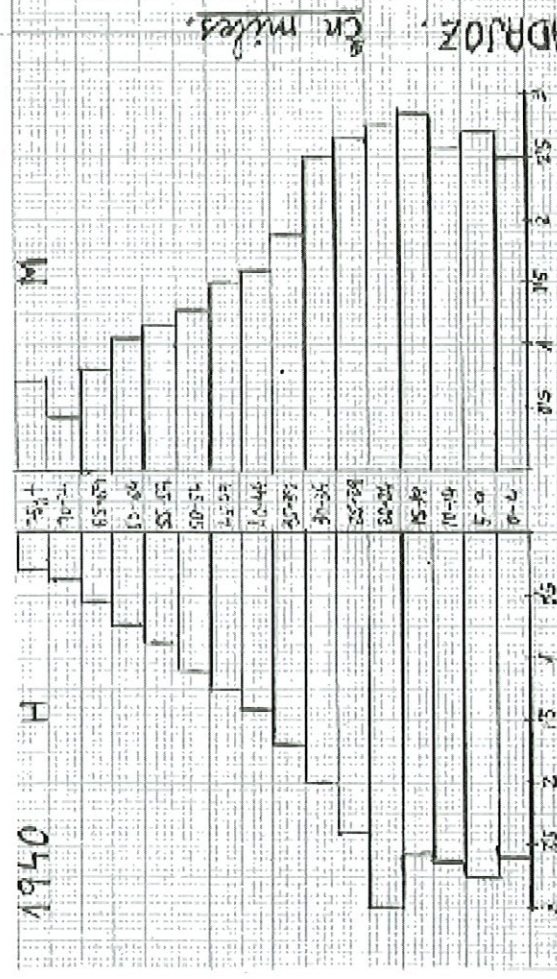
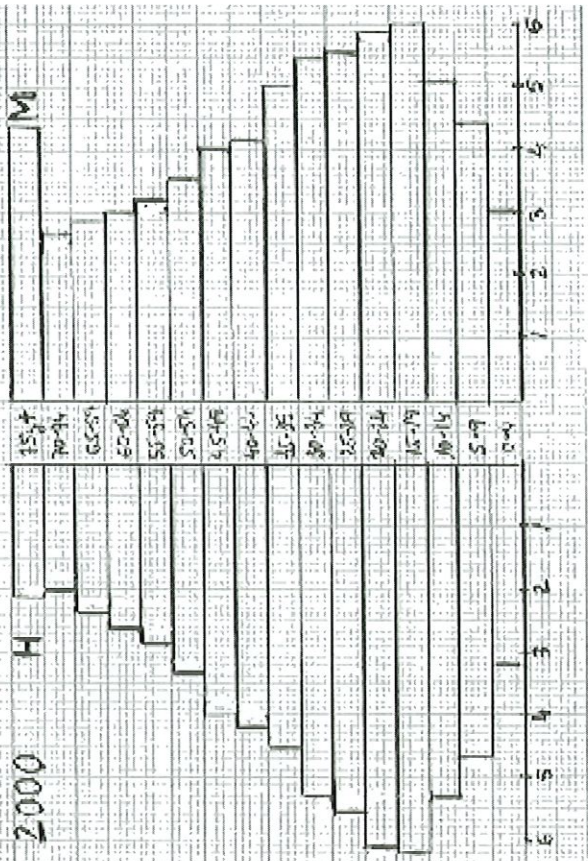
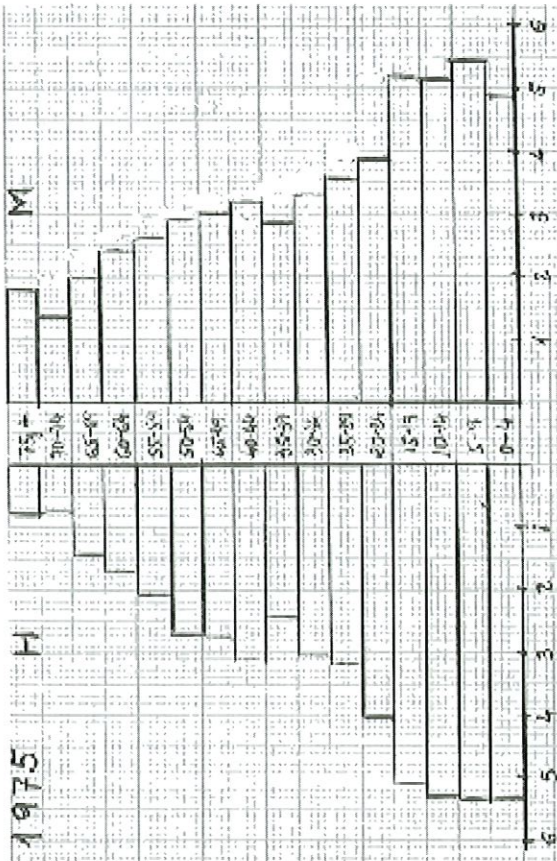
NOTAS

- ¹ González Rodríguez, A.: *Historia de Badajoz*. Universitas Editorial, 1999. Pgs. 368-369.
- ² *Avance de la Revisión del PGOU*.. Ayuntamiento de Badajoz. Badajoz, 2000.
- ³ Baigorri, A.: *Estudio socio-económico de Badajoz*. Ayuntamiento de Badajoz. Badajoz, 1995.
- ⁴ Ver Baigorri, A.: *Badajoz, metrópolis Transfronteriza*. O Pelourinho, núm. 6. Marzo, 1977. Pgs. 16 a 18.
- ⁵ En el Cuadro III se contabiliza su población de conjunto del año 2000 en 9.327 habitantes al prescindir de Pueblonuevo, independizado unos años, como queda dicho arriba.
- ⁶ Véase Cayetano Rosado, M.: «*Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español*», UNED, Mérida, 1986. Y *Emigración asistida a Europa durante el desarrollismo español*. Caja Badajoz, 1996.
- ⁷ Varios: *La Exclusión Social en Badajoz*. Instituto Municipal de Servicios Sociales. Badajoz, 1998. Pg. 156.
- ⁸ Archivo de la Delegación Diocesana de Migraciones de Badajoz, 1956.
- ⁹ La exclusión social en Badajoz. Obra citada. Pg. 157.
- ¹⁰ Ver en Baigorri, A.: *Badajoz, mesópolis transfronteriza*. Obra citada.
- ¹¹ Ver en *Avance de la Revisión del PGOU de Badajoz*. Obra citada.

GRÁFICOS

Progresión de la población de Badajoz XX (1900=1)





PIRAMIDES DE POBLACION. BARRIOZ. En miles.

Comunicaciones

UNA ACTIVIDAD MUSICAL BAJO LA SEGUNDA REPÚBLICA

«La primera sociedad filarmónica de Badajoz»

Por Luis Pla Ortiz de Urbina
Ingeniero Industrial

Entre los recuerdos de mi infancia más traumáticos está la noche en que mis padres me obligaron a vestir de nuevo el trajecito de Eton que me habían hecho para la primera comunión y subir al escenario del Teatro López de Ayala a entregar un enorme ramo de flores a una afamada soprano alemana al final de su sonora actuación. Ya aquel atuendo innovador adquirido en la elitista sastrería madrileña de Moisés Sancha me había supuesto un gran rechazo pues sabía yo que no iba a merecer la aprobación de mis compañeros del colegio de los Merinos, ni de los amigos de San Francisco con los que acostumbraba a amontonarnos agarrados a las rejas de casa de mi tío Antonio Álvarez o tumbarnos en el suelo para mirar las películas por las rendijas de la valla del cine de verano que se instalaba en el último andén del paseo. Calculaba yo que de vérmelo puesto otra vez me habría supuesto fuertes críticas, rechiflas y duros encuadres hasta de afeminamiento, y no estaba muy dispuesto a vestírmelo otra vez a menos de un año de su estreno en la sacramental ocasión para la que me lo habían hecho, y en la que quizás por aquel vestuario, no había llegado a apreciar que fuera a ser el día más feliz de mi vida, como me habían asegurado que iba a haber sido. Sin embargo tuve que ponerme el trajecito y subir con él al escenario con la cara más amapola que las flores rojas que había entre las que portaba avergonzado. En los años siguientes había oído a mi madre referirse con frecuencia la filarmónica de Badajoz, e incluso estudiando en Madrid, un compañero de la clase hijo del pianista José María Franco me había llevado a su magnífica casa en el barrio de los Austrias, donde su padre me transmitió efusivos saludos para mi madre.

Por ello cuando en abril de 1995 se fundó en Badajoz la nueva Sociedad Filarmónica, me sorprendió que nadie hiciera la menor mención de que sesenta y tres años antes había existido aquella otra, y aún me asombró más que alguno de los fundadores dudase de la veracidad de la información que yo le daba de su existencia.

Pedí en la Diputación que por alguno de sus doctos investigadores se aflorasen estas circunstancias, y al no conseguir que esto se hiciera, me decidí en 1998 a ojear en esta Sociedad Económica de Amigos del País, la colección del periódico «La Libertad» de los años en que la República se había implantado jubilosa y pacíficamente en España, y por fin en el ejemplar del 10 de abril de 1932 encontré la primera noticia, y esta decía que un breve requerimiento a las sensibilidad artística de los buenos aficionados al arte musical había promovido la creación de la Sociedad Filarmónica, que a las 48 horas del lanzamiento de la idea se habían registrado 70 adhesiones y que reunidos los iniciadores habían creado una comisión formada por los señores Taulet, de Castro, Alvarado, Plá, Corral, Blasco y Correa para dar forma a la misma.

El día 27 se anuncia la celebración para el día 29 en el salón de la Económica de una sesión para aprobar el reglamento y elegir la directiva, lo que se cumple eligiendo como Presidente a mi

padre Luis Plá Álvarez, Vicepresidente Bonifacio Gil, Secretario Martín Corral, Tesorero Domingo Alvarado, Contador Eduardo Taulet y Vocales: Carmen Muñoz, Carmen Fernandez Durán, Manuel Jiménez Cierva, Francisco Vaca y Leopoldo de Castro. Entre los asistentes más entusiastas a aquella reunión estaba el Gobernador Militar, General Romerales y se contaba con 200 socios solamente a los 15 días de su planteamiento.

Por fin el día 14 de mayo a las 5 de la tarde (hora taurina) en el López de Ayala se celebró el concierto inaugural con la actuación del quinteto clásico de la Sociedad Sevillana de Conciertos formada por solistas de la Orquesta Bética que interpretó en quinteto de César Frank, el segundo cuarteto de Borodine y el quinteto 81 de Dvorak, figurando en le periódico del día siguiente una muy favorable crítica y el agradecimiento a la casa Manuel Palencia por la amable cesión del magnífico piano Chasaigne (sic.).

El 4 de junio se celebró el segundo concierto y esta vez actúa la Orquesta Bética de Cámara que según la crítica obtiene un éxito grandioso interpretando la primera Sinfonía de Beethoven, el Amor Brujo y las Noches en los jardines de España de Falla, terminando con la obertura del barbero de Sevilla de Rossini.

Hay un tercer concierto el 30 del mismo mes desarrollado por el pianista José María Franco y el violoncelista Juan R. Casaux que interpretan varias obras de Beethoven, Bocherini, Chopin, Papper, Ravel, Rachmaninof, Debussy, Turina, Albeniz, Granados y del propio José María Franco.

El 20 de septiembre se celebra el cuarto concierto a cargo de la pianista Maruja Hernández interpretando a Gluck, Beethoven, Chopin, Rimsky-Korsakov, Rachmaninov, Granados, Albeniz y Falla.

El nueve de Noviembre es la fecha del quinto concierto para lo que viene la Orquesta de Cámara de Madrid que desarrolla diferentes obras de Purcell, Mozart, Besly, Albeniz y otros compositores, que dan lugar a una entusiasta crítica de «Tremolo» que entre otras cosas dice que la realidad de la actuación le ha hecho concebir positivos conceptos de sublimidad y había sido en suma una inmejorable jornada musical (sic).

Todavía en el año 1932, el 30 de diciembre, se celebra el sexto concierto de esta Sociedad Filarmónica a cargo del famoso guitarrista Regino Saiz de la Maza, que con obras de Haydn, Mozart, Bach, Albeniz, Sors, etc., merece también una entusiasta crítica de «Tremolo».

Se celebra una Junta General Ordinaria el 28 de enero de 1933 en este salón de la Económica, de cuyo orden no nos informa la Libertad.

Por fin el 2 de febrero tiene lugar el séptimo concierto con la actuación de la soprano Carlota Dahmen acompañada al piano por José María Franco, en cuyo final tiene lugar la vergonzante entrega del ramo de flores por el hijo del Presidente de la Sociedad, y que merece también una buena crítica de Tremolo, aunque olvida citar en el periódico mi penosa actuación, lo que es comprensible.

El 12 de marzo tiene lugar el octavo concierto a cargo del violinista Enrique Iniesta con obras de Kreisler, Mendelsohn, Falla, Chopin, Sarasate y Bozzini, acompañado al piano por Juan Bernal.

El noveno concierto se celebra excepcionalmente en el Salón Royalty, el día 16 de mayo, actuando el cuarteto Aguilar de Laúdes Españoles con un programa de obras de Mozart, Falla, Albeniz y Turina.

El décimo concierto, ya de nuevo en el López de Ayala, es el 19 de junio con la Orquesta Filarmónica de Madrid bajo la dirección del maestro Pérez Casas, que interpreta: Freysutz de Weber, la Casación de Mozart, la Danza Guerrera de Borodin, la Séptima Sinfonía de Beethoven,

el intermedio de Goyescas de Granado, en las estepas del Asia Central de Borodin y la Obertura de Tannhauser de Wagner, que origina una entusiástica reseña del habitual crítico Tremolo publicada el día 21.

No vuelve a haber conciertos hasta el día 28 de octubre, que es el undécimo y en el que actúa el Trío Hispano Húngaro que agrupa a Juan R. Casaux, Enrique Iniesta y el húngaro Fernando Ember, sesión cuya crítica el periodista que firma «L.» no tiene tiempo de realizar por lo avanzado de la hora en que terminó y únicamente destaca que el triunfo estaba descartado por la categoría de los intérpretes y felicitaba a la Sociedad Filarmónica de Badajoz por la labor en pro del arte y del buen gusto que de manera tan loable y altruista venía realizando (sic.).

La continuidad de la colección del periódico «La Libertad» que existe en la Económica desaparece en estas fechas, restando algunos números aislados hasta enero del 1934. No es posible continuar en ella la búsqueda de actuaciones de la Filarmónica, y aunque es de suponer que investigadores más avezados que yo, podrían encontrar más actividades e incluso si se disolvió por desidia o cualquier otra causa o murió con la República y con su Presidente.

Al respecto debo aclarar que junto con los otros componentes de la Junta Directiva, es mi madre María Ortiz de Urbina y González-Orduña el verdadero motor de aquella Sociedad, hábil pianista y con una tremenda afición y cultura musical, pero en aquella época machista todavía, no hubiera sido oportuno hacerla oficialmente presidente y hay que hacer figurar a mi padre que como yo no sabía lo que era un arpegio.

Creo que con lo expuesto aun cuando falte el final, se ha demostrado cumplidamente la existencia de aquella Filarmónica en aquellos años en que imperaba en España una República que es lo que yo he pretendido, y es también una evidencia que en los largos años desde que ésta desapareció no existe ninguna actividad musical en Badajoz a pesar de que con su caída había empezado oficialmente a amanecer y habíamos pasado a constituir la reserva espiritual de Occidente. No vuelve a existir una Sociedad Filarmónica has 1995, es decir, hasta 63 años después de la fundación de la primera que existió y que ha sido la que nos ha ocupado en esta somera comunicación como contribución mía a estas jornadas sobre la historia de nuestra ciudad de Badajoz.

MEMORIAS DEL TIEMPO VIEJO

Vicente García Estop

Autor de publicaciones taurinas

Hace algunos años, un grupo de amigos hicimos una visita de cortesía a la casa-museo de D.^a María de la Hiz «Mahizflor», en Aceuchal.

Después de pasar una agradable tarde, al despedirnos, Mahizflor nos dijo ¿habeis visto el cartel que hay en esa vitrina?

Como no teníamos ni idea, se lo dijimos, y ella sonrió y nos dijo: En esa novillada, una cogida originó la muerte de un banderillero al día siguiente, o sea el día 9. Es la única víctima de la fiesta ocurrida en Badajoz.

Cogí el cartel y leí: Plaza de Toros de Badajoz. 8 de Septiembre de 1.911.

-Billetes para las señoras gratis-

4 novillos de 3 años, de D. Juan Contreras para la cuadrilla

de «Niños Cordobeses», compuesta por,

Juan Molina «Lagartijo Chico», hijo del célebre Juan Molina, y

Luis Gonzalez «Machaquito Chico», sobrino del popular Machaquito.

Banderilleros: Manuel Molina –«José Ramos “Pesca»–

Mariano Bejarano «Niño de la Merced» y Antonio García «Zurdo».

Toda persona que adquiriera una localidad de Tendido, tendrá derecho a una Invitación para la señora, que reclamará en la taquilla.

Precio del Tendido: Entrada	1,50
Timbre	0,30
Total	1,80

Regresamos a Badajoz, y una vez en casa, me puse a coger libros (Cossio, La Fiesta Nacional, Tauromáquia A/Z) y tratar de averiguar lo que habia contado Mahizflor.

Comenzaron apareciendo pistas, errores, datos y esto me fue interesando cada vez mas, era lo mio, la investigación.

Lo primero que averigüe, es que el cartel tenia un error garrafal, el nombre de Antonio que aparecia en el cartel no era correcto. Antonio era el nombre del padre del malogrado, que habia sido un excelente rehiletero, figurando en cuadrillas de figuras de su época como: Machaquito, Lagartijo, Algabeño, Conejito y Antonio Montes, y que murió de enfermedad, pulmonía, en Córdoba el 8 de mayo de 1907.

El nombre del banderillero herido era José Garcia «Zurdo», y habia nacido en Córdoba en 1893.

Confirmada la muerte del banderillero, me dirigí a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y después de examinar la prensa de la época, El Noticiero Extremeño y Nuevo Diario de Badajoz, he podido reconstruir con detalles la historia. He sido un mero cronista del tiempo pasado. Esta es la historia:

Había expectación en Badajoz para esta novillada, ya que el precio de la localidad era muy económico, y además te regalaban la entrada de la señora. Los que habían sacado la entrada de Sombra, iban a tener que madrugar para ocupar el sitio, ya que no existía entre el Sol y la Sombra división alguna, y se sentaba el primero que llegase. Se auguraba un lleno.

Además el Empresario tenía el propósito de invitar a una serie de niños que estaban acogidos en establecimientos de Beneficencia.

Llegó el momento de la novillada y según el cronista «Zas», que así se firmaba, cuando entró en la plaza, lo primero que vio fue el Sol totalmente vacío, y la Sombra no totalmente llena, algo que no se esperaba, al ser las mujeres gratis. Malo para la empresa.

Salió el primer novillo, y nada más correr unos metros, saltó al callejón. Al salir, sin respetar la ancianidad, dio un soberbio testarazo a un señor vestido de torero (El «Pesca»), de bastante edad.

Volvió a saltar al callejón y dio varios sustos.

Lagartijo intentó pararlo sin conseguirlo. Desastre en banderillas.

Igual con la muleta. Se arroja a matar y clava media, un pinchazo, otra media pescuecera y otra, y otra. El toro aburrido se acuesta. Pitos.

El segundo que parece tuerto del derecho. Banderillas mal. Machaquito brinda, se dirige al novillo y sufre un revolcón.

Después de unos pases como Dios le dio a entender, se tira a matar y al salir dejando un pinchazo, se vuelve a caer.

Un pinchazo y otra caída. Sin salida posible se tira de nuevo y deja el tercer pinchazo con su correspondiente caidita.

Otra y otra. ¡Horror!

Bueno, abreviando, siguió hasta diez pinchazos a cambio de nueve fenomenales batacazos, de los que no me explico como salió ileso.

El tercero era grande, bonito, colorao y alto de cuernas. Lagartijo intenta hacer algo, pero el novillo lo desprecia y salta al callejón.

Mientras, el público se entretiene en decirle cosas feas y tirarle almohadillas a un «nene» delgadito y enfermizo, que no se ha dignado dar un capotazo en toda la tarde, permaneciendo entre barreras (era El Zurdo).

Salta al ruedo un «capitalista», que es recogido por las fuerzas del orden, de cualquier manera. Esto origina otra miajita de bronca. Repartan Vds, tres o cuatro pares de banderillas donde quieran, y pasemos al último tercio.

Lagartijo con el trapo rojo hace todo lo contrario de lo que debiera. Cuando el toro tiene la cabeza erguida, muletea de tal forma que se la sube más, por tener sin duda el propósito de entrar a matar con ascensor.

Un pinchazo al hilo de las tablas y media en su sitio que basta. Palmas.

Cuarto, negro y bastante grande.

Un chico salta del callejón al ruedo, y el toro salta del ruedo al callejón. Retiran a ambos intrusos.

Y de capote, que ...? Pues de capote, ná.

Yo no puedo más. Diré de prisa y corriendo, que el «niño maduro», puso un par bueno, que un sujeto por mal nombre «El Tato», previa licencia del Usia, colgó una banderilla en el pescuezo.

Que el conocido «Gaditano», igual que «El Tato», hace lo propio.

Que un niño que viste de morao, se cruza delante del novillo para hacer alguna nueva habilidad y es volteado.

Que Machaquito, arqueando el brazo de un modo atroz, dá dos pinchazos, que el toro dobla despues de media estocada al «lao de acá», y mientras hay quien pide para el toro la oreja del matador, este sale en hombros de cuatro ilusos.

Resumiento, Lagartijo Chico sabe algo, aunque muy poco, y tiene serenidad. Machaquito Chico, es un ignorante completo y un temerario, que se dispone a matar novillos porque sí y nada mas que porque sí. Fue cogido tantas veces como entró a matar, y algunas veces al pasar de muleta.

De los peones el «Pesca», que no es precisamente un niño ni mucho menos.

La policia tuvo que despejar el redondel más de una vez, invadido por una turba de toreros espontáneos.

El público salió de la plaza bostezando. Esto es todo cuanto aconteció en la novillada, ya que el espectáculo lo dieron la policia gubernativa y municipal apaleando a un niño en el redondel de la plaza, y por tanto en presencia del público. Por si esto no fuera bastante, a la salida de la plaza, el jovencillo que toreó con la blusa a uno de los novillos, fue nuevamente castigado y recluido por la policia.

Conocido el celo del señor Gobernador de la provincia y del señor Alcalde, testigos presenciales de estos hechos, no dudamos que no quedarán sin castigos estos desmanes de los subordinados causantes de nuestras quejas.

Las cuadrillas de «Niños Cordobeses», salieron por la noche con dirección Alburquerque, donde toreaban al dia siguiente. «El Zurdo» se quedó en Badajoz, aquejado de los dos varetazos que sufrió, uno en el vientre y otro en la pierna.

Al marcharse las cuadrillas, se quedó en la pensión «La Oliventina», que estaba junto a Puerta de Palmas, acompañado de Luis López Cuervo, al que Lagartijo Chico le rogó lo cuidara hasta que ellos volvieran. Luis era amigo de un hermano de Lagartijo, y así lo hizo, lo acompañó desde la enfermería de la plaza hasta la pensión y allí se quedó con el, ya que «El Zurdo» se habia negado a ingresar en el Hospital Provincial.

En la enfermería de la plaza no se le concedió importancia al porrazo que sufrió.

Pasó las primeras horas bastante regularmente y hasta diciendo que tenia proyectado marcharse a Córdoba al dia siguiente, junto con la cuadrilla que regresaba de Alburquerque.

El tren para Andalucía salia a las ocho y veinte.

A partir de las diez de la noche comenzó a sentir alguna fatiga, al mismo tiempo que gran necesidad de evacuar orina sin poder conseguirlo, por lo que pidió que llamasen al médico.

Al poco llegó el doctor Gonzalez de Segovia, que era Inspector Provincial de Sanidad, por encargo del Gobernador Civil Sr. Cabrerizo, que examinó al enfermo, haciendole ver la necesidad de llevarle al Hospital Provincial, para que allí se le practicara un detenido reconocimiento.

Se negó nuevamente a ello, indicando que le quedaban horas en Badajoz, toda vez que a las ocho se iría para Córdoba.

El doctor González de Segovia diagnosticó entonces que padecía una gran conmoción visceral, y procuró reanimarlo, con un caldo y Jerez, según nos indicaron.

Pasó un rato sin hablar mas, agravandose por momentos, y a las once y media de la mañana, al incorporarse en la cama, expiró diciendo ¡Que fatiga!.

En la pensión se armó gran confusión, y en medio de la misma, Luis López Cuervo, ayudado por algunos aficionados que llegaron, vistieron el cadaver con el traje dril de paisano, con el que habia llegado de Córdoba. Avisaron a la funeraria y cuando esta trajo la caja, instalaron la capilla ardiente, en una habitación del piso bajo, con rejas a la calle. Encendieron cuatro cirios delante del feretro, y en una silla, delante, pusieron el terno morado y plata, el capote y la montera que habia usado «El Zurdo» la tarde anterior.

Al desconocer la dirección de la familia en Córdoba, telegrafieron al exmatador Rafael Guerra «Guerrita», para que por caridad, hiciera las gestiones para localizarla y diera la triste noticia a aquella.

Tambien pusieron telegramas al ganadero Sr. Contreras que estaba en Barcarrota, y a la empresa de Albuquerque, para que pusiera el hecho en conocimiento de las cuadrillas, y estas regresasen nada mas terminar la corrida. Así lo hicieron.

Momentos después de morir «El Zurdo», llegó la noticia a D. Emilio Fernandez, empresario de la novillada del día 8, que se fue inmediatamente a «La Oliventina».

Mientras tanto en Córdoba, al encontrarse «Guerrita» veraneando en Cestona, abrió el telegrama el administrador, que inmediatamente avisó al apoderado de los «Niños», que es un hermano de «Machaquito», que fue quien dio la noticia a la familia del difunto, en la persona de su tío, hermano de su madre. La infeliz, Dolores González, acompañada de su hermano, al que dieron cien pesetas para gastos, se vinieron en el primer tren para Badajoz.

Al poco se recibió un telefonema que decia: «Madre Zurdo llega en primer correo. Es pobre. Hagan lo que puedan por ella. González».

El amigo que estuvo cuidandolo contó como fue el percance. Al banderillar los aficionados locales «Tato» y «Gaditano», mas mal que bien, el pobre «Zurdo» mantuvo una disputa con su mozo de espadas, diciendo que él lo hacia mejor, por lo que sin llevar banderillas en las manos, y para demostrar su valor, salió citando al toro, esperandolo para quebrar y señalar las banderillas con las manos. Las consecuencias están aquí. Del porrazo que le dio, le sobrevino la conmoción visceral que lo ha matado, cuando solamente tenía 18 años. Era la tercera corrida que toreaba, y vino a Badajoz con mucha ilusión. La coleta le ha sido cortada para entregarsela a la madre.

Permanecieron al lado del cadaver, velándolo, el sacerdote cordobés D. Francisco Castillo, Salmista de la S.I. Catedral de Badajoz, que costeó el feretro y se encargó de organizar el entierro, así como los aficionados locales Cano, Tato, Tomares, Barberillo, Gaditano y otros.

A las tres aproximadamente de la noche, regresó la cuadrilla desde Albuquerque, dando lugar a dramáticas escenas de dolor de sus compañeros. «El Pesca», un viejecillo que iba en la cuadrilla, pese a sus años, lloraba como un mozalbete, tirandose de la coleta con desesperación.

A las nueve y media de la mañana llegó a la Estación de FF.CC. la madre, donde fue recibida por numerosos aficionados que la acompañaron hasta la pensión «La Oliventina», donde la propietaria D.^a María Correa, que habia tratado al infeliz torero con el mayor cuidado, desconociendo la gravedad del mismo, intentó consolarla.

La madre, loca de dolor, no se creía que su hijo estuviese muerto. Era el mayor de tres hermanos, y era el que mantenía la casa, con su trabajo de decorador de porcelanas en la fábrica «La Margarita», donde era muy estimado por su laboriosidad, honradez y carácter alegre y bromista.

Mientras tanto los aficionados locales se habían movilizado en Badajoz, solicitando donativos para el entierro y poder ayudar a la familia. Badajoz se volcó y demostró su solidaridad.

A las doce en punto se celebró el entierro, que iba presidido por el sacerdote cordobés D. Francisco Castillo. Le acompañaban el Sr. Valdueza, que presidió la novillada, Machaquito Chico y Lagartijo Chico, y el tío del desgraciado banderillero.

El cortejo era numerosísimo, pudiéndose decir que iban miles de personas, así como numeroso público que presenció el paso del entierro en aceras y balcones.

Al llegar el entierro a la plaza de San Juan, el aficionado local, Eloy Gaspar «Macetilla», depositó una corona sobre el feretro. Esta corona había sido confeccionada con flores de los jardines de Badajoz, por los aficionados locales, los cuales habían solicitado permiso para cortarlas al Sr. Alcalde, D. José Galache Hoyuelos, y este les autorizó.

En la Sala de Auptosias del Hospital Provincial se le practicó al cadáver y el resultado fue:

La pared anterior del estómago presenta un orificio grande, producido por un desgarramiento al pellizcar el testud del toro las paredes del estómago contra la columna vertebral, produciendo la salida de los líquidos contenidos en dicho órgano, que fueron causa de una peritonitis aguda que originó la muerte.

También presentaba en la parte posterior una herida que no llegó a perforar las paredes.

Finalizada la auptosia, el cadáver de «El Zurdo» recibió cristiana sepultura en el cementerio católico.

Al finalizar el entierro le fue entregada a la madre, los donativos recogidos, que ascendían a unas 500 ptas.

Dios se haya apiadado del alma del infortunado joven, dándole el descanso eterno.

NOTAS.- He visitado el Dpto. de Cementerios del Excmo. Ayuntamiento donde con la colaboración de D. Luis Sola, funcionario del mismo, he podido localizar la ficha del enterramiento, que indica que la inhumación se efectuó en el Departamento n.º 3, Fila 1.ª, Nicho n.º 45. Que el citado nicho fue comprado a plazos, y terminado de pagar el 16 de enero de 1912, figurando como propietaria del mismo, D.ª Dolores González Bejarano. Su madre. Gracias a D.ª Dolores Beltrán, Concejala de Cementerios, que amablemente autorizó se me entregase fotocopia de la citada ficha, la cual se adjunta.

He visitado el cementerio, y localizado el nicho. Se encuentra en bastante buenas condiciones. He mandado limpiarlo. Se adjunta fotografía del día de hoy.

Ayuntamiento de Badajoz

Cementerios

Departamento 3º planta 1ª clase viduo HS cuadro _____

Vicisitudes de <u>el nicho</u> expresado	DIA	MES	AÑO
Inhumación	10	Septbre	1911
Adquisición en propiedad	16	Enero	1912
Pago del primer Arrendamiento	10	Septbre	1911
» » segundo			
» » tercer			
» » cuarto			
» » quinto			
Exhumación			

PROPIEDA D.ª Dolores Juvenal Bejarano

Nombres de los fallecidos	INHUMACIONES			EXHUMACIONES		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	<u>Pedro Garcia Bejarano</u>	10	Septbre	1911		

PRENSA DE LA ÉPOCA

Noticiero extremeño 6-9-1911

La novillada del 8.

En el día de ayer empezaron á repartirse entre el público, los programas; anunciadores de esta novillada, en la que han de actuar como espadas, los valientes y simpáticos diestros cordobeses *Lagartijo chico* y *Machaquito chico*.

Dada la fama de que vienen precedidos estos jóvenes diestros y la baratura de los precios que ha fijado á las localidades la empresa, para presenciar este espectáculo, es mucha la animación que reina entre nuestros aficionados, siendo difícil equivocarse al augurar un lleno completísimo.

Los novillos que el escrupuloso ganadero Sr. Contreras envía para esta novillada, prometen dar juego, y si los chicos de Córdoba no desmienten en fama y vienen con ánimos de trabajar, hemos de pasar la tarde bien aplaudiendo y satisfechos.

¡Que esa sea la suerte de los aficionados!

Para esta novillada quedan ya pocas localidades de preferencia por vender, pues los aficionados á la clásica fiesta y amantes de la comodidad han resuelto (para asegurarse un asiento libre de las caricias del sol) adquirir las localidades caras para no tener prisa por acudir á la plaza hasta la hora de empezar el espectáculo.

Los que deseen ocupar el tendido de sombra van á verse precisados á madrugar un poco, porque no habiendo división de sol y de sombra, los que lleguen antes serán los que ocupen el mejor sitio.

Por esta parte ha hecho la empresa el mejor de los reclamos.

La cuadrilla de los Niños cordobeses llegará á Badajoz en el tren de la tarde mañana, y la misma tarde de la corrida saldrá en coche para Alburquerque, en cuya plaza toreará el día 9, por celebrarse en dicho pueblo la feria de la Virgen de Carrión, patrona de la villa.

El empresario de la novillada del viernes tiene el propósito de invitar á la fiesta á un determinado número de niños acogidos en los establecimientos de Beneficencia, á cuyo fin pasará al señor delegado de dichos asilos la oportuna invitación.

Nos parece muy bien este rasgo que permite á los infelices hospiciados pasar una tarde distraída.

La novillada de mañana

Adviértese animación para la fiesta taurina que tendrá lugar mañana en nuestro plaza y que será presidida por el oficial tercero del Gobierno civil don Ramón

— Hoy han llegado los *Niños cordobeses* con su cuadrilla.

Los muchachos se traen, á juzgar por lo que aseguran, muchos descos de hacer cartel.

— Los despachos de localidades estarán establecidos mañana desde las ocho en los sitios de costumbre.

— La banda municipal de música será la encargada de amenizar el espectáculo.

Personal de la cuadrilla

Espadas: Juan Molina, *Lagartijo chico*, hijo del célebre Juan Molina, y Luis González, *Machaquito chico*, sobrino del valiente y popular *Machaquito*.

Banderilleros: Manuel Molina; José Ramos, *Peza*; Mariano Bejarano, *Niño de la Merced*, y Antonio García, *Zurdo*.

Puntillero: José Ramos, *Peza*.

Precio de las localidades

	Pesetas
Placas grandes sin entradas....	30 00
Idem chicas sin ídem.....	24 00
Barreras con entrada.....	3 00
Delanteras de grado con ídem..	3 00
Entrada general de tendido....	1 30
Medie entrada para niños y militares.....	0 90

Toda persona que adquiera una entrada de tendido, tendrá derecho á un billete de invitación para señora, que reclamará en taquilla.

La novillada de hoy.

Como venimos anunciando, hoy á las cuatro de la tarde se celebrará una novillada en nuestra plaza de toros, en la que lidiarán reses del Sr. Contreras las cuadrillas de los *Niños cordobeses*.

Estas, con sus espadas, llegaron en la tarde del día de ayer.

Para esta novillada nótase una especial animación por las localidades para señora que regala la empresa.

Los despachos de las localidades se establecerán desde la mañana de hoy en los sitios de costumbre.

La banda municipal de música será la encargada de amenizar el espectáculo.

LA NOVILLADA DE AYER

Llamémosla así, ya que de algún modo hemos de llamarle; pero conste que al aquello fué novillada, ni aun cosa que se le parezca, sino el desastre taurino mayor que he presenciado.

Pero no adelantemos acontecimientos. En la plaza vimos al entrar un espectáculo no muy halagüeño para la empresa; el sol completamente vacío, cosa que era de esperar, y la sombra no completamente llena, cosa que ya no se esperaba.

No habíamos formado aún nuestros cálculos mentales sobre el número de mujeres que había en la plaza, cuando entró en su palco el usía.

Acto seguido y montando un brioso caballo aparece gallardo como siempre el inasustable Juanito, que coge la llave de los toriles en el aire. Ovación.

No empieza mal la tarde.

Una vez que el presidente hubo sacudido el moquero y cambiado los chicos el satén por la percallina, sale en seguida el

Primer

Negro, gacho de cuerna y de corfas aspiraciones.

De primera intención el animalito comprende que la barrera se ha hecho para saltar y marcha á hacer una *tournee* por el callejón.

Al salir da sin respeto alguno á la audiencia un sobarbio testarazo á un señor de bastante edad vestido con traje de luca.

Cumplido este acto de *cortesía* del bichito, vuelve á saltar al callejón, proporcionando unos cuantos sustos á los aficionados de entre barreras.

Lagartijo intenta pararle las pezuñas con un estilo de su única y exclusiva propiedad, y digo esto, porque por acá no le conocemos, y tiene que desistir de su intento por no oír cosas poco agradables.

Vamos con las banderillas. Anotemos un par bastante bueno de un cierto señor verde y plata, por cierto más calvo que el Gallito yaya con los niños Medio par en la palatilla de un sujeto desconocido, pero cuyo color pasa de castaño siendo derribado y pasándole por encima el aspirante á buró. Otro par regularcito y á otra cosa.

Lagartijo despliega la muleta á respetable distancia y da un pase ó cosa muy parecida, siendo desarmado y huyendo el toro al callejón asustado de su obra.

Arrojase á matar y clava media traxera. Sin esperar á que el toro cuadre para qué tantos requisitos? Diría el muchacho, atizó nuevamente un pinchazo, otro media picuacera y otra ídem ídem.

El toro, aburridísimo, se achista, pobre martir y el pinchillero estaba hasta cuatro veces en el tístuz.

Por fin el animalito decide hacerse el muerto por ver si consigue salir del rondel.

Se pita al chico.

Segundo

No es tampoco un Napoleón y perdonen ustedes la comparación y la agonante, pero para

El animalito inspecciona los más recónditos lugares del ruedo seguido de los cordobeses, que pacientemente esperan que les llegue su turno en la curiosidad del bicho, que aquí entre nosotros parece tuerto del derecho.

El señor anciano coloca un par bueno y otro aceptable de un su compañero moranito de color, que resultó cogido por fortuna sin consecuencias.

Otro del veterano á la media vuelta y nada más.

El Machaco chico brinda, se dirige al buró y sofre un revolcón.

Después de dar unos cuantos pases como Dios le da á entender, tirase á matar y al salir dejando un pinchazo vuelve á caer.

Otro pinchazo y otra caída.

Sin salida posible se tira de nuevo y deja el tercer pinchazo con su correspondiente caldita.

Otro y otra. ¡Horror!

Bueno, abréylemos así siguió hasta diez pinchazos á cambio de nueve fenomenales batacazos, de los que no me explico cómo salió ileso.

Tercero

Colorado, grande y bonito, alta de cuerna y con el número 28 en el costillar.

Lagartijo, de negro y percallina, hace ó intenta hacer algo.

El animal le desprecia y prefiere marchar al callejón.

El público se entretiene en decir cosas feas y tirarle almohadillas á un *nene* delgado y enfermizo que no se ha dignado dar un capotazo en toda la tarde, permaneciendo entre barreras.

Esto da motivo á su miejita de bronca.

Uno de verde y plata sufre una calda; ¡paciencia, amigo!

Salta al ruedo un individuo (s) Capitalista. Los señores al orden se encargan de recogerlo, cosa que origina otra miejita de bronca.

Repartan ustedes unos tras ó cuatro pares de rehiletos donde quieran y pasemos al último tercio.

Lagartijo con el trapo rojo hace todo lo contrario de lo que debiera; aun cuando el bichito tiene la cabeza un poquito erguida, muletea de tal modo y manera que aun se la alza más, por tener sin duda el propósito de entrar á matar con ascensor.

Un pinchazo al hilo de las tablas y media en su sitio que basta.

Palmas; un chico de color rojo y negro.

Quarto

Negro y bastante grande, con el 6 á un lado.

Un chico salta del callejón al ruedo y el toro salta del ruedo al callejón.

Retiranse ambos intrusos.

Y de capote, qué? Pues de capote, nada. Señores, ya no puedo más. Diré de prisa y corriendo que el niño maduro puso un par bueno, que un sujeto por mal nombre el Tato, previa licencia del usía, cogió una banderilla en el picuazo.

Que el conocido Gallitaco hace lo propio.

Que un niño que visto de morco se cruzó delante del novillo para hacer alguna nueva habilidad y es volteado.

Que el Machaco, cogiendo el brazo de un modo albor, da dos pinchazos que el toro dobla después de meris estocada al lao de acá y que mientras hay quien pide para el toro la oreja del matador, éste sale en hombros de cuatro luros. 11. Avil. 1911. Z. 11.

La novillada de ayer

No merece la fiesta de ayer (que resultó una fiesta de aviación) los honores de una revista taurina con introducción y aletuyas rimadas; apenas si debiéramos dedicarle una gacetilla de *dos* líneas, pero no queremos pecar tampoco de rigoristas con unos muchachos que empiezan aunque sus comienzos no despierten en los públicos ilusiones ni esperanzas.

Los novillos de Contreras resultaron manejables, á pesar de la lidia infame que les dieron.

Lagartijo chico sabe algo aunque muy poco y tiene serenidad; ayer quedó bien en su segundo toro y mal en el primero.

Machaquito chico es un ignorante completo y un temerario que se dispone á matar novillos porque sí y nada más porque sí. Ayer fué cogido tantas veces como entró á matar y algunas veces al pesar de muleta.

De los peones, el *Pezca* que no es precisamente un niño ni mucho menos.

La policía tuvo necesidad de despejar el redondel que fué más de una vez invadido por una turba de toreros espontáneos.

En el cuarto novillo pidieron permiso para salir al ruedo los valientes novilleros *Tato* y *Gaditano*; el primero cambió bien un par de las cortas y el segundo no pudo lucirse como él puede y sabe porque los muchachos cordobeses reci-

bieron mal aquella intromisión y no lo dejaron que trabajase con libertad.

El público, que no fué muy numeroso, salió de la plaza bofetizando.

El espectáculo dado ayer tarde por los guardias de policía gubernativa y municipal apaleando á un niño en el redondel de la plaza y por lo tanto á presencia del público, es un espectáculo tan poco piadoso como culto.

Por si esto no fuera bastante á la salida de la plaza el jovencillo que toreo con la blusa á uno de los novillos fué nuevamente castigado y recluido por la policía.

Conocido el celo del señor gobernador de la provincia y el del señor alcalde no dudamos, ya que testigos presenciales fueron del hecho que denunciábamos, no quedarán sin castigos estos desmanes de los subordinados causantes de nuestras quejas.

Para torear hoy en la plaza de Albuquerque, salieron anoche con dirección á dicho pueblo, los *Niños cordobeses* que torearán la corrida celebrada ayer en esta capital.

El banderillero Antonio García (a) *Zurdo*, no ha podido continuar el viaje por efecto de dos varetazos que sufrió, uno en el vientre y otro en una pierna.

A los once de la mañana, momentos después de haber pedido nosotros noticias del estado del herido, falleció el infortunado torero, víctima de las lesiones sufridas.

Descanse en paz el degrañado joven.

Torero muerto

Según decimos en la primera plana de este número, en la mañana de hoy ha fallecido en la casa de huéspedes donde se hospedaba el banderillero de la cuadrilla de Niños cordobeses José García (a) Zurdo.

El desgraciado torero, que fué volteado ayer al señalar con los dedos un par de banderillas al toro cuarto, había pasado la noche con relativa tranquilidad, sin quejarse apenas de las lesiones sufridas.

A primera hora de la mañana lo visitó un médico y poco después, por encargo del gobernador civil señor Cabrerizo, estuvo á visitarlo el inspector provincial de Sanidad don Mario González de Segovia.

Media hora antes de morir estuvo tomado con apetito un caldo y se hacía la ilusión de marchar á Córdoba en el tren de mañana luego que regresen sus compañeros de Alburquerque.

Un mozalbete que pasó la noche á la cabecera del enfermo nos decía esta tarde que el pobre banderillero no había podido orinar durante toda la noche, suponiéndose que debió sufrir una lesión grave en la vejiga.

El sacerdote cordobés don Francisco Castillo, salmista en la S. I. Catedral, estuvo anoche á visitar al enfermo y esta mañana volvió cerca del lecho del infeliz banderillero, habiéndose encargado—después del triste desenlace de la enfermedad—de disponer todo lo relacionado con el entierro del pobre torero.

Este contaba dieciocho años de edad. Su familia reside en Córdoba habiéndosele telegrafiado la infortunada muerte de José García.

También se le ha telegrafiado á sus compañeros y á la empresa de Alburquerque con encargo de que no les dé la noticia á los muchachos hasta después de la corrida de esta tarde.

La dueña de la hospedería «La Oliventina», doña María Correa, ha tratado al infeliz torero con el mayor cuidado, aú sin sospechar el triste y próximo fin que le aguardaba.

En una habitación de la casa de huéspedes ha sido colocado el cadáver del torero muerto, siendo muchas las personas que se detienen ante la reja para ver el féretro.

El entierro será mañana á las once de la mañana.

Varios aficionados de la capital han pedido permiso al alcalde para cortar de los jardines públicos flores con que tejer una corona que quieren colocar sobre la caja mortuoria.

La causa de la muerte ha sido una fuerte conmoción de los centros nerviosos.

Según nuestras noticias no se le practicará la autopsia.

Estos mismos aficionados á que aludimos han iniciado una suscripción para atender á los gastos que originen la muerte y enterramiento de José García, Zurdo.

A las cuatro de la tarde llevaban recaudadas cincuenta y tantas pesetas y continuaban el peticorio por las calles.

Muerte de un torero

El entierro del infortunado torero José García, Zurdo, de la cuadrilla de Niños cordobeses, tuvo lugar ayer con extraordinaria concurrencia de público.

En el duelo y en el acompañamiento vimos á todos los aficionados que desde hace tiempo residen en Badajoz ó son de aquí naturales. También iba en el entierro el personal de la cuadrilla, que había regresado por la mañana de Alburquerque, donde torearón anteayer 9.

Los aficionados de Badajoz, dando una prueba de sus sentimientos caritativos, recorrieron ayer y anteayer las calles de la ciudad postulando para contribuir á los gastos del enterramiento de su infortunado compañero y para alivio de la pobre madre del torero muerto.

El resultado de la cuestión fué bastante satisfactorio pues en pocas horas se le reunieron á la madre de José García doscientas pesetas aproximadamente.

Los gastos del entierro fueron abonados por los compañeros de cuadrilla.

La madre del desgraciado torero, muerto á consecuencia de las lesiones sufridas en la novillada del día 8, vino ayer á Badajoz desarrollándose en la fonda donde se hallaba de cuerpo presente, las naturales y desgarradoras escenas de dolor inevitable en casos tales.

En el correo de la tarde regresó ayer mismo á Córdoba.

El pueblo de Badajoz demostró ayer una vez más la hidalguía de sus sentimientos asociándose á la manifestación de duelo por la desgracia del Zurdo.

..

El ganadero señor Contreras creyendo sin duda que continuaba aquí la madre del torero fallecido, ha telegrafiado hoy á su amigo don Emilio Fernández con encargo de que diese el pésame en su nombre á la madre de José García, entregándole además cien pesetas.

Dios se haya apiadado del alma del infortunado joven dándole el descanso eterno.

DESPUES DE LA NOVILLADA La muerte de Zurdo.

Hay una víctima más d' nro de la presente temporada taurina: José García (a) Zurdo.

El muerto, es uno de tantos desconocidos que llevados de su afición y practicando el brutal dicho de «qué el hambre dá más cornadas» hacen profesión de lidiadores de toros y se lanzan por esas plazas siendo sólo en la Providencia, para salir con bien de ellas, y que desconociendo hasta lo más elemental en el arte de lidiar feses bravas, quieren suplir y suplén con desplantes de suicida todo aquello que ignoran pretendiendo así, á fuerza de golpes y de cornadas, hacerse toreros y saciar toda el ansia de triunfos y de dinero, que llega á invadirles y 'apoderarse' de ellos por completo.

La fiesta nacional, que endurece el corazón para el peligro y que advierte cuán grande es el dominio del hombre por su inteligencia, sufre con esto rudos golpes que pudieran acabar con ella de una vez para siempre.

Las desgracias de esta índole, ya frecuentes y hasta frequentísimas, hay que lamentarlas hoy por tal causa: por la ignorancia y por la inhabilidad en los lidiadores y cuando no por imprudencias y por atarés de valor innecesarios que á nada bueno pueden conducir.

Pero no es esta la ocasión para seguir en este discurso.

El pasado día 8, á pesar de la poca edad de las reses que se jugaron, y de su mansedumbre que llegaba á punto de huir hasta de los capotes, pudieron ocurrir un buen número de desgracias.

Pero hasta esta solo para que quede herido el sentimiento de todos.

Que sirva de escarmiento á las empresas que contratan en fijarse en las aptitudes que reúnen los lidiadores, á los «poderados» que proponen contratos á sabiendas de que no reúnen las que deben reunir y sobre todo, á los que las aceptan, pensando como el desgraciado Zurdo en «que más cornadas dá el hambre»...

Y también á los que autorizan «carteles taurinos», leyéndolos solamente.

A. U.

Las primeras noticias.

Ayer como á las once de la mañana, empezó á circular la noticia de que uno de los toreros que formaban parte de la cuadrilla de Niños cordobeses, había fallecido en la casa de huéspedes «La Oliventina» á consecuencia de los porrazos que le dió una de las reses que se lidiaron en la última novillada celebrada en nuestra plaza.

La noticia cogió de sorpresa á todos los aficionados, pues se ignoraba que alguno de los diestros se hubiera quedado en Badajoz, suponiéndose que la cuadrilla íntegra, al terminar la novillada, marchó á Alburquerque con el fin de cumplir con los compromisos allí adquiridos para la tarde de ayer.

Al llegar á nosotros la noticia, procuramos confirmarla.

En «La Oliventina».

Uno de nuestros redactores se dirigió á la casa de huéspedes «La Oliventina».

Allí fué recibido por su dueña, quien le facilitó, con gran amabilidad, después de confirmarle la noticia de la muerte del torero, cuanto ella sabía, que por cierto era bien poco.

La dueña de la casa de huéspedes informó á nuestro compañero de redacción de que el muerto era el banderillero apodado Zurdo.

Dijole que al terminar la novillada había sido conducido á la casa, á la que llegó con deseos de acostarse, quejándose de grandes dolores en todo el cuerpo y que la noche había pasado en compañía de un amigo, que se prestó á cuidarle.

A esto añadió, que por la mañana á las once y media de la misma, había expirado, sorprendiéndose ella muchísimo por no creer que en tan grave estado se hallaba el enfermo.

Hablando con López Cuervo.

Nuestro compañero de redacción procuró hablar entonces con este amigo, que cuidó al banderillero Zurdo durante la noche.

Pudo verlo allí en «La Oliventina», sabiendo poco después que se llama Luis López Cuervo, y que conoció al difunto por un hermano de Lagartijo chico, compañero suyo.

A López Cuervo encargaronle Lagartijo chico y Machaquito chico de que cuidara y atendiera á Zurdo en la enfermería de la plaza, pues ellos tenían que salir con el resto de la cuadrilla para Alburquerque.

López Cuervo así lo hizo, acompañando á Zurdo desde la enfermería de la plaza de toros á la casa de huéspedes «La Oliventina», pues el banderillero negóse rotundamente á ingresar en el Hospital provincial.

En la enfermería—según se nos dice, pues no hemos visto el parte facultativo—no se concedió importancia al porrazo que llevó el Zurdo.

Este allí quejóse poco y hasta bromeaba y charlaba.

Así es que el amigo que quedó á su cuidado en «La Oliventina» no se dió cuenta tampoco de la gravedad del banderillero, como no se la dieron sus compañeros.

Como pasó la noche.

Según dijo á nuestro redactor el Luis López, el desgraciado Zurdo pasó las primeras horas de la noche bastante regularmente, y hasta diciéndole que había proyectado, en vista del percance, irse á Córdoba en el tren de mañana con su cuadrilla, pues ésta volvería de Alburquerque á

las siete, á fin de poder alcanzar el tren de Andalucía, que como es sabido sale de esta estación á las ocho y veinte.

Poco á poco y á partir de las diez de la noche fué sintiendo alguna fatiga el enfermo, experimentando al mismo tiempo gran necesidad de evacuar orina sin poder conseguirlo, por lo que pidió que llamaran á médico.

A poco llegó el Sr. González de Segovia, quien examinó al enfermo, haciéndole comprender la necesidad de llevarla al Hospital provincial, para que allí se le practicara un detenido reconocimiento.

El Zurdo se opuso resueltamente á ello diciendo que ya le quedaban pocas horas de estar en Badajoz, toda vez que á las ocho de la mañana se iría á Córdoba.

El doctor González de Segovia diagnosticó entonces que padecía una gran conmoción visceral, y procuró reanimar al enfermo con caldo y Jerez, según se nos ha dicho.

El Zurdo pasó un rato sin hablar más, agravándose por momentos.

Muy grave llegó á la mañana y ya á las once y media, al incorporarse en la cama, exclamó diciendo: «¡Qué fatigado!»

¿A quién comunicamos el fallecimiento? ¿Quién es el «Zurdo»?—La capilla ardiente.

Al morir el Zurdo hubo gran confusión en «La Oliventina».

En la casa de huéspedes nadie sabía cómo y á quién se había de comunicar la noticia de su fallecimiento y en qué forma había de disponerse su entierro.

En medio de esta confusión Luis López Cuervo, ayudado por algunos aficionados que allí llegaron en aquellos momentos, procedió á vestir al cadáver.

Pusieronle el traje gris de paisano con el que había llegado de Córdoba, dando aviso á la funeraria.

Al traerse de ésta la caja, instalaron la capilla ardiente en una de las habitaciones del piso bajo con reja á la calle.

Al rededor de la caja, que dejaron abiertas, exponiendo así el cadáver al público, encendieron cuatro cirios, colocando delante del féretro y sobre una silla el terno morado y plata, el capote y la montera que vistió el desgraciado Zurdo en la tarde de la corrida.

Efectuado esto, por desconocer la familia que pudiera tener Zurdo en Córdoba, telegrafaron al exmatador Rafael Guerra Guerrita para que por caridad hiciera las gestiones necesarias y diera la triste noticia á aquélla.

Al mismo tiempo puséronse también telegramas al ganadero extremeño señor Contreras, que se halla actualmente en Barcarrota, y á la empresa de Alburquerque para que pusiera el hecho en conocimiento de los Niños cordobeses á fin de que éstos regresaran á Badajoz terminada allí la novillada y se hicieran cargo del cadáver de su infortunado compañero.

La empresa de Badajoz.—Telefonando á Córdoba.—La madre de «Zurdo».

Pocos momentos después de ocurrir el fallecimiento del banderillero Zurdo llegó la noticia á D. Emilio Fernández, empresario de la novillada que se efectuó en la tarde del día 8 pasado.

Dicho señor apresuróse á ir á la casa de huéspedes «La Oliventina» á fin de informarse de lo sucedido.

Con el disgusto consiguiente por este contratiempo tan inesperado, telefonó la noticia al apoderado de la cuadrilla de Niños sevillanos, recibiendo poco después el siguiente telegrama:

«Madre Zurdo llega esa primer correo, »Es pobre. Hagan lo que puedan por ella. »A Machaquito Lagartijo chicos cuando regresen Badajoz díganles también hagan lo que puedan.—González»

Como fué alcanzado «Zurdo».

Sufrió Zurdo el varietazo que le produjo la conmoción visceral y después la muerte, de la manera más simple.

Según nos ha dicho el amigo que ha estado á su cuidado, sostuvo una disputa con el mozo de estoques de la cuadrilla por si llegaba ó no mejor á la cabeza del toro que Tato y Gaditano.

Para probar que lo hacía por lo menos igual que ellos y que le sobraba valor fué en busca del animal, citándole y esperando á que llegara para quebrar y señalar un par de banderillas con las manos.

Las consecuencias de este arde no han podido ser más tristes, puesto que del porrazo que le dió el novillo le sobrevino la conmoción visceral que le ha matado.

Quién era «Zurdo».

El banderillero fallecido se llamaba José García (a) Zurdo, era natural de Córdoba y tenía diez y ocho años de edad.

Esta era la tercera corrida que toraaba y vino á Badajoz muy animoso y con deseo de hacerse notar de la afición por su trabajo.

La coleta le ha sido cortada para entregársela á la madre como recuerdo suyo cuando venga.

El capital de «Zurdo».

Por todo capital le ha sido hallado al infortunado banderillero la cantidad de cincuenta y cinco céntimos.

Su equipaje sólo consistía en alguna ropa blanca, el terno de luces y el de paisano con que se ha amortajado.

Pidiendo para la familia.

Una comisión formada por los aficionados Tomás Cordero (Tomares), Antonio Rodríguez (Tato), Teodoro Rodríguez (Barberillo) y Manuel Rieca (Gaditano), con el fin de reunir algún dinero para socorrer á la madre del banderillero fallecido, visitaron durante la mañana y tarde de ayer á algunas personas, reuniendo 150 pesetas con 45 céntimos.

Los «Niños cordobeses».

Esperábase á las tres de la madrugada la llegada de Alburquerque de la cuadrilla de Niños cordobeses, creyéndose también que éstos costearían su entierro.

Otros detalles.

Según se nos ha dicho, el empresario D. Emilio Fernández pensó suspender la novillada ante el fracaso que la cuadrilla de Niños cordobeses tuvo en Zafra últimamente. Pero el tener firmado el contrato le obligó á celebrarla.

—El sacerdote cordobés D. Francisco Castillo, salmista de la S. I. C., estuvo anoche á visitar al enfermo y ayer mañana volvió cerca del lecho del infeliz banderillero, hablándole encargado—después del triste desenlace de la enfermedad—de disponer todo lo relacionado con el entierro del pobre torero.

—La dueña de la hospedería «La Oliventina», doña María Correa, ha tratado al infeliz torero con el mayor cuidado, aun sin sospechar el triste y próximo fin que le aguardaba.

—El toro que ocasionó la conmoción visceral á Zurdo pesó 176 kilos.

—Un aficionado á la fotografía obtuvo varias del cadáver del infortunado Zurdo en la tarde de ayer.

LA MUERTE DE "ZURDO,"

Volando el cadáver.

Toda la noche del sábado permanecieron en «La Oliventina» velando el cadáver del infortunado banderillero Zurdo, los aficionados conocidos por el Cano, Talo, Tomares, Barberillo, Gaditano y otros cuyos nombres no recordamos.

Relevábase con frecuencia y con la dolorosa impresión natural esperaban á cada momento la llegada de la cuadrilla de Niños cordobeses, que habían anunciado la efectuarían entre una y media y dos de la madrugada.

También el sacerdote cordobés D. Francisco Castillo, permaneció al lado del cadáver, rezando las acostumbradas oraciones por el alma del fallecido.

Las personas que se hospedaban en «La Oliventina» permanecieron asimismo en vela, comentando el triste fin de Zurdo.

La llegada de las cuadrillas.

A las tres, próximamente, de la noche, regresaron las cuadrillas de Albuquerque en donde habían torreado por la tarde con la emoción que es de suponer, sabiendo la muerte del compañero por un telegrama que habían recibido de Badajoz.

No bien se detuvo el carruaje á la puerta de la fonda se arrojaron de él los muchachos con el sentimiento retratado en los semblantes, precipitándose en la habitación que hacia de capilla ardiente.

El primero en penetrar en ella fué Lagartijo chico, que con trémula mano alzó el pañuelo que cubría el rostro del cadáver, y dando tienda suelta á los sollozos que brotaban de su pecho, gimió, más bien que pronunció:

—Pobrecito mío; con lo que yo te quería...

El Perca, un viejecillo que á pesar de sus muchos años acompaña á estos jóvenes toreros por esas plazas de Dios, lloraba como un mozalbete, y tirándose de la coleta con desesperación exclamaba:

—Pero es posible... Dios mío? Un muchacho tan lleno de vida... Y que nos marchamos nosotros á Córdoba sin él...?

Los demás compañeros, con la cabeza descubierta y llenos de dolor, desfilaron besando el cadáver y pronunciando frases reveladoras del sentimiento que los embargaba.

Ninguno se explicaba el triste y rápido desenlace, cuando no había existido ni corruada, ni emocionante cogida.

Y aquel grupo de muchachos, fuertes y jóvenes, luchadores por la vida y acostumbrados á ver la muerte cara á cara, se entregó al dolor del compañero perdido con el que habían compartido aplausos y penalidades en la lucha con los toros, para alcanzar un primer puesto traducido en una posición desahogada para la madre que piensa llena de mortal congoja en el hijo, que bajo un sol de vida, entre música y palmas, sonriendo, juncal y gallardo, se juega la existencia por él.

Cómo se recibió la noticia en Córdoba.

La noticia de la muerte del desgraciado Zurdo se supo en Córdoba primeramente por el telegrama que se transmitió al célebre extorero Rafael Guerra Guerrita.

Como éste se hallara versaneando en Cezona, abrió el despacho su administrador, quien inmediatamente avisó al apoderado de la cuadrilla de Niños cordobeses, que es un hermano del valiente matador Rafael González Machaquito.

El apoderado sufrió al recibir la noticia una dolorosísima sorpresa y de un modo inmediato puso en conocimiento de un tío del desgraciado Zurdo la muerte de éste.

Al mismo tiempo telegrafió á la empresa en la forma que ya dimos á conocer á nuestros lectores.

Dando la noticia á la madre.

El tío de Zurdo, muy impresionado, marchó en seguida á casa de la madre de éste, Dolores González, con el fin de darle la noticia.

La infeliz madre hallábase en aquellos momentos con unos vecinos, hablando precisamente de la ausencia del hijo y de lo mal que hacía en abandonar el trabajo de la fábrica por satisfacer sus aficiones á los toros.

El tío del Zurdo, á fin de preparar convenientemente á la madre, la empezó á decir que el apoderado de la cuadrilla había recibido un telegrama del banderillero Perca puesto en Badajoz, diciéndole que la cuadrilla había estado desafortunadísima porque el ganado no se prestó mucho á que se lucieran y que á Machaquito chico

le había volteado un toro que también alcanzó á su hijo, ocasionándole una fuerte contusión que le hacía guardar cama.

La desgraciada madre comprendió al instante que su hijo sufría alguna grave cornada y en brazos de su hermano se echó á llorar, pidiéndole que le dijera la verdad de lo que había ocurrido.

Este entonces le dijo que José estaba grave, pero que quizás se podría salvar, manifestándole también que con el fin de asistirle debía venirse á Badajoz, haciéndola desde luego á la idea de que su hijo estaba gravísimo y de que tal vez no podría verlo con vida.

La angustia de la madre al escuchar esto fué ya grandísima y hecha un mar de lágrimas se arrojó en brazos de las vecinas, que la consolaban dándole buenas esperanzas.

En el primer tren y acompañada por su hermano, á quien se entregaron cien pesetas, salió para Badajoz la desgraciada Dolores.

La llegada de la madre.

En el tren de las nueve y media de la mañana, llegó á Badajoz la madre del infortunado banderillero, acompañada de un cuñado, tío del muerto.

Desde que descendió del tren hasta la fonda, fué acompañada por un numeroso grupo de personas que iba aumentando por el camino, y que no dejaba de prodigarle frases de consuelo y resignación.

Las cuadrillas salieron á recibirla á la puerta de «La Oliventina», desarrollándose la escena que es de suponer al ver la desdichada madre á los compañeros de su hijo.

Abrazada á Lagartijo chico pedía á gritos la dejasen besar á su Pepe.

Las personas que la rodeaban procuraron disuadirla de su empeño, teniendo en cuenta el estado de excitación nerviosa en que se encontraba.

Una vez más calmada, y después de un buen rato, insistió en sus deseos, y rodeada de las cuadrillas y demás personas que se encontraban en la fonda, pasó a la habitación mortuoria.

Imposible describir la escena que se desarrolló en ella.

La pobre madre, loca de dolor, lloraba abrazada al cadáver de su infortunado hijo, al que fueran suficientes los esfuerzos que los compañeros hacían para separarla de allí y poner término a la escena que con lágrimas en los ojos presenciaban todos los presentes, y á quien no se les borra tan fácilmente de sus imaginaciones.

Ya más tranquila, pedía á los compañeros de su hijo le relatasen cómo ocurrió la desgracia, relato que hubieron de suspender varias veces ante las demostraciones de dolor de la pobre mujer.

Todos opinaban que había sido una muerte inesperada y rara, teniendo en cuenta la poca importancia de la cogida. Tal vez el joven banderillero estaría lastimado desde la corrida que toreó el pasado julio en Zafra, y en donde un toro de Solís le propinó un porrazo más que regular y que le tuvo delicado unos días.

La familia de «Zurdo».

Por el tío del desgraciado Zurdo se supo que éste era hijo del que fué banderillero de Aljabaño, durante mucho tiempo, usando el mismo apodo y que murió en Córdoba hace cinco años á consecuencia de una pulmonía.

Actualmente la familia de Zurdo estaba compuesta por la abuela y la madre de éste y dos hermanitos suyos.

El Zurdo mantenía á todos con el trabajo que realizaba en la fábrica «La Margarita» decorando porcelana, en la que era estimado de todos sus compañeros por su laboriosidad y honradez y carácter alegre y bromista.

La declaración de la madre.

El Jurgado de instrucción se personó en «La Oliventina» cuando tuvo noticia de la llegada de Dolores Gonzalez, tomándola declaración.

La infeliz madre de Zurdo manifestó la forma en que había sabido la muerte de su hijo, añadiendo que al salir de Córdoba se encontraba en perfecto estado de salud.

El entierro.

A las doce en punto de la mañana se organizó el cortejo fúnebre para conducir el cadáver de José García Zurdo al cementerio católico.

El féretro, regalo del sacerdote cordobés D. Francisco Castillo, fué sacado de la casa en hombros de sus compañeros, y tras él, presidiendo el duelo, iba el Sr. Valdueza, que presidió la corrida del Sr. D. Francisco Castillo, D. Emilio Fernández, empresario de la novillada; Machaquito chico, Lagartijo chico y el tío del desgraciado banderillero.

El cortejo era numerosísimo, pudiéndose decir que iban en él millares de personas, entre las que vimos á todos los aficionados de Badajoz.

El cortejo, desde la casa mortuoria subió á la plaza de San Juan, en la que el conocido aficionado Eloy Gaspar Macetilla depositó una corona en él.

Mucho público presenció el paso del entierro desde balcones y esquinas.

La autopsia.

En la sala de autopsias del Hospital de San Sebastián, se practicó la del cadáver del desgraciado José García, Zurdo, muerto á consecuencia del porrazo que le dió el cuarto novillo de la corrida celebrada en esta capital el día 8.

La pared anterior del estómago presentó un orificio grande producido por desgarramiento al pelizcar el testuz del toro las paredes del estómago contra la columna vertebral, produciendo la salida de los líquidos contenidos en dicho órgano, que fueron causa de una peritonitis aguda que originó la muerte.

También presentaba en la parte posterior una herida que no llegó á perforar las paredes.

Practicada la autopsia, el cadáver de Zurdo recibió cristiana sepultura en el cementerio católico.

Donativos.

A unas 500 pesetas asciende la cantidad que se ha entregado á la madre del infortunado Zurdo y que se ha recaudado con este fin.

—El ganadero Sr. Contreras ha telegrafiado á su amigo D. Equilio Fernández con encargo de que diese el pésame en su nombre á la madre de José García, entregándole además 100 pesetas.

Dios se haya apiadado del alma del infortunado joven, dándole el descanso eterno.

La novillada del 8.

Rectificando.

El ganadero Sr. Contreras ha remitido á D. Emillo Fernández, empresario de la novillada celebrada en esta plaza el día 8 el siguiente telegrama que dicho señor nos entrega para su publicación:

«Haga que todos los periódicos de España publiquen el telegrama que pongo director *La Epoca* y además exija corresponsal rectifique noticia. Dice así:

En el periódico de su digna dirección día 9, al telegrafiarle triste noticia muerte banderillero Zardo su corresponsal en Badajoz le dice: «Toros de Contreras fueron todos fogueados.» Como se jugaron sin picadores por ser becerros de dos años, huelga demostrar falsedad de tan honrada noticia. En obsequio á la verdad y para no perjudicar á sablendas intereses ajenos, le ruego desmienta dicha noticia insertando este telegrama.—*Contreras*»

LOS PUENTES SOBRE EL RÍO GUADIANA A SU PASO POR BADAJOZ CONSTRUIDOS EN EL SIGLO XX

Augusto Rebollo Sánchez
Coordinador del curso

Introducción

Cuatro puentes establecen la comunicación entre las dos orillas del Guadiana a su paso por la ciudad de Badajoz. Sus nombres, citados por orden cronológico de antigüedad, son: Puente de Palmas, de la Universidad, de la Autonomía y Puente Real. De ellos, los tres últimos se construyeron en el pasado siglo XX. El primero citado, el viejo Puente de Palmas cuya data es del siglo XV, también ocupará su sitio en esta comunicación pues a principios del XX fue sometido a una obra de ampliación.

Vamos, pues, a realizar un breve estudio de cada uno de estos cuatro puentes.

Ensanche del Puente de Palmas

El viejo y entrañable Puente de Palmas monopolizó la comunicación entre las dos márgenes del Guadiana a su paso por Badajoz durante más de cinco siglos. Hasta finales del XIX la ciudad no sintió la necesidad de su ampliación. La iniciativa correspondió al alcalde don Cayetano Rodríguez, que solicitó al Ministerio de Fomento la reforma en el año 1892. El *Nuevo Diario de Badajoz* comenta en 1903 que «el ensanche del Puente de Palmas es una de las reformas que con más imperio reclama el vecindario y que hace muchos años se planteó esta cuestión». En 1907 el *Correo de Extremadura* insiste una vez más: se impone el ensanche del Puente de Palmas; hace pocos días -añade- fue atropellada en él una pobre anciana, que falleció a las pocas horas.

A pesar de las dificultades y peligros que entrañaba la creciente circulación por el único puente existente, hasta un año después, concretamente el 24 de mayo de 1908, no se publican en la *Gaceta de Madrid* las bases para el concurso de las obras que ampliarán la calzada destinada al paso de vehículos y caballerías mediante la supresión de las exiguas aceras, tan peligrosas para los desprotegidos peatones, y la construcción de nuevo acerado mediante un voladizo de 1,50 m. de anchura, lo que permitirá que la parte central destinada a calzada se amplíe hasta 5,60 m.

Para no interrumpir el tránsito con la ejecución de las obras se construirá primero uno de los andenes y cuando éste se halle terminado se ejecutará el otro. Estas tan innovadoras aceras se calcularán para una acumulación de 400 kgrs./ m² y en el extremo más saliente del andén volado se colocará una barandilla o guarda-cuerpo fuerte de hierro que, en su momento posterior, fue fabricada en los talleres de San Antonio de Sevilla por la empresa «Pérez Hermanos». La longitud del puente -afirma la *Gaceta*- es de 573 m.

Otro largo año habrá de transcurrir hasta que comiencen las obras, tan necesarias para la ciudad. El *Nuevo Diario de Badajoz* de fecha 19 de julio de 1909 publica: en la mañana de hoy han comenzado los trabajos del ensanche del Puente de Palmas por la parte que da a la carretera del Vivero. No se suspenderá la circulación de los tranvías.



Los trabajos se efectuaron de noche, bajo la constante vigilancia del ingeniero don Ramón Sánchez Moreno, a la luz de dos potentes focos eléctricos. Muchos son los curiosos que, a tan intempestivas horas, se entretenían mirando.

En abril de 1910 se efectuaron las pruebas de resistencia de los andenes volados. La primera de ellas consistió en cargarlos uniformemente con sacos de arena a razón de 1.000 kgrs./ m². A primeros de mayo se dieron por ultimadas las pruebas de resistencia, dando un resultado excelente, por lo que unos días después, se efectuó la entrega oficial de las obras, teniendo lugar inmediatamente la inauguración, que fue celebrada «a bombo y platillo» por las autoridades locales y representación portuguesa. Un gentío inmenso presenció la brillante comitiva que, desde las Casas Consistoriales discurrió hasta el viejo puente. Carrozas, automóviles, bandas de música dieron realce al acontecimiento. El puente aparecía engalanado. Por la noche lució una espléndida iluminación.

La ciudad quedó satisfecha con la ingeniosa innovación, suficiente para el tráfico de entonces.

El Puente Nuevo o de la Universidad

El aumento considerable de la población en el barrio de San Fernando así como el incremento de las comunicaciones con Portugal y Cáceres por carretera, a las que hay que sumar las

efectuadas a través del ferrocarril en progresivo crecimiento, crean en la década de los 50 la ineludible necesidad de un nuevo puente. El de Palmas, a todas luces, resulta ya insuficiente. Espectáculo casi circense era el cruce de dos autobuses urbanos en su exigua calzada, que ponía a prueba la pericia de los conductores.

Con fecha 18 de julio de 1952 se puso la primera piedra del que sería el segundo puente y una de las más anheladas aspiraciones de la ciudad. El ingeniero autor del proyecto es D. Rafael Cortada. La obra se efectúa con parsimoniosa lentitud y los badajocenses han de ver cómo transcurren siete largos años hasta su inauguración, si bien, desde 1957 se produce un acelerado proceso.

La ceremonia de inauguración se efectúa el día 18 de julio de 1959. Tanto la primera piedra como el celebrado acto inaugural se realizaron siendo gobernador civil D. Pedro Bellón Uriarte. Los respectivos alcaldes fueron D. Antonio Masa Campos y D. Ricardo Carapeto Burgos.

Este llamado popularmente Puente Nuevo (aún perdura el nombre) y posteriormente bautizado con un acertado Puente de la Universidad supuso un gran alivio para la circulación. El viejo de Palmas acabó siendo de dirección única, aligerado de tráfico, para llegar en la actualidad a una relativa jubilación, convirtiéndose en peatonal. Se va a prescindir de las aceras voladizas ya muy deterioradas, con lo que recuperará su primitiva imagen, que será desconocida y nueva para los ciudadanos. Se nos antoja prematura esta jubilación pues su privilegiado emplazamiento resulta imprescindible para conectar directamente el Badajoz intramuros con la Avenida Carolina Coronado y calles adyacentes y, por consiguiente, con la estación de ferrocarriles. Sin duda la técnica actual permite una segura restauración de los voladizos, que tan buen uso dieron a la ciudadanía durante 92 años.



El Puente de la Universidad reunió todas las características de las construcciones más avanzadas de la década de los 50. Se hicieron 22 cimientos para otros tantos apoyos entre pilas y estribos. Mide 587 metros de longitud y está formado por 11 hermosos y grandes arcos de 35 metros de luz en el centro del río, y a continuación, y a ambos lados, otros cinco arcos menores de 10 metros de luz, lo que proporciona un total de 21 arcos. Los 11 grandes centrales tienen aligerados sus tímpanos con arquillos que contribuyen por igual a la estética de la obra, a la disminución del enorme peso y a la fluidez de la corriente en las grandes crecidas al mismo tiempo que producen impresión de esbeltez. La anchura, de 19 metros, está repartida así: 14 metros de calzada, que permite 4 carriles y aceras de 2.50 metros cada una. La barandilla, de piedra natural (granito), aumenta la monumentalidad del conjunto. Por último una adecuada iluminación - sobre cada pila va una esbelta y sencilla farola - permite una correcta visibilidad. Como datos complementarios anotamos: se emplearon 45.000 m³ de hormigón y el costo de la obra rebasó los 25 millones de pesetas, cifra elevada para el índice de vida de aquellos años y equivalentes a 658 millones actuales, obra pues que resultó más barata que la correspondiente al Puente de la Autonomía.

El nombre del Puente de la Universidad fue un acertado hallazgo pues una de sus funciones principales consistió en acercar el campo universitario al centro de la ciudad. Sin duda, este segundo puente contribuyó al desarrollo urbanístico de Badajoz y sigue siendo pieza fundamental en el tráfico entre ambos márgenes del río. Calzada, aceras y barandillas han precisado reparaciones en más de una ocasión pues su privilegiado emplazamiento le obliga a soportar un intenso tráfico. Este puente, sencillo y de altura más que suficiente, con sus 42 años de edad, tiene ya bien probada su solidez en las periódicas crecidas del frecuentemente irascible Guadiana.

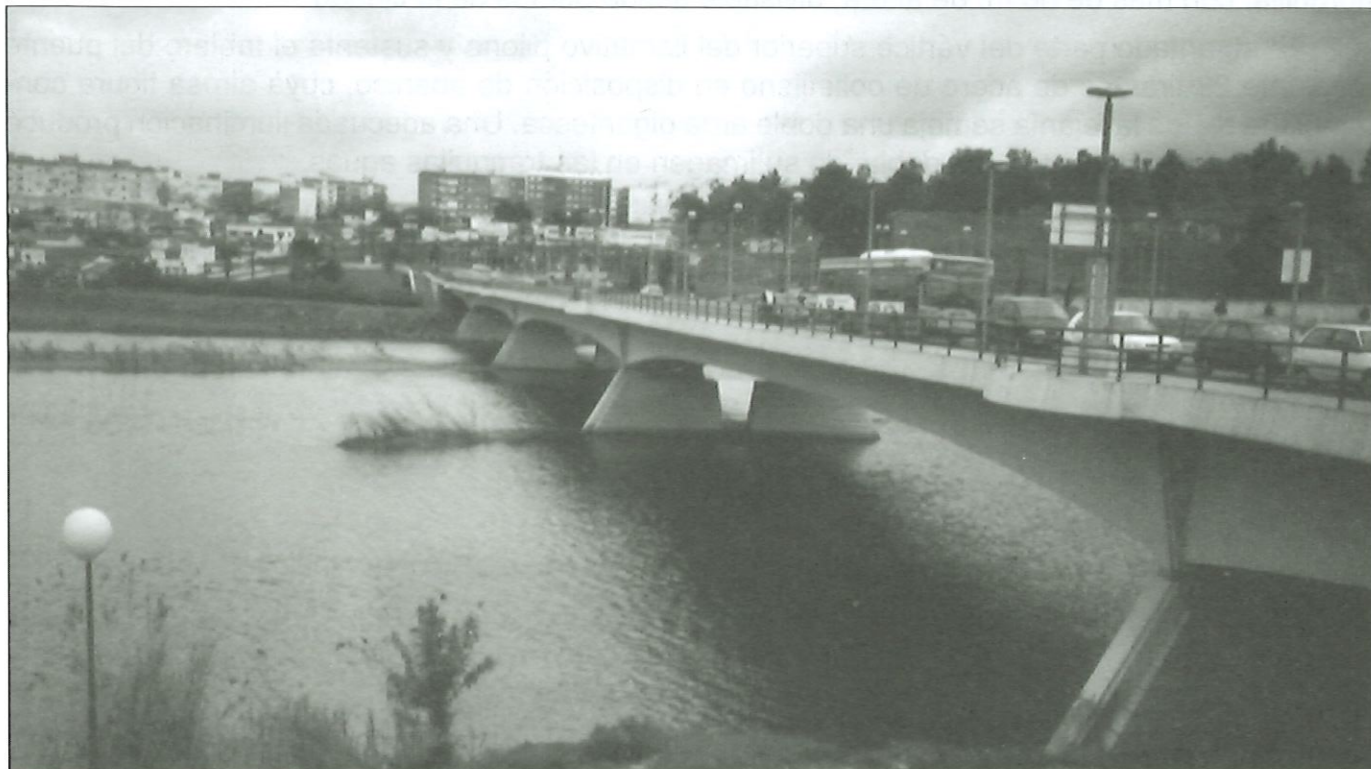
Puente de la Autonomía

Gestionada la construcción de este tercer puente por el alcalde D. Manuel Rojas, la Junta de Extremadura a través de su Consejería de Obras Públicas adjudicó las obras a las empresas Huarte y Cía. y Carija S.A. por un importe de 764.555.000 pesetas, pagados en su totalidad por el gobierno autonómico. Situado aguas arriba del Puente de Palmas, frente a las traseras del Palacio de Godoy, desemboca en las cercanías del Cerro de San Cristóbal. El proyecto salió con un plazo de ejecución de 18 meses para inaugurarse con un retraso de diez meses, el día 29 de junio de 1990, festividad de San Pedro y San Pablo.

Estas son sus características más destacadas: sencillez de formas, sobriedad de líneas y funcionalidad. Tiene 320 m. de largo y 20.50 m. de ancho que permite cuatro carriles entre los dos sentidos de la circulación y aceras de 3 m. cada una. Une los barrios del centro con la margen derecha del río, así como sirve de enlace entre San Roque y San Fernando, las dos barriadas primeras y más populosas. Es además, la salida natural de la ciudad hacia la carretera de Cáceres.

En principio, la ubicación de este tercer puente estuvo sometida a la fuerte polémica pues se consideraba más útil aguas abajo del Puente de la Universidad, donde posteriormente se construyó el Puente Real. En la actualidad circula por él un tráfico tanto peatonal como rodado más que suficiente para justificar su emplazamiento. El alcalde Rojas, en el acto de la inauguración ante masiva presencia de ciudadanos, afirmó que esta vía permitirá la rehabilitación del casco antiguo y la revitalización de la calle Mayor de Badajoz que constituye este río. El Presidente de la Junta de Extremadura Sr. Rodríguez Ibarra, por su parte, destacó que en la elección del emplazamiento se decidió éste porque en esta zona viven las personas de menor nivel de renta.

El Puente de la Autonomía, que apenas cuenta con 11 años de edad, ya ha soportado estoicamente dos importantes riadas y la ciudadanía ha podido comprobar con cierto temor que su altura no es la suficiente pues las aguas han amenazado con cubrirlo y rebasarlo.



Puente Real

Situado aguas abajo del Puente de la Universidad en prolongación de la avenida Sinforiano Madroñero, este cuarto puente sobre el río Guadiana comunica las barriadas de Valdepasillas y Ordenandos con el Campus Universitario, el Hospital Infanta Cristina y la carretera de Portugal (N-V). Está llamado a ser la principal vía de acceso a Badajoz desde Portugal.

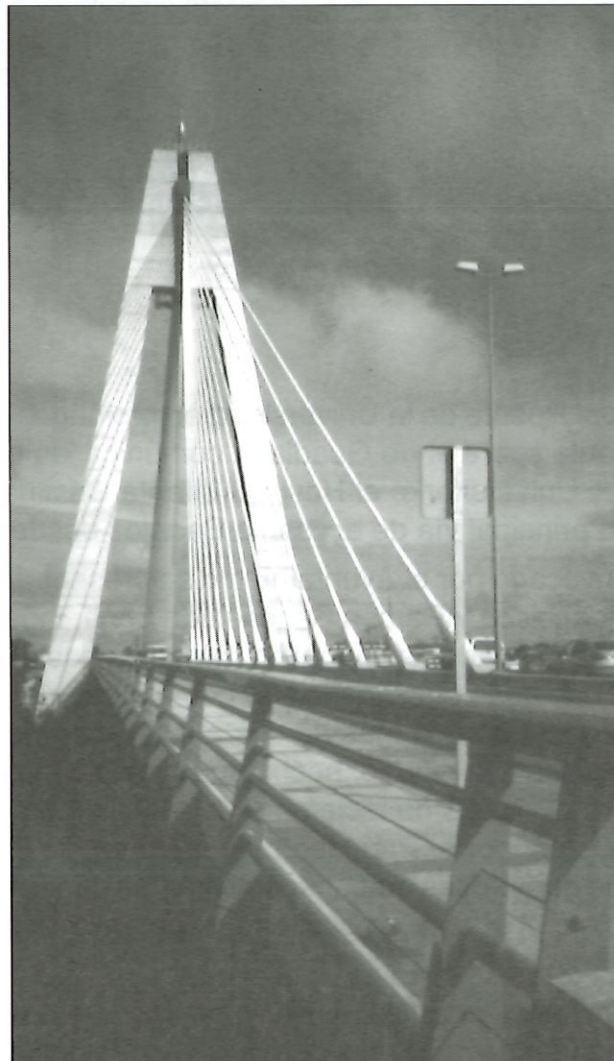
Al concurso previo convocado por el Ayuntamiento se presentaron hasta 12 proyectos y fue ganado por los hermanos Francisco y Ramón Sánchez de León, ingeniero y arquitecto respectivamente, que desarrollan su actividad profesional en Toledo. El coste total de la obra ha supuesto 2.385 millones de pesetas, habiendo sido financiado por la Junta de Extremadura. Su ejecución se culminó en un tiempo record de poco más de dos años. La primera piedra fue puesta por el Rey D. Juan Carlos I en su visita a la ciudad, hecho que propició el nombre de Puente Real con que se bautizó. Se inauguró el día 23 de diciembre de 1994 en acto no exento de polémica y pancartas para todos los gustos, por el Presidente de la Junta de Extremadura D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, asistido de numerosas autoridades entre las que figuraba el alcalde de Badajoz D. Gabriel Montesinos, si bien, el puente se gestionó y comenzó a construirse bajo el mandato del alcalde Manuel Rojas.

Esta nueva vía absorbe un importante flujo de vehículos, libera en parte el tráfico intenso del Puente de la Universidad y abre una necesaria nueva ruta entre las dos márgenes del Guadiana.

Técnicamente se trata de un puente atirantado con luces de 136, 88 y 33 m., que se continúa en un viaducto de conexión con la carretera de Portugal formado por seis vanos de 32 m. cada uno. Su longitud total es de 452 m. y es el más ancho de los cuatro con 23 m., lo que no solo permite cuatro carriles y las correspondientes aceras sino también carriles especiales para bicicletas. El componente más sobresaliente destacado es el elevado pilono central, en forma de horquilla, con más de 80 m. de altura, divisible desde puntos de la ciudad.

El atirantado parte del vértice superior del llamativo pilono y sustenta el tablero del puente mediante 28 tirantes de acero de polietileno en disposición de abanico, cuya airosa figura contemplada desde la lejanía semeja una doble arpa gigantesca. Una adecuada iluminación produce una sugestiva visión nocturna doblando su imagen en las tranquilas aguas.

Este cuarto puente es considerado símbolo del Badajoz moderno y ha pasado a ser una de sus señas de identidad. Dentro de unos años cuando el antiguo ferial sea ocupado por bloques de viviendas, el Puente Real quedará incorporado a la ciudad y tendrán sentido entonces el talud y la rotonda que lo preceden.



A modo de epílogo

Entre el primer puente y el segundo mediaron nada menos que cinco largos siglos. Entre el segundo y el tercero tan sólo transcurrieron 31 años. Cuatro años y medio separan a los dos últimos y ya se empieza a elucubrar sobre el más que posible quinto puente. Y es que Badajoz, aunque lentamente, crece y se desarrolla a ambas márgenes del río, configurando no dos sino una ciudad ensamblada por sus cuatro puentes, cuatro, que pronto serán cinco y todos necesarios.

El puente más largo es el de la Universidad muy parejo al de Palmas, el más corto es el de la Autonomía, el más alto y ancho es el Puente Real. ¿Qué adjetivos reservamos para el Puente de Palmas? La lista sería interminable si hiciéramos una encuesta entre los badajocenses pero basta con estos a modo de piropos cariñosos: histórico, monumental, entrañable. Por él pasaron cortejos reales, ejércitos con sus pesados pertrechos de guerra, comerciantes, artistas, contrabandistas, viajeros curiosos y deportistas. ¿Qué badajocense no lo atravesó para asistir en el viejo Vivero a los partidos de fútbol? ¿no fuisteis a la romería de Botoa? ¿qué me decís de los paseos al cerro de San Cristóbal o de Santa Engracia? ¿y a Elvas, tan cercana que casi la tocamos en el horizonte? Os pregunto: ¿Cuál es el camino más corto para llegar a la estación de ferrocarril desde el Badajoz intramuros? Y es que el viejo Puente de Palmas ha sido, es y será el puente emblemático de Badajoz.

El censo del 2001 da para Badajoz una población de 139.320 habitantes usando números redondos, más fáciles de retener, 33.000 viven en la margen derecha del río y 107.000 en la izquierda. Razones de trabajo, de estudio, de comercio o simplemente sociales y familiares, producen un considerable trasvase diario de población, que se efectúa inexorablemente y en exclusividad a través de los cuatro puentes. En ese constante hormiguelo de ir y venir, el hecho de que en la margen derecha se encuentren el campus universitario, el polígono industrial «El Nevero», el Hospital Infanta Cristina, la estación de ferrocarril, Ifeba, etc. Obligan a constantes desplazamientos de ida y vuelta en ambos sentidos, más acuciado en las llamadas horas punta, propiciando incluso atascos de cierta consideración. En consecuencia, se necesita y se avecina, sin duda, la construcción de un quinto puente para esta primera década del presente siglo XXI.

Una misma carencia iguala en lo negativo a los tres puentes del siglo XX: al coronarlos es preciso girar a la derecha o izquierda pero en ningún caso ofrecen una clara salida al frente. En ello, el viejo Puente de Palma le ganó la partida al enlazar con la avenida Carolina Coronado para desembocar en la estación de ferrocarril.

Resumimos, pues, nuestra comunicación visualizando el plano de Badajoz. En él destaca el protagonismo del río Guadiana que, lejos de dividirla, vertebrada la ciudad y en ello cumple función primordial los cuatro puentes, equilibradamente distribuidos, cada uno con su carta credencial de tráfico, su fisonomía peculiar, su pequeña o gran historia, su correspondiente carnet de identidad en el que figuran bien definidas las coordenadas espacio/tiempo, en suma, los cuatro ofreciendo su callado trabajo en beneficio del desarrollo de esta muy noble y leal ciudad de Badajoz, de la que son -o debieran ser- hijos predilectos pues bien ganado se tienen este honroso título con su diario y abnegado quehacer.

Muchas gracias por la atención prestada. Amén.



Fuentes consultadas

- Archivo Municipal de Badajoz.
- Hemeroteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País:
 - Correo de Extremadura.
 - Nuevo Diario de Badajoz.
 - Noticiero Extremeño.
 - Diario regional HOY.

EL CENTRO OBRERO DE BADAJOZ

Pedro Macías García
Doctor en Historia

El reconocimiento legal del derecho de asociación en 1887, complementada con el R.D. de 19 de septiembre de 1901 y la R.O. de 23 de agosto de 1902, marcan el comienzo de una etapa organizativa del movimiento obrero en la provincia de Badajoz, manifestado en un creciente interés por parte de las clases trabajadoras hacia los movimientos societarios.

Esta iniciativa surgió de la necesidad de asociarse para conseguir fines concretos: mejoramiento moral y material de los asociados por la mutua defensa de sus intereses.

La mayoría de las sociedades de resistencia se constituyeron en «Centro Obrero» de sus respectivas localidades. En Badajoz, motivado por la clausura de la Sociedad Obrera «La Germinal», ninguna sociedad tomó la iniciativa de constituir Centro Obrero, siendo el Casino Republicano quien asumió esta responsabilidad, hasta la constitución de la Casa del Pueblo en 1910.

En Badajoz existió, sin embargo, desde fines del siglo XIX un Centro Obrero «híbrido», constituido por una Sociedad Obrera denominada Centro Obrero, fundada en 1892 y que tenía como objetivo primordial el conseguir el bienestar de la clase obrera pacense. Para poder pertenecer a ella eran requisitos indispensables, ser obrero honrado y trabajador; pues siendo su base el trabajo, únicamente los asalariados podían pertenecer a ella. En el artículo primero del Reglamento fundacional se dice que el Centro tiene por fin primordial la instrucción y el socorro de todas las clases trabajadoras que pertenezcan a él, que en unión del ahorro colectivo son los mejores medios para alcanzar el puesto que aspira el obrero. Para conseguir estos fines estaban los dos primeros artículos y tres instituciones: caja de socorros, caja de ahorros y cooperativa de consumo.

El espíritu democrático y la vitalidad del Centro le conducía a un constante proyecto de reformar el Reglamento. Por su carácter innovador, vamos a estudiar el Reglamento reformado y aprobado en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 26 de marzo de 1920, aunque en algún momento hagamos un estudio comparativo con el Reglamento reformado en 1913.

Objeto de la Sociedad

El Centro Obrero de Badajoz tenía como aspiración asociar a los trabajadores de la ciudad con el objeto de procurar su mejoramiento moral y económico, sirviéndose de los siguientes medios:

- 1.º.- La educación e instrucción de los socios y de los hijos.
- 2.º.- El auxilio económico a los socios en la enfermedad y a sus familias en el caso del fallecimiento de aquellos.
- 3.º.- El recreo de los socios y de sus familias.

La Escuela

Para atender a la instrucción se crea una escuela nocturna de niños y adultos. También se organizaban conferencias sobre ciencia, literatura o arte, encomendadas éstas a personas de reconocido saber. Un componente importante del Centro lo constituía la Escuela, cuyo funcionamiento se basaba en las directrices tomadas por la Comisión, encargada de redactar el proyecto del Reglamento Interno. La citada Comisión era la portadora de los problemas, necesidades y quejas, tanto la del profesor como de los alumnos y que tenía la obligación de darlas a conocer a la Junta Directiva que se reunía semanalmente.

En la escuela se enseñaba la lectura, escritura, nociones de aritmética y otras materias que pudieran ser de gran utilidad a los obreros en su vida profesional. Para la inscripción en esta institución docente era necesario ser hijo o hermano de socio, pues en caso contrario no podía ser matriculado. Además, se precisaba que para ser admitido como alumno se tenía que ser mayor de doce años y no asistir a ninguna escuela diurna. Tenían preferencia a la inscripción, los alumnos que el curso anterior se habían distinguido por la aplicación y aprovechamiento o por su asiduidad en la asistencia a las clases. Los nombres de los alumnos de mayor aprovechamiento se escribían en una relación que se colocaba en el tablón de anuncios para que le sirviera de estímulo, a fin de que todos los socios supieran quienes habían sido los alumnos más esforzados.

El curso escolar comenzaba en el mes de octubre y se prolongaba hasta finales del mes de junio. Se realizaban dos exámenes, el primero coincidía con las vacaciones navideñas y el segundo, con la finalización del curso, el 30 de junio. La Comisión de Escuela invitaba a las autoridades civiles y religiosas para presidir los mencionados exámenes. Se concedían premios a los ocho alumnos que más habían destacados en conducta, aplicación y asistencia a lo largo del curso escolar.

A partir de 1908 y en vista del excesivo número de alumnos, la Junta Directiva acordó nombrar un auxiliar, asignándole 20 pesetas mensuales con la condición de ser temporero. La inquietud que los obreros del Centro tenían por la formación de sus hijos se vio compensada por la actividad docente realizada por las dos escuelas que tuvo la Sociedad a partir de 1920. Uno de los problemas más frecuentes era la falta de asistencia. Las quejas del profesor, en este sentido, eran constantes y esto obligó a que en el curso 1917-1918 las faltas de asistencias se remitiesen a la Secretaría para posteriormente ser comunicadas a los padres.

Esta labor de instrucción y educación se completaba con el funcionamiento de una Biblioteca, al frente de la cual estaba la Comisión de Biblioteca que establecía unas normas que permitían a los socios sacar libros y tenerlos en su poder un tiempo determinado. El fondo de la Biblioteca estaba constituido principalmente por donaciones, destacando: la de la Sociedad Económica de Amigos del País, la de Adelardo Covarsí, la de Reyes Huertas, etc.

Tenía el Centro Obrero una Sala de Lecturas, donde los socios podían leer diariamente los siguientes periódicos: «Correo de la Mañana», «Noticiero Extremeño», «Nuevo Diario de Badajoz», «Izquierda Liberal», «El Socialista», «La Libertad» y «La correspondencia de España». Esta amplia variedad de periódicos nos revela la pluralidad ideológica de los socios del Centro. También se celebraban con cierta frecuencia veladas literarias, teatros y conciertos musicales.

El Socorro

Unos de los fines primordiales de esta Sociedad era el Socorro a sus asociados en las enfermedades que padecieran y el auxilio a la familia en caso de fallecimiento. Esta labor que realizaba el Centro le correspondía a la Comisión de Enfermos que semanalmente informaba a la

Junta Directiva de los enfermos que socorría y la situación en que se encontraban. Un socio propuso y se aprobó que los socorros a los enfermos fueran repartidos por todos los compañeros de la Junta Directiva, excepto por el Presidente y Tesorero. Se dividió Badajoz en once distritos y se adjudicó cada uno de ellos a los miembros de la Directiva para que cada cual repartiese los socorros a los enfermos que viviesen en las calles de su distrito.

Para recibir el socorro, que consistía en percibir una peseta diaria durante un periodo de tiempo no superior a setenta días y para ello tenían que enviar una solicitud firmada por el enfermo, acompañada del último recibo de cuota satisfecha y de la certificación del médico-inspector, cargo que a partir de 1914 recae sobre Don Narciso Vázquez. Quedaban exceptuados de este socorro: los que padecían enfermedades venéreas, los que tenían heridas ocasionadas en riñas y los que sufrían enfermedades que por su naturaleza se hacían crónicas. Se completaba el socorro con el auxilio que se prestaba en caso de fallecimiento y cuya cuantía podía llegar a 150 pesetas que se entregaban a la familia del fallecido.

Esta preocupación social y económica se completaba con el funcionamiento de una Cooperativa de Consumos, disuelta en 1905 y la concesión de préstamos a un interés del 6%.

Las Reuniones de Confianza

La Sociedad organizaba dos reuniones de confianza cada mes y otras en carnavales, ferias de mayo y agosto, donde eran tradicionales los bailes de este Centro. La Junta Directiva conectora de la atracción que ejercían estas reuniones de confianza en determinadas épocas, estableció la siguiente normativa: «Toda persona que deseara ingresar como socio del Centro desde noviembre hasta el pasado Carnaval, tenía que abonar una cuota extraordinaria de entrada, consistente en 10 pesetas». Se trataba de controlar así la afluencia masiva de nuevos socios en tiempo de fiesta, que sólo buscaban el disfrute de las diversiones que el Centro ofrecía. El recreo de los socios y sus familias se completaba con veladas artísticas y teatrales y con sesiones cinematográficas.

Militancia y Confesionalidad

El Centro Obrero no pertenecía a ningún partido político ni profesaba ninguna religión, no pudiendo intervenir como tal Sociedad en contiendas políticas o religiosas. Su neutralidad se manifestaba en el arriendo de su local social para actos políticos y sociales de todas las significaciones.

Composición

Para ingresar en el Centro Obrero era indispensable observar en la vida una conducta intachable, haber cumplido 23 años (esta edad fue rebajada a 21 años en el reglamento de 1920), ser presentado por tres socios de número (el reglamento posterior lo concretó en dos socios). Los menores de edad podían solicitar su ingreso previa autorización de su padre o tutor. Los aspirantes a socios se inscribían en el tablón de anuncios donde permanecían expuestos durante ocho días. Transcurrido este plazo, la Junta Directiva en votación secreta y debate, aprobaba o rechazaba la propuesta de ingreso.

Aunque inicialmente esta Sociedad establecía dos clases de socios: de número y transeúnte, finalmente se concretaron en cuatro clases, con la incorporación de los socios protectores y los socios honorarios.

1.- Los socios de número, eran los obreros de ambos sexos, mayores de 21 años que llevaban más de uno perteneciendo al Centro. Los socios de número tenían derecho:

- A recibir las enseñanzas que se impartían en la escuela de Sociedad.
- A percibir los socorros que establecía y determinaba el Reglamento.
- A disfrutar de las reuniones de confianza.
- A usar el local social como lugar de esparcimiento y de cultura.
- Asistir con voz y voto a las Juntas Generales.
- A presentar cuantas proposiciones creyesen oportuno por la Junta Directiva.

2.- Los socios transeúntes, eran los socios obreros que no llevaban más de un año, menores de 21 años, militares de la clase tropa, los guardias de orden público y municipales y la policía gubernativa. Los socios transeúntes disfrutaban de los mismos derechos que los socios de número pero no tenían ni voz ni voto en las Juntas Generales.

3.- Los socios protectores eran los socios que no siendo obreros querían contribuir a la prosperidad y engrandecimiento del Centro Obrero, no tenían más derechos que disfrutar del local social y asistir a los actos culturales que organizaba la Sociedad.

4.- Los socios honorarios, eran los socios que habían quedado inútiles para el trabajo y no disponían de ningún medio de vida. Tenían derecho a los socorros que concedía el Centro, siempre que llevasen al menos seis años.

Los socios de número y los transeúntes pagaban una cuota mensual de una peseta y los protectores dos pesetas. Todos estaban obligados a cumplir con el Reglamento y los acuerdos de la Sociedad y a procurar la prosperidad del Centro.

Eran dados de baja los socios que incurrían en una de estas circunstancias:

- Adeudar dos cuotas mensuales.
- Incurrir en infracciones graves del Reglamento.
- Solicitud de baja a voluntad propia.
- Baja por ausencia, acogándose a los derechos que concedía el Reglamento.

La Junta Directiva

El Centro Obrero de Badajoz estaba representado por una Junta Directiva, encargada de cumplir y hacer cumplir el Reglamento y los acuerdos de las Juntas Generales. La componían el Presidente, Vicepresidente, dos Secretarios, Contador, Vicecontador y once Vocales. La renovación de los cargos se hacía en una Junta General Extraordinaria, que se celebraba el 26 de diciembre y se convocaba con un sólo punto del día: nombramiento de los cargos directivos. Los elegidos tomaban posesión de sus cargos el día 2 de enero. Entre las atribuciones de la Junta Directiva destacaban:

- La administración de los fondos sociales.
- Admisión de los socios.
- Convocatoria de las Juntas Generales y las extraordinarias.
- Examinar y aprobar las cuentas de tesorería.
- Nombrar las comisiones que se estimasen necesarias para el buen funcionamiento de la Sociedad.

En la misma Junta General Extraordinaria se elegían a los cinco miembros que constituirían la Comisión Revisora de Cuentas y que tenía como misión primordial el comprobar los justificantes con las diversas partidas de los Libros de Contabilidad y dar un dictamen sobre su exactitud que sólo era válido cuando iba firmado por la mayoría.

Para el mejor orden de las discusiones se nombraba una mesa que se denominaba «Junta de Discusión», compuesta de Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. Entre sus atribuciones destacaban:

- Conceder la palabra a todos los socios de número que la pidiesen.
- Observar y hacer observar fielmente lo establecido por el orden del día.

La Junta de Discusión tenía la obligación de enviar a la Junta Directiva en una nota detallada todos los acuerdos tomados en Junta General en un plazo de cuarenta y ocho horas.

La Junta General estaba constituida por todos los socios de número y en ella radicaba la soberanía de la Sociedad. Se celebraban cuatro reuniones ordinarias en el año y correspondían a los meses de enero, abril, julio y octubre. Los socios podían proponer y fiscalizar cuanto creyeran conveniente para mejorar la buena marcha de la Sociedad.

La vitalidad del Centro se manifestaba en esa tarea casi constante de reformar el Reglamento, que fue una realidad en los años 1907, 1910, 1913, 1920, 1923 y otras posteriores.

La reforma se podía hacer total o parcialmente siempre que lo pidiesen la décima parte de los socios de número o a propuesta de la Junta Directiva, previa aprobación de esta proposición en la Junta General Extraordinaria.

La composición social estaba íntegramente constituido por obreros, refiriéndose tanto a los que trabajaban por cuentas ajenas como a los que los hacían por cuentas propias, siempre que anualmente no tuviesen como sueldo o utilidad más de CUATRO MIL PESETAS (en el reglamento de 1913 esta cantidad se rebaja a DOS MIL PESETAS). Los que tenían ingresos mayores a esta cantidad podían entrar como socios protectores.

La relación general de socios de número correspondiente al año 1920, existía un total de 1.306 socios. En 614 socios, que representaban el 47 %, aparecía indicada su profesión. En los mencionados datos se recogían 76 profesiones distintas, destacando en su composición: 160 jornaleros, 54 carpinteros, 33 empleados, 29 zapateros, 28 albañiles, 25 escribientes, 20 dependientes, 20 industriales, 16 herreros, 15 panaderos, 15 barberos, 12 comerciantes, etc. En su formación también nos encontramos a tres maestros nacionales, a dos practicantes.

Las 76 profesiones catalogadas reflejan el papel tan importante desempeñado por el Centro en la Sociedad y, sobre todo, en el mundo obrero pacense en el primer tercio del siglo XX.

La Junta Directiva tenía que realizar un constante esfuerzo para que se cumpliera el Art. 5.º que decía: «El Centro Obrero no pertenece a ningún Partido Político...». Sin embargo, en un gran número de socios se vislumbra la pertenencia o al menos, la simpatía por la ideología socialista. Una prueba la tenemos en las sesenta y nueve firmas que avalaban el escrito dirigido al Presidente del Centro Obrero y que decía:

«Los que suscriben socios del Centro Obrero y en pleno gozo de los derechos que le concede el Reglamento, solicitamos Junta General Extraordinaria para juzgar la conducta de la Junta Directiva, cediendo el Salón de Actos a la Cámara Oficial Agrícola para una Asamblea y negándola para la Federación Local de Sociedades Obreras».

La participación de esta Sociedad en la vida social, económica y cultural era muy amplia, destacando:

- Nombramiento de dos vocales de este Centro en la Junta Provincial de Censo Electoral.
- Participación en la Junta Local de Reformas Sociales.
- Designación de un vocal en las Colonias Escolares.
- Participación en la Junta Magna, celebrada el 19 de noviembre de 1914, para estudiar el abaratamiento de las subsistencias, etc.

El Centro Obrero tenía un «Boletín Administrativo» para informar de los asuntos más importantes de la Sociedad, se publicaba mensualmente en una sola hoja impresa y se daba a conocer las cuentas del mes anterior y las noticias de mayor interés social.

BIBLIOGRAFÍA

- Núñez Arenas, M. Historia del movimiento obrero español. Barcelona, 1970
- Tuñón de Lara, M. El movimiento obrero en la historia de España, Tomo I, Madrid, Ed. Sarpe, 198
- Nuevo Diario de Badajoz, 15-III-1904
- Reglamento del Centro Obrero de Badajoz. Años 1913 y 1920.
- Boletín del Centro Obrero, octubre de 1922.
- Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva, 15-X-1908
- Ibidem, 13-IX-1917
- Ibidem, 3-III-1915
- Ibidem, 4-XI-1917
- Ibidem, 9-X-1922

ARQUITECTURAS DE LOS CINCUENTA LA PRESENCIA EN BADAJOZ DE LUIS GUTIÉRREZ SOTO

José-Manuel González González
(Licenciado en Historia del Arte)

Badajoz llega a los cincuenta como una capital provincial que evoluciona en su población de los 79.291 habitantes de 1950 a los 95.238 de 1960. Pero en el terreno arquitectónico la etapa no se limita de un modo estricto a estos años según hemos venido investigando, sino que empieza en 1949 y finaliza en 1963 aproximadamente.

A nivel estatal, la arquitectura de los años cincuenta ha sido estudiada como una etapa de enorme diversidad. Autores de la talla de Luis Moya, Francisco Javier Sáenz de Oiza, Luis Gutiérrez Soto, José Antonio Coderch, Alejandro de la Sota o Miguel Fisac, entre otros muchos, lo demuestran.

A pesar de ello hay una línea de actuación general, impuesta, digámoslo así, por la legislación de la época; una tendencia en nuestra arquitectura caracterizada no solo por ciertos materiales, sino también por el academicismo, la simetría compositiva, las plantas distribuidas de una manera racional, un cierto gusto burgués y, a veces, la aparición de elementos evocadores del Barroco español. Su mayor desarrollo se da en los años cuarenta pero en los cincuenta esta tendencia pervive, y evoluciona hasta irse acercando poco a poco a los postulados de lo comercial.

En la ciudad de Badajoz podemos decir que, como en el resto de España, se desarrollan ambos movimientos, aunque la diversidad no es tan acentuada como en las grandes capitales. En Badajoz nos detendremos, ya que es aquí donde se centra nuestro discurso.

Nuestro protagonista es **Luis Gutiérrez Soto** (1900-1977), quizá el arquitecto español más conocido y estudiado del periodo que media entre 1939 y 1975. Titulado en 1923, en sus obras evoluciona de un historicismo inicial a un racionalismo personal, para acercarse en los cuarenta a los postulados estilísticos de nuestra posguerra y posteriormente a ciertas características del Estilo Internacional. Se trata, pues, de un arquitecto pragmático, que sabe adaptarse a los tiempos y destacar en las más variadas estéticas. Su mayor logro está en sus edificios de viviendas para clase media, de los que hablaremos en profundidad.

Trabajador infatigable y número uno en su carrera, aparte del *Ministerio del Aire*¹, realiza múltiples ejemplos de arquitectura residencial y también numerosos cines, por los que se había hecho famoso en los treinta. El *Mercado de Mayoristas* de Málaga, el *Cine Narváez* en Madrid, el *Cine Fraga* en Vigo y el *Palacio Juan March* son algunas de sus obras más destacadas.

De todos modos, el viraje que realiza Soto en los cuarenta no es muy acertado, mucha indefinición y ambigüedad en algunas de sus propuestas, mucho chapitel e historicismo residual. Al final de estos años Soto se arrepentirá públicamente de ciertas actitudes.

«Pero como todos los movimientos de exaltación, hoy remitida la fiebre y pasado el ambiente que lo creó, es posible pensar que quizás fuimos demasiado lejos dejándonos llevar por nuestros sentimientos; pero, equivocados o no, esa arquitectura ahí está y ahí se quedará, para que la Historia la juzgue»².

La actividad de Gutiérrez Soto continúa durante los cincuenta de un modo imparable. Consolidado como uno de los mejores arquitectos del país, se convierte en objeto de reclamo por parte de las inmobiliarias. Además, muchas de sus obras se publican en la Revista Nacional de Arquitectura.

Sus *edificios de viviendas* para clase media-alta son característicos. Consigue crear una distribución racional mediante la combinación de tres espacios: de día, de noche y de servicio; distribución higiénica y jerárquica que habían ensayado otros antes sin conseguir unos resultados especialmente brillantes. Por otra parte, el tratamiento generalizado muchas veces de un ladrillo en masa, coincide con la preocupación que sobre este material se venía desarrollando en España. Algunos ejemplos destacados de este quehacer son los madrileños: C/. Jorge Juan 37 (1952), C/. Juan Bravo c/v Velázquez (1954), Hotel Richmond (1954) y C/. Velázquez c/v Padilla (1957), y la valenciana Torre de Valencia (1960). Éstos edificios se convirtieron en la esencia más española del edificio residencial, con esa ambivalencia entre lo moderno y lo clásico.

«Cabría decir, de un modo general, que la arquitectura doméstica española debe alguna de sus características formales a la labor de Gutiérrez Soto. Éstas, en resumen, son: la terraza, el acceso a la vivienda, la adaptación del dúplex con servicio y su elegante solución de las escaleras»³.

Pero también en Soto había cambiado la concepción que tenía de la arquitectura; tras un viaje a Lima en 1948 los ejemplos de la construcción española se ven desfasados. El desarrollo del proyecto de las *Oficinas del Alto Estado Mayor* (1949-1953) le permite desquitarse a la Arquitectura hispana de esa incómoda etiqueta, al acercarse mucho a experiencias internacionales.

En unas declaraciones personales de 1955 afirmó haber encontrado las directrices de su arquitectura: claridad, lógica, estudio concienzudo de las plantas en relación con la función del edificio y armonía entre forma, función y técnica. Ya en los sesenta se vuelve más sobrio y monumental, renunciará al ladrillo y la terraza se empequeñecerá.

En Badajoz Gutiérrez Soto proyecta dos edificios significativos, prácticamente a la par, y que suponen una aportación de calidad al panorama arquitectónico de la región. El haber trabajado ya en Extremadura⁴, el renombre que había alcanzado a mediados de siglo y el interés por embellecer la entrada a la capital extremeña por la Avda. de Huelva, facilita que los Hermanos Aguirre, importantes contratistas de obras, concierten los servicios de este arquitecto.

La primera **«Casa de Vecindad»** que se ejecuta es la situada a la derecha de la **Avda. de Huelva, c/v Avda. de Enrique Segura Otaño** que promueve Manuel de Aguirre Martínez⁵. Casa de siete plantas en total, según afirma el arquitecto: un sótano (locales para la instalación de calefacción, maquinaria del ascensor, contadores y cuarto de limpieza), un semisótano-baja (oficina y otras dependencias, portería, oficina de alquiler y garaje), cuatro plantas de pisos y una de áticos. Dos entradas, una de servicio y otra principal, semienterrada para no sobrepasar en demasía la altura máxima permitida, demuestran un estudio pormenorizado hacia el proyecto por parte de Soto.

La primera planta, destinada a vivienda particular del propietario se compone de escalera independiente, hall, comedor, salón, despacho, estudio, terraza, seis dormitorios principales, cuarto de juego para niños, comedor para niños, y cuartos de servicio independientes. En las otras tres

plantas superiores dispone tres viviendas de alquiler por planta, con tres dormitorios y habitaciones de servicio. La planta de áticos consta de dos viviendas de alquiler, la vivienda del portero y amplias terrazas. Estructura en general de hormigón armado y muros de fábrica de ladrillo.



«La fachada tendrá un zócalo de altura hasta el enrase de la planta primera, que será de mampostería concertada y a partir de esta altura y hasta el ático, será de ladrillo fino a cara vista, con tapas de piedra natural en las encimeras de las ventanas» (de la memoria).

El ladrillo no es el habitual sino otro de mayor calidad, las barandillas son de hierro y las jardineras de cerámica, características éstas que junto al jardín posterior y a su más que interesante fachada, que posee algunas de las características de estas fechas (zócalo de mampostería y uso del ladrillo visto), configuran un ambiente cuidado y peculiar que define muy bien los gustos y aspiraciones burguesas del momento. El edificio, destinado a familias de un cierto poder adquisitivo, estamos convencidos de que está al mejor nivel de Gutiérrez Soto, especialmente cercano en planta y alzado al Edificio de viviendas en Juan Bravo / Velázquez de Madrid.

La segunda **«Casa de Vecindad»**⁶, en la **Avenida de Huelva c/v M. Nelken**, está solicitada por Servando González Becerra, el propietario del solar (aunque firma Manuel de Aguirre, que sería el contratista seguramente). El planteamiento es similar, con sótano, planta baja, cuatro plantas de pisos y una de áticos. La planta principal se destina para el propietario, y contiene un

programa incluso más amplio que la anterior; en el resto de plantas hay tres viviendas de alquiler por cada una. Posee también una planta de entresuelos para oficinas. La estructura es de hormigón armado, con un imperceptible alarde técnico en la planta de áticos donde algunos pilares apoyan directamente sobre las vigas precedentes. En fachada, un zócalo de mampostería concertada se eleva hasta el suelo de la planta principal, estando el resto enfoscado y revocado, con jambas de piedra en todos los huecos y pérgolas cuadradas de hormigón armado en el remate.



Estos otros edificios de vivienda que también realiza Soto, en los que en vez de utilizar el ladrillo usa un enfoscado de tonos suaves, no suelen aparecer en la bibliografía de la época, quizás por no tener el atractivo del ladrillo, pero poseen una volumetría y una distribución idéntica.

BIBLIOGRAFÍA

BALDELLOU, MIGUEL ÁNGEL: *Luis Gutiérrez Soto*. Colección Artistas Españoles Contemporáneos, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid 1973.

CIRICI, A.: *La estética del franquismo*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1977.

FERNÁNDEZ ALBA, ANTONIO: *La crisis de la arquitectura española. 1939-1972*. Cuadernos para el diálogo. Madrid 1972.

FRAILE CASARES, CARLOS CÁNDIDO: *Badajoz: la ciudad intramuros (1936-1979)*. Colegio de Arquitectos de Extremadura; Consejería de Cultura y Patrimonio. Mérida 1995.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a DEL MAR y CRUZ VILLALÓN, MARÍA: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres: del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Edita: Asamblea de Extremadura. Mérida 1995.

URRUTÍA NÚÑEZ, ÁNGEL: *Arquitectura Española. Siglo XX*. Ed. Cátedra. Madrid 1997.

VV. AA.: *La arquitectura y el arte de los años 50 en Madrid. L'arquitectura i l'art dels anys 50 a Madrid*. Catálogo de la Fundación La Caixa con motivo de la exposición celebrada en Barcelona del 19 de junio al 28 de julio de 1996. Coordinado por Elisenda Vives. Barcelona 1996.

NOTAS

- ¹ Obra desacreditada ya desde los cincuenta. El puesto de Comandante del Ejército del Aire durante la Guerra, había colocado a Soto en una posición idónea a la hora de recibir el encargo. En realidad, la obra fue muy criticada: en un primer momento por ese recuerdo tan claro a lo escorialense (producto de haber estudiado el bachillerato en El Escorial, como reconocería el propio G. Soto), y después, por su simbología marcadamente franquista. A pesar de todo ello la modernidad estaba presente, ya que su estructura era de hormigón armado.
- ² Baldellou, Miguel Ángel: *Luis Gutiérrez Soto*. Madrid 1973.
- ³ Baldellou, Miguel Ángel: *Luis Gutiérrez Soto*. Madrid 1973, p. 53.
- ⁴ En Extremadura hay constancia de sus actuaciones, sobre todo a través de la familia altoburguesa cacereña Sánchez Torres, a los que les construye una *casa de campo*, un *chalet* y un *banco*. Proyectos entre 1939 y 1940 aproximadamente. Citado en Lozano Bartolozzi, M.^a del Mar y Cruz Villalón, María: *La arquitectura en Badajoz y Cáceres: del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*. Mérida 1995.
- ⁵ Archivo Municipal de Badajoz. Urbanismo, vías y obras. Expediente 456-330 ensanche. Solicitud: 16-7-1951. Licencia n.º 140, con fecha de 7-6-1954. Presupuesto: 2.730.523 pts. Los planos no se acompañan el día de la solicitud, sino el 25-8-1952. Escudero en su informe como arquitecto municipal afirma que no cumple las ordenanzas en lo referente a superficie edificada (exceso de 143' 87 m²) pero «*tratándose de una edificación que ha de embellecer la Avenida, V.I. decidirá si debe concederse la licencia*».
- ⁶ Archivo Municipal de Badajoz. Urbanismo, vías y obras. Expediente 593-416 ensanche. Solicitud: 14-7-1951. Licencia n.º 1204, con fecha de 10-3-1958. Cuando se presenta el proyecto no se acompañan los planos, que no llegan hasta el 18-11-1952. Después de esto los trámites se dilatan por rebasar la altura máxima autorizada, 15 metros aunque luego se aprueba tras la reclamación del propietario «*debiendo someter a la consideración y aprobación municipal la forma en que va a ser decorada la medianería resultante en la Avenida de Huelva, para que no padezca el ornato público*». Además a pesar de que se aprueba la licencia en 1953 no se pagan los derechos para poder edificar hasta 1958.

1951-2001: 50 AÑOS DE LA AGRUPACIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA PACENSE

Juan León Domínguez Martínez
Presidente

Al llegar a estas fechas nos parece oportuno hacer recuento de lo ocurrido en este medio siglo, en la marcha de la AGRUPACIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA PACENSE. Sería muy larga la lista de actividades celebradas, pero queremos hacer referencia a las más importantes.

Aunque el acta de constitución lleva fecha de 1952, hemos podido averiguar (Revista «MADRID FILATÉLICO», n.º 518 de septiembre de 1951) que la fundación de la Agrupación tuvo lugar en la primera mitad de 1951, en el local de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y que fue elegido primer presidente D. Manuel Sánchez-Barriga Carapeto. Los demás socios fundadores fueron: D. Bartolomé Lozano Ramas, D. Martín Sancho Gómez, D. José Díaz-Ambrona Moreno, D. Enrique Fernández Marín, D. Angel M. Maqueda Valbuena, D. Luis Pichoto Sánchez y D. José Reinares García.

Recientemente en el trabajo «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz: Breve resumen de su historia y actividades», se concreta (pag.45): «A FINALES DE MAYO DE 1951 SURGE LA AGRUPACIÓN FILATÉLICA EN UNA ENTREVISTA HECHA A D. ANTONIO CABALLERO, QUE PUBLICA «LA HOJA DEL LUNES», DICE: **YA TENEMOS LA AGRUPACIÓN FILATÉLICA PACENSE INTEGRADA EN LA REAL SOCIEDAD AMIGOS DEL PAÍS... SURGIÓ EL 27 DE MAYO...**»

También consta que la I EXPOSICIÓN FILATELICA PACENSE se celebró del 25 de junio al 1 de julio de 1951 en los salones de la Económica.

Y el HOY del día 26 reseña el acto inaugural presidido por el Gobernador Civil, con la asistencia de los señores Morales Barrera de la Diputación Provincial, Zoido Pérez del Ayuntamiento, Sánchez-Barriga como presidente de la Asociación Filatélica y Giménez Cierva en tanto que presidente de la Económica, que hizo los honores.

En la HOJA DEL LUNES del 2 de julio del mismo año, se informa de la clausura de la I Exposición Filatélica y que la copa donada por el ayuntamiento de Badajoz fue ganada por D. Antonio Caballero Cidra.

La sede de la Agrupación se desplazó más tarde a la calle Muñoz Torrero, 2 y en 1962 a la de Arco Agüero, 5 donde permanece, salvo un tiempo en que se instaló en la plaza de San Francisco, en un local cedido temporalmente por un asociado.

En la II EXPOSICIÓN FILATÉLICA- 23 a 29 de junio de 1953- participaron dieciocho colecciones de sellos y una de monedas del Seminario Diocesano. Fue en esta Exposición cuando se contó, por vez primera, con la colaboración de coleccionistas portugueses (de Elvas). Tanto esta Exposición como la primera tuvieron como escenario la Económica.

En la III EXPOSICIÓN, del 23 al 29 de junio de 1961, participaron 22 varones, 3 hembras y 3 socios infantiles y se celebró en la antigua Casa de la Cultura en la Plaza de Minayo.

Coincidió la IV EXPOSICIÓN con la aparición del sello del escudo provincial de Badajoz, 11 de junio de 1962. Por cierto, el sello, en lugar del escudo provincial, llevaba el escudo de la capital. Las 30 colecciones de adultos y las 6 de infantiles se disputaron los trofeos donados por las instituciones provinciales, locales y casas comerciales. Se montó en la citada Casa de la Cultura y duró hasta el 17 de junio, contando con dos matasellos especiales.

Siempre en coincidencia con las fiestas de San Juan se celebraron la V EXPOSICIÓN FILATÉLICA (20 a 26 de junio de 1964) en el Liceo de Artesanos y la VI (25 a 29 de junio de 1970) en la Casa Sindical. En ambas, en el matasellos especial utilizado aparecía la Puerta de Palmas. Como curiosidad señalamos que en la V Exposición participaba como socio infantil Alejandro Ramírez del Molino, actual edil del Ayuntamiento de Badajoz.

Todas estas exposiciones fueron posibles gracias al patrocinio de la Excm. Diputación Provincial y del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. Las posteriores ya no guardaron la serie ordinal y recibieron distintas denominaciones.

Pasarían diez años, hasta que en 1980 con motivo de la celebración en Madrid de la Exposición Filatélica de América y Europa «ESPAMER 80», Correos patrocinó en cada provincia una EXPOSICIÓN FILATÉLICA. En Badajoz se celebró del 3 al 12 de octubre, en la Sala de Actos de la Caja de Ahorros de Badajoz y, además de la Pacense, participaron la Agrupación de «El Obrero Extremeño» de Almendralejo, el Grupo Filatélico Emeritense y la Agrupación Filatélica de Montijo.

Por otra parte, nuestra asociación colaboró activamente con el Ayuntamiento en la realización de los «DÍAS CULTURALES DE BULGARIA EN BADAJOZ», del 15 al 21 de junio de 1981, donde se utilizó un curioso matasellos bilingüe, e igualmente en 1985 en las «JORNADAS CULTURALES CHINAS EN BADAJOZ», con otro matasellos de Puerta de Palmas y un oso panda.

La aparición del sello conmemorativo de la AUTONOMÍA DE EXTREMADURA, fue el motivo de la siguiente EXPOSICIÓN FILATÉLICA que, patrocinada por la Junta de Extremadura, se celebró del 25 al 27 de febrero de 1984, en el salón de la Consejería de Cultura de la Avenida de Europa de Badajoz. Contó con dos matasellos especiales: uno de Primer Día de Circulación en el que aparecía la estatua ecuestre de Francisco Pizarro en Trujillo, obra del escultor norteamericano Carlos Rumsey; en el segundo figuraba la encina, símbolo de nuestra Comunidad y motivo del sello celebrado.

En esta Exposición participaron por primera vez los afiliados de la Sección de Filatelia de la Associação Fotográfica do Sul, de Évora (Portugal), con quienes se habían establecido poco antes, unas cordiales relaciones e intercambios.

Fruto de estas relaciones fue el acuerdo de realizar unas Exposiciones Filatélicas, no competitivas, con participación de los afiliados de las dos Asociaciones y que se celebrarían alternativamente en Évora y Badajoz.

La I EXPOSICIÓN FILATÉLICA LUSO-ESPAÑOLA ÉVORA-BADAJOZ tuvo lugar del 2 al 10 de junio de 1984, en la Galería de las Damas del Palacio Real de San Francisco (vulgo Palacio de D. Manuel) de Évora, con la participación de 22 colecciones pacenses y 31 de Évora. Los matasellos utilizados representaban, el primero, el citado Palacio, y el segundo, una espiga de trigo.

Una fecha importante de nuestra historia fue la conmemoración del V Centenario del nacimiento del pacense PEDRO DE ALVARADO, lugarteniente de Hernán Cortés y Conquistador de Guatemala, ya que ninguna Institución, excepto la Agrupación Filatélica Pacense, se acordó de

dicha efeméride. En su recuerdo se celebró la I EXPOSICIÓN JUVENIL, con 27 participantes de Badajoz y 4 de Évora, desde el 17 al 20 de diciembre de 1985. Tuvo por escenario el Salón de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Badajoz y el matasellos empleado reprodujo el retrato de conquistador pacense. Se completó la conmemoración con un artículo biográfico publicado en HOY y una conferencia pronunciada por D. Francisco Morales Padrón, catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

Nuevamente Correos patrocinó en toda España la «ESPAMER 87» celebrada en La Coruña, teniendo en nuestra ciudad como sede la Sala de Exposiciones de la Caja Postal, en la avenida Juan Carlos I. Con participación de Évora y Badajoz se desarrolló del 2 al 12 de octubre de dicho año y contó con un matasellos del descubridor del Pacífico, Vasco Nuñez de Balboa.

Con motivo de la puesta en circulación de la serie de sellos dedicada a la «Artesanía Española», en la que el valor de 32 pts. representaba una obra de la alfarería de Salvatierra de los Barros, la Agrupación Filatélica Pacense gestionó la utilización de un matasellos de «Primer Día de Circulación» con motivo alusivo a la cerámica extremeña, que funcionó durante el día 20 de marzo de 1987 en las oficinas de Correos de la Capital, editándose un sobre conmemorativo al respecto.

Del 26 al 30 de abril de 1988 y en el Aula de Cultura de la Caja Postal (Avda. Juan Carlos I, 12) celebramos la II EXPOSICIÓN FILATÉLICA Y NUMISMÁTICA HISPANO-LUSA BADAJOZ-ÉVORA. Doce fueron las colecciones portuguesas expuestas y veintitrés las españolas. La Torre de la Atalaya, vulgarmente conocida por la de Espantaperros, fue el motivo del matasellos utilizado en esta Exposición.

La III LUSO-ESPAÑOLA, en el Palacio Barrocal de Évora, contó con la participación de quince colecciones hispanas y veintitrés lusas. Se celebró del 1 al 10 de octubre de 1989 y en el «carimbo» conmemorativo utilizado apareció el Palacio de San Miguel o de los Condes de Basto, de Évora.

Del 26 al 29 de junio de 1991 y en la Sala de exposiciones de la Consejería de Cultura de la Junta, se desarrolló la IV EXPOSICIÓN FILATÉLICA HISPANO-LUSA BADAJOZ-ÉVORA. Se exhibieron catorce colecciones portuguesas y diecisiete españolas, utilizándose dos matasellos; uno con la efigie de la Torre de la Catedral de San Juan y otro con la fachada del Palacio Municipal.

En 1992, celebramos el XL aniversario de la fundación de nuestra Agrupación con la utilización en Correos, el día 18 de diciembre, de un matasellos especial dedicado en esta ocasión a la estatua del pintor pacense LUIS DE MORALES, obra del escultor extremeño Gabino Amaya y que desde 1925 se encuentra en la Plaza de España. Se celebró también un almuerzo de hermandad, ofreciéndose una placa al socio más antiguo, y uno de los fundadores, Don Martín Sancho Gómez.

La V LUSO-ESPAÑOLA ÉVORA-BADAJOZ discurrió entre el 28 de mayo y el 4 de junio de 1994. Tuvo por sede el Palacio do Barrocal y a ella se presentaron siete colecciones pacenses y quince de Évora. El matasellos conmemorativo estuvo dedicado a la poetisa portuguesa Florbe la Espanca, muy relacionada con Évora.

Acabamos de clausurar la VI BADAJOZ-ÉVORA, que en el marco incomparable de la Sala de Exposiciones de la Diputación de Badajoz, ha tenido lugar del 2 al 7 de Abril de este año. El matasellos y el sobre conmemorativos se han dedicado al Puente Real y han participado treinta y una colecciones, doce procedentes de Portugal y diecinueve españolas.

En los últimos años hemos colaborado con otras Instituciones en diversas efemérides:

- * El 13 y 14 de noviembre de 1991, la Exposición Filatélica «SAN ALBERTO MAGNO», en la Facultad de Ciencias de Badajoz.
- * La Agrupación colaboró con las autoridades militares para la concesión de otro matase-llos conmemorativo del «III CENTENARIO DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA "CASTILLA N.º 16», que se utilizó en Correos durante el día 1 de junio de 1993, para cancelar toda clase de correspondencia.
- * Del 18 al 22 de abril de 1994, la Exposición del «AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA». Sala de Exposiciones del Banco Mapfre.
- * Del 18 al 21 de octubre de 1994, La Exposición Fil. «150 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE BADAJOZ». Sala de la Consejería de Cultura.
- * Exposición Filatélica «150 AÑOS DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS EN BADAJOZ», en la sala del Banco Mapfre , del 29 de mayo al 2 de junio de 1995.
- * Del 10 al 21 de marzo de 1996, MUESTRA FILATÉLICA en el Rectorado de Extremadura en Badajoz.

La relación establecida con los filatelistas de Évora ha dado lugar además, a la realización de tres o cuatro convivencias anuales, intercambio de sellos y monedas y participación en exposiciones de ambos países y viajes a las mismas. En suma, es una relación muy importante y beneficiosa para ambas asociaciones.

Es necesario destacar que nuestra Agrupación fue la promotora de la creación, en 1989, de la FEDERACIÓN FILATÉLICA EXTREMEÑA, que hoy agrupa a siete asociaciones filatélicas de nuestra comunidad.

La Agrupación F. y N. Pacense ha colaborado desde 1996 ininterrumpidamente con la Institución Ferial de Badajoz en las feria de la Infancia y la Juventud (IBEROCIO), con el montaje de Talleres de Iniciación a la Filatelia y exposición de temas juveniles, e igualmente desde 1998 en las FERIAS DE MAYORES celebradas.

Para el fomento de nuestra actividad se han organizado viajes colectivos para presenciar diversas Exposiciones Nacionales como Córdoba, Toledo, Zaragoza, Granada, Valladolid, Las Palmas y a otras portuguesas de Évora, Portalegre, Aveiro, Estremoz, etc. y últimamente a la MUNDIAL «MADRID 2000».

Otras actividades han sido: edición de una hoja informativa trimestral que va por el número 35, la organización de cursillos de iniciación de la Filatelia a escolares de la capital y una «mesa redonda» sobre Filatelia y Numismática en la Sociedad Económica de Amigos del País.

Es de destacar la labor desarrollada por todos los presidentes de la Agrupación Filatélica y Numismática Pacense en estos CINCUENTA AÑOS. Al fundador y primer presidente, Manuel Sánchez-Barriga Carapeto (1951-55), sucedieron, Angel M. Maqueda Valbuena (1955-58), Luis Pichoto Sánchez (1958-63), Jesús Ortega Lopo (1963-66 y 1975-78), Marciano Díaz de Liaño y Facio (1966-70), José Gómez-Tejedor Cánovas (1970-74), Casimiro Ruíz Gutiérrez (1978-97) y desde esta fecha el que suscribe. Todos y en su caso sus familiares, recibieron un emocionado recuerdo en el transcurso de los actos de clausura de la VI Exposición Filatélica Hispano-Lusa Badajoz-Évora, coincidiendo con las BODAS DE ORO de esta Agrupación.

LA FORTIFICACIÓN DE BADAJOZ EN EL SIGLO XX

Álvaro Meléndez Teodoro
Capitán de Infantería en la Reserva

En 1994 desapareció, merced a reformas dispuestas por el Ministerio de Defensa, la denominada Comandancia de Obras de Badajoz, heredera de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza que desde la fundación del Cuerpo, en 1711, había sido la responsable¹ del mantenimiento de las edificaciones militares de Badajoz.

Sus archivos fueron trasladados a Madrid y queda pendiente una adecuada investigación sobre ellos.

Ese año esta Real Sociedad Económica en colaboración con el Gobierno Militar de la Plaza, hoy también desaparecido, organizó una extraordinaria exposición de parte de la documentación cartográfica que la Comandancia custodiaba.

Uno de los documentos fue este resumen de informe anual correspondiente al año 1900. Aunque los datos que aporta no son excesivamente amplios ni detallados bien puede servir como base para iniciar el estudio de la fortificación² de nuestra ciudad a lo largo del siglo XX.

EL INFORME MILITAR DE 1900

Puerta de Palmas

Consta esta puerta de dos hojas completas de herrajes.



Torreones.- A derecha e izquierda³ existen dos con sus puertas y herrajes completo.

Cuerpo de guardia oficial.- Consta de dos locales con una puerta cada uno, dos ventanas y una alacena.

Cuerpo de Guardia para la tropa.- Consta de un local grande y otro pequeño con una puerta cada uno, dos ventanas en el local grande, un camastro⁴ y una tabla mochilera.

Semibaluarte de Puerta de Palmas.- Situado inmediato al torreón de la izquierda (situándose en el interior de la ciudad).

Baluarte de San Vicente

Este baluarte está artillado y cerrado por su gola⁵ con una verja de hierro sobre un zócalo de manpostería.

Repuesto.- Consta de un local con puerta y tres ventiladores de chapa.

Cuerpo de guardia.- Consta de un local con puerta y una ventana.

Poterna.- Existe una aspillerada al exterior⁶.

Cuerpo de guardia avanzado.- Frente al ángulo saliente de este baluarte y en su camino cubierto inmediato al rastrillo⁷ que da al glasis⁸, existe dicho cuerpo de guardia con dos habitaciones, una puerta, tres ventanas y dos chimeneas.

Baluarte de San José

En este baluarte hay dos poternas y en la cortina que une este con el de Santiago existe otra poterna. Inmediato a esta hay un túnel⁹ que sirve para dar paso, desde el foso, al ganado que va al matadero público.

Baluarte de Santiago

En este baluarte está el monumento a la memoria del general Menacho¹⁰ y una poterna.

Baluarte de San Juan

En este cuartel está el cuartel de caballería de la Bomba¹¹ y hay también una poterna.

Puerta del Pilar

Consta esta puerta de dos hojas completas de herrajes.

Cuerpo de guardia para oficial.- Consta de dos locales con una puerta cada uno, tres ventanas y una alacena.

Cuerpo de guardia para tropa.- Consta de dos locales con una sola puerta, cuatro ventanas, camastro, dos tablas mochileras y una chimenea.

Baluarte de San Roque

En este baluarte está emplazada la Plaza de Toros¹² y tiene una poterna en su flanco izquierdo.

Baluartes de Santa María

En cada uno de los flancos¹³ de este baluarte existe una poterna.

Baluartes de la Trinidad

En este baluarte hay tres poternas¹⁴ y un depósito de municiones que tiene su entrada inmediata a la puerta de la Trinidad.

Puerta de la Trinidad

Consta de dos hojas completas de herrajes.

Cuerpo de Guardia para oficial.- Consta de un local, una puerta y una alacena.

Cuerpo de Guardia para tropa.- Consta de dos locales con una puerta cada uno, tres ventanas y un camastro.

Baluartes de San Pedro

En este baluarte existe una poterna.

Antiguo Castillo de la Plaza

Tiene su puerta de entrada¹⁶ de dos hojas. En el interior de este Castillo existen los edificios siguientes: Hospital Militar con sus accesorios; un cuerpo de guardia que tiene cinco habitaciones, tres puertas, siete ventanas y una chimenea¹⁷; Casa-Palacio que fue del Duque de la Roca; depósito de aguas potables y casa para el guarda; el polvorín denominado del cementerio que tiene dos puertas, dos habitaciones, dos ventanas y una puerta rastrillo que da entrada a aquel recinto cerrado por un muro; otro cuerpo de guardia inmediato a la puerta de carros con un solo local, una puerta y una ventana; inmediato a este la «Puerta de Carros», de dos hojas, completa de herrajes¹⁸.

Torreón de los Pajaritos

Consta de planta baja y principal, con una puerta en cada planta completa de herrajes.¹⁹

Puerta Nueva²⁰

Consta de dos hojas completa de herrajes.

Cuerpos de guardia e oficial y de tropa.- Consta de dos locales con una puerta cada uno, cuatro ventanas, un camastro y una tabla mochilera.

Fuertes avanzados. Fuerte de Pardaleras²¹

Puerta rastrillo en su gola y dos poternas.

Cuerpo de guardia.- Consta de un local con una puerta y una ventana.

Hay también una cuadra en mal estado.

Polvorín de San Gabriel²²

Este polvorín y su cuerpo de guardia figura detallado en inventario aparte.

Fuerte de la Picuriña²³

Este fuerte, arruinado, tiene tres poternas con sus puertas y una ventana con rejas de hierro.

Fuerte de San Cristóbal²⁴

Este fuerte abaluartado figura detallado en su correspondiente inventario.

Luneta de San Juan²⁵

Esta luneta, completamente arruinada, está situada a la izquierda, y como punto avanzado, del fuerte de San Cristóbal.

Hornabeque de la cabeza del puente

Cuarto del oficial.- Consta de un local con una puerta y una ventana.

Cuerpo de guardia de tropa.- Consta de dos locales, una puerta y dos ventanas, dos camastros y tabla mochilera.

Repuesto.- Consta de un local con una puerta, inmediato a este repuesto existe un rastrillo con un gran portalón de herrajes.

NOTAS

- ¹ La responsabilidad del mantenimiento de la capacidad defensiva de la fortificación implicaba un control, casi total, de las edificaciones de nueva planta en la ciudad. En estos archivos se conservan numerosos proyectos de edificaciones de uso civil que precisaban el correspondiente permiso militar para su ejecución.
- ² La Alcazaba como elemento defensivo, a pesar de su evidente decrepitud, también era responsabilidad de los ingenieros militares.
- ³ A lo largo del informe se lee continuamente derecha o izquierda terminó impreciso para el desconocedor de la zona, lo correcto en informaciones de este tipo es referirse a los puntos cardinales ya que determinan mejor una situación. Deducimos que este documento iba dirigido al Jefe de los Ingenieros de la Plaza, era un informe «interno».
- ⁴ Hasta tiempos relativamente recientes la cama del soldado consistía en colchón de paja sobre tablas de madera sostenida por «borriquetas», estos eran los camastros militares, la tabla mochilera era una simple estantería que permitía colocar el equipo.
- ⁵ Parte en que el baluarte se une al recinto de la ciudad. En este baluarte, único con artillería según el informe, estaban parte de las piezas artilleras que eran custodiadas en el cercano cuartel del Parque, conocido popularmente como la Maestranza.
- ⁶ El documento asocia la voz «poterna» a almacén o habitación cuando una poterna es una puerta para acceder al foso, con inclinación y en recodo. Aspillera es una abertura para hacer fuego desde el interior.
- ⁷ El rastrillo es una puerta o acceso que se cierra con estacas o rejas, puede ser levadiza o no, en este documento se toma simplemente como «acceso». El rastrillo aquí citado se situaba aproximadamente, en la avenida de Entrepuentes, en el sector donde se abren las escaleras de acceso al Parque Infantil.
- ⁸ Glasis o glacis es un galicismo por «explanada», terreno despejado de todo tipo de obstáculos alrededor de los fosos de una plaza fuerte. El camino cubierto, para las rondas de vigilancia exterior, se establece entre el foso y el glasis.
- ⁹ Este túnel, que fue destruido en los años sesenta para levantar los edificios «Sindicatos» y «Juzgados», es en realidad la poterna. Lo aquí denominado poterna son las casamatas o galerías de fusileros para defensa inmediata del foso.
- ¹⁰ Rafael Menacho y Tutlló (1768-1811). El monumento se levantó en 1893 y fue costeado con el salario de un día de todos los militares de la guarnición.
- ¹¹ El Cuartel de Caballería de la Bomba se levantó en 1788 según el proyecto del ingeniero militar José González, fue derribado entre 1963 y 1965, junto con el baluarte de San Juan, «...a fin de dotar a la ciudad de una ancha salida al exterior de las murallas...» según los argumentos de la época.
- ¹² La Plaza de Toros se ubicó en este lugar, con permiso del Capitán General duque de Castroterreño, en 1818; fue reedificada en 1859 y derribada en 2000.
- ¹³ La galería de fusileros, poterna, del flanco izquierdo resultó totalmente destruida en los ataques de 1812, era pues una reconstrucción de la original. Todas las casamatas, poternas, mencionadas en este documento- que son todas las que había en la fortificación de Badajoz- se levantaron entre 1722 y 1796, según proyectos del ingeniero militar José Ruiz de Olano. Aún se conservan en excelente estado
- ¹⁴ Recordemos que en la fecha del documento, 1900, aún no había desaparecido totalmente el caserón de la Trinidad, restos del convento de su nombre, ni se había trazado el parquecillo del baluarte que hizo desaparecer dos de las mencionadas poternas.
- ¹⁵ El actual vivero municipal alcanzó esta profundidad a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Desde la construcción de este tramo de muralla moderna, 1668-1692, se utilizó esta cantera para la extracción de cal y elementos de construcción, pero siempre manteniendo las proporciones asecuradas para que también sirviese como foso de la plaza, desde 1739 hay noticias de las dificultades que estas obras causaban al acceso por la puerta de Mérida acceso que, con dificultades, siguió usándose hasta mediados del siglo XIX.
- ¹⁶ Puerta del Capitel.
- ¹⁷ Estaba situado en la edificación que, con un pequeño soportal, se levanta junto al Museo Arqueológico.
- ¹⁸ Esta puerta es la original de la Alcazaba y desapareció años más tarde a fin de facilitar el acceso a los vehículos.

- ¹⁹ Se utilizaba como almacén al servicio de la guardia de Puerta Nueva.
- ²⁰ Abierta en 1765 según proyecto del ingeniero militar Martín de Gabriel, derribada en 1963. Popularmente conocida como «puerta carros» y todavía se confunde con la de la Alcazaba; esta, cuya denominación más acertada es Puerta de Yelbes (Elvas), se denominó «de los carros»- como especifica este documento- hasta su desaparición, hacia 1914, pasando entonces la denominación a «puerta nueva».
- ²¹ Su denominación técnica es Corona, por la forma del recinto, se levantó hacia 1650 -durante la guerra de Restauración con Portugal- y desapareció hacia 1950 para edificar una cárcel.
- ²² Ubicado en las dependencias de un convento franciscano desamortizado, levantado hacia 1520, propiedad particular desde 1994.
- ²³ Levantado en 1735 según proyecto del ingeniero militar Diego de Bordick, casi desaparecido, apenas quedan restos de una de sus dependencias en total abandono.
- ²⁴ Levantado hacia 1640, en los comienzos de la guerra con Portugal, fue la primera obra «a la moderna» o abaluartada del recinto de Badajoz, hoy en total abandono.
- ²⁵ Levantada en 1811 por los franceses ocupantes de la ciudad, sirvió de cementerio, en 1830, y desapareció hacia 1960.

INTENTO DE ASALTO A LA PRISIÓN DE BADAJOZ

Ángel Casablanca Ramos

Funcionario

Poco se ha escrito sobre el intento de asalto que sufrió la Prisión de Badajoz el día 5 de agosto de 1936 y, ese poco, ha estado basado en opiniones más o menos subjetivas. Este pequeño trabajo sólo intenta aportar algunos datos sobre tal hecho, así como sobre algunas de las personas que intervinieron en él. Para ello se ha recurrido, sobre todo, al archivo del Centro Penitenciario de Badajoz, heredero de aquella antigua cárcel, y que ha sido tan escasamente utilizado por los investigadores. También ha tenido importancia la información complementaria hallada en la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

Desde principios de siglo, en que se abandonó el viejo caserón de la Plaza de San José que estaba adosado a la muralla de la alcazaba, la cárcel de Badajoz se situaba en el Palacio de Godoy, en la calle Atocha, dando frente a la calle Chapín, en el mismo edificio que hoy aloja las Escuelas de Bellas Artes y Oficios Artísticos «Adelardo Covarsí» y la de Idiomas.

El mismo día que ocurrieron los sucesos que aquí se tratan, el coronel Puigdemolas había enviado a Los Santos de Maimona un fuerte contingente de tropas, compuestas principalmente por soldados del Regimiento de Castilla, Carabineros, Guardias de Asalto y Milicianos, para intentar detener el avance de la columna que subía desde Sevilla. La derrota sufrida por las tropas enviadas desde Badajoz, hizo que al regresar éstas a la capital, grupos de milicianos, guiados por un gran afán de revancha, intentaran asaltar la Prisión con el ánimo de dar muerte a los allí recluidos, que lo habían sido por mostrarse contrarios al régimen del Frente Popular.

Al día siguiente, 6 de agosto, frescos aún los sucesos, el director del establecimiento, don Miguel Ángel Pérez Blasco, convoca en sesión extraordinaria la Junta de Disciplina del mismo. Ésta se reúne en su despacho a primeras horas de la mañana, asistiendo a ella, además del Director que lo hace en calidad de Presidente, el médico don Fernando Pinna Casas y el oficial don Agustín Arias Rivas, que lo hacen como vocales, y el subdirector don José Otermín Conde, que actúa como secretario. No asiste el vocal maestro don Vicente López de Haro Rodado por encontrarse enfermo.

Una vez declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta anterior, el Presidente expone los siguientes hechos:

Que sobre la nueve de la noche del día anterior tuvo noticias de que iba a ser asaltada la prisión por las turbas de milicianos. Inmediatamente se puso al habla con el Gobernador Civil, señor Granados, por medio del teléfono, pidiendo auxilios para su defensa; éste le contestó que todo sería un bulo y que a las 10 horas del día siguiente se presentara en su despacho para recibir órdenes. No obstante, el Director ordena al Oficial Sr. Arias que la guardia militar penetre en el interior y que tome posiciones. Cuando se estaba realizando esta operación aparecen los milicianos por la calle Atocha haciendo fuego, resultando gravemente herido en el vestíbulo, a los primeros disparos, el oficial saliente de servicio don Juan García López. El Director distribuye la

guardia y, ayudado por los funcionarios Arias y Berrocal y algunos ordenanzas, pudo mantener a raya a los atacantes durante más de dos horas, bajo un intenso fuego. Durante este periodo no cesó de pedirse auxilio telefónicamente a las autoridades locales, que una y otra vez la negaron. Sobre las 12 de la noche, con la ayuda de unos guardias de Asalto, fue totalmente repelida la agresión.

La Junta acuerda felicitar al Director y a los Oficiales señores Arias y Berrocal, así como a los ordenanzas que intervinieron en la defensa. También se acuerda, a propuesta del Director-Presidente, ante el hecho ocurrido y las sospechas fundadas de que ha de tener repercusión inmediata, que a partir de este momento todo el personal permanezca en sus funciones, que la guardia militar se preste dentro de la puerta principal y se insista en la demanda de refuerzos, por exigirlo así el inminente peligro que corren las vidas de los internos y personal de custodia.

De todo esto se da cuenta telegráficamente al Centro Directivo y con todo detalle al Juzgado de Instrucción de la capital, a los fines de Justicia.

Hasta aquí el acta oficial de dicha Junta de Disciplina. Se puede añadir que los milicianos, sabedores de que había un herido, prepararon una estratagema para poder introducirse en el interior de la cárcel. Ello consistió en acercar una ambulancia de la Cruz Roja a la puerta de la misma, pidiendo que la abrieran para poder evacuar al herido. La impaciencia de los milicianos, ocultos en el interior del vehículo, les hizo comenzar a disparar desde el mismo antes de tiempo, quedando así descubierto el engaño.

El Director tuvo conocimiento del asalto porque la empleada de Teléfonos Concha Arce, captó una conversación telefónica referente a este tema y lo puso inmediatamente en conocimiento del mismo. Esta señorita posteriormente marchó trasladada a Gijón. A esta localidad se le envió en 1938 una medalla y un pergamino como homenaje.

Los sacerdotes detenidos en la cárcel (don Pedro Caminos Medina, don Isidro Lomba Méndez, don José María Martínez) dieron la absolución a los presos, los cuales se aprestaron a la defensa, para la cual fueron dirigidos, principalmente en la planta superior, por Agustín Carande Uribe, aunque no fue necesario que intervinieran, ya que en ningún momento los milicianos pudieron entrar en el interior del edificio. En la planta baja ayudaron los internos comunes, destacando entre ellos Alfonso García Larrubia, Joaquín Cortés Mera y David Caro Torres. Del primero de ellos no ha sido posible hasta ahora encontrar más datos. El segundo, era natural de Villanueva de Serena y contaba en esta fecha unos 38 años, estando cumpliendo una condena de seis años y un día, por un delito de homicidio¹. Estos ordenanzas también fueron puestos en libertad el día 14 de agosto por las tropas nacionales, aunque Cortés Mera tuvo que volver a ingresar en 1938 para acabar de cumplir la condena.

Don Miguel Ángel Pérez Blasco fue por dos veces Director de la Prisión Provincial de Badajoz. La primera vez fue nombrado con fecha 16 de junio de 1931 y ocupaba hasta entonces el mismo cargo de la Prisión de Oviedo; el 14 de diciembre de 1932 fue nombrado Director de la Prisión Celular de Barcelona, puesto en el que permaneció hasta el 14 de junio de 1933 que fue nombrado de nuevo para Badajoz; aquí permaneció hasta que el 5 de diciembre de 1938 fue designado para la dirección de la Prisión Provincial de Sevilla. Su nombre rotuló durante bastante tiempo la calle Atocha, hasta que el político de turno lo retiró, no creyéndolo merecedor de tal honor, a pesar de haber sido su conducta decisiva para salvar la vida de tantos vecinos de esta ciudad.

El médico de la Prisión era don Fernando Pinna Casas que había sido nombrado por R.O. de 22 de diciembre de 1898 Médico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de Badajoz. Ocupó el cargo hasta que por cumplir la edad reglamentaria se jubiló el 31 de agosto de 1942.

Don Agustín Arias Rivas llevaba destinado en esta Prisión desde el 2 de julio de 1918, fecha en la que había tomado posesión como Vigilante de 1.^a Clase. Falleció el 18 de septiembre de 1938, encontrándose en activo, ocupando el puesto de Oficial del Cuerpo de Prisiones.

Don José Otermín Conde había tomado posesión del cargo de Subdirector-Administrador el 16 de marzo de 1928. Cuando don Miguel Pérez Blasco fue nombrado Director de la Prisión de Sevilla, lo sustituyó, con fecha 27 de febrero de 1939, hasta que fue cesado el 13 de marzo de 1940, quedando desde entonces a disposición del Centro Directivo y falleciendo en esta situación en Madrid el 11 de enero de 1950.

El Maestro de la Prisión era don Vicente López de Haro Rodado, que ocupaba este destino desde que tomó posesión, el 10 de septiembre de 1914, como Maestro Auxiliar de Instrucción Primaria. El 17 de agosto de 1936 causó baja en la plantilla de la Prisión de Badajoz por haber desaparecido e ignorarse su paradero.

El funcionario herido en el intento de asalto, don Juan García López, había tomado posesión en esta Prisión el 19 de enero de 1936. A consecuencia de las heridas recibidas tuvo que ser intervenido quirúrgicamente en el Hospital Provincial, donde permaneció ingresado 55 días, originando unos gastos, entre operación, material de curas y estancia, de 838,95 pesetas que fueron abonadas a la Diputación Provincial con fecha 16 de junio de 1937.

Don Ceferino Berrocal Moreno se encontraba destinado como Oficial de la Prisión de Badajoz desde que llegó procedente de la de Partido de Jerez de los Caballeros, el 19 de noviembre de 1931. Se jubiló, por cumplir la edad reglamentaria, el 16 de diciembre de 1964, estando ocupando en aquellos momentos el cargo de Jefe de Negociado de 1.^a Clase.

Estos sucesos dieron lugar al Sumario 682/36, instruido por don José Fernández Hernando, Juez de Instrucción de Badajoz, en funciones de Juez Militar, designado por la Comandancia Militar de la Plaza, el cual con fecha de 14 de septiembre de 1936 dictó auto de procesamiento y prisión preventiva contra Manuel Flecha Rodríguez, Antonio Benítez Cano, Rafael Salcedo Gago, Pedro Cienfuego Bravo, Gregorio Sáez *el Maño*, Juan Moreno González *el Carbonero*, Sebastián Bas Perera, Oblulio Pérez Rodríguez *el Tulio*, Fernando Chávez Sánchez, José Prieto Herrero y Juan Sánchez Méndez².

NOTAS

¹ El tercero, natural de Salvatierra de los Barros, tenía unos 26 años y estaba condenado a la pena de un año, ocho meses y un día por un delito de robo.

² Flecha Rodríguez, natural de Barcarrota, tenía 29 años y fue juzgado en rebeldía. En agosto de 1946, diez años después de estos sucesos, y cuando residía en la localidad de Talarrubias, fue detenido en ingreso en la Prisión de Badajoz, quedando a disposición del Juzgado Militar de Ejecutorias n.º 2 de Badajoz, por la citada causa 682/36. Estuvo preso hasta el 18 de enero del año siguiente, fecha en la que fue puesto en libertad.

Benítez Cano era natural de Salvaleón y tenía 19 años de edad. Había cumplido varias condenas por delitos contra la propiedad. La última la había extinguido el 9 de junio de 1936.

Pedro Cienfuegos Bravo era Concejal del Ayuntamiento de Badajoz, cargo en el que había sido nombrado directamente por el Gobernador Civil tras las elecciones generales de febrero de 1936 y formó parte de la Comisión que se incautó del diario HOY el 28 de julio de ese año.

Chaves Infante, natural de Barcarrota, tenía su domicilio en Badajoz, contando con antecedentes penales. Tenía a la sazón 59 años de edad. Fue condenado a la pena de muerte que fue cumplimentada el 12 de febrero de 1937.

Prieto Herrero, natural de Bilbao, tenía su domicilio en el pueblo cacereño de Pozuelo de Zarzón, aunque en esta fecha vivía en Badajoz en la calle Norte. Contaba con 25 años de edad. Fue puesto en libertad el 11 de febrero de 1937.

Moreno González, natural de Badajoz, vivía en la barriada de San Roque, en la calle Serrano y fue puesto en libertad el 5 de octubre de 1936.

Sánchez Méndez, natural y vecino de Badajoz, vivía en la Avenida de Joaquín Costa y tenía 26 años de edad. Fue sentenciado a una pena de 20 años de prisión menor, siendo trasladado a la Prisión Central de Astorga el 18 de febrero de 1937 para cumplir la condena impuesta.

Obdulio Pérez Rodríguez, natural y vecino de Badajoz, de 40 años de edad, vivía en la calle Chapín. Había estado cumpliendo diversas condenas por delitos de hurto, desacato, tenencia ilícita de armas de fuego, lesiones y asesinato. En 1929 fue condenado por un delito de asesinato a la pena de cadena perpetua, siendo amnistiado tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Participó en los asesinatos del Teniente de la Guardia Civil don Pedro Rocha García y de don Juan Díaz Ambrona, ocurridos el 8 y 10 de agosto de 1936 respectivamente. Marchó de Badajoz ante la cercanía de las tropas «nacionales» ingresando en el ejército republicano, donde alcanzó el grado de Teniente. Al terminar la guerra, en abril de 1939, ingresó en la prisión de Mérida, en cuya ciudad compareció ante un Consejo de Guerra el 22 de noviembre de 1940, siendo condenado a la pena de muerte, que fue ejecutada el 22 de enero de 1941.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE BADAJOZ

ORÍGENES E HISTORIA: 1900 - 1950

Carmen Araya Iglesias
Doctora en Arte

La ciudad presenta a finales del Siglo XIX un ambiente idóneo, para que la cultura y la enseñanza, pudieran iniciar un gran despegue equiparable sin duda al del cualquiera otra región española. Los agentes promotores de ésta necesidad, participan del espíritu de la Ilustración, radicado en el corazón de la Sociedad Económica de Amigos del País, y en la Logia Masónica Pax Augusta, así como en los Claustros del Instituto General Técnico y de la Escuela Normal de Maestros.

Pero no sólo los ideales, son necesarios para que el Proyecto de renovación cultural y educativa, pudiera llevarse a efecto y acabar definitivamente con el analfabetismo y el absentismo social. Hacía falta implicar a las Instituciones Públicas, contar con políticos entusiastas, que desde sus parcelas de poder provincial y local, pudieran trasladar al Gobierno Central, las preocupaciones de ésta intelectualidad pacense, que bulle en deseos de cambio.

No podemos olvidar que el mosaico intelectual, estaba formado por ideologías muy diferentes, lo cual no impidió el consenso total a la hora de afrontar la implicación en el proceso educativo. En todos ellos estaba muy claro la necesidad de implantar en la ciudad, un Centro de Enseñanza Artística que pudiera canalizar las aficiones y actitudes de las jóvenes generaciones.

Siglo XIX: Orígenes de la Escuela de Artes y Oficios

Esta necesidad ya está presente en la generación de artistas de mediados del Siglo XIX, cuyo representante más destacado fue el pintor local Felipe Checa Delicado¹. No dudó en realizar todo tipo de gestiones para que su idea se llevara a efecto.

Así con fecha 1 de Mayo de 1876² encontramos en el Libro de Actas del Ayuntamiento la siguiente petición: «*Leída la instancia de D. Felipe Checa y Delicado, solicitando la protección y apoyo de la corporación, para establecer en ésta ciudad, una Academia de Dibujo y Pintura, donde gratuitamente puedan dedicarse a este arte los hijos de Badajoz y su Provincia, para lo cual y contando con un local, luz y portero, solo necesita se le fije para su realización subsistencia, la suma anual de 1500 ptas. en el nuevo presupuesto*».

El Ayuntamiento de forma unánime decidió después de oír a los Señores Concejales, «*útil y conveniente el desarrollo y ejecución del indicado pensamiento*». Acordó aceptarlo y patrocinarlo y en consecuencia que la Comisión de Hacienda, al formar el presupuesto, consigne la cantidad que conceptúe prudente para la dotación del profesorado. Ocupaba por estos años la Presidencia de la Alcaldía Pacense D. Celestino Albarrán y como Primer Teniente de Alcalde D. Julián Galache.

Con fecha Lunes 12 de Junio de 1876 encontramos la aprobación del Presupuesto para el año 1876-1877, donde se hace constar la dotación para «Profesores de Escuelas Públicas Gratuitas de Dibujo y Pintura»³.

Una vez aprobada la Fundación de la primera Academia de Pintura en la ciudad de Badajoz y bajo el patrocinio directo del Ayuntamiento, nuestro protagonista Felipe Checa decidió crear su primer claustro de Profesores entre la generación artística de la ciudad. Figuran instancias de Diego Hinchado y Orozco, y José Caballero Villarroel⁴, solicitando se les nombre profesores de la Academia de Dibujo. Se aceptó el nombramiento de Felipe Checa, con una subvención de 1500 ptas., quedando sujeta dicha Academia a la Inspección de las Comisiones de Instrucción Pública.

A comienzo del primer curso escolar, de la reciente Academia de Dibujo, el profesor Checa, presentó el primer Reglamento⁵ que regirá sus enseñanzas y organización interna.

Se inauguró el curso el día 9 de Octubre de 1876, con una matrícula que no sobrepasaba los 21 alumnos⁶. No faltan anécdotas ciertamente «cariñosas» de como se entiende desde las Instituciones Públicas su labor y colaboración dentro del mundo de la enseñanza. Así en el año 1877, con un año de vida de la Academia, las dudas que el Ayuntamiento tiene ante el reconocimiento de haberes, para el esforzado profesor Checa. En aras de una buena imagen de la Gestión Municipal, se decidió que la fecha que debía fijar los haberes sería el 9 de Octubre de 1876, que es cuando realmente se produjo la apertura del centro académico y no la de su nombramiento, el 17 de Julio de 1876⁷.

El creciente interés de la población estudiantil por acudir, al nuevo centro de enseñanza se hizo sentir rápidamente, teniendo que buscar un nuevo local⁸, que acogiera todas las solicitudes.

Transcurre su vida bajo la dirección del profesor Checa, iniciándose el curso en el mes de Octubre y realizándose los exámenes a primeros de Junio, comunicándole indefectiblemente, todo su devenir, el profesor Checa a las autoridades municipales, las cuales eran invitadas cada final de curso a la realización de los exámenes. La representación la ocupaba el Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, el cual felicitaba la labor del profesor y los grandes progresos que los alumnos van manifestando.

Con listas detalladas se hacía constar al Ayuntamiento, las notas obtenidas por los alumnos, al final del Curso Académico. Así en el año 1881 figura⁹: Sobresaliente..6, Notables..7, Buenos..7, Medianos..11.

Con respecto a la procedencia social de los alumnos, existen referencias expresas de Checa, de su condición social, el cual refleja en sus escritos, al Ayuntamiento sobre si se trata de «*hijos de padres acomodados*» o «*no*»¹⁰. La participación del Ayuntamiento en este tipo de Centros estaba condicionada a cumplir con un fin social de asistencia a las clases bajas, de manera que se institucionaliza que estas clases bajas no paguen cuotas y por el contrario sí lo harían los alumnos de las clases acomodadas.

La ciudad vive a partir de 1892, todo un proceso de ebullición cultural, alrededor de los «Actos del IV Centenario del Descubrimiento de América», entre otros la celebración de la Primera Exposición Regional, dentro de este ambiente, nace entre la intelectualidad la necesidad de crear una Escuela de Artes y Oficios, que pueda ampliar la meritoria labor que desde 1876 viene realizando la Academia Municipal dirigida por Checa y sostenida por el Ayuntamiento pacense.

Siendo una vieja aspiración, que desde 1883 tiene unos protagonistas concretos: José González, Miguel Pimentel y Donaire, y Ramón González¹¹. Todos ellos pertenecientes al mundo de la intelectualidad y dentro de ese espíritu ilustrado que se respiraba en la ciudad en esos años. Presentan a través de una instancia fechada en Badajoz el 31 de Enero de 1883, a los miembros

de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, su proyecto de «*crear una Escuela de Artes y Oficios, con objeto de difundir los conocimientos técnicos y prácticos dentro de la clase obrera*». Piden que la Sociedad, se plantee el «*proyecto*» para que su lema «*Fomenta Enseñando*» se pueda cumplir una vez más.

Escuela de Artes y Oficios: El Proyecto

Se pide en primer lugar que en el seno de la Sociedad se nombre una comisión, la cual redactará un informe al Ministerio de Fomento, solicitando que éste preste su apoyo estatal. Piensan que debe ir suscrita por todos los «*socios, propietarios, industriales, comerciantes y cuantas personas quieran interesarse*» por la «*mayor ilustración popular*». El segundo punto dice que se pida a la «Económica» de Sevilla los presupuestos, reglamentos y demás datos que exigieron para la fundación de la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

El tercer punto dice que la comisión formada al efecto, procure interesar a la Excelentísima Diputación Provincial y al Excelentísimo Ayuntamiento de ésta ciudad para que ambos apoyen el proyecto ante el Gobierno, y por supuesto que en el futuro contribuyan ambas corporaciones al sostenimiento de la Escuela.

Finalizan diciendo que ellos fueron los «*iniciadores del pensamiento de Creación de esta Escuela*», ya que piensan que en Badajoz hay «*personal apto*» para impartir estas enseñanzas y al mismo tiempo confían que la clase artesana «*acudirá a ellas para perfeccionares en su instrucción tanto teórica como práctica*» (Badajoz 22 de Mayo de 1883, firmado D. José González, y Ramón González)

Pero es en 1892, cuando el Ayuntamiento toma partido en este proyecto, nombrando una comisión formada por los señores Díaz Macías, Manzano y Ruiz Manchón¹². La citada comisión presentó su «*proyecto de creación de una Escuela Municipal de Artes y Oficios*» al Ayuntamiento, el cual le encargó que redactara el reglamento y que la Comisión de Hacienda, creara una nueva partida en los próximos presupuestos. Quedó por tanto aprobado¹³ ante la urgente necesidad de tener un Centro que solucionara las carencias de local y de material en la Academia de Dibujo. Este proyecto, de 1892, en el preámbulo destaca que «*la situación en la que se encuentra la clase obrera*»; es el motivo de la creación y que este pueda alcanzar un progreso y una formación propia de los nuevos tiempos.

Recuerdan que en otras ciudades las instituciones públicas, han creado Centros Teórico-Prácticos de Artes y Oficios (Barcelona, Madrid, Palencia, Orense, Sevilla y Zaragoza). Brilla en todo este preámbulo, un conjunto de intenciones propias del nuevo espíritu Ilustrado y reformista. Se hace referencia al ambiente que la ciudad de Badajoz está teniendo, a raíz de la Exposición Regional Extremeña, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. La cual viene a reforzar la necesidad de «*difundir la luz del progreso*», ya que han sido considerados por un «*diario de la Corte*», estos Centros, como «*Las Universidades del Pueblo*».

Con respecto a las Academias de Dibujo y Música que sostiene el Ayuntamiento, y en concreto la primera, debe integrarse en la nueva Escuela.

Las enseñanzas que se deberán impartir según el modelo belga, que es en este país donde se encuentra un mayor desarrollo, serán: - *Dibujo lineal y aplicado a las artes*. - *Dibujo de figuras y de adorno*. - *Aritmética práctica*. - *Elementos de geometría*. - *Elementos de mecánica*. - *Elementos de física*. - *Elementos de industria*.

Las prácticas en los talleres, se dejarán para momentos posteriores, hasta el año siguiente. Se solicita una Biblioteca al Ministerio de Fomento, en la que figure el «*Manual del Artesano*».

Esta Biblioteca será pública y en horas de la noche, que es el único tiempo de que disponen los obreros. Entre otras propuestas está la de crear un «*Gabinete de Física*» y un «*Museo*» para que expongan los alumnos sus trabajos.

El Claustro de Profesores estará formado por algunos ilustres catedráticos que se han ofrecido para dar gratuitamente las clases. El Reglamento de Régimen Interno que regirá el funcionamiento de la escuela, se redactará, posteriormente, una vez que la Comisión apruebe el proyecto. El sostenimiento económico, debería ser a base de subvenciones, tanto del Gobierno de Su Majestad, como de la Diputación Provincial, compartiendo dichas Instituciones el peso económico junto al Ayuntamiento.

Este presupuesto de instalación sería: *Una clase de dibujo que costaría un total de 815 ptas. Clases orales, un total de 580 ptas. Un gabinete de aparatos, una biblioteca y un museo cuyo importe total serían 77 ptas. Además de una sala de profesores cuyo importe sería 790 ptas., una sala de aseo 89 ptas., una secretaría 225 ptas., y un capítulo de imprevistos al que se le destinarían 863 ptas. Con todo ello el presupuesto total ascendería a 4000 pesetas.*

En este presupuesto anual, que engloba casa, alumbrado, conserjería, combustible, material y premios, el cual no sobrepasaría las 1960 pesetas.

En una nota aparte dice: «*para el caso en que acuerde el Ayuntamiento conceder alguna gratificación al profesorado: 3000 pesetas*». (Badajoz, a 7 de Noviembre de 1892. La comisión José Ruiz, rúbrica; Emilio Manzano, rúbrica y José Díaz Macías, rúbrica).

El Ayuntamiento llevó a efecto los acuerdos y la primera acción fue buscar un local que acogiera a la nueva Escuela de Artes y Oficios, la cual se ubicaría en la Calle Mesones o San Pedro de Alcántara número 34¹⁴.

Mientras se creaba el nuevo centro, continuó la labor docente en la Academia de Dibujo, llegando a sobrepasar los 52 alumnos matriculados. Muy pronto las noticias del nuevo centro se hace sentir en la ciudad, y comienzan a ofrecerse al Ayuntamiento, Ingenieros, Catedráticos jubilados, todos ellos de forma gratuita para impartir enseñanzas. Siendo uno de los primeros, D. Carlos Botello del Castillo, el cual ocupará el cargo de Director Honorario¹⁵.

El siguiente acuerdo, fue crear una comisión para instalar la nueva Escuela de Artes y Oficios, quedando constituido el primer Claustro con fecha 14 de Enero de 1894¹⁶, (autorizado y firmado el oficio por el Alcalde, Señor Martínez, rúbrica y el Secretario Juan Rebollo, rúbrica). Dicho Claustro estaba formado por: - *Director Honorario: D. Carlos Botello del Castillo - Director Efectivo: D. Enrique Iglesias. - Profesores: D. Ricardo Beaumont. D. Ventura Vaca. D. Clemente Figueras. D. Juan Espronceda. D. Felipe Checa. D. Manuel Torres. - Secretario: D. Ignacio Santos Redondo.*

Se hace saber que urge la instalación de la luz eléctrica ya que las clases son por la noche (con un importe de 350 pesetas); y también hacer algunas mejoras. Es también necesario nombrar un conserje y un bedel entre otras cosas. Se recuerda al Ayuntamiento que de las gracias personalmente a los profesores, ya que se ofrecen a hacer su trabajo gratuitamente.

El reglamento se ha redactado por D. Enrique Iglesias D. Ricardo Beaumont y D. Ignacio Santos Redondo; el cual una vez aprobado y firmado por el Claustro pasara al Ayuntamiento para su aprobación.

Este año de 1894, el primero de existencia de la Escuela de Artes y Oficios, transcurre en tareas organizativas, encontramos en él al citado D. Miguel Pimentel¹⁷, como profesor de corrección de lengua; a D. Eduardo González, como profesor de caligrafía, y a D. Manuel Caballero en las clases de modelado.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno¹⁸, en el que se hace constar en su Artículo Primero que la «Escuela estará supervisada por la Comisión Permanente de Instrucción Pública de ese Ayuntamiento».

La inauguración oficial se realizaría el día 11 de Marzo de 1894, con una nutrida matrícula. Todas las personalidades culturales de la ciudad colaboraron directa o indirectamente, para que el Nuevo Centro pueda alcanzar los objetivos propuestos. Con la idea de incentivar a los alumnos se decidió concederles Premios, según el criterio de los profesores. Se producirían nuevos nombramientos tanto de Cargos Directivos como de Profesorado y se solicitarían nuevas subvenciones al Gobierno de Su Majestad. Se creó una medalla para los profesores, realizada en plata decorada, la cual sería utilizada en los Actos Oficiales.

Siglo XX: Escuela de Artes e Industria

La Escuela Municipal de Artes y Oficios consolida su labor en estos últimos años del Siglo XIX, continuándola hasta los comienzos del año 1900, momento en el que, tendrá que cambiar su denominación e incluso sus contenidos educativos. Transformándose por Real Decreto del Ministerio de Fomento, (4 de Enero de 1900), en «Escuela de Artes e Industria», que tendrá como objetivo primordial el «fomento de la instrucción de las clases populares».

El hecho creó fuertes polémicas en la vida de la ciudad, haciéndose eco toda la prensa¹⁹, llegando a pensarse que estos cambios, pretendían sólo, desligar al Ayuntamiento de su labor de apoyo a la Escuela.

El Real Decreto, obligaba también a un nuevo presupuesto, ya que se crean nuevas disciplinas y aumento de plantilla²⁰: *Profesor de Aritmética con una dotación de 1000 ptas. Profesor de Física y Mecánica con una dotación de 1000 ptas. Profesor de Máquina e Instalación Eléctrica con una dotación de 1000 ptas. Profesor de Modelado con una dotación de 1000 ptas. Profesor de Dibujo Geométrico con una dotación de 1000 ptas. Profesor de Química Industrial con una dotación de 1000 ptas. Conserje con una dotación de 630 ptas. Bedel con una dotación de 500 ptas. Auxiliar de Secretaría con una dotación de 250 ptas. Material de enseñanza con un presupuesto de 2500 ptas. Alquiler de la Casa-Escuela con una dotación de 1200 ptas.*

La antigua Academia de Dibujo, seguiría su funcionamiento totalmente independiente de este nuevo Centro.

Organización del Nuevo Centro

Se regirá por un Reglamento Especial, que será redactado por el Ayuntamiento, cuyo jefe superior será el Alcalde; el cargo de Director lo ocupará el Teniente de Alcalde y como Secretario uno de los profesores de la Escuela. Las plazas de profesorado se proveerán por concursos libres, convocados por el Ayuntamiento, mediante Concursos de Titulaciones y Méritos.

La antigua Escuela de Artes y Oficios, seguiría su labor hasta el final del Curso Académico, fijado el 31 de Marzo de 1900. Independientemente de todo ello, la Academia dirigida por Felipe Checa, continuaría su labor, aumentando incluso más su matrícula, debido a que el nuevo centro de Artes e Industria, no se especializaría tanto en el Dibujo Artístico.

Al verse el profesor Checa en la obligación de solicitar nuevas aulas, propuso que se le cediera parte de la desaparecida Escuela de Artes y Oficios. Para dejar constancia de la ayuda recibida por el Ayuntamiento, se realizó un «Inventario de útiles, enseres y documentación» de la desaparecida Escuela de Artes y Oficios²¹. Consta de varios apartados, en los que se va

desglosando por dependencias, los «muebles y efectos que existen en el día de hoy, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios». Estaba configurada la escuela por: «una dirección, una secretaria, la clase número tres, la galería, la clase número cuatro, la biblioteca, la clase número cinco, el pasillo, la clase número seis, la clase número siete y el zaguán».

Del seguimiento y la buena marcha de estos centros, se daba siempre nota a la población pacense a través de la prensa, en la que figuraban las calificaciones y hechos más meritorios de ellas. Este nuevo centro, de Artes e Industria, permanecerá vigente hasta, su fusión en el año 1930, con el Patronato Local de Formación Profesional, al cual nos referiremos posteriormente.

Alumnado

Se conservan, desde el curso académico de 1904-1905, los listados de alumnos, matrículas y calificaciones obtenidas en los exámenes de final de curso, en las tres disciplinas impartidas: Modelado y Vaciado; Geométrico y Artístico; y Figura y Paisaje.

Estos exámenes solían hacerse los primeros días de Junio, comunicándose oficio de ello al Ayuntamiento por cada asignatura y por cada profesor. Uno de los primeros es el fechado en Badajoz a 3 de Junio de 1905, del profesor Felipe Checa, que dice: «como titular de la Escuela Municipal de Dibujo y Pintura de Badajoz²², del profesor José Rebollo, en su clase de Dibujo» (24), con un total de 71 alumnos obteniendo las siguientes clasificaciones: -Sobresalientes..7-Notables..7-Buenos..9-Aprobados..47

Figuran también el nombre de los alumnos destacándose en este curso, el de Genaro Pajuelo Corchero y el de José Doncel, que se convertirán con el paso del tiempo en profesores de este mismo centro. Son todos ellos del sexo masculino, aún el sexo femenino no se había integrado en la enseñanza artística. En el oficio remitido por Felipe Checa, se explica claramente: «Dibujo del natural, adorno, yeso y natural del modelado vivo». Figuran un total de 77 alumnos: -Sobresaliente..25 -Notable..32 -Bueno..20

Algunos alumnos destacados serían los futuros artistas e intelectuales de la generación pacense de principios del siglo: Manuel Zamora, Angel Carrasco, Rubén Landa y Angel Zoido.

El interés y los buenos resultados de la enseñanza se hacen sentir en los alumnos, los cuales al iniciar el curso 1910-1911, envían un escrito al Ayuntamiento exigiéndole que se restablezcan las clases en la Academia de Dibujo, debido a que en la citada Academia se habían establecido las tropas de Acuartelamiento²³. Figuran 8 firmas en representación de la clase de Geométrico, entre ellas la del citado Genaro Pajuelo y 8 firmas en representación de la clase de Figuras y Paisajes, la más conocida es la del citado Angel Zoido.

El incremento de matrícula en este curso de 1910-1911, obligó a la Corporación a tener que crear una plaza de profesor auxiliar, para que las clases fueran atendidas debidamente. Posiblemente en reivindicación de la sensibilidad y del interés que los alumnos venían preconizando. Petición que hace el Concejal-Delegado²⁴ y propone para ello que un alumno aventajado realice esta labor. Aparece ya una clase de señoritas que estaba formada por 27 alumnas, siendo el total de la Clase de Dibujo Geométrico y Artístico de 109 alumnos ²⁵.

Profesorado

Después de esa primera generación de profesores que inició la actividad académica de una forma desinteresada, el acceso, según el reglamento del año 1900, se produciría por Concurso-Oposición, que convocará el Ayuntamiento a través del Boletín de la Provincia y de la prensa. A

partir de 1906, con el fallecimiento del profesor Felipe Checa, el 31 de Marzo, se planteó en la ciudad una gran polémica sobre su sucesión.

La primera convocatoria de oposiciones libres se produce en este año²⁶. Existiendo dos candidatos, el profesor José Rebollo y el profesor Leonardo Rubio. Ambos estaban ejerciendo de forma desinteresada los cargos de Director y de Profesor Auxiliar. La redacción de las bases de la convocatoria dice²⁷: «Copiar una figura de yeso y un estudio del natural. Preguntas de conocimiento y redacción de memoria sobre métodos de enseñanza para copiar el yeso». Los ejercicios comenzaron el día 15 de Enero de 1907, a las 10 de la mañana, en el local de la Academia, calle San Pedro de Alcántara número 34. Con respecto al tribunal, fueron designados: «-Presidente: Señor Alcalde²⁸ - Vocales: Arquitecto Municipal y el Arquitecto Provincial - Un profesor de Dibujo del Instituto - Algún pintor acreditado». Las solicitudes se entregaron hasta el día 13 de Enero de 1907. Ambos obtuvieron sus plazas.

En este mismo año se redactó un nuevo Reglamento, en el que se le dió más competencia al Concejal-Delegado. El nuevo Claustro quedaría formado por: José Rebollo, Adelardo Covarsí y Leonardo Rubio, que impartirían las disciplinas de: Dibujo, Figura, Geométrico y Artístico.

Entre sus actividades educativas y artísticas estaría la creación del premio Felipe Checa²⁹, éste tendrá un valor 550 ptas., que se distribuiría en 4 premios de 100 ptas. para la sección de Dibujos del Antiguo y del Natural y tres de 50 ptas. para la sección de Láminas. Así como la compra de nuevo material: «La victoria de Samotracia», «Una estatua egipcia» y un «nuevo curso de figura».

Se observa una nueva mentalidad, personificada en Adelardo Covarsí, el cual introduce la costumbre de entregar una memoria anual, la cual publicaba en la prensa para el conocimiento de todos los ciudadanos, además de entregarlas a las autoridades educativas del Ayuntamiento. De la primera de la que tenemos constancia es la del año 1909, en la que se detallan los trabajos realizados por los alumnos y otros temas de interés³⁰.

Introduce el profesor Covarsí, el cual ocupa el cargo desde Febrero de 1907, la visualización de diapositivas de forma mensual o semanal en las Salas del Ateneo, donde se contaba con un proyector que podría ser utilizado por los alumnos. A partir del curso escolar 1911-1912, se introduce una nueva disciplina que será la de «Modelado y Vaciado», la cual será impartida por el escultor D. Julio Clivilles.

En el año 1914, se redactó un nuevo Reglamento³¹, cuyo proyecto será presentado el 18 de Julio al Ayuntamiento. El profesorado reivindica una actualización de sus haberes, que los equipare al profesorado del Instituto.

Se inició a partir de 1917, la creación de una pinacoteca de la Escuela, la cual estaría formada por donaciones de obras que lo propios alumnos, más tarde como artistas, irían cediendo. Era ésta una vieja aspiración, que tuvo sus primeros frutos en el año 1903, cuando el antiguo alumno el escultor, Aurelio Cabrera, regaló una serie de bocetos. La escuela correspondió con una placa en la que se impuso su nombre, y se colocó en el Salón de Actos.

El profesorado participa e incentiva actos culturales, creando desde la escuela una plataforma de ambiente artístico, que repercute en su alumnos y en la ciudad. Exigen aumentos de subvenciones tanto al Ayuntamiento como al Estado³². Colaboran en las Exposiciones del Ateneo, con subvenciones que el Ayuntamiento concedía³³. Preocupándose por las instalaciones, las cuales carecen a veces de la confortabilidad requerida para el ejercicio de la docencia. Es curioso el oficio del Director D. José Rebollo, solicitando al Ayuntamiento que se arreglen «las goteras» de la clase de Señoritas³⁴.

Se conserva un libro de Actas, de la Escuela, que se inicia el 11 de Enero de 1924, a través del cual, podemos conocer su mundo interno, hechos y cambios más significativos.

En la primera sesión³⁵ del día 5 de Abril de 1923, y con la asistencia del Delegado D. Antonio del Solar, y presente todo el Claustro³⁶, se procedió a la lectura del nuevo Reglamento, que regiría la Escuela. Este se debió a la entrada en vigor de un nuevo sistema de subvenciones, que el Estado concedía a la Escuela, exigiendo nuevas formas administrativas, que hasta estos momentos, sólo habían sido ejecutadas por su Director D. José Rebollo. Entre otros puntos de interés el nuevo reglamento exigía el nombramiento de un Secretario, que sería renovado cada curso. Se nombró al profesor D. José Doncel.

Al año siguiente, en 1924, la Delegación del Ayuntamiento estuvo ocupada por D. Fernando Garrorena y D. Antonio Blanco Lon, ambos artistas locales y grandes conocedores de las Bellas Artes, iniciando con ello una nueva etapa de esplendor. En ésta línea se crean los Talleres de Carpintería y de Dibujo del Antiguo. Dando muestras de su sensibilidad y de su inserción en el ambiente artístico y cultural de la ciudad. La Escuela contribuyó también a la erección de la estatua al «*Divino Morales*».

En 1927, ante el aumento de matrícula en la clase de señoritas, se convocó una nueva plaza de Profesor Auxiliar. Esta convocatoria fue muy polémica, haciéndose eco en la prensa local³⁷. Esta nueva plaza acogería las enseñanzas del «*Dibujo Geométrico y Artístico*», que según el Reglamento, el Temario de Oposición consistiría³⁸: «- *Dibujo lineal y de adorno - Dibujo de paisaje, figura, flora y fauna - Pintura aplicada a las labores de la mujer - Trabajos decorados (tapices, estores) - Pirograbados*». Obtuvo la plaza, Doña Carmen Lucenqui Pasalodos, que se incorporaría a la Escuela desde el año 1927.

Al llegar el año 1928, la estructura de organización de la Escuela, tendría que sufrir modificaciones, según la Real Orden del Ministerio de Trabajo Comercio e Industria, con fecha 28 de Febrero de 1928, por la cual los Ayuntamientos tienen una serie de obligaciones y se verán implicados en las «*Enseñanzas Industriales*», todo ello coincidiendo con el fallecimiento del Director D. José Rebollo³⁹, lo que generó nuevos nombramientos, tanto de profesorado, auxiliares, como de los cargos de Director y Secretario.

La disciplina de «*Dibujo Geométrico y Artístico*» se dividió en dos clases, una para varones y otra para hembras, nombrando al efecto a D. José Doncel y a Doña Carmen Lucenqui. Como Profesor Auxiliar se nombro a Antonio Juez. La Dirección de la Escuela, sería llevada por deseo expreso del Ayuntamiento, por la persona de Adelardo Covarsí, y como Secretario estaría D. Ángel Zoido Pérez⁴⁰.

La nueva Dirección de Covarsí, estaría llena de mejoras y al mismo tiempo de grandes decisiones para la enseñanza artística en la ciudad. Los nuevos tiempos se hicieron sentir y el Ayuntamiento tendría que reciclar sus estudios, haciéndolos cada vez más técnicos. La polémica surgió en el seno de la Escuela sobre todo entre el profesorado, el cual dudaba de su estabilidad laboral, llevando estas preocupaciones a las páginas del diario local «*La Libertad*»⁴¹, y al propio Ayuntamiento sus pesares y desconfianzas.

Según el «*Expediente de Fusión de la Escuela Municipal de Artes y Oficios con el Patronato Local de Formación Profesional de Badajoz*»⁴². El Ayuntamiento de Badajoz acordó en sesión plenaria, del día 14 de Junio de 1930, la fusión y las siguientes bases: 1.- *El Ayuntamiento aportaría la Escuela Oficial de Artes y Oficios según el Estatuto de Formación Profesional de 21 de Diciembre de 1928, haciéndose un inventario de todos sus enseres.* 2.- *El profesorado no perderá por ningún concepto el carácter de empleado municipal.* 3.- *El profesorado estará sometido, en cuestiones de disciplinas al Patronato de Formación Profesional.*

Este Patronato Local de Formación Profesional tendría como objeto y atribuciones⁴³ las que se le asignan por el Real Decreto 21 de Diciembre de 1928. Su jurisdicción serían los Partidos Judiciales: «*Alburquerque, Almendralejo, Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Mérida, Olivenza y Zafra*». La misión es organizar la Enseñanza Profesional, creando una Escuela de Trabajo, que pueda atender aquellos oficios de mayor relevancia en esa Jurisdicción.

Según la Carta Fundacional, en su capítulo IV, se establecen los «oficios» siguientes: «*Ajustadores, herreros, mantenedores, maquinistas, etc.*» Prestándose un interés especial al «*trabajo femenino*». Contarán con unos medios económicos provenientes del Ayuntamiento y del Estado. El primero según el Real Decreto de 31 de Octubre de 1924, aporta 300 pesetas por cada 1000 habitantes, y 1500 pesetas por cada 10000 habitantes, en concepto de becas⁴⁴.

Pero al sostener el Ayuntamiento de Badajoz la Escuela de Artes y Oficios, tendrá una exención especial que compartirá con la Diputación Provincial, la cual también colabora al sostenimiento de este tipo de Patronatos de Formación Profesional. Este centro sostenido por el Ayuntamiento, impartirá enseñanza de: «*Dibujo Geométrico y Artístico*», «*Dibujo Femenino*», «*Modelado y Vaciado*», y «*Composición Decorativa*», junto a los de *Carpintería, Ebanistería, Talla y Torno*, es decir que combinará lo artístico con lo industrial, por lo que si ambas instituciones, Escuela y Patronato, llegan a un acuerdo, todos se beneficiarían y no habrá gastos innecesarios. La única aportación sería «*ceder en depósito, mediante un inventario escrupuloso, el Centro al Patronato*».

Con respecto al personal, no perdería su carácter municipal, aunque a nivel de disciplina estaría sujeto al nuevo Patronato. Según el Estudio de Presupuestos, el Ayuntamiento saldría muy beneficiado⁴⁵. Por todo ello el Patronato propone al Ayuntamiento que designe una comisión, formada por concejales y técnicos; y en unión de la comisión formada por el Patronato, estudien y redacten las Bases.

Una vez realizado el proyecto económico, se llevó a cabo el inventario, desglosado por aulas, despachos y dependencias, cada uno de los enseres que estas contenían. Con una valoración final de todo ello que ascendería a *23.759,20 pesetas*⁴⁶. Según el mismo, la Escuela constaba de: «*Despacho del Director; Clase de Dibujo Geométrico; Clase de Dibujo Artístico; Clase de Señoritas; Taller de Ebanistería; Clase de Modelado; Talleres de Tornos; Varios; Material Eléctrico; Biblioteca (con 1659 volúmenes) y Material Escultórico sobre todo yesos*». Con rigor y minuciosidad su Director, D. Adelardo Covarsí, va desglosando todos los enseres que lo constituyen. El Ayuntamiento, en Sesión Plenaria del día 29 de Diciembre de 1930, lo aprobó y decidió donar su total importe al Patronato de Formación Profesional.

Además del Director, D. Adelardo Covarsí, participan en la elaboración del Inventario, cada uno de los profesores encargados de las enseñanzas que allí se impartían: D. José Doncel, D. Genaro Pajuelo, Doña Carmen Lucenqui, D. Ángel Zoido, D. Pedro Casas, el Conserje, y el Bibliotecario D. Antonio Juez, que había catalogado todos los fondos bibliográficos que el centro conservaba.

Como recuerdo de esta Academia, el Alcalde expresó su deseo de que los muebles del despacho del Director, pasaran al Ayuntamiento ya que habían sido realizado por los alumnos de los talleres de la Escuela. Acordó el Claustro en hacer una lápida de mármol en la que constara los nombres del señor Alcalde y personalidades del Patronato Local de Formación Profesional. La realizaría el profesor D. Angel Zoido y se ubicaría en el vestíbulo de la Escuela⁴⁷.

Últimos años: 1930-1950

A partir de 1930, la ciudad contaría con dos centros de enseñanza, por un lado la recién creada Escuela Elemental del Trabajo, sostenida por el Patronato de Formación Profesional, en el que participaban como ya sabemos, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, y por otro lado el Ayuntamiento mantendría viva su antigua *Academia de Dibujo* que ahora se denominaría *Escuela Profesional de Artesanos*. Este centro según refleja su matrícula, sobrepasaba los 500 alumnos por lo que se hizo necesario construir un nuevo edificio⁴⁸. Viajó a Badajoz el Arquitecto del Ministerio, el señor Sánchez Lozano, para elegir con el Ayuntamiento los terrenos. Según refleja el periódico «Hoy»⁴⁹ con la noticia de la colocación de su primera piedra, resaltando en ella la labor de su Director D. Adelardo Covarsí.

En las Actas Municipales, el Presidente del Patronato Municipal de Formación Profesional, exige le sean cedido los terrenos del Baluarte de San Vicente para la: «*construcción del edificio de la Escuela Profesional de Artesanos, en total 6449 metros*⁵⁰, según los acuerdos de 16 de Octubre de 1934 y 24 de Abril de 1935».

Pasada la Guerra Civil, recobraría su actividad la Escuela y encontramos de nuevo noticias en las Actas Municipales y la Prensa. Sabemos que en 1938 se jubila D. Leonardo Rubio⁵¹ y en el año 1942, el periódico «Hoy» refleja que han comenzado las clases en el nuevo edificio de la Escuela Profesional de Artesanos, iniciado en Agosto de 1935 y situado en el Parque de Castelar, siendo su Director Adelardo Covarsí.

Los viejos profesores de aquella Escuela de Dibujo van falleciendo, como es el caso de D. Leonardo Rubio en 1944⁵².

En 1946, creó el Ayuntamiento una beca de estudio⁵³ para ampliar conocimientos en Madrid, en la Escuela Profesional de Artesanos. Estará dotada con 3000 pesetas, para alumnos aventajados, hijos de artesanos y naturales de Badajoz.

Su vida confluye hasta el periodo de 1958, momento en el cual pasó a definirse de nuevo *Escuela de Artes y Oficios Artísticos Adelardo Covarsí*, mantenida por un Patronato, según el Libro de Actas⁵⁴: «*La nueva escuela, contara con una carta fundacional y una nueva estructura administrativa. El personal docente de la antigua Escuela de Artes y Oficios, por deseo expreso de su Ayuntamiento pasará a ésta hasta su oficial jubilación*».

El Alcalde solicita de la Dirección General de Enseñanza Laboral, el material y los enseres que aquella recibió para la Escuela de Maestría Industrial en el año 1930, al fusionarse con la de Artes y Oficios. El profesorado de la extinguida *Escuela Profesional de Artesanos de Badajoz*, tenían reconocidos sus servicios ya que ingresó por Concurso-Oposición y examen de actitud en dicho Centro.

La carta fundacional del Patronato de la *Escuela de Artes y Oficios Adelardo Covarsí*, hace constar en su preámbulo: «*A fin de que la tradición iniciada por la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Badajoz, y continuada por la Escuela Oficial de Artesanos, en homenaje a su labor y al artista que la mantuvo, se crea el Patronato de la Escuela de Artes y Oficios «Adelardo Covarsí»*».

En su capítulo quinto distingue, dentro del profesorado, a los que vienen de la extinguida Escuela Profesional de Artes de Badajoz y los que proceden de la extinguida Escuela Municipal de Artes y Oficios a quien el Ayuntamiento tiene concedido sus derechos.

En su primer Acta del 17 de Abril de 1959, se dice que el edificio se ubicará en el Palacio de Godoy⁵⁵ donde permanece en la actualidad.

La historia de esta vieja escuela y sus vivencias forman parte de todos las generaciones de jóvenes artistas del Siglo XIX y Siglo XX pacenses. Contando en la actualidad con una nueva directiva y un nuevo patronato que le sirve de sustento y aliento a aquella vieja aspiración que se inicio en 1874.

NOTAS

- ¹ Felipe Checa Delicado. Nace en Badajoz el 24 de Marzo de 1844, Calle de la Sal Vieja, número 20. Estudió Bachillerato en Badajoz y se formó con D. José Gutiérrez de la Vega, pintor granadino y profesor del Instituto General Técnico de Badajoz. Posteriormente marchó a Madrid como alumno de la Escuela Especial de Pintura. Siendo pensionado de la Diputación. De vuelta a Badajoz, inicia el proceso de creación de la Academia de Dibujo, a la que dedicará toda su vida. Se convierte en el gran artista del ambiente artístico pacense, conectando con todas las asociaciones y con la intelectualidad. Su labor no solo será pictórica y docente, si no también como crítico de arte en todos los periódicos de la época (Diario de Badajoz, La Crónica, etc., etc.). Murió el 31 de Marzo de 1906, dejando una importante Escuela y unas directrices artísticas, que profundizan en el ambiente del nuevo Siglo. PEDRAJA MUÑOZ, F: «Artes Plásticas del Siglo XIX». Historia de la Baja Extremadura -Tomo II- (páginas 1221-1228) - Badajoz 1986.
- ² LIBRO DE ACTAS DE SESIONES -Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz- año 1876 . Archivo Municipal de Badajoz.
- ³ IBIDEM (Nota 2)
- ⁴ JOSÉ CABALLERO VILLARROEL -Pintor nacido en Barcarrota en 1841- Fallecido en 1877. PEDRAJA MUÑOZ, F - Ibidem (Nota 1)
- ⁵ Presentación del Reglamento a la Corporación, acordando ésta pasarlo para su aprobación a la Comisión de Instrucción Pública.
- ⁶ Notificación de Felipe Checa de la apertura del Curso y del número de matrícula.
- ⁷ Libro de Actas de Sesiones. Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz - año 1877 .
- ⁸ Aunque no figura en las Actas, la ubicación exacta de la Academia, por las referencias que hemos podido conocer, estaría instalada estos primeros años en unos locales anejos a la Casas Consistoriales, cuyo edificio actual, se construye desde 1852 a 1856, por Antonio Brazos en el Campo de San Juan; sobre el antiguo edificio de las llamadas «Casas Pintadas» Araya-Rubio: «Guía Artística de la Ciudad de Badajoz» - Diputación Provincial - Badajoz 1986.
- ⁹ LIBRO DE ACTAS DE SESIONES - año 1881- Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz - Archivo Municipal.
- ¹⁰ IBIDEM (nota 9)
- ¹¹ ARCHIVO MUNICIPAL - Legajo 739 - Escuela Artes y Oficios. MIGUEL PIMENTEL, fue Director del Periódico «El Magisterio Extremeño», de pensamiento krausista y masón. Creador del Centro Folklorista de Badajoz. Dirigente de la logia Pax Augusta con el nombre de PADILLA. RAMON GONZALEZ, fundador y Director del «Diario de Badajoz». Mantuvo fuertes polémicas con el Diario Católico «El Avisador». También masón. FERNANDEZ, P.V: «La Masonería en Extremadura» - Editorial Diputación Provincial - Badajoz 1989.
- ¹² Sesión 30 de Enero de 1892 - LIBRO DE ACTAS DE SESIONES - año 1892 - Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz - Archivo Municipal. El Señor Díaz Macía, sería también el impulsor del Ateneo.
- ¹³ PROYECTO DE CREACION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - Legajo 739 - Archivo Municipal -.
- ¹⁴ El edificio se conoce con el nombre de «Casa de Morales», al parecer sirvió de residencia al pintor Luis de Morales, data del Siglo XVI, consta de patio porticado y dos plantas. La Escuela de Artes y Oficios estuvo ubicada en este local desde 1894 hasta 1942 que pasó al Parque de Castelar. Ha sido almacén de muebles y hoy es propiedad de la Diputación. Fue aprobada su rehabilitación por la Comisión Provincial del Patrimonio con fecha 10 de Mayo de 1990. Periódico «HOY», Viernes 25 de Mayo de 1990.
- ¹⁵ Instancia de D. Carlos Botello del Castillo .
- ¹⁶ Legajo 739 - Archivo Municipal .
- ¹⁷ IBIDEM - (nota 11).
- ¹⁸ Ibidem (nota 16).
- ¹⁹ «Nuevo Diario de Badajoz»; «La Provincia» y «La Coalición». De muy distintas ideologías, plantean el tema creando una fuerte polémica.
- ²⁰ -Sesión 14 de Febrero de 1900 - Libro de Actas de 1900 - Archivo Municipal.

- ²¹ Legajo 739 - Escuela de Artes y Oficios – Archivo Municipal.
- ²² IBIDEM - Legajo 739.
- ²³ Ibidem - Legajo 739 - Archivo Municipal.
- ²⁴ Ibidem - Legajo 739 - Archivo Municipal.
- ²⁵ Ibidem - Legajo 739 - Archivo Municipal.
- ²⁶ Actas Ayuntamiento - año 1906 - Archivo Municipal.
- ²⁷ Actas Ayuntamiento - año 1906 - Archivo Municipal.
- ²⁸ Era en estos años IGNACIO SANTOS REDONDO.
- ²⁹ Actas Ayuntamiento - año 1908 .
- ³⁰ «Noticiero Extremeño» - año 1909 - «Memoria» de Adelardo Covarsí de su clase de Figura y Paisaje - Actas Ayuntamiento - año 1909.
- ³¹ Se aprueba el 19 de Diciembre de 1914, según los Reales Decretos (16 de Diciembre de 1901 y 19 de Agosto de 1915) - Artículo 32 - Se solicita un aumento de subvención al Ministerio de Instrucción Pública, para sostener este tipo de Centro. Existe un Oficio, del profesor de Dibujo Artístico, en el que se solicita ésta subvención al Ayuntamiento - Legajo 739.
- ³² Petición de D. Adelardo Covarsí, fechada en Badajoz a 3 de Julio de 1916, en la que expresa los beneficios que la Escuela, tendría si contara con una Subvención del Estado.
- ³³ Subvención de 750 pesetas para la celebración de la «VII Exposición Provincial del Ateneo de Pintura y Escultura» - Badajoz 24 de Abril de 1916 (al igual que se hizo con la VI exposición del Ateneo) - Legajo 739.
- ³⁴ Ibidem - Legajo 739 - Archivo Municipal.
- ³⁵ «Libro de Actas de la Escuela Municipal de Artes y Oficios» - Badajoz 1924.
- ³⁶ Formado por Rebollo, Rubio, Covarsí, Zoido, Casas, Pajuelo y Doncel. El Nuevo Reglamento se aprueba en la Sesión 24 de Noviembre de 1923 - Actas del Ayuntamiento.
- ³⁷ Periódico «La Libertad» - año 1927.
- ³⁸ Libro de Actas del Ayuntamiento, 1927.
- ³⁹ Fallece en los últimos días de Diciembre de 1928, no asistiendo ya por enfermedad a la última reunión del día 1 de Diciembre de 1928 .
- ⁴⁰ Libro de Actas de la Escuela de Artes y Oficios.
- ⁴¹ En los titulares del periódico «La Libertad» en el año 1929, rezaban los siguientes artículos: «La transformación de la Escuela de Artes y Oficios en Escuela de Formación Técnico-Industrial». «Fuerzas polémicas entre el Ayuntamiento y los profesores de la Escuela». «Opinión de los profesores - El porvenir de la Escuela - Varias firmas».
- ⁴² Legajo 739 - Archivo Municipal de Badajoz.
- ⁴³ IBIDEM - Nota 83.
- ⁴⁴ Según el Real Decreto a Badajoz le correspondían 12.000 ptas. de Presupuesto y 6.000 ptas. de Becas. Total 18.000 ptas.
- ⁴⁵ Estudio del Presupuesto: - personal 4075 ptas. con 80 céntimos anual ó 0,10 ptas. por habitante. electricidad ... 1500 ptas. anuales. material 3000 ptas. anuales. - alquiler-casa .. 3100 ptas. anuales.
- ⁴⁶ Ibidem - Legajo 739 - Archivo Municipal.
- ⁴⁷ Libro de Actas de la Escuela de Artes y Oficios -Badajoz.
- ⁴⁸ Actas Ayuntamiento - año 1934. Archivo Municipal.
- ⁴⁹ Periódico «HOY» - año 1935 - Colocación de la primera piedra de la Escuela de Artesanos - Foto de la Fachada, Planos - Historia del Centro - Habla de Covarsí su Director.
- ⁵⁰ Libro de Actas - año 1935 -. Archivo Municipal.
- ⁵¹ Fue profesor de Dibujo en la extinguida Escuela de Artes y Oficios, hasta desaparecer en 1931 - Actas Ayuntamiento - año 1938.
- ⁵² Libro de Actas Ayuntamiento - año 1944.

⁵³ Libro de Actas Ayuntamiento - año 1946.

⁵⁴ Libro de Actas de la Escuela de Artes y Oficios.

⁵⁵ Palacio de Godoy fue construido en 1795 y albergó la Prisión Provincial por un tiempo, hasta transformarse en 1959 en Escuela Adelardo Covarsí. Calle Miguel Perez Blanco.

COMUNICACIÓN «LAS PARROQUIAS HODIERNAS EN LA CIUDAD DE BADAJOZ»

Teodoro Agustín López López
Presbítero y Catedrático de bachillerato

Un fenómeno notorio ocurre al cuaduplicarse los centros de atención pastoral para los fieles, en el último siglo. Pero se debe tanto al aumento demográfico como a una nueva planificación y gobierno de la feligresía.

Antes hemos de acotar el trabajo presente, excluyendo las aldeas y parroquias que fueron repobladas después de la reconquista y desaparecidas en el s. XV y XVI, y que han sido restauradas con el Plan Badajoz dentro de la demarcación de la Ciudad de Badajoz. A saber, por margen derecho del Guadiana, las de Bótoa (Valdebota), Pesquero (Novelda del Guadiana), Sarteneja (Pueblonuevo del Guadiana) y, por el lado izquierdo, las de Bercial y Malpartida (Balboa), Guadajixa (Guadajira).

1.- La Parroquialidad de la Catedral y sus vicarias en los siglos XIII al XIX

Reconquistada la Ciudad el 1230, Fr. Pedro Pérez, «primus episcopus pacensis» nombrado el 1255 para la restaurada diócesis, pronto crea las nuevas parroquias para la atención espiritual de los mil vecinos, en el cerro de la Muela o Alcazaba ciudadela árabe y sus alrededores. Sobre la Mezquita Mayor se erige la Parroquia de Santa María del Castillo, llamada *Seé u obispal*, al celebrarse en ella las horas canónicas, mientras se construía el templo catedral de S. Juan Bautista. En 1264 se afronta la situación con las Ordenes Militares y a través de concordias se ubican las parroquias de Santa María de Calatrava o Alcántara a doce pasos de la catedral en uso, haciendo esquina sobre la que vuelve a la izquierda para ir a la de Santiago o de las Lágrimas y frente la de S. Pedro, en el centro de la Alcazaba. También fueron creadas «extra muros» las parroquias de S. Lorenzo, El Salvador y S. Andrés, en los sitios hoy conocidos por S. Agustín, Trinitarias y S. Andrés.

Será el 1431, cuando el obispo Juan de Morales suprime la de S. Lorenzo para ser ocupado como convento de los Agustinos, que con anterioridad habían estado fuera de la Ciudad. También en el siglo XVI se suprimen la de Santiago y S. Pedro, al desaparecer las familias que la integraban, ya que era parroquias personales, como hoy tiene la jurisdicción castrense. Sus templos quedaron como ermitas, conservándose sus fábricas hasta el s. XIX.

Durante la época moderna y decimonónica quedan establecidas del siguiente modo:

1. La Parroquialidad de S. Juan Bautista. El párroco era el Obispo por tener vinculado los beneficios curados a la dignidad episcopal. Al ser vitalicio dicho cargo nunca podrán salir a concurso oposición. La nueva catedral de S. Juan tenía pila bautismal en donde recibían las aguas de regeneración los feligreses de las vicarias «extra muros» del Castillo. A principio del s.

XVIII con el Obispo Francisco Valero y Losa aparece como curato «El Sagrario» en la catedral, que fue trasladado en 1965 a la iglesia conventual franciscana de S. Miguel, sita en la plaza Minayo.

2. Vicaría parroquial de Santa María del Castillo. Todas las demarcaciones eran territorios pastorales con un párroco-vicario nombrado «ad nutum ad moviles» para ayuda de la parroquia matriz. Esta utilizaba pila bautismal como antaño el templo «catedral» de Santa María para los nuevos cristianos nacidos en el antiguo recinto árabe.

La titularidad cambió de templo al ser despoblado casi por completo su feligresía en 1768. Cuando se extingue el Colegio de la Compañía de Jesús, por orden de Carlos III, es ocupada su iglesia con el nuevo título de Santa María la Real. Después el Decreto-ley de las Cortes de 25 de octubre de 1820, por el que ordenaba la extinción de los conventos que no tuvieran 24 religiosos profesos, los agustinos tienen que abandonar su espaciosa iglesia conventual, instalándose dicha parroquia.²

3. Vicaría parroquial de S. Andrés. Más numerosos que en la época medieval son los testimonios del s. XVI en los que figura su templo con gradas y una plaza con el cementerio de los fieles. Es suprimida en s XVII como tal territorio personal al desaparecer las familias. Pronto se restablece. Sin embargo, al suprimirse el contiguo convento de monjas franciscanas de la Madre de Dios, con ocasión de la desamortización de 1836, a poco tiempo se utilizará como lugar de culto en el 1842 hasta nuestros días.

Digno de mención es el pleito que mantienen ésta con el curato del Sagrario de S. Juan. El Obispo Amador Merino Malaguillas defiende la única parroquia territorial de S. Juan Bautista (Sagrario) en oposición de las restantes que eran personales y revestían un carácter auxiliar. Estas tenían una limitación espacial para un mayor servicio, pero carentes de poder jurisdiccional. Servían para alimentar la devoción de los fieles y administrar todos los sacramentos, excepto el bautismo. El pleito de los clérigos de S. Andrés se resuelve el 16 de enero de 1732, de forma que se nombra un sacristán más en el Sagrario y ejerciendo en la vicaría parroquial de S. Andrés. Además continúa la carga de llevar a bautizar a sus súbditos al templo de S. Juan, como a la usanza centenaria.³

4. Vicaría parroquial del Salvador. Fue la que mayor tiempo permaneció enclavada en su lugar originario con las mismas prerrogativas de las vecinas circunscripciones. A principio del s. XVIII se cambia de titularidad por la Concepción. Eran momentos fervientes del Misterio inmaculista, como se plasma en la retabística de la Santa Iglesia Catedral. Con la desamortización de Mendizabal al ser abandonado el templo antiguo -hoy ocupado por las Monjas trinitarias- pasan a la hermosa iglesia del convento franciscano de los frailes de la Provincia de «S. Gabriel». Al crear D. Ramón Pérez Rodríguez en 1922 la parroquia de la Barriada de S. Roque traslada la Titularidad y suprime su demarcación, incorporando la feligresía a las parroquias del Sagrario, S. Andrés y Santa María la Real. En el 1968 se restaura la parroquia con su antiguo nombre. Decr. 4 enero de 1967⁴. Cura ecónomo es Manuel Movilla Montero, S.J.

Las parroquias de S. Juan Bautista, S. Andrés, La Concepción y Santa María la Real, tienen como párroco a un presbítero. Previo concurso oposición de 1902, comienzan a ser gobernadas por un cura propio. Esta práctica episcopal iniciada por Mons. Torrijos estuvo vigente hasta el 1943 en que se celebró el último concurso oposición a parroquias.

2.- Parroquias creadas en el siglo XX

1. Tres «Arreglos parroquiales».

El Obispo crea nuevas parroquias, aunque la erección canónica se llevaban a cabo en años sucesivos.

- 1.º Decreto de creación, el 12 junio de 1897, por D. Ramón Torrijos Gómez. Se crea la Parroquia de S. Fernando y Santa Isabel, suprimiendo la de la Corchuela y siendo filial de aquella. En el 1956 de nuevo se crea con el título del Sagrado Corazón de Jesús, con un territorio segregado entre el lado derecho de la carretera de Valverde hasta los límites del termino municipal de Badajoz, la parte situada entre la carretera de Valverde y Olivenza hasta encontrarse con el territorio actual perteneciente a la Parroquia de S. Juan Bautista.
- 2.º Decreto de creación, el 14 diciembre de 1956, por D. José M.ª Alcáraz y Alenda entre otras están las que siguen: La Asunción (8.000 hab.), Sagrado Corazón o Corchuela (2.000) que nunca fue erigida, Virgen Milagrosa (después cambiada por Juan de Ribera) (6000), Santa Marina (8500) y Santísima Trinidad (10.000).⁵
- 3.º Decreto de creación, el 15 diciembre de 1966, por D. Doroteo Fernández Fernández, Administrador Apostólico que señala las de Jesús Obrero (9000), El Sagrario (6500), S. Antonio M.ª Claret (no se erigió nunca), S. José (12000), S. Juan Bosco (8500), S. Roque (7500), La Purísima Concepción (2900), Santa Engracia(6000) y Santo Domingo (5000).⁶
- 4.º En el último tercio del siglo, las últimas creadas por D. Antonio Montero Moreno fueron: Santa Teresa de Jesús (6000), Ntra. Sra. de Gracia (5935), S. Pedro de Alcántara (3500), S. Francisco de Asís (3000), Perpetuo Socorro (2313), Ntra. Sra. de Guadalupe (2857), S. Juan de Dios (5000) y Santa Eulalia (4600).⁷

La novedades mas significativas son:

1. Todas las vacantes son cubiertas por designación episcopal con curas ecónomos a lo largo de la segunda mitad del s. XX. Con la promulgación del CIC del 1983 queda suprimido el concurso-oposición. Todas tienen categoría de «Término» con uno o varios coadyutores.

2. Las directrices del Concilio Vaticano II posibilitan incorporar a la pastoral diocesana a los religiosos, concretamente los PP. Oblatos, Paúles, Jesuitas y Salesianos regentan parroquias.

3. Los primeros curas son jóvenes quienes no se vieron libres de las secularizaciones del momento; posteriormente abren las nuevas parroquias altos excargos: vicarios de zona, rector y delegados diocesanos.

4. Siempre comienzan en un local provisional hasta la edificación del nuevo templo, a excepción de dos antiguas iglesias conventuales de Santo Domingo y de la Concepción.

2. *Tres grandes áreas orográficas.*

La zona central se configura de forma triangular, ampliándose por la base, como único lugar de expansión, a partir de la muralla «Vauban», después por la carretera de circunvalación Madrid-Lisboa y finalmente, por las avenidas de Sinfiriano Madroñedo, Jaime Montero de Espinosa, Vicente Marcelo Nessi y Salvador Allende. A los márgenes exteriores del Guadiana y Rivillas-Calamón las barriadas de la Estación y S. Roque, respectivamente.

En efecto, se originaran tres arciprestazgos en 1988, con una línea imaginaria centro lateral para equilibrar el número de parroquias comprendidas en uno de ellos.

1.- Casco Antiguo y prolongaciones

1. Parroquia de la Aparición de la Stma. Virgen de la Medalla Milagrosa (Juan de Ribera), (Pardaleras). La erección canónica fue el 16 de enero de 1961, pero cambia de titular D. José M.^a Alcaraz y Alenda cinco días después, tal vez movido por la reciente canonización del santo obispo pacense. Sus límites son la parte derecha de la carretera de circunvalación y la carretera de Badajoz-Sevilla y la de Valverde de Leganés, en sus márgenes derecha e izquierda. Cura ecónomo Francisco Felipe Pérez Rodríguez.⁸

2. Parroquia de Santo Domingo. (Antiguo conventual dominicano). Sus límites son la calle Calvo Sotelo, Plaza de los Reyes Católicos, Puerta de Palmas; por la orilla del Guadiana entre los puentes viejo y nuevo, Avda. Santa Marina, excluyendo los grupos José Antonio, calle García Morato pasando la Avda. Colón hasta la Plaza de Santo Domingo. Decr. 19 junio de 1967⁹. Cura ecónomo P. José Luis Argaya Macaya C.M.

3. Parroquia de San José, (Santa Marina). Patrono Universal de la Iglesia Católica. Su demarcación comprende parte del Puente Nuevo hasta la Avda. Villanueva, prosigue el límite por la Avda. Santa Marina hasta el Puente Nuevo, incluyendo los grupos José Antonio. Decr. 15 febrero de 1969. ¹⁰Cura ecónomo José Robles Rodríguez.

4. Parroquia de Santa Marina o S. Juan Macías. (Polígono de Santa Marina- La Paz). Sus límites son partiendo por el Puente Nuevo- hoy de la Universidad-, Avd. Antonio Masa, por su mano derecha hasta la Avd. de Colón, sigue en dirección de Malos Caminos, con exclusión de los Grupos Santa Teresa, para incluir todos los edificios del Polígono Santa Marina, bordeando el río Guadiana hasta llegar al mencionado Puente de la Universidad.

Resulta extraño leer la carta de presentación del cura en noviembre de 1975¹¹ como la parroquia de S. Juan Macías y la erección canónica del Obispo ponga como titular a Santa Marina según el decreto del 16 enero de 1976. Tal vez resonase aún los ecos de la reciente canonización del Santo extremeño. Cura ecónomo José Manuel Santos Durán..

5. Parroquia de San Juan Bosco o María Auxiliadora. (Cementerio). Sus límites son al E. el margen derecho de la carretera de Valverde de Leganés desde su conjunción con Avd. Juan Sebastián Elcano hasta los límites de la parroquia de Valverde; S. límites de Valverde y Olivenza; O. margen izquierdo del río Guadiana; N. línea ideal desde dicho margen hasta la autopista de circunvalación (Avd. Antonio Masa) junto a Barreiros, excluyendo el polígono de la Paz y el grupo de Santa Teresa, cortando por el margen derecha de Juan Sebastián Elcano hasta la conjunción con la carretera de Valverde. No cambia oficialmente de titular, a pesar de que de hecho se efectúe. Los libros parroquiales se abren con ambos titulares de la familia salesiana, que anteriormente poseían el colegio de enseñanza. Se comentaba la existencia de otro titular Juan, siendo ya tres, Bautista, Rivera y Bosco. De aquí se optará por María Auxiliadora, en la praxis. Decr. 20 diciembre de 1973¹³. Cura ecónomo Rafael Mata Barreña S.D.B. en 1974.

6. Parroquia de Ntra. Sra. de Gracia, (Pardaleras. Barriada Antonio Domínguez). Sus límites son por el N. carretera N-V. Madrid-Badajoz, S. municipio de Valverde de Leganés y La Albuera, E. Cantera de Calamón; O. Carretera de Badajoz a Valverde de Leganés. Decr. 15 julio 1982¹⁴. La advocación mariana se debe al donante del terreno, el Presbítero F. Felipe Pérez, de Oliva de Jerez. Cura ecónomo Manuel Nisa Romero.

7. Parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. (Valdepasillas). Un grupo de viviendas, ocupadas por personal sanitario de la Residencia «Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro» dio ocasión para tomarla como titular. Sus límites son por el N. calle Jacinta Hernández. S. Municipio de Olivenza, E. Carretera de Olivenza, con la barriada de Llera, O. Avda. Obispo Alcaraz y Alenda. Decr. 24 junio 1988¹⁵. Cura párroco Ricardo Cabezas de Herrera y Fernández.

8. Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe. (Ordenandos). A penas se crea la archidiócesis de Mérida-Badajoz, las reivindicaciones por el Monasterio de Guadalupe se proliferan. Sus límites por el N. río Guadiana, S. Avda. Obispo Alcaraz y Alenda, O. Frontera con Portugal y E. calle Jacinta García Hernández. Decr. 24 junio 1995¹⁶. Cura párroco Julián García Franganillo.

9. Parroquia de Santa Eulalia. (Las Vaguadas). La Mártir se elige según el criterio de que los titulares de la catedral y concatedral estuvieran en la ciudad alterna como parroquia, buscando la confraternidad. Sus límites por el N. carretera de Olivenza desde el Km. 2.800 a 6.450; S. términos municipales de Olivenza y Valverde de Leganés; E. Carretera de Olivenza y O. carretera de Valverde de Leganés, incluyendo el cuartel de Sancha Brava y Dehesilla de Calamón. Decr. 24 junio 1998¹⁷. Cura párroco Mateo Blanco Cotano.

2.- En torno a los ríos de Rivillas y Calamón

Parroquia de Santísima Trinidad, (Picuriña). A un tiro de piedra del antiguo convento trinitario. Sus límites son desde la calle Gabino Tejada n.º 7 por Solano de Figueroa, López de Tovar, autopista Badajoz- Madrid y termino municipal de Talavera la Real. Volviendo al termino de partida el margen del Río Rivillas, con termino de la Albuera. Decr. 27 de febrero de 1968¹⁸. Decr. 1 abril de 1968¹⁹. Inaugurada el jueves santo de 1969. Cura ecónomo Lorenzo Alvarado Zambrano.

Parroquia de San Roque. (Barriada de S. Roque). Desde el año 1922 existía con el título de la Purísima Concepción, siendo cura propio Aquilino Díaz Gallardo. Recibe el nuevo titular, tomándolo de la popular barriada. Decr. 4 enero de 1967²⁰. Cura ecónomo Fermín Chacón González en 1968.

Parroquia de Jesús Obrero, (El Coto y Cerro de Reyes desde los años 50 por el propietario que compraba los pequeños terrenos, que los pobres habían recibido de un alto militar). Desde 1955 se cristianiza el 1 de mayo con la fiesta de S. José Artesano. Sus límites son por el N. margen derecha de la carretera hacia Madrid; E. margen izquierda del río Rivillas en dirección de la corriente hasta la Albuera; S. las parroquias de la Albuera y Valverde de Leganés desde el río Rivillas al río Calamón. O. margen derecha del río Calamón. Decr. 5 febrero de 1970²¹. Cura ecónomo Manuel García-Hierro Díaz.

Parroquia de Pedro de Alcántara. (Suerte de Saavedra, vulgo las Malvinas por comparación popular a la situación precaria durante la dicha guerra). Poco tiempo hacía que se estrenaba la Comunidad autónoma, en donde el fraile alcantarino era copatrono. Sus límites son N. carretera N-V. Madrid-Badajoz. S. municipio de La Albuera, E. Parroquia del Socorro de Villafranco del Guadiana y O. cauce del arroyo de Rivillas. Decr. 30 junio de 1985²². Cura párroco José Carracedo Gallardo.

3. Al margen izquierdo del Guadiana

Parroquia de S. Fernando y Santa Isabel. (Barriada de la Estación). Los límites son por N. el río Gévora y el termino municipal de Alburquerque; S. el margen derecho del Guadiana, E. el término municipal de Montijo, O el río Caya y la Frontera Portuguesa. Decr. 1 enero de 1899. (Primeras comuniones en 1900)²³. Fernando Ramírez y Vázquez queda un legado para su fundación y la madre del donante de los terrenos D. Sancho Sanabria Zancuda, explican sus titulares Fernando rey castellano e Isabel, reina de Portugal. Cura párroco D. Juan Blanco Dávila en mayo de 1899, siendo encargado tres meses antes D. Rafael Ramos.

Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción. (El Gurugú). Se erige por Decr. 14 de diciembre de 1956²⁴. Sus límites son por el N. el término municipal de Badajoz; E. carretera de Badajoz a San Vicente de Alcántara, nivel de ferrocarril; O. límites de la provincia de Badajoz y S. línea ferrocarril Madrid-Badajoz. Por decreto de julio de 1967 sufre modificación su demarcación: N. desembocadura del arroyo Herrerín en el río Gévora, O. frontera portuguesa hasta línea férrea internacional. y S. la línea de ferrocarril Badajoz a Portugal²⁵. La advocación mariana es elegida por el Gobernador civil Sr. Ruiz de la Serna por ser el nombre de su esposa. Cura ecónomo P. Severino Díaz Fontecha O.M.I. en 1958.

Parroquia de Santa Engracia. (Barriada de la U.V.A-Unidad Vecinal de Absorción- en el cerro de S. Miguel). Por Decr. 19 diciembre de 1976 se erige con los términos: N. Complejo Campomayor; E. Carretera de Cáceres; O. línea ferrocarril Badajoz a Portugal y S. cerro de S. Cristóbal²⁶. Cura ecónomo P. Isaac Vega O.M.I. en 1971. A poca distancia de la laguna en que se encontró milagrosamente la cabeza de Santa.

Parroquia de Santa Teresa de Jesús. (Cañada de Sancha Brava-Seminario). Los límites son la vía férrea, calle Embarcadero hasta la conjunción con la Cañada de Sancha Brava, S. Río Guadiana; O. frontera con Portugal; E. Puente de la Universidad, Avd. de Elvas hasta la conjunción con calle Augusto Vázquez y Cañada de Sancha Brava. Decr. 16 julio 1982²⁷. Se celebra el IV Centenario de la muerte de Santa Teresa. Cura ecónomo P. José Miguel García Sancho O.C.D.

Parroquia de S. Francisco de Asís. (Cuesta del Orinaza). Al ser un lugar de marginación social se elige al Poverello de Asís. Sus límites son N. municipio de Alburquerque; S. vía del ferrocarril Badajoz-Lisboa a la altura de Fco. Rodríguez Romero (S. Fernando) por la carretera Badajoz-Cáceres, confrontando con la de Badajoz- Madrid hasta Guadiana del Caudillo; E. parroquia de Gévora; O. línea férrea Badajoz- Lisboa y Frontera Portuguesa. Decr. 4 octubre de 1986²⁸. Un equipo sacerdotal en 1986 lo componen Juan Manuel Ucida Arcas y Francisco Maya Maya, quedándose este como párroco en 1989.

Parroquia de Juan de Dios. (Las Moreras). Coincide con IV Centenario del nacimiento de S. Juan de Dios y camino a Montemor o Novo (Portugal), su cuna. Sus límites por el N. la línea que discurre por las traseras de la calle Castillo de Puebla de Alcocer, dejando ITESA; S. río Guadiana; O. frontera con Portugal y E. las calles Castillo de Zafra, de Feria hasta las avenidas de Manuel Saavedra y Adolfo Díaz Ambrona y por esta al puente de la Universidad y Río Guadiana. Decr. 25 julio 1996²⁹. Cura párroco Enrique Cruz Barrientos.

NOTAS

- ¹ Morales Ascensio, Crisi histórica de la Ciudad de Badajoz. Manuscrito del s. XVIII, impreso por una comisión del «Archivo Extremeño» el 1903, pag 130-132.
- ² Mateos Moreno, Francisco. Historia de la fundación del Convento de la Religiosas Carmelitas, con la Historia de Badajoz por Tirso Lozano Rubio, Badajoz 1930, Apéndice I pág. 18, y 293 al 308.
- ³ *Ibidem* pág. 313.
- ⁴ Boletín Oficial del Obispado. enero de 1967. n.º 1 p. 39.
- ⁵ Archivo Diocesano de Badajoz. Asuntos civiles 1.s/c.
- ⁶ B.O.O. 1 febrero de 1967.
- ⁷ *Ibidem*. varios números.
- ⁸ Archivo Parroquial de S. Juan de Ribera, libro I de Bautismo, folio al dorso de la diligencia de apertura.
- ⁹ B.O.O. julio de 1967 n.º 8 p. 185-186.
- ¹⁰ B.O.O. febrero de 1969. n.º 2 p. 42-44.
- ¹¹ Morínigo, José y Rebollo, Augusto, 25 años de una ilusión compartida, Badajoz 2000, documentación s/n.
- ¹² A.D. B. Registro de Salida n.º 19 / 1976.
- ¹³ B.O.O. febrero de 1974, p. 60.61.
- ¹⁴ B.O.O. junio- julio 1982. n.º 6 p. 198-199.
- ¹⁵ B.O.O junio de 1988. n.º 4 p. 411-412.
- ¹⁶ B.O.A. n.º 3 Mayo-junio, 1995. p. 605-607.
- ¹⁷ B.O.A. n.º 3 Mayo-junio, 1998. p. 355-358.
- ¹⁸ B.O.O. abril de 1968, n.º 3 p. 57-58.
- ¹⁹ B.O.O. julio de 1968, p. 97-98.
- ²⁰ B.O.O. enero de 1967. n.º 1 p. 39
- ²¹ B.O.O. febrero de 1970. n.º 2 p. 62-63.
- ²² B.O.A. junio de 1985. p. 237-238.
- ²³ B.O.O. mayo de 1899.
- ²⁴ *conf.* nota 5.
- ²⁵ B.O.O. julio de 1967. n.º 8 p. 204-205.
- ²⁶ B.O.O. marzo de 1977. n.º 6 p. 8.
- ²⁷ B.O.O. junio- julio 1982. n.º 6 p. 200-201.
- ²⁸ B.O.O. octubre 1987 n.º 7 p. 497-498.
- ²⁹ B.O.A. julio-agosto del 1996. n.º 4 p. 607-608.

DESDE EL MIRADOR BALCONES Y MUJERES EN EL BADAJOZ ENTRE DOS SIGLOS

Rocío Nicolás Blanco

Licenciada en Historia del Arte

La evolución urbanística del Badajoz de finales del XIX y principios del XX aparece claramente marcada por dos hechos: la pérdida del tradicional carácter militar y religioso de la ciudad, y la colmatación del espacio intramuros; condiciones ambas que provocarán que, desde comienzos del siglo XX comience el proceso de ruptura del férreo anillo Vauban que hasta entonces había condicionado y limitado el crecimiento de la ciudad.

Ambos aspectos, determinantes del desarrollo urbano y dependientes en gran medida de la relativa expansión demográfica sufrida por la ciudad, no explican por sí solos la evidente transformación urbanística de Badajoz. Para ahondar en esta etapa de cambios, no debe obviarse el panorama sociocultural de la población, en esta época la ciudad más activa de Extremadura.

En términos amplios, al enfrentarnos al siglo XIX, debemos tener ante todo presente que asistimos en España a la crisis del Estado Liberal, que se acentuará a fines de siglo con la pérdida de los últimos bastiones del tan traído y llevado imperio colonial en el 98. Ideológicamente se produce una reacción ante este panorama desolador, y el asunto central de las ideas, la vida y la cultura fin de siglo será la cuestión de España. Esta cuestión, se transmitirá de las ideas, desde el «Regeneracionismo», a la literatura de la Generación del 98, y también a las artes plásticas en las que el tema principal será, desde ahora, la materialización y puesta en imágenes de la identidad de España. Más que ante una tendencia pues, nos enfrentamos a toda una sensibilidad finisecular; una sensibilidad en la que el arte, y especialmente la pintura, jugarán papel determinante, y recordemos en este sentido las palabras de Unamuno «*El arte -nos dice- parece ir más asido al ser, y este más ligado que la mente a la nacionalidad*»¹.

Y será pues el arte el mayor creador de arquetipos nacionales, que, afinando en la cuestión, serán arquetipos regionales, modelos más o menos ajustados a la realidad que, una y otra vez presentan los artistas a las Nacionales de Bellas Artes², resultando Extremadura y sus expositores paradigmática en este sentido, elevándose los galardones, de diversa categoría, a cincuenta y siete para los artistas de la región³.

En Extremadura, el fin del siglo XIX y los primeros años del XX conocen un territorio relativamente aislado, de ambiente provinciano y anclado en convencionalismos decimonónicos; de economía sustentada fundamentalmente en la agricultura tradicional, cuya base productiva eran los latifundios agrarios en manos de una oligarquía adinerada, y con un desarrollo industrial prácticamente nulo. Este esquema productivo y social no hizo sino incrementar la desigualdad entre las clases dirigentes y la masa proletaria, campesina, pobre y analfabeta, sin acceso a la cultura ni a las decisiones políticas⁴.

Sin embargo, no por desolador, el panorama cultural extremeño no tuvo alguna vitalidad, las ideas regeneracionistas llegaron y entraron en Extremadura en lo que entendemos es una doble vertiente⁵: por un lado, se exaltó el mundo rural, aislado del progreso y afincado en la «sana

tradición», la clase dirigente encuentra un cierto orgullo de lo «arcaico», en la evocación nostálgica de «tiempos mejores»; un aprecio por una tierra que «ofrecía un encantador primitivismo que se valoraba como aledaño con la Edad Dorada, aquella Edad cuyas excelencias recitaba Don Quijote compartiendo bellotas con los arriscados pastores que le prestaron un dornajo para su descanso»⁶; por otro lado, se deploró el estado de retraso e incultura y se buscó iniciar una actividad difusora, prestando especial atención a la enseñanza.

La ciudad más activa, con diferencia, será Badajoz, tanto por motivos demográficos⁷ como por un pujante sentimiento de capitalidad, que no nos parece ajeno a la pugna que mantuvo por este hecho durante todo el primer tercio de siglo⁸. Badajoz, a fines del XIX se sintió «ciudad» y desarrolló una actividad cultural, si no efervescente, sí interesante. Será allí donde, de forma más sistemática, un sector de la población, vinculado normalmente con la burguesía, y que gozará de una formación ilustrada, acogerá el eco de las ideas krausistas y del regeneracionismo, en fin, en todas sus variantes.

En 1816 se fundará la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que aunque antecedida por otras como las de Plasencia y Trujillo⁹, será la primera con un desarrollo relevante y una durabilidad reseñable. Será bajo la iniciativa de dicho centro, lugar de encuentro donde se canalizará la inquietud de aquellos que deseaban cambiar la imagen¹⁰ de la ciudad, convirtiéndola en moderna y progresista, donde se desarrollaran los principales eventos culturales del XIX y comienzos del XX, como son: la creación del Instituto de Segunda Enseñanza en 1845, y que, debido a la ausencia de otras enseñanzas regladas de la materia, será el primer contacto con las artes dentro de la región para muchos extremeños; la creación de la Escuela Normal para maestros, la Comisión Provincial de Monumentos, activa de facto desde 1876¹¹, La Escuela de Artes y Oficios, cuyo precedente es la Academia Municipal de Dibujo y Pintura en 1876, con Felipe Checa como director¹²; y que cuajará definitivamente en 1892, a la sombra del espíritu de la Exposición Regional.

Y será dicha Exposición Regional de 1892, conmemorativa del IV Centenario del Descubrimiento, la culminación efectiva de todo este proceso cultural del XIX. Extremadura no estuvo representada en ninguno de los actos nacionales de celebración del IV Centenario, lo que la prensa nacional achacó a «la apatía de los extremeños», y que no debió sentar nada bien, pues la ciudad se volcó en esta muestra.¹³ Realizada en el Palacio de la Diputación Provincial¹⁴, contó con numerosos festejos y actos de diversa índole: Congreso Agrícola, Certamen Literario, Juegos Florales...

El Ateneo pacense fue fundado en 1902, bajo los auspicios de la Económica y promovió las Exposiciones Provinciales de los años 1904, 1906, 1911 y 1913. A esta actividad expositiva se une la Escuela Municipal de Dibujo en 1914. Otro hecho importante es la creación del Museo Provincial de Bellas Artes en 1922, cuyo primer director fue Adelardo Covarsí, manteniéndose en el cargo hasta 1951.

Importante en este somero análisis, y cerrando el periodo, destacamos el Pabellón Extremeño en la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929. Este pabellón fue ocupado casi totalmente por los regionalistas, haciendo del «extremeñismo» bandera y seña de identidad; ni siquiera el propio edificio de exposición se libró de estas consignas, pues era un abigarrado pastiche de las glorias arquitectónicas extremeñas de Cáceres, Guadalupe o Zafra, proyectado por dos arquitectos sevillanos y el pacense Francisco Vaca. En cuanto a los artistas representados, además de los fallecidos Checa y Mejía, encontramos a Acosta Palop, Antolín Romero de Tejada, o los inevitables Hermoso y Covarsí; significativamente, no aparecen artistas más jóvenes y ya embarcados en carreras de índole renovadora, aunque siempre dentro de una figuración de signo mo-

derado, como Isaías Díaz, que ya había expuesto en Madrid en 1928, Muñoz o Timoteo Pérez Rubio, que, recordemos, obtendrá Tercera Medalla en la Nacional de Bellas Artes, solo un año después¹⁵.

En conclusión, Badajoz va cambiando, espiritual y formalmente y por vez primera se siente ciudad y como tal quiere lucir. La vetusta ciudad del Antiguo Régimen se plantea su transición a modos de habitación más modernos. Aparecen los espacios laicos y civiles, donde caben mercados, hospitales y centros culturales, las inquietudes higienistas hacen necesario la creación de espacios verdes, y la incipiente burguesía, más cultivada, requiere espacios de ocio y tertulia, apareciendo paseos y jardines y reformándose plazas y parques; la dignidad de la primera ciudad administrativa requiere de edificios institucionales más señeros, muchos de ellos asentados sobre los solares de los conventos desamortizados, como sucedió con el de Santa Catalina, exclaustrado en 1835, que alojará la Diputación, la Escuela de Magisterio y la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, o con el de San Onofre, que se convertirá ahora en alojamiento de la Capitanía General desde 1876.

La población, hasta entonces vivía constreñida en un espacio relativamente escueto, reducido a los escasos vacíos que dejaban murallas, cuarteles y conventos; ocupaba casas de una planta, generalmente entre medianeras, correspondientes a esquemas tradicionales y configuradas de acuerdo a un sistema socioeconómico casi rural. Por otra parte, no existían vacíos urbanos ni solares en el perímetro intramuros, ni las condiciones de salubridad casaban con las expectativas de estos nuevos tiempos

No es extraño, por tanto, un cierto cambio físico, donde destacamos la labor de Francisco Vaca Morales, cuyo padre Ventura Vaca ya había trabajado en la ciudad a finales del XIX. Vaca es uno de los artífices de cierta modernización urbana, evolucionando su estilo desde el eclecticismo a los resabios modernistas o Art Decó, hasta llegar a un cierto racionalismo arquitectónico. La cantidad de trabajos por él realizados y encargos recibidos¹⁶ nos remiten a un cierto sector social ansioso de «modernidad» y «progreso».

San Juan, la calle más populosa en esta época, se llena de comercios con ciertas pretensiones, que exponen de forma habitual cuadros en sus escaparates, siendo esta forma de difusión básica para los artistas locales hasta bien entrado el siglo XX, se renueva el aspecto de la Plaza de San Andrés¹⁷ y del Campo de San Juan, con la instalación del nuevo Ayuntamiento en 1852 y la Plaza de la Soledad se convierte en un entorno de casas de calidad, planteadas ya bajo conceptos acordes con los tiempos que corrían y muchas vinculadas a arquitectos de renombre, como las de Don Regino de Miguel¹⁸ o la Casa de la familia Ramallo¹⁹

A la luz de estos datos, no resulta difícil entender como el mirador de fábrica y forja, elemento arquitectónico propio de resoluciones formales vinculadas a los modos historicistas, eclécticos y modernistas que se suceden en estos años, cobra un verdadero protagonismo en las fachadas de las casas principales. De este hecho, tampoco resulta ajena la enorme vitalidad que cobra la que conocemos como arquitectura del hierro, aquella en la que este material cobra una importancia constructiva y ornamental anteriormente desconocida. Los miradores pacenses, sin ser paradigmas²⁰ de este tipo de arquitectura, si son un exponente interesante de la utilización novedosa de este material, desde el punto de vista tanto estructural como decorativo.

Miradores que llenan primero las mejores casas, como el actual edificio del Conservatorio, en la calle Duque san Germán, la Casa Bueno en Santo Domingo, la Casa Ramallo en la Soledad o los Almacenes de las Tres Campanas, y poco a poco van inundando las calles de la ciudad.

Realmente, en lo funcional era una buena solución, dado que el espacio limitado para edificar, la ubicación de las viviendas entre medianeras, o simplemente la reforma externa buscando

la «modernización» de un edificio anterior, no permitían el desarrollo del inmueble en fachada, teniendo la vivienda que crecer en profundidad, con lo cual muchas estancias quedaban ciegas; en este sentido, el mirador, permitía una gran entrada de luz, normalmente en coincidencia con las estancias más nobles de la vivienda²¹. Estéticamente, se convierten en todo un símbolo de estatus socioeconómico, en una manera de dar de conocer al vecino, con el que se convive en estrechez, las posibilidades económicas y el gusto del propietario.

Sin embargo, ahondado en el tema, y buscando en él lecturas subyacentes, fuera de lo meramente estructural y formal, nos parece interesante bucear en las posibles connotaciones humanas, en el porqué de la generalización de este modelo. La imposición de una tipología no resulta sólo fruto de la moda o el estilo en boga; la relativa homogeneidad de las casas, de los motivos ornamentales y las estructuras constructivas utilizadas, son también expresión profunda de los esquemas que configuran el panorama social y económico de una ciudad.

La misión primera del balcón es mirar y ser mirado: sirve para ser adornado con gallardetes y palmas al paso de procesiones, para presidir o contemplar los espectáculos públicos... El mirador tiene una dimensión ligeramente diferente que acaba resultando diametralmente opuesta. El mirador es, ante todo, un balcón cerrado, encristalado, cubierto, adelantado sobre la calle pero parte de la casa, aunque se abre y se asoma en fechas relevantes, su esencia última es la de mirar sin ser visto.

Esta combinación de protección interior y proyección exterior que ostenta el mirador no nos parece sólo un signo de los tiempos, sino que creemos que, en cierto modo, aparece ya latente en la arquitectura popular, en la primera y la única creada por y para el pueblo, en la que denota el verdadero espíritu y medios de producción de un contingente humano, la que el geógrafo Pierre George²² define como: «un producto de la tierra, del medio natural y de la estructura social».

En esta arquitectura tenemos un primer elemento donde creemos puede anunciarse ya ese binomio dentro-fuera del que el mirador será ejemplo avanzado: son las ventanas con rejas, colocadas sobre un poyo sobresaliente y rematadas por un tejadillo, dosel o guardapolvo. Estos últimos elementos, que particularizan la vivienda rural del llano extremeño, basan su existencia en razones funcionales, cuyo fin último es tener perspectiva visual del exterior desde dentro de la propia casa. La reja sobresaliente del plano de fachada permite el avance del espectador y la vista lateral de la calle. Ese adelantamiento debe ser compensado con elementos protectores en sus partes inferior y superior.²³

El mirador es un elemento doméstico y propio de casas de cierta calidad, de la clase media burguesa, que en esta época es la dinamizadora de la ciudad, como hemos visto. Y si la sociedad en general parece corresponderse en su actitud y verse reflejada en este elemento constructivo, la condición y el papel femenino resultan a todas luces especialmente significativos en este binomio dentro-fuera, que en esta lectura se correspondería con el equivalente: hogar-vida pública.

Son las mujeres las que viven en la casa, son ellas las que pasan allí sus días, y son ellas, en fin, las que espían un mundo exterior, que no les pertenece, ocultas tras pudorosos visillos de hilo. Miran al hombre, al hombre que es novio, marido, hijo, padre, hermano... al hombre que es el protagonista de la calle, de la política, de la vida. Esperan sentadas dentro de la casa y el mirador es nexo y vínculo, dentro y fuera, persistencia y amago de ruptura, preludio de un comienzo aun enmascarado, como se enmascara el que observa del observado...

El horizonte de la mujer extremeña en los años finales del siglo XIX y los comienzos del XX no se deslinda en gran medida de lo que acontecía a toda la población femenina en el ámbito

nacional, acentuándose quizás los aspectos más reaccionarios por el aislamiento y condición periférica de Extremadura.

Prácticamente ausente de los «asuntos serios», la mujer extremeña de esta época, incluso en ciudades de cierta envergadura, como Badajoz, tenía un papel social claramente definido.

La mujer era un ser cuyos únicos valores realmente reconocidos eran los nacidos de su propia sumisión a los cánones masculinos: se le reconoce el atributo de la belleza que la convierte en musa de los Juegos Florales y adorno de los bailes; se la considera «ama de casa», responsable del decoro y la comodidad de su esposo, transmisora de los valores instituidos a sus hijos y guardiana de la honra del marido, e incluso, los más generosos le conceden cierta influencia beneficiosa y apaciguadora sobre el hombre. Para el desarrollo de estas funciones necesitaba poca o ninguna educación, salvo la que la convirtiera en mejor madre o en más agradable compañera del hombre; de hecho, uno de los prototipos más vilipendiados de la época es la «Marisabidilla», la mujer instruida que saca los pies del plato²⁴.

Tratada siempre como un ser «débil» y necesitado de la protección del varón -el padre cuando es niña y el marido cuando es adulta-, esa presunta falta de fortaleza la excusa inevitablemente de convertirse en un ciudadano activo, salvo en el ámbito doméstico. Privada de cualquier acceso a un papel más decisorio, y consecuentemente de la posibilidad de una independencia económica, el único fin de su vida es el matrimonio.

Las dos únicas variables que implicaban cierta diversidad con respecto a la población femenina, no venían por tanto dictadas por su educación o personalidad, sino por el nivel económico de su familia. Si era una dama de situación acomodada, permanecía en su casa, dedicada a su cuidado, limitando sus actividades sociales a los oficios religiosos, algún baile y a actividades «propias de su sexo», como las obras de caridad o dar la bienvenida a los repatriados de la Guerra de Cuba²⁵; culturalmente, todo lo más participaba en alguna exposición de labores o muñecas²⁶ o tocaba algún vals al piano. Las mujeres pertenecientes a estamentos más desfavorecidos, además de cuidar y gobernar la casa - con medios más modestos- incluyendo la atención de hijos, esposo o padres, realizaban algunas faenas agrícolas como la siega, confeccionaban confituras y «conservas» de verduras, hilaban o tejían, preparaban los embutidos y guisos de matanza... ¡poco tiempo le quedaba de interesarse por algo más que asistir a misa!

Sin embargo, no debemos obviar que estamos hablando de una época de cambios y que la influencia del regeneracionismo y las ideas krausistas, así como la aparición de la preocupación sobre la mujer, llegan también a Extremadura, aunque sea a núcleos minoritarios influidos por ideas liberales. Así, y aunque la mayor parte de lo que la prensa de la época destina al sector femenino son articulos de moda, cocina o consejos domésticos; comienza la aparición de artículos que inciden en la necesidad de instrucción femenina, generalmente procedentes de escritores madrileños²⁷, pues estas posturas, aunque en nada radicales, no parecían ser defendidas por los colaboradores locales. Interesante es mencionar la Conferencia de Victoria Andrés de Rodríguez en el Centro Extremeño de Madrid en 1909, titulada «La educación de la mujer», y reproducida en la prensa extremeña²⁸, la figura excepcional de Carolina Coronado, o la creación en 1920 de la Escuela Normal de Maestras. En cualquier caso son iniciativas minoritarias, vinculada a cierto progresismo burgués y no generalizadas, cuya incidencia será siempre menor.

Mujeres educadas para la casa, el «ángel del hogar», como las mitifica y difunde el arte de la época, el descanso del guerrero y la madre cristiana, la flor, el ser frágil que no debe permitirse sea azotado y profanado por lo que de sucio y vulgar tiene la vida diaria²⁹. Las muchas imágenes de mujeres en tareas cotidianas de Everett Millais u otros artistas, corresponden a los ideales de la clase burguesa, que comprenden a la mujer como encerrada en el hogar-santuario. Son fre-

cuentas las representaciones femeninas de tipo «madonna». Es la representación de la madre nutricia y dispensadora de cuidados, relegada al hogar y las escenas familiares.

Mujeres de Badajoz, viendo pasar la vida desde miradores de forja y obra, nobles balcones cerrados y adelantados sobre la calle, visillos de hilo y verde de plantas, vidrios transparentes o de color, y el negro del hierro. Miradores que marcan la fisonomía de una ciudad y que han pervivido, congelados y vacíos con la incorporación de la mujer a la vida pública y el progresivo deterioro y abandono de las calles a los que asomaban. Miradores que están, ocultos y presentes, como las mujeres que a ellos se asomaban, inexistentes al espectador que no digna en mirar hacía arriba, en levantar los ojos de los locales comerciales y del repertorio de acabados y materiales más o menos afortunados a nivel de calle.

Allí permanecen, airosos y elegantes como las damas que los poblaron, signos de un tiempo y de una vida provinciana y endogámica, pero también definitiva y fértil para el devenir cultural de la ciudad, inseparables de la identidad histórica de Badajoz. Verdaderos determinantes de la ciudad, ahora han de enfrentarse a aluminios lacados y a PVC «imitando» madera, imitando metal, imitando algo... Imita porque no es, porque no puede ser y no será nunca, porque cerrar una terraza nunca será lo mismo que ocupar este espacio tan humano, tan público y tan privado como la misma mente del pacense: cerrazón y apariencia, dentro y fuera, casa y calle.

NOTAS

- ¹ Unamuno, Miguel de. *En torno al Casticismo*. Primera edición 1895. (como libro en 1902)
 - ² Las Nacionales de Bellas Artes se celebraron entre 1856 y 1968, normalmente en régimen de bianualidad, salvo alguna excepción como el período 1926-1930, en el que otras muestras importantes recomendaron su supresión por razones presupuestarias. Se contabilizan un total de cuarenta y siete, además de la celebrada en 1956 como aniversario del certamen y titulada «Un siglo de arte español». Normalmente se organizaban en primavera, en la segunda quincena de mayo, prolongándose incluso hasta inicios del mes de julio, con sede en los palacios del Retiro madrileño.
- Se fundaron por Real Decreto de Isabel II en 1953, celebrándose la primera tres años después. Inicialmente contaron con las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Arquitectura y Artes Decorativas.
- ³ De La Banda y Vargas, Antonio. «Artistas extremeños galardonados en las exposiciones nacionales de Bellas Artes». *Revista de Estudios Extremeños* Tomo LII (1), Badajoz, 1996.
 - ⁴ Poco a poco, sin embargo, y a medida que avanza el siglo XX, los movimientos sociales, ya avanzados en otras latitudes, hacen mella en la mentalidad extremeña y aparecen los primeros grupos de obreros asociados, vinculados normalmente a ideologías sociales y anarquistas; grupos que serían radicalizando durante el gobierno de la República, convirtiéndose la llamada «Cuestión Agraria» en fuente de crispación social, que alcanzará su cenit en 1936, con la convulsión total del país.
 - ⁵ Con respecto a esta doble visión de Extremadura, generada en el fondo por el mismo ideal de búsqueda de identidad y «salvación» de lo autóctono, nos parece muy interesante el artículo de Gregorio Torres Nebrera «La Imagen de Extremadura: espacio literario e ideológico en la literatura extremeña», publicado en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, año 1999; que, aunque enfocado a lo literario, aclara en gran medida esta dualidad de la visión contemporánea sobre Extremadura.
 - ⁶ Torres Nebrera, Gregorio. «La imagen de Extremadura...»
 - ⁷ La población a finales del S. XIX alcanzaba en Badajoz 27000 habitantes frente a los 13500 de Cáceres. Extraemos el dato de Carlos Reyero en Extremadura. Fragmentos de identidad».
 - ⁸ La lucha por la capitalidad de la Baja Extremadura con Mérida se mantuvo hasta la definitiva definición territorial de la región en 1833, con la reforma de Javier de Burgos. Ver acerca de esta cuestión: González, Alberto. «Historia de Badajoz» La Alianza, Badajoz, 1999.
 - ⁹ Pedraja, Francisco. «Historia de la Baja Extremadura» Tomo II.
 - ¹⁰ Araya Iglesias, Carmen. «El Badajoz del Ochocientos. Un recorrido por el Novecentismo pacense». *Revista de Estudios Extremeños*. LIV. Año 1998.
 - ¹¹ Araya Iglesias, Carmen. Op. Cit.
 - ¹² Araya Iglesias, Carmen. Op. cit.
 - ¹³ Araya Iglesias, Carmen. Op: Cit.
 - ¹⁴ Al no reunir los fondos para un nuevo edificio, como se pensó en principio, se adaptó la planta baja del edificio de la Diputación. Se reformaron fachada, vestíbulo y patios, que se cubrieron con monteras de cristal y estructura de hierro. Intervinieron Tomas Brioso y Ventura Vaca.
- A este particular ver: Lozano Bartolozzi, M.^a del Mar y Cruz Villalón. *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo. 1890-1940*. Asamblea de Extremadura, 1995.
- ¹⁵ Para ver juntos a los regionalistas y a estos jóvenes de inquietudes tan diferentes, habrá que esperar a 1936, concretamente a la exposición celebrada en el «Jeu de Paume de París y titulada *L'art espagnol contemporain*. Aparecen en el catálogo de dicha exposición: Hermoso y Pérez Comendador junto a Isaias Díaz y Pérez Rubio.
 - ¹⁶ A este particular ver *La arquitectura en Cáceres y Badajoz. Del ...* Lozano Bartolozzi M.^a Del Mar y Cruz Villalón Marfa.
 - ¹⁷ 1870.
 - ¹⁸ 1898-1900.

¹⁹ 1902. Esta familia será la promotora de otro edificio singular de Badajoz, los almacenes «Las tres Campanas» que junto con otro establecimiento comercial de la época, «La giralda», confieren a la Plazuela de la Soledad gran parte de su encanto.

²⁰ Como si lo son otro tipo de edificios de la época: los kioscos de música de San Francisco en Badajoz o del Paseo de Cánovas en Cáceres o el Mercado de Abastos de la Plaza Alta en Badajoz.

²¹ En la Casa Ramallo, es el Salón principal el que se abre a la calle con esta estructura. Es un mirador central acristalado, de planta semioctogonal y balcones con contraventanas de librillo. Para detalles constructivos de esta edificación, ver: Sánchez Leal, S. «Apuntes sobre la construcción de 1900 en Badajoz» en Actas de las II Jornadas de Rehabilitación de Edificaciones Antiguas. Almendralejo, 1993.

²² George, Pierre. *Geografía rural*. Barcelona, 1980.

²³ Rubio Masa. J.C.

Arquitectura Popular en Extremadura. Editora regional de Extremadura. 1985.

²⁴ Ver De Diego, Estrella. *La mujer y la pintura del XIX*.

²⁵ Rosique, Francisca. En *Historia de la Baja Extremadura. Tomo II*.

²⁶ Muchas de ellas aparecen reseñadas en la Prensa de la época, como en Nuevo Diario de Badajoz.

²⁷ Rosique, Francisca. En *Historia de la Baja Extremadura. Tomo II*.

²⁸ Nuevo Diario de Badajoz. Varios números de Junio de 1909.

Citada por Rosique, F. Op. Cit. Nuevo Diario de Badajoz.

²⁹ La mujer que no se doblega ante este yugo es acusada por la mentalidad colectiva de lacras como la lujuria, la ambición y la degradación moral, fascinantes y malvados seres, pero una vez más subyugados al hombre, pues su fin último es perder al varón en esos siniestros lodos latentes bajo su belleza externa; la literatura y el arte ilustran ampliamente este concepto del binomio mujer casta/femme fatale, convirtiéndose esta última en un prototipo casi ornamental y trivializado cuando en el siglo XX el arte, adopte a la mujer como símbolo iconográfico por excelencia.

PROTAGONISMO DE LA CIUDAD DE BADAJOZ EN DOS HECHOS HISTÓRICOS DE PORTUGAL

José Luis Escaso García

Directivo de la A. Cultural Extremeño-Alentejana

Han sido múltiples los acontecimientos que a lo largo de los siglos, de la historia de España y Portugal, se han desarrollado o han influido de manera notoria en la ciudad de Badajoz. Aquí y ahora vamos a referirnos a dos de ellos ocurridos precisamente, en la segunda mitad del siglo XX. Concretamente en los años de 1964 y 1975.

Protagonistas de los mismos dos militares portugueses: Los Generales HUMBERTO DELGADO y ANTONIO SPINOLA.

El evento que protagoniza el General Humberto Delgado comienza a relacionarse con la ciudad de Badajoz en Sevilla. A un hotel de la ciudad andaluza llega el taxista pacense José Lozano Villarroya a dejar a unos recién casados de Badajoz que inician aquí su viaje de novios. El conserje de citado hotel le comunica al taxista que dos personas alojadas allí desean trasladarse a Badajoz. Convenidas las condiciones del viaje, éste se inicia al poco tiempo.

Los viajeros son el General Humberto Delgado y su secretaria Arajaryr Campos.

El general ya conocía Badajoz; pues aquí estuvo, disfrazado de pordiosero, cuando huía de Portugal después del fracasado intento de asalto al cuartel militar de Beja.

Ahora se dirigen al Hotel Simancas, situado en la calle Muñoz Torrero n.º 18 donde se registran como Loureço Ibáñez y Arajaryr Campos. El recepcionista, Juan Luis Quintero, les asigna las habitaciones 318 y 104.

Motivo de este viaje a Badajoz del General y su secretaria: Desde los años en que Humberto Delgado tuvo que exiliarse a Brasil, su único deseo era volver a Portugal para liberarla de la dictadura salazarista. Más tarde instala su cuartel general en Argel y desde allí hace constantes desplazamientos a Roma, París y Madrid. Hay un grupo de personas que en permanente contacto con la PIDE, le siguen y convencen del posible éxito de una revuelta en Portugal comandada por él. Por fin, logran que Humberto Delgado se traslade a Badajoz para que desde Olivenza, el Gibraltar portugués, según ciertos personajes, parta a liberar a su país.

De ahí su llegada a la capital pacense. Una vez instalados en el Hotel Simancas, a las 11 de la mañana, salen del hotel para dirigirse a la catedral, de allí a Correos y, después a la Estación. En ninguno de estos lugares aparece Mario Alejandro Tavares de Carvalho, el principal impulsor del retorno del General a Portugal. Oscuro profesor que se hace pasar por un exiliado político portugués y que jugará un papel importante y fatídico en la vida del general.

Después de pasar por la oficina de turismo para recabar información sobre Olivenza deciden almorzar en la Cafetería LA Ría.

Por la tarde repiten el mismo recorrido, catedral, correos, estación, con el mismo resultado. No aparece nadie de los comprometidos a ayudar al general a entrar clandestinamente en Portugal.

A la misma hora, en Mérida el grupo de elementos de la Pide allí estacionados, reciben un telegrama que dice: «La mercancía ya se encuentra en Badajoz», a donde, de inmediato, se desplazan para alojarse, también, en el hotel Simancas.

Durante la cena contactan con el general y su secretaría y les hacen ver ser ellos los enviados para iniciar con él la marcha hacia Portugal.

A las 12 horas del día siguiente, Humberto Delgado y su secretaría salen del hotel Simancas dando un paseo por el centro de la capital. Visitan el mercado Sindical de Artesanía, en la calle del Obispo, donde les atiende Don Luis Moreno Sardiña, adquiriendo algunos «souvenirs» de Badajoz. Vuelven al hotel a la hora de comer e inician nuevas conversaciones con los falsos cómplices aparecidos en lugar de los esperados.

A las 15,30 el general acompañado de los agentes de la Pide, se dirigen a un «Caravelle» blanco, portugués, con matrícula G B 86-76, que les llevaría hacia Villanueva del Fresno y la frontera de San Leonardo.

Aquí termina la estancia del General Humberto Delgado en la ciudad de Badajoz. A la salida de la capital pacense nunca podría pensar que comenzaba su último viaje. El viaje hacia la muerte.

El sábado 25 de abril de 1965, dos chicos que persiguen pájaros por el camino conocido por el de «Los Malos Pasos», en Villanueva del Fresno, encuentran su cadáver. Tiempo después, tuvo lugar la exhumación del mismo, enterrado en Villanueva, y sus restos fueron transportados a Portugal por avión, desde la base militar de Talavera la Real.

El otro hecho de la reciente Historia de Portugal que afecta a la ciudad de Badajoz se produce poco antes de cumplirse el primer aniversario de la Revolución de los Claveles del 25 de Abril de 1975.

Ante el malestar que se va apoderando de diversos estamentos de la sociedad portuguesa, dado el rumbo que toman ciertos acontecimientos de marcado signo marxista radical, son constantes los rumores de levantamientos militares dirigidos, precisamente, por destacados mandos principales protagonistas de la revolución.

El rumor se concretiza el día 12 de marzo de 1975. A las 11:40 horas de ese día aviones Fíat y varios helicópteros atacan el cuartel de la Encarnación sin producir víctimas. Es la señal.

A las dos de la tarde se anuncia que elementos de la Guardia Nacional Republicana y de la Policía de Seguridad Pública se han unido a la rebelión.

A las 14:30, fuerzas del Comando Operacional del Continente unidas a fusileros de la Marina toman la iniciativa y consiguen la rendición de los paracaidistas lanzados en el Cuartel de la Encarnación. También recuperan las fuerzas gubernamentales el aeropuerto civil de Portela ocupado, anteriormente, por las paracaidistas.

A las 15:30 el Brigadier Saraiva de Carvalho habla por televisión y dice que la sublevación está dominada.

A las 17:30 de la tarde de la base militar de Tancos despegan varios helicópteros en uno de los cuales se encuentra el General Antonio de Spínola. Comienza el protagonismo de la ciudad de Badajoz.

Poco tiempo después, por tierras cercanas a Badajoz se ven volar cuatro helicópteros. Uno de ellos desciende en una finca propiedad de D. Fernando Albarrán Ambel que allí se encuentra en unión de un pastor y un tractorista. Baja del aparato un joven militar que pregunta: ¿Talavera? ¿Talavera?. Se le informa que a poco más de siete kilómetros se encuentra la base. Se despide con un «obrigado» y sube al helicóptero reanudando la marcha.

El Sr. Ambel y sus empleados son los únicos badajocenses que tuvieron contacto con los acompañantes del general Spínola huidos de Portugal antes de que tomaran tierra en la Base Aérea de Talavera la Real.

Como quiera que el gobierno portugués, dado los acontecimientos, ha decretado el cierre de todas las fronteras, los hoteles de Badajoz se encuentran repletos de portugueses que no han podido salir por Caya. Por otra parte acuden a la capital numerosos periodistas, no sólo nacionales, sino también de agencias extranjeras.

Se comenta, además, que en varios establecimientos bancarios de la ciudad se han llevado a cabo importantes operaciones de cambio de escudos portugueses por personas relacionadas con los refugiados. Algunos comercios han expedido ropas para los mismos, ya que, al parecer, salieron de Lisboa con «lo puesto».

El mutismo en la Base es total. No se permite el paso a ningún periodista. Ante la falta de información, pues ni siquiera se tiene la seguridad de que el general Spínola siga en Talavera, se acuerda entre los informadores presentes formar un Consejo de Redacción y deciden entrevistarse con el Gobernador Civil a fin de que consiga de Madrid los permisos pertinentes para que la prensa pueda recibir noticias directas e incluso entrevistar al General. Al encontrarse ausente el Gobernador nada se consigue. En Talavera la respuesta siempre es la misma: «No podemos decir nada».

Por fin, el día 15 a las 10:10 de la mañana llega a Talavera un avión «Convair» para trasladar a los portugueses allí refugiados a Madrid. Algunos de los jefes militares que acompañan al General, al subir al avión, hacen gestos de abrazos y agradecimiento por las atenciones recibidas por parte de los mandos de la base.

Así termina este acontecimiento de la historia portuguesa en la ciudad de Badajoz.

Por dos veces, en poco tiempo, Badajoz y Talavera fueron protagonistas de dos hechos internacionales ligados al presente, al pasado y al futuro de Portugal.

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO URBANO EN EL CASCO INTRAMUROS DE BADAJOZ

Moisés Cayetano Rodríguez

Licenciado en Historia

Situación actual del Casco Histórico de Badajoz

El Casco Intramuros constituye la zona más representativa de Badajoz en cuanto a imagen de la ciudad, y núcleo en que se deposita toda su memoria histórica; pero, en el momento actual, se encuentra gravemente deteriorado, a pesar de haberse iniciado diversas acciones tendentes a su recuperación y de las que hablaremos enseguida.

Ya el mismo Plan General de 1988, expresaba la gran cantidad de elementos negativos que era imprescindible corregir para la rehabilitación de un barrio caracterizado por el abandono, la infravivienda, el deterioro y las condiciones precarias de vida.

El principal problema lo encontramos en su bajísima cualidad residencial, debido a la paulatina e incesante pérdida de las mínimas condiciones de habitabilidad. La mayoría de las viviendas ofrecen problemas de conservación (humedad y fachadas pobres) y algunas ni siquiera reúnen unas condiciones higiénico-sanitarias aceptables. En el área norte la situación llega a adquirir tintes dramáticos por el total abandono y estado de ruina en que se hallan las edificaciones, la falta de accesibilidad y la marginación social de sus ocupantes.

Su población se caracteriza por un acusado descenso vegetativo y un acelerado envejecimiento. Se mantienen, además, otros problemas, como rentas familiares bajas, altas tasas de desempleo, que afectan principalmente a los jóvenes y a las mujeres, y un también elevado índice de fracaso escolar.

Toda la zona presenta, además, un grave déficit con relación al estado de conservación de las redes de infraestructuras básicas y una llamativa y preocupante infradotación de equipamiento social.

Junto a todo esto, la imagen del Casco Antiguo se ve deteriorada por otros elementos negativos como es el de la deformación existente en su estructura tradicional, así como por acciones pasadas de transformación de su tejido urbano y de su tipología edificatoria, del todo erróneas. Tampoco podemos dejar de mencionar el deterioro general de su calidad medioambiental y la incomprensible infrutilización de los múltiples espacios y edificios de interés histórico con los que cuenta.

Propuesta en los últimos años para la recuperación del Casco Histórico

Se han realizado numerosos planes para la rehabilitación del centro histórico de Badajoz pero ninguno de ellos ha dado un resultado adecuado. El respaldo de las acciones propuestas no ha sido suficiente y éstas no fueron llevadas a cabo o sólo lo han sido parcialmente. Junto a ello hay que tener en cuenta el papel negativo que han jugado la especulación y las luchas políticas

en el Ayuntamiento, que provocaron acciones equivocadas y perjudiciales en el Casco Antiguo, consiguiendo empeorar la situación.

Los últimos planes propuestos se pueden clasificar en dos grupos: medidas oficiales y propuestas no oficiales.

* MEDIDAS OFICIALES:

I.- «Protección y Catalogación del Casco Antiguo» en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de 1988.

Este plan, tras un profundo estudio de la zona, pretende que “todo el sector comprendido dentro de la fortificación de la ciudad ha de volver a ser un lugar para vivir”.

Para ello preveía amplias dotaciones socio-culturales y realizaba una serie de medidas muy proteccionistas de numerosos edificios que se catalogan como de interés cultural. Se señalaban diferentes tipos de protección: integral, estructural, formal y ambiental.

Sus medidas serían aprobadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Badajoz, aunque apenas abordadas en la práctica.

II.- Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbano de Badajoz (PEPPUBA), de 1993.

Este proyecto es muy profundo y detallado, y modifica en parte al anterior. Se elimina uno de los grados de protección, el ambiental, y se crea la protección monumental. También establece la edificabilidad por manzanas y no edificio a edificio como se establecía en el Plan General.

Entre sus principales medidas destacan la reutilización del antiguo Hospital Militar para actividades de enseñanza o museísticas, la rehabilitación del Parque de Castelar tanto en lo que respecta a las especies vegetales como en lo que respecta al mobiliario, la recuperación del Baluarte de San Pedro como área ajardinada y construcción de un aparcamiento, reutilización del Revellín en San Roque como museo, rehabilitación de la Plaza de San Francisco, recuperación de la Memoria de Menacho y Baluarte de Santiago como área de juegos y construcción de un pequeño museo, supresión del Colegio de Nuestra Señora de Botoa para lograr una continuidad espacial entre los lienzos y elementos amurallados del siglo XVII, tratamiento de los fosos defensivos y de las zonas ajardinadas anexas, recuperación de barbacanas en la Plaza Alta, tratamiento integral de la Plaza de San José, revitalización de la Plaza Alta y su entorno a través de la terciarización de la zona, revitalización de la zona, revitalización de la Cornisa del Rivillas y Parque de la Legión...

Aprobado el plan en fase inicial por el Ayuntamiento, sería luego desechado, en una decisión política del equipo municipal de gobierno nunca explicada racionalmente.

III.- Plan Urban, de 1995.

El proyecto Urban «Plaza Alta» elaborado por el Ayuntamiento de Badajoz fue bien recibido por los servicios de La Comisión Europea a los que se presentó. Así, consolidó un presupuesto de más de 2 mil millones, de los que la aportación europea cubría el 70%.

El objetivo del Plan Urban se centra en la rehabilitación y recuperación de la Plaza Alta y su entorno, solucionando su degradación a través de cuatro líneas de actuación: servicios sociales, formación y empleo, infraestructura y urbanismo, cultura y patrimonio artístico.

El Plan Urban ha demostrado que, a pesar de su gran presupuesto, no es suficiente para acometer una definitiva rehabilitación y puesta en valor del Casco Antiguo de Badajoz. Aunque ha sido un paso importante en este objetivo, que ha de ser sostenido en el tiempo y profundizado

en una auténtica rehabilitación integral, que dignifique los interiores degradados de las viviendas (no atendidos en él) y la formación y empleo de la población residente.

IV- Catálogo Arquitectónico del Avance de la Revisión del Plan General, de 2000.

El documento atiende tanto al espacio físico a catalogar como al marco legal. Por ello se pide la adecuada protección del Bien de Interés Cultural que es la Alcazaba a través de la declaración de Parque Arqueológico para la parte interior o recinto, y que la parte exterior se declare como conjunto histórico artístico.

Asimismo, se proponen una serie de intervenciones urbanas en infraestructuras, equipamientos y otro tipo de proyectos, como la creación de un organismo que gestione todas las medidas necesarias.

Su aprobación definitiva está pendiente aún de tramitación oficial, que en el mejor de los casos se realizará en el próximo año.

*** PROPUESTAS NO OFICIALES:**

I.- Documento del Casco Antiguo del PSOE, de 1993.

Tal y como el mismo documento indica, tan sólo encontramos en él unas orientaciones de carácter general, con escaso planeamiento concreto.

Partiendo de la idea de que Badajoz y su recuperación es responsabilidad de todos, alude a la necesidad de que se impliquen todos los sectores, y expresa cómo es imprescindible la iniciativa privada.

Por otro lado, se distinguen siete grupos diferentes sobre los distintos problemas del Casco Antiguo y sus posibles soluciones:

- Población. Se quiere garantizar el realojo de los vecinos que se marcharon.
- Parque de viviendas. Se pretende penalizar a los propietarios de viviendas desocupadas y se pide una adecuada rehabilitación.
- Renovación de la zona, pero con respeto al pasado.
- Equipamientos. Propone recuperar el Hospital Militar para uso cultural y administrativo, e incrementar las plazas de aparcamiento.
- Comercio. Impulso del comercio minorista.
- Turismo. Poner en valor el patrimonio artístico y darlo a conocer.

II.- Documento del Casco Antiguo de IU, de 1993.

Propone una política integral de rehabilitación y revitalización del Casco Intramuros, una mayor protección para la Alcazaba y la rehabilitación por cinturones. En total, expone seis grupos de posibles actuaciones:

- Urbanísticas. Expresan la necesidad de la reacomodación de la infraestructura de agua potable, y de la puesta en valor de la Plaza Alta. También se pide un fuerte impulso a la rehabilitación de iglesias y conventos, así como la potenciación de los parques y plazas para el disfrute ciudadano.
- Socio-culturales. Acomodación de la Casa de Morales como museo de dicho pintor, adquisición de la casa de Felipe Checa, elaboración de programas especiales de los Servicios

Sociales del Ayuntamiento y recuperación del recinto de la Alcazaba como zona de esparcimiento.

- Histórico-artísticas. Insiste en la restauración y puesta en valor de la Alcazaba y en un Plan Especial para el Hospital Militar, al que se le sugieren usos esencialmente educativos, culturales y museísticos.
- Mercadillos y otros. Se sugiere obtener una vida diurna a través de mercadillos especializados que abarquen desde la Plaza alta hasta San Juan y que incentiven a la instalación de bares y pequeñas tiendas.
- Tráfico. Expresa la urgente necesidad de potenciar los aparcamientos subterráneos así como al aire libre.
- De especial necesidad. Destaca la preocupación por la rehabilitación de viviendas en interiores y exteriores, acción de especial incidencia social y humanitaria.

Consciente de las fuertes inversiones económicas que son necesarias para llevar a cabo un plan integral, propone el obtener fondos tanto de respaldo comunitario, como estatal, autonómico y municipal, así como de iniciativa privada, y propone una Comisión Especial del Casco Antiguo que coordine todos los organismos implicados.

III.- Documento de la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo, de 1993.

Pide actuación pública y privada, y muestra una gran preocupación por la degradación social, la falta de empleo y la ruina de los edificios. El proyecto posee una amplia gama de sugerencias, centradas en cinco ejes principales: laboral, ecológico, educativo, solidario y organizativo.

- Área laboral: centrada en la promoción del empleo de jóvenes y mujeres.
- Área ecológica o verde: elabora una serie de programas de adecentamiento interior.
- Área cultural: pretende una infraestructura estable con una programación permanente en varios campos. Se expresa la necesidad de estudiar las dificultades y los fracasos escolares en el barrio, y se alude a diferentes proyectos.
- Área solidaria: persigue reforzar la cooperación con los vecinos más necesitados. Se pretende un seguimiento de los menores con dificultades de adaptación y de los jóvenes toxicómanos, el trabajo con mujeres jóvenes, y la atención a aquellas familias con condiciones de vida precarias.
- Área de asociacionismo: se preocupa por la organización y participación de todos los vecinos, atendiendo a cada uno de los aspectos de la vida social. Establece campañas de afiliación a la Asociaciones de Vecinos, a las Asociaciones de Padres, y pretende la promoción de asociaciones juveniles, de estudiantes y de mujeres

*** MEDIDAS LLEVADAS A CABO.**

Ninguno de los planes ha dado un resultado adecuado y el respaldo de que precisaban las acciones propuestas no ha sido suficiente, por lo que éstas no han sido llevadas a cabo o sólo lo han sido parcialmente. Así, el Casco Antiguo sigue caracterizado por el abandono, la infravivienda, el deterioro y las condiciones precarias de vida.

Sin embargo, es cierto que la toma de conciencia ciudadana y la sensibilidad hacia el tema han ido aumentando rápidamente en estos últimos años, y también es cierto que se han comen-

zados a dar los primeros pasos en lo que parece será una larga carrera hacia la rehabilitación de la zona.

Sin dejar de ser realistas con la pésima situación ante la que nos situamos, podemos afirmar que cada vez son más los proyectos que se llevan a cabo.

Sin embargo, en el fondo, son todas actuaciones puntuales y parciales, faltando la visión de conjunto de un «Plan Integral» como el que diseñaba el PEPPUBA en 1993, y que en el Avance de la Revisión del Plan General se vuelve a pedir ahora, en el año 2000.

EL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE BADAJOZ

Román Hernández Nieves
Director del Museo

El origen del Museo

En el origen del Museo de Bellas Artes de Badajoz confluyeron varios factores. De una parte, la mentalización favorable en personas y colectivos destacados en el ámbito cultural y artístico pacense del momento, así como la voluntad política de la Diputación y el Ayuntamiento de la ciudad. De otra, la oportunidad legal que supuso el Real Decreto de 24 de julio de 1913 del Ministerio de Instrucción Pública ordenando que en todas las capitales de provincia, donde no existiese, se crease e instalase un Museo Provincial de Bellas Artes.

Según el citado Real Decreto estos nuevos Museos se instalarían cuando las corporaciones provinciales o municipales y las entidades artísticas respectivas ofreciesen los medios necesarios para su mantenimiento. Quedaban bajo la directa tutela y vigilancia del Estado, gozando, por ello, de los auxilios o subvenciones que se consignasen en los presupuestos estatales para este fin. Se decía, igualmente, que el fomento y administración de los Museos provinciales y municipales estaría a cargo de una Junta de Patronato. Los gastos de vigilancia, limpieza y administración de estos Museos correrían a cargo de los presupuestos de la Diputación y el Estado, por su parte, consignaría cada año una partida de sus presupuestos para el fomento de los mismos, según las necesidades e importancia de cada Museo.

El Real Decreto de 18 de octubre de 1913 aprobó el Reglamento de organización de los nuevos Museos y encargó a las Juntas de Patronato la misión de «fomentar y administrar» estos Museos representando al Ministerio.

Con esta base legal el Museo de Bellas Artes de Badajoz quedó incorporado al Estado por Real Orden de 22 de septiembre de 1919, gozando de los beneficios del Real Decreto citado de 24 de julio de 1913 y siendo, por tanto, considerado de utilidad pública.

La incorporación se produjo a instancia de la Comisión Provincial de Monumentos de Badajoz, que dio cuenta al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la creación del Museo, acordada por la Diputación y el Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada el 24 de agosto de 1919, en la que se creó el Museo y se constituyó la primera Junta de Patronato. Dicha Comisión Provincial de Monumentos solicitaba que se declarase al Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz comprendido en los beneficios del Real Decreto de 24 de julio de 1913. Por tanto, el Museo se crea por acuerdo de la Diputación y del Ayuntamiento de Badajoz, y la Comisión Provincial de Monumentos comunica al Ministerio su creación, el nombramiento de la nueva Junta de Patronato (la segunda, después de la Junta de Patronato constituyente) y el nombramiento del primer Director del Museo en la persona de D. Adelardo Covarsí Yustas. El Rey confirmó estos nombramientos.

Por el Decreto 522/1968, de 14 de marzo, se reguló el Patronato de los Museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia y por la Orden

de 15 de julio de 1968 se aprobó el Reglamento del Patronato Nacional de los Museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes. Este Reglamento afectaba a los Museos «integrados» en el Patronato Nacional de Museos, al margen quedaban los Museos «no integrados».

La Orden de 31 de agosto de 1968 determinaba cuales eran los Museos integrados en el Patronato Nacional de Museos, entre ellos no se encontraba el de Bellas Artes de Badajoz. En la citada Orden se decía que los Museos Provinciales de Bellas Artes, creados al amparo del Real Decreto de 24 de julio de 1913 y sostenidos por las Diputaciones, como era el caso del de Badajoz, «seguirían gozando de los beneficios reconocidos». Incluso podrían solicitar la integración en el Patronato Nacional de Museos. El Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz no solicitó, seguramente, la integración. Quedando, pues, en el grupo de los no integrados.

Los edificios del Museo

El Museo, tras su inauguración el 4 de enero de 1920, quedó instalado en tres salas del Palacio Provincial de la Diputación del Badajoz, que estaban destinadas a la Comisión Mixta de Reclutamiento. Los reclutamientos se celebraban anualmente en las citadas salas para lo cual era necesarios desmontar el Museo todos los años.

En estos momentos iniciales los fondos del nuevo Museo estaban constituidos por 28 obras (pinturas), que eran depósitos de la Diputación Provincial, 19 procedentes de donaciones y 11 como depósito de personas particulares e instituciones. Desde entonces, el incremento de su patrimonio ha sido una actuación constante y exitosa; los depósitos de Museos estatales, las donaciones y las adquisiciones obligaron a realizar ampliaciones y mejoras durante los años sesenta, de modo que, en 1968 se distribuían dos centenares de obras en cinco espacios del citado Palacio Provincial.

El crecimiento progresivo y continuado obligó a la Diputación a adquirir para el Museo un edificio de principios del siglo XX en la calle Meléndez Valdés, a donde se trasladó el Museo en 1979. A pesar de contar con numerosas estancias distribuidas en las tres plantas del edificio, en 1985, todos los espacios de exposición estaban agotados. El cerramiento de dos patios interiores permitió ampliar con cinco o seis nuevas salas los espacios de exposición, pero, estos cerramientos produjeron un efecto negativo: la ruptura de la circulación interior en torno a ambos patios interiores, con lo que se producía un recorrido un tanto laberíntico y despistante para el visitante nuevo. En el año 2000 este edificio se ha rehabilitado y equipado con un nuevo sistema de iluminación y de seguridad, con una climatización adecuada y se han hecho alguna modificaciones en la tabiquería para que el recorrido del visitante fuera más lógico y claro. La acertada política de crecimiento, que aporta un caudal continuo de obras, ha revelado nuevamente como insuficientes estos espacios del Museo.

La Diputación adquirió otro edificio, con entrada por la calle Duque de San Germán, actual entrada al Museo, que comunica por la parte posterior con el edificio más antiguo o primer Museo, lo que ha permitido una conexión y ampliación considerable. Esta casa de finales del siglo XIX es un rico inmueble que contribuye a embellecer el Museo y casi duplicar los espacios. Una vez rehabilitado fue inaugurada la ampliación en noviembre de 1997.

La superficie útil del edificio 1, actual entrada al Museo que mira a la calle Duque de San Germán, es de 755 m², la del edificio 2, que mira a la calle Meléndez Valdés es de 957 m². y la del patio jardín, que une ambos inmuebles y que está utilizada como espacio expositivo de esculturas, es de 346 m². En total se trata de 2.058 m².

Otro singular edificio, la casa modernista conocida como «Casa Ramallo», colindante con el Museo y en la misma calle Meléndez Valdés, va a ser añadido en el futuro a las instalaciones del Museo. La ampliación definitiva se completará con otras dependencias para Sala de Exposiciones y de Conferencias, y talleres en el inmueble que mira a la calle Pizarro.

Así pues, el incremento del patrimonio artístico del Museo, es decir, del contenido, que sobrepasa actualmente las 1.500 obras de más de 400 artistas, ha impulsado un crecimiento del continente, pudiéndose hablar ya de un conjunto artístico y de un espacio museístico de gran relevancia en la ciudad.

El de Bellas Artes es un ejemplo más de Museo instalado en edificios no concebidos con este fin. El hecho no es nuevo y las ventajas e inconvenientes de estas actuaciones son suficientemente conocidas. Sólo se recordará que estos edificios rehabilitados definen en gran medida las características de la circulación en su interior, imponen un recorrido y un orden al visitante, determinan en parte la exposición y la exhibición de sus obras.

En estos aspectos el Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz ha sabido armonizar convenientemente las arquitecturas de los inmuebles y la decoración interior con la distribución actual de las piezas.

Los fondos del Museo

Los fondos del Museo pertenecen en su mayoría al siglo XX. La colección antigua, que abarca del siglo XVI al XIX inclusive, es menos abundante. Procedente del legado de don Alfonso de Miguel Martínez de Tejada, puede contemplarse una «Piedad» de Morales, un retablo quinientista del círculo toledano y una representación de «Judith y Holofernes» muy próxima a Caravaggio. Del retablo de Casas de Don Pedro se conservan algunos tableros y fragmentos pictóricos de la primera mitad del siglo XVI; a la segunda mitad de esta centuria pertenecen, entre otras piezas, un tríptico flamenco anónimo. Zurbarán está representado mediante dos obras: «Cristo Salvador en la puerta de un sagrario» y la «Virgen de las nubes». A Carlo Saraceni pertenece el cobre de la «Flagelación». Del siglo XVII son las dos cabezas (*Cabeza de San Juan Bautista* y *Cabeza de San Pablo*) de Sebastián de Llanos y Valdes. De Antonio María Esquivel se conservan un retrato y tres apuntes a lápiz.

Del siglo XVIII extremeño el Museo cuenta con obras de dos nombres destacados: Alonso de Mures y Juan Eusebio Estrada, del primero se conserva un «San Antonio», y una «Dolorosa» de Estrada. En 1998 el Museo adquirió dos obras del pintor de Villanueva de la Serena José de Mera: *El capricho de Salomé* y *la Excarcelación de San Pedro*.

La gran riqueza museística se centra en los siglos XIX y XX. La abundancia de obras de algunos artistas es la que permite afirmar que en el Museo coexisten varios Museos monográficos, son los casos de Felipe Checa y Nicolás Méjia en pintura, y Torre Isunza en escultura.

El costumbrismo y el regionalismo extremeño están ampliamente representados por obras de Eugenio Hérmoso, Adelardo Covarsí y José Pérez Jiménez.

Otros pintores de la primera mitad del siglo con obra representativa son Carrasco Garronera, Aparicio Quintana, Caldera, Moreno Marquez, etc. casi todos con una tendencia similar, de la que se sobresalen los magníficos paisajes profundamente influidos por el Impresionismo de Timoteo Pérez Rubio y los de Godofredo Ortega Muñoz, además de la abundante obra de Bonifacio Lázaro y Antonio Juez, artista original y extraño, con una temática exótica y onírica, en la que se entrelaza la fantasía romántica con la sofisticación oriental, todo en una pintura planista de rico colorido.

En el panorama de la pintura extremeña actual aparecen las obras de Eduardo Naranjo, Juan Barjola, Juan José Narbón, Acosta, Silveira, Fernández Megías, Cañamero, Vaquero Poblador, Jaime de Jaraiz, Francisco Pedraja, etc.

Junto a la pintura extremeña y como contrapunto a la misma aparecen algunas muestras de la pintura española de los siglos XIX y XX: Rosales, Villamil, Casado de Alisal, grabados de Dalí y Picasso, etc.

Mención aparte merece la colección escultórica, en la que se incluyen numerosas piezas de Aurelio Cabrera, Pérez Comendador, Gabino Amaya, Juan de Avalos, Alejandro Tinoco y, sobre todo, un auténtico Museo de Torre Isunza .

Entre las piezas de carácter mobiliario destacan un mueble altar o retablo portátil, dos bargueños, una vitrina con miniaturas, tres relojes, dos librerías, tresillo y dos mesas, y otras sillas.

Distribución de los fondos

En las 15 salas de las plantas primera y segunda del edificio 1 se exponen los fondos que van del siglo XVI al XIX inclusive. En las tres plantas del edificio 2 se exponen los fondos del siglo XX.

En consecuencia, hay un evidente desequilibrio entre el llamado «fondo antiguo» (siglos XVI – XIX) y el fondo del siglo XX. De aquí que la línea de actuación en materia de adquisiciones de obras de arte vaya dirigida preferentemente a la compra de obras antiguas, que si bien no equilibrarían nunca esta descompensación existente, al menos, la paliarían y no contribuirían a aumentarla.

El Museo expone sus fondos cronológicamente; secuenciando el arte de cada época en España y en algunos casos en el extranjero, y el arte extremeño; con el fin de poder analizar las relaciones e influencias entre ellos y su sincronía o no con los sucesivos estilos.

Características del Museo

La trayectoria del Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz se caracteriza, al menos, por las siguientes particularidades, que constituyen su personalidad, sus señas de identidad:

Los edificios que constituyen el Museo son casas notables de la ciudad de Badajoz, es decir, no son edificios concebidos específicamente para Museo y se ubican en el casco antiguo de la ciudad.

El fondo de pintura y escultura es muy abundante, la representación que en el Museo tienen algunos artistas le confiere cierto carácter de Museo monográfico de estos artistas, son los casos de Nicolás Megía, Felipe Checa, Covarsí, Hermoso, entre otros, en el campo de la pintura, y Aurelio Cabrera y Torre Isunza en el de la escultura.

Es un Museo de pintura y escultura de alta calidad, fundamentalmente de época contemporánea. Constituyen sus fondos más de 1.500 obras de más de 400 artistas.

Se ha adoptado la ordenación cronológica tradicional de los fondos combinando pinturas, esculturas y muebles.

Alberga numerosas obras de pintores extranjeros, nacionales y extremeños, que concurrieron y fueron galardonados en Exposiciones Nacionales y Extranjeras. Estos fondos constituyen por sí mismos una sección de gran interés para el estudio y conocimiento de estas manifestaciones artísticas durante los siglos XIX y XX.

La pintura regionalista y la pintura costumbrista; la pintura de crítica social, en otras ocasiones, y, en definitiva, la extremeñidad de muchas pinturas y esculturas pertenecientes a los siglos XIX y XX definen en gran medida la personalidad del Museo.

Las colecciones del museo presentan un carácter antológico por la extensión y panorámica de sus fondos, que abarcan desde el siglo XVI hasta maestros aún activo.

Resulta imprescindible y de obligada consulta para la investigación y el estudio del arte extremeño contemporáneo (especialmente de los siglos XIX y XX).

En resumen, se trata de un rico Museo, emergente y en plena expansión, ubicado en un conjunto de inmuebles destacados en el casco antiguo de la ciudad.

Información general:

Entrada gratuita.

Dirección:

C/. Duque de San Germán,3. 06001 BADAJOZ.

Tlfs.. 924 21 24 69 y 924 24 80 34. Fax: 924 25 40 63. www.dip-badajoz.es

Visitas guiadas a grupos: Previa solicitud y para grupos de 20 a 30 personas.

Horario:

Mañana: De 10 h. A 14 h. De martes a domingo, ambos inclusive.

Tarde: Invierno (septiembre a mayo): De 16 h. a 18 h. Verano (junio a agosto): De 18 h. a 20 h.

De martes a viernes, ambos inclusive.

Lunes y festivo cerrado.

Pueden realizarse fotografías y vídeos para uso privado, sin flash o antorcha y sin trípode.

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL CONSERVATORIO PACENSE

Isabel M.^a Pérez González
Licenciada en Historia

A la memoria de Teresa Rodríguez y Carmelo Solís

Dadas las características de las sesiones del presente curso *Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz*, con este trabajo no intento más que una aproximación a la historia inicial del Conservatorio Superior de Música de Badajoz, acerca de la cual tenemos, hasta donde yo he alcanzado a ver, una fragmentaria documentación recogida en los Archivos de la Diputación Provincial y que en lo que se refiere a las Memorias de curso, es lo suficientemente abundante como para que pueda elaborarse su historia de forma relativamente completa. De ahí que desde esta tribuna invite a los estudiosos del pasado de nuestra ciudad, y muy especialmente a los alumnos del Conservatorio, para que en fecha no muy lejana nos ofrezcan un estudio completo de esta institución académica que, creo, ha de ser para todos los pacenses tan entrañable como para mí.

Los orígenes del Conservatorio Superior de Música de Badajoz habría que hallarlos, para hacer justicia histórica, en el entusiasmo de un grupo de músicos cuyo empeño y generosidad permitieron la puesta en marcha bajo las condiciones más precarias, de esta casa de la música tan esencial en el Badajoz de hoy.

Los trámites para su instalación se llevaron a cabo a lo largo de 1927, siendo vicepresidente de la Diputación Manuel Saavedra Martínez que, por suerte, formaba parte del grupo de entusiastas que vieron la necesidad de crear una escuela de música para nuestra ciudad. Precisamente fue él quien en una de las reuniones preparatorias propuso a sus compañeros la presentación de un escrito a la Corporación Provincial -cuyo presidente era Sebastián García Guerrero-, solicitando la creación de un centro de enseñanza de la música en Badajoz. Tal solicitud fue acogida en la Diputación de tan buen grado que en sesión plenaria de 19 de enero de 1927 se llegó al acuerdo de crear en la Escuela Provincial de Artes e Industrias una Sección Artístico-Musical.

El primer paso que dieron sus impulsores fue impartir un cursillo de tres meses -de marzo a mayo de ese mismo año- a fin de conocer la respuesta de la ciudadanía a una iniciativa hasta entonces inusitada. Los profesores tuvieron carácter interino e impartieron las clases gratuitamente, como gratuita fue también la matrícula de los alumnos. Dirigió el cursillo el ilustre músico y folklorista Bonifacio Gil, entonces director de la Banda Militar del Regimiento de Castilla, y autor, como es sabido, del excelente *Cancionero Popular de Extremadura*. A su cargo estarían las clases de Armonía y Solfeo. Carmen Muñoz y Telesforo Escudero enseñarían Solfeo, igualmente, y Piano. De las clases de Violín se encargarían Juan Calle y José Cerezo, éste también profesor de Solfeo y, finalmente, Luis De-Bernardi tendría a su cargo las clases de Violoncelo. El éxito del cursillo, apreciable en una matrícula de 108 alumnos, permitió que pudieran iniciarse los trámites para la inauguración el siguiente otoño del primer curso de la historia de nuestro Conservatorio.

Así el 15 de septiembre se pudo abrir el plazo de matrícula gratuita que ascendió ya a 172 alumnos, al tiempo que se organizaba el cuadro de profesores del siguiente modo: Bonifacio Gil, director y profesor de Armonía y Solfeo; Carmen Muñoz y Telesforo Escudero, profesores de Piano y Solfeo para los grupos femenino y masculino respectivamente; Manola Arcas, profesora auxiliar de Piano y Solfeo; Joaquín Macedo, profesor de Violín; José Cerezo, profesor auxiliar de Violín y Luis De-Bernardi profesor de Violoncelo. En este cuadro de profesores Joaquín Macedo venía a sustituir a Juan Calle quien se ausentó por entonces de Badajoz para iniciar su carrera de concertista de violín.

Lo cierto es que el entusiasmo de los profesores no fue parejo a las condiciones en las que estos hubieron de impartir sus enseñanzas. Carentes de aulas, hubieron de habilitarse a tal fin los sótanos y unas habitaciones en el primer piso de la Diputación, «en estado de obras -cuenta la profesora doña Manolita Arcas-, hasta el punto de tener que pisar por unos tablones, como pasarelas, para llegar a nuestra clase.»¹ Ya que sólo había dos pianos, éstos estaban destinados a los profesores de la asignatura específica, de manera que las clases de solfeo habían de darse sin su correspondiente acompañamiento musical, todo ello con escasez de luz y casi faltos de pupitres. La primera remuneración de los profesores, por otro lado, no llegó hasta el 21 de diciembre, siendo de 500 ptas. para los titulares, excepto Joaquín Macedo que recibió 300, y de 250 para los auxiliares. No volvieron a percibir honorarios hasta el 17 de abril de 1928 en que, a propuesta del Diputado delegado, Manuel Saavedra, recibieron un salario igual al anterior. Y hemos de decir que la precariedad económica no fue inconveniente para que aquel grupo de profesores mantuviera su calidad pedagógica más vocacional que profesional, como reconoce Bonifacio Gil en su Memoria de fin de curso, en la que leemos: «El comportamiento y actuación del Profesorado fue en extremo elogioso, salvando con su conducta ejemplar los naturales inconvenientes, por las reformas que actualmente realiza la Excma. Diputación en su Palacio, procediendo aquél a la ampliación de horas de clase por la carencia de locales y en otros casos a simultanear las mismas con objeto de que a todo alumno se le tomase su lección correspondiente».² Por cierto que en esta Memoria hallamos una solicitud de Bonifacio Gil a la Comisión Permanente de la Diputación, expresando la necesidad de elaborar un Reglamento Interno para la Sección Artístico-Musical que determinara los derechos y deberes de los alumnos y profesores. Igualmente solicita el establecimiento de clases de canto, no contempladas en el Programa establecido por la Comisión y que, sin embargo, por el éxito académico demostrado se hacían necesarias no sólo para completar la formación del alumnado sino como base para un futuro Orfeón.

Por la misma Memoria conocemos los actos organizados para la velada de Fin de Curso, celebrada el 20 de junio de ese año en el patio central del palacio de la Diputación, y que habría de inaugurar un acto académico que desde entonces formaría parte del programa habitual de curso en el Conservatorio. La velada de 1927 -de carácter público y con la presencia de todas las autoridades provinciales- procedió según el siguiente programa aprobado por la Comisión Provincial:

Abrió los actos el discurso del director de la Sección Artístico-Musical, Bonifacio Gil, quien a continuación fue dirigiendo las exhibiciones de los alumnos de solfeo, las cuales se fueron alternando con las ejecuciones de los alumnos de piano y los coros y conjuntos instrumentales. Y hemos de destacar entre las diferentes composiciones clásicas interpretadas, la presentación de obras populares extremeñas a las que, sin duda, Bonifacio Gil hubo de prestar una gran atención. Así la canción titulada «El Carambelo», dictada por la otra ilustre folklorista extremeña, Isabel Gallardo, e interpretada por el coro mixto y un conjunto instrumental, bajo la dirección de su transcriptor a música, que no podía ser sino Bonifacio Gil. En la línea de la exhibición folklórica

destacaríamos también la ejecución coral e instrumental de una canción popular de la Tierra de Cameros alusiva a Extremadura, en donde se afincaron tantos pastores cameranos, canción recogida y arreglada por Rafael Benedicto. Quisiéramos destacar aquí también a los alumnos solistas y a sus respectivos profesores siquiera porque con su constancia y aplicación contribuyeron a la pervivencia del Conservatorio, pasando a formar parte de la pequeña historia local. Así diremos que la joven Luisa Caruz, presentada por la profesora Carmen Muñoz, ejecutó al piano una sonatina en *do* mayor de Steibelt; que el *Allegretto* y el *Allegro* de la sonatina de Clementi Opus 36, n.º 2 fueron ejecutados respectivamente por las niñas Patrocinio y Francisca González López, intérpretes también de un Vals capricho a cuatro manos y que la joven Pilar Doncel, presentada por la profesora Manuela Arcas, ejecutó el 2.º Vals en *Si bemol* de Godard. El conocido «Para Elisa» de Beethoven fue interpretado por el alumno de Telesforo Escudero, Mariano Sánchez Redondo. Y alternando también con las exhibiciones musicales se llevaron a cabo la lectura de la Memoria anual, extractada, por la secretaria del centro, Manuela Arcas; la lectura por M.ª del Carmen Benítez del discurso de Emilia del Castillo y la entrega de diplomas a los alumnos. Terminó la parte artística con una exhibición de piezas ejecutadas por el conjunto instrumental reforzado por los profesores Joaquín Macedo y José Cerezo, cerrando el acto los respectivos discursos del diputado provincial y vicepresidente Manuel Saavedra y de Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación Provincial.

Todavía con carácter de Sección de la Escuela de Artes e Industrias, la escuela de música continuó su andadura. Así en el curso de 1929-1930 se creó la clase de Canto, para lo que se nombró profesora al efecto a Carmen Fernández Durán y acompañante de Piano a Juana Jaume Provedo. También en ese curso la matrícula dejó de ser gratuita, pasando los alumnos a pagar 5 ptas. por su inscripción, así como por acuerdo de la Comisión Permanente y del Diputado delegado, entonces Juan Díaz Ambrona, las retribuciones de los profesores pasaron a ser idénticas a las de los otros de la Escuela de Artes e Industrias. Eran los primeros pasos para la consideración de los profesores de la Sección de Música como verdadero Claustro y, por tanto, como plantilla laboral con derecho a un sueldo regulado. La razón más evidente para ello era el progresivo aumento de matriculados de ambos sexos, lo que obligaba a impartir tres y cuatro sesiones diarias por profesor. Dadas las circunstancias, a sugerencia de Bonifacio Gil, el Claustro elevó en diciembre de 1930 un escrito a la Corporación Provincial, solicitando que se regulara su situación laboral.

Y debió de comprenderlo bien la Diputación dado que enseguida el *Bolentín Oficial de la Provincia* publicaba una circular fechada el 18 de enero de 1931, firmada por el presidente de la Diputación, Javier Navarrete, y por el secretario, Federico Abarrátegui, por la que se publicaba el acuerdo de creación de un Conservatorio Provincial de música, dado el éxito de la Sección de la Escuela de Artes e Industrias, así como la convocatoria de un concurso de méritos para cubrir las siguientes plazas: Dos de profesor (varón y hembra) de Piano y Solfeo, una respectivamente de profesor de Armonía, de Canto y de Violín, cada una dotada de un haber anual de 3.000 ptas.; igualmente se creaban dos plazas de auxiliares de Piano y Solfeo (varón y hembra) con salario anual de 1.500 ptas. y una de pianista acompañante, varón o hembra, con un haber de 1.000 ptas. anuales. Los méritos preferentes requeridos a los aspirantes serían: poseer la titulación específica expedida por un centro oficial fuera o no del Estado; haber prestado sus servicios en la Sección de Música de la Escuela de Artes e Industrias de la Diputación Provincial; haber desempeñado cargos de profesores de Armonía, Piano, Solfeo, Canto y de cualquier otro instrumento, obtenido por oposición, concurso o de libre nombramiento; haber dirigido alguna banda civil o militar, agrupación musical, orquesta, Orfeón, etc. de carácter oficial o particular y tener en su haber otros trabajos, publicados o no, relacionados con la enseñanza de la Música.

El 7 de febrero se resolvió el concurso que, por cierto, había tenido numerosos solicitantes tanto locales como foráneos, quedando establecida la plantilla del siguiente modo: Bonifacio Gil, director y profesor de Armonía y Solfeo; Carmen Muñoz y Manuela Arcas, profesoras de Piano y Solfeo; Telesforo Escudero y Pilar Vega Galván, auxiliares de Piano y Solfeo; Joaquín Macedo, profesor de violín; José Cerezo, auxiliar de Violín; Luis De-Bernardi, profesor de violoncelo; éste, que era además director de la Banda Municipal de Mérida, donde residía, ejerció su cargo poco tiempo por resultarle agotador el traslado diario de una ciudad a otra, dadas las dificultades de transporte de la época.³ Finalmente, Carmen Fernández Durán sería elegida como profesora de Canto y Juana Jaime Provedo, acompañante de Piano de dicha clase.

Poco tiempo después, el 21 de abril de 1931, era elegido presidente de la Diputación Narciso Vázquez Torres, periodo en el que el Conservatorio es trasladado al desaparecido edificio del antiguo Seminario de San Atón, en la plaza de Minayo. En este local la escuela de música comenzó a gozar de ciertas comodidades como bancos para los alumnos, pizarras con pentagramas, sillones y mesas para los profesores, así como porteros en el edificio. Con la presidencia de Manuel Barbosa, esto es, 1935, año en que se pudo comprar un piano de segunda mano, tuvo lugar el fallecimiento de la profesora de Solfeo y Piano, Pilar Vega Galván, quien no sólo dejó un hueco afectivo entre los compañeros sino una asignatura cuya vacante había que cubrir para el normal desarrollo de un centro que en aquellos momentos tenía ya 350 alumnos. Así el 24 de julio de 1936, a pesar de la confusión creada por el reciente golpe de estado, se concedió la plaza con carácter provisional al profesor Manuel Palencia Durán quien fue cesado en septiembre sin haber llegado a ejercer su cargo, como se cesó igualmente a la profesora de canto Carmen Fernández Durán, por razones de carácter político. Al frente de la Diputación estaba ya el militar Francisco Sancho Hernández, actuando desde el 5 de octubre como Diputado delegado Joaquín García Lobo.

A petición de este último se sacó a concurso oposición la plaza de Piano y Solfeo, examen que aprobaría entre otras opositoras Julia García Fernández, nombrada profesora el 26 de noviembre de 1936, quedando incorporada a la plantilla definitivamente.

Durante los años de la guerra, el Conservatorio no interrumpió sus actividades académicas ni sus veladas musicales sino que continuó organizando funciones artísticas en la ciudad y algunos pueblos de la provincia como Olivenza o Jerez de la Caballeros. En aquellos años se estableció de manera no oficial una clase mixta de danza para la que se eligió como profesora a Manola Arcas. Fueron los años en que comenzaron las funciones que habrían de perdurar hasta décadas posteriores, celebradas en el «Centro Obrero», el «Liceo de Artesanos», el «Hogar del Productor», el «Salón Royalty», incluso después en los teatros Menacho y López de Ayala, siempre con motivo de la festividad de la patrona, Santa Cecilia. Para ello contaron, como había ocurrido hasta entonces, con la financiación de la Diputación Provincial. Lo más interesante de estas actividades es que en las representaciones de danza, y consiguientemente en las clases preparatorias, se le daba una especial importancia a la recuperación de los bailes tradicionales de Extremadura, con lo que, como reconoce Manuela Arcas, le cupo «la gloria y la satisfacción a todo el Conservatorio de haber sido en Extremadura el pionero en lanzar el folklore extremeño, antes que lo hiciera, años después, la Falange femenina».⁴

Mas he aquí que al terminar la contienda alumnos y profesores se vieron privados de las relativas comodidades a que se habían acostumbrado desde su instalación durante la República en el seminario de San Atón, al ser desposeídos de este edificio para serle cedido a la citada Sección Femenina de la Falange. El Conservatorio se vio relegado entonces a los desvanes de la Diputación, donde habitaban los porteros y las limpiadoras de la Secretaría de la Corporación, quienes desde entonces se encargarían también de atender el Conservatorio. Constaba éste de

7 u 8 aulas, con un mobiliario viejo y pobre, único con el que se contó durante los muchos años que la escuela de música provincial estuvo instalada en aquel «gallinero», denominación que hizo historia y que fue ocurrencia del actual presidente de la Económica de Amigos del País, Francisco Pedraja, por entonces alumno del futuro Conservatorio.

Y así continuaron las actividades de nuestra escuela de música; Manuela Arcas a petición propia había cesado en su cargo de secretaria en favor de Julia García, Bonifacio Gil había publicado su artículo sobre los orígenes del Conservatorio pacense en la madrileña *Revista Musical Ilustrada* de septiembre de 1943 y alumnos y profesores seguían subidos en un «gallinero», cuando llegamos al año 1947 en que el director, Bonifacio Gil, fue trasladado a Madrid, quedándose el Conservatorio sin cabeza rectora y sin profesor de Armonía. Fue cuando ocupó la dirección la veterana profesora Carmen Muñoz y la clase de Armonía el sacerdote, maestro de capilla y organista de la Catedral de Badajoz, Miguel Pascual Mellado. Fue él quien expuso al entonces presidente de la Diputación, Murillo de Valdivia, la necesidad de crear un Orfeón, propuesta que fue aprobada en Pleno, concediéndosele la dirección al propio Miguel Pascual y empezando enseguida los ensayos en los sótanos de la Diputación. A su director Manuel Pascual se le deben no sólo los éxitos de esta agrupación coral pacense sino la composición del himno de Santa Cecilia cantado durante años en los actos de su celebración.

En lo que respecta a la plaza de Canto, vacante desde 1936, hemos de decir que no se cubrió hasta 1957 en que fue ocupada por Isabel Méndez Núñez, con el informe positivo de la directora Carmen Muñoz. Por cierto que a iniciativa de ésta y costeada por todos los profesores del centro, por aquellos años se compró en Barcelona la imagen de Santa Cecilia que todos los 22 de noviembre era llevada en procesión hasta la Catedral. Allí se le decía misa, solemnizada por el Orfeón y las dos bandas de música de la ciudad, la del Ayuntamiento y la del Regimiento de Castilla, con la asistencia de las autoridades locales. También fue en tiempos de Carmen Muñoz y también a su iniciativa, cuando el Claustro de Profesores determinó dedicar esfuerzos especiales para preparar a los alumnos a fin de presentarlos a los exámenes del Conservatorio Superior de Madrid. Esta propuesta fue apoyada por el Pleno de la Diputación que asignó la correspondiente ayuda económica para el desplazamiento y estancia en Madrid de profesores y alumnos. Esta noticia fue tan bien recibida en la ciudad que incluso mereció ser consignada por la prensa local.

Por cierto que muchos de estos alumnos habrían de terminar sus estudios superiores en el Conservatorio de la Capital, alcanzando incluso prestigio y notoriedad. Tal es el caso de la estudiante de Violín, Olga Ramos, posteriormente conocida cupletista; o el de Pedro Pirfano que tras continuar su carrera en los Conservatorios de Madrid y Barcelona, la completó con el estudio de Dirección de Orquesta en Siena y Salzburgo, gozando incluso del magisterio de Von Kárajan. Badajoz tuvo oportunidad de disfrutar de su maestría en 1987 cuando estuvo presente en el programa de la IX Semana de Santa Cecilia, dirigiendo la Banda Sinfónica del Cuerpo Nacional de Policía; esto después de haber sido Director titular del Orfeón Pamplonés, de los Coros de RTVE, de las Orquestas sinfónicas de Bilbao y Municipal de Valencia y del Conservatorio Vizcaíno de Música, donde era además Profesor de Dirección de Orquestas y Coros. Igualmente recibieron sus primeras enseñanzas en nuestro Conservatorio el pianista, compositor y Director de Orquesta Manuel Alonso Borrino, la excelente soprano María Coronada o el pianista Pablo Romero Aradillas. Recordemos igualmente que muchos de los futuros profesores del Conservatorio fueron antiguos alumnos del mismo, como Juan Antonio Gordillo, Manuel Navarro Blasco, Carmen Lambea y la inolvidable Teresa Rodríguez.

En 1960, al hacerse cargo de los funcionarios la Seguridad Social, hubieron de jubilarse obligatoriamente los mayores de 70 años, por lo que la directora Carmen Muñoz tuvo que cesar,

ocupando entonces su cargo Manuela Arcas, con carácter interino hasta su nombramiento en 1962. La plaza de Piano y Solfeo de Carmen Muñoz sería ocupada en propiedad por la hasta entonces auxiliar Julia García Fernández, que continuó en su cargo de secretaria. Ese mismo año le tocó el cese a Juana Jaume Provedo, sustituida brevemente por Ana Carpio y luego por Julio Gómez. Estamos en 1962, año de nuevo traslado del Conservatorio, pero no para mejor suerte pues el edificio en turno volvía a ser un 2º piso, esta vez de una vivienda situada en la Plaza de San Juan, esquina a Ramón Albarrán, cuyo alquiler pagaba la Diputación. Eso sí, esta estancia fue sólo de tres meses. El curso siguiente el traslado se hizo a la segunda planta del Palacio del Conde de Torrefresno, es decir, en Ramón Albarrán, n.º 13. Aquí sí, tras las reformas pertinentes, el Conservatorio dispuso de nuevo mobiliario, aulas amplias con calefacción eléctrica, Secretaría con teléfono, sala de profesores, etc. al tiempo que se compraron nuevos pianos. Esto es, el Conservatorio de Música de Badajoz tuvo por fin una infraestructura digna de la actividad en él cultivada.

Al año siguiente, 1963, el imparable crecimiento del alumnado hizo necesaria la incorporación de los nuevos profesores auxiliares Isidro Duque Tena y Juan Antonio Gordillo. No mucho después, el venerable profesor de Violín, Joaquín Macedo, hubo de cesar en sus enseñanzas aquejado del mal del violinista, es decir, una incurable tendinitis, por lo que fue sustituido por el profesor Julián Cano Izquierdo, en calidad de auxiliar hasta su titularidad en 1967, año en que también la alcanzaría Isidro Duque y en el que se le ofrecería al profesor Joaquín Macedo un emocionado homenaje.

El Conservatorio, por tanto, era ya una entidad reconocida por el público, hecho comprobable por la creciente afluencia de alumnado y el acuerdo de la Diputación de dotarlo de un edificio digno. Todo ello era indicio de la necesidad perentoria de solicitar oficialmente su reconocimiento como Conservatorio Oficial Elemental. A ello se dedicaron con ahínco su directora Manuela Arcas y los sucesivos presidentes de la Diputación, Adolfo Díaz-Ambrona y sobre todo, Manuel Carracedo. Éste fue quien propuso en el Pleno la solicitud de reconocimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, puesto que el Conservatorio reunía todos los requisitos recogidos en el Reglamento General de Conservatorios de Música, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966. Finalmente, y una vez formalizados todos los trámites requeridos para el caso, en virtud del Decreto 2287 del 19 de agosto de 1967, el Ministerio de Educación y Ciencias concedía el reconocimiento académico del Grado Elemental al Conservatorio Provincial de Badajoz, de carácter no estatal. Noticia que naturalmente fue reseñada por la prensa con el consiguiente regocijo de toda la ciudadanía. Cupo el honor de estar a la cabeza de la institución académica a Manuela Arcas, como directora y a Manuel Carracedo, como presidente de la Diputación.

Poco a poco a lo largo de la década de los 60 el cuadro de asignaturas se iría completando con clases de guitarra y viento, según la continua demanda de los alumnos. Al comenzar la siguiente década, exactamente en julio de 1971, le llegaba la jubilación a Manuela Arcas, quien sería sustituida en el cargo por Julia García. A ella le correspondería la satisfacción de estar en la dirección del centro cuando éste fue elevado, primero el 6 de noviembre de 1978 al «Grado Profesional» y luego el 23 de julio de 1982 a «Conservatorio Superior de Grado Profesional». A partir de esa fecha el prestigio y crecimiento de este centro académico de música, ya trasladado al palacio del Duque de San Germán, han sido y seguirán siendo imparables.

NOTAS

- ¹ MANOLA ARCAS PROENZA, *Historia del Conservatorio de Música de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz (1927-1971)*, Badajoz, 1989, p 9.
- ² *Ibid.*, p 13.
- ³ Volvería a ejercer de profesor de *violoncelo* y contrabajo de enero a mayo de 1938, ya con carácter provisional, hasta encontrar un titular que cubriera su plaza.
- ⁴ *Ibid.*, p. 22. Manola Arcas nos ofrece en su obra citada abundante material gráfico de programas, fotos y noticias periodísticas acerca de aquellas funciones y sus participantes.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE BADAJOZ EN EL SIGLO XX

Guillermo S. Kurtz Schaefer

Director del Museo

La inmediatez se ha convertido en un bien supremo de nuestro entorno, qué duda cabe. Internet, teléfonos móviles, prisas, tantos síntomas como abundan. Hasta el análisis, esa delección intelectual que se nutre del espacioso distanciamiento, ha caído en las tentaciones de esta su enemiga natural.

Apenas fenecido el siglo XX se nos pide su autopsia, y para mí que no va a ser posible, pues el tan enterrado siglo sigue vivo, coleando en nosotros. Pero, a pesar de lo dicho, no puedo negarme a la amabilísima invitación de la badajocense Sociedad Económica de Amigos del País, y debo por ello echar una mirada sobre lo que ha sido el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz en la pasada centuria. Tómese pues lo escrito a continuación como un primer intento de esbozo, poco más. Para mí, arqueólogo además, todo es demasiado inmediato.

Para el museo, el siglo XX comenzó en 1904, cuando dimitió por motivos de edad y de salud su primer director, don Tomás Romero de Castilla. Quizá la afirmación fuera injusta, pues podría ser igual de válido defender que el siglo empezó mucho antes, cuando D. Tomás empezó a crear el museo en 1867. Puestos a elegir, prefiero asignar al siglo XIX todo el periodo dominado por el trabajo y la personalidad de Romero de Castilla, pues sus afanes de cientifismo, servicio a la sociedad, y consciente modernidad, me parecen valores más característicos de este pretérito y preterido siglo que del que le sucedió. En muchos sentidos, el vigésimo siglo de nuestra era se ha caracterizado por el dominio de las fuerzas militantemente antimodernistas, fuerzas de muy variado pelaje y tipología que han reducido la noción de progreso al mero ámbito de lo tecnológico.

En cualquier caso, en el año 1900 (o 1901, según se prefiera), el museo llevaba ya una treintena de años de existencia, había conseguido reunir una excelente colección de piezas (que aún hoy forman el núcleo de la colección), y estaba instalado en el palacio de la Diputación Provincial. Había cumplido su objetivo fundacional que era llegar a existir, custodiar las piezas más significativas de la provincia, y darlas a conocer de la mejor manera posible. Cierto es que las autoridades políticas del momento mostrasen un nulo interés en el museo y en sus funciones, que la institución careciera de presupuesto y de dotación (don Tomás, por poner un ejemplo, carecía de salario), y que las instalaciones fueran estrechas y que obligasen a que las piezas estuvieran más amontonadas que expuestas. Realmente, el museo existía y persistía por la terca y heroica voluntad de dos personas: don Luis de Villanueva, vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, organismo gestor del museo; y del ya mencionado don Tomás Romero de Castilla.

Cuando éste, voluntariamente aunque obligado por la vejez y el cansancio, dejó la Comisión y el museo, le sucedió en la secretaría y en el cargo museístico don Antonio del Solar y Taboada. Don Antonio era una persona de muy distinto talante, casi un contrapunto de su antecesor. Éste último lo escribía todo y lo archivaba todo, su sucesor archivó poco por lo que nos es difícil seguir

su trabajo en lo que respecta al museo; don Tomás publicaba poco, don Antonio mucho, pero casi nada sobre el museo (salvo una pequeña adición al catálogo editado por su antecesor). Solar y Taboada fue un apasionado de la lectura de documentos en archivos, no tanto de la arqueología, y se decantó más por la heráldica y la genealogía, con publicaciones de ámbito local y de marcado tono clerical y aristocratizante. En este sentido, fue un hombre muy de su tiempo. No debemos olvidar que en la España de nuestra preguerra se produjo una eclosión de historiadores locales, de interés y proyección locales, y excesivamente interesados en la glorificación de lo propio de su terruño. En Badajoz fueron muchos (y entre ellos Solar y Taboada fue uno de los de mayor extensión de intereses), y esta fase de la historiografía local merecería ciertamente un estudio detenido, pues es justo reconocer que los eruditos locales han hecho aportaciones al conocimiento del pasado, y que su obra no merece ni de lejos el desprecio con el que algunos historiadores más académicos y/o científicos los han ninguneado. Por ejemplo, es lamentable el que sea casi imposible consultar la obra completa de Solar y Taboada en ninguna biblioteca pública de la ciudad, ni siquiera en la del museo que dirigió, y que de este interesante personaje se sepa aquí nada y menos.

El mandato de don Antonio, que duró hasta 1938, no supuso un gran cambio para la realidad del museo: ingresaron algunas piezas, pocas en cantidad, aunque de calidad más que aceptable; y el museo siguió instalado tan mal como a principios de siglo. Ciertamente es que las circunstancias no eran las más adecuadas para la existencia del museo, y bastante tuvo su director con defenderlo e impedir que desapareciera, agobiado por un entorno sociocultural pazguato y poco proclive a las aventuras culturales. Con esto quiero decir que Solar y Taboada hizo lo que pudo por mejorar el museo, pero el caso es que no pudo.

Paradójicamente, su cese sí supuso un cambio enorme en la realidad del museo, y conviene pararse un momento a considerarlo en detalle. Ya dije que siguió hasta 1938, y a nadie se le oculta que en ese momento España estaba sumida en una guerra civil. El territorio extremeño era, se recordará, la conexión terrestre entre las dos grandes zonas controladas por el bando nacional (el norte y el sur, respectivamente). En Badajoz faltaba sitio, y concretamente en el Palacio de la Diputación estorbaban las piezas arqueológicas. El gobernador de la plaza ordenó que el museo fuera trasladado al edificio de La Galera, al pie de Espantaperros.

Don Antonio del Solar y Taboada se opuso. Se opuso con todas sus fuerzas, pocas hay que confesarlo. Adujo el mal estado de La Galera, la degradación de la zona (ya entonces), su inadecuación para ser museo, cuantos argumentos pudo. Se opuso por escrito, supongo que verbalmente también, incumplió la orden, trató de dilatar su ejecución. Le costó el puesto. El 13 de octubre de 1938 el Sr. Ministro de Educación Nacional, entonces radicado en Vitoria (Álava) por culpa de la guerra, dictó una Orden por la que el museo pasaba a ser regido por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y se nombraba director a don Samuel de los Santos, perteneciente a dicho cuerpo funcional. Don Antonio, a quien se otorgó el vacío título de Director Honorario, se opuso lo bastante eficazmente como para que para callarle hubo que recurrir nada menos que al gobierno, un gobierno que paradójicamente él, hombre de derechas de toda la vida, apoyaba. Siempre consideró, y así lo escribía, que esta orden ministerial no fue más que una incautación del museo. El caso es, el resultado fue, que el museo arqueológico pasó a depender del gobierno central, y no de las instancias de administración local.

Si en opinión de Solar y Taboada el museo perdió con el traslado, en lo que no le falta su punto de razón, en mi opinión quien más perdió fue el barrio. En el momento del traslado forzoso funcionaba en La Galera una escuela, es de suponer que con medios muy precarios, pero escuela al fin y al cabo que desapareció para hacerle lugar al museo. Sólo cabe adjetivar la situación de

esperpéntica: un museo que hace desaparecer una escuela, por orden del ministro del ramo. Da vergüenza incluso escribirlo, aun habiendo pasado tantos años.

El nuevo director, don Samuel de los Santos, había sido archivero en Córdoba de donde huyó por razones bélico-políticas, y se asentó provisionalmente en Badajoz hasta que pudo volver a su lugar habitual de trabajo. Eventualmente se convirtió en director del Museo de Albacete, pero esa es otra historia. Su primer cometido fue sacar la colección arqueológica del palacio de la Diputación, e instalarla en su nuevo edificio. Don Samuel estuvo poco tiempo, y fue el primero de una serie de directores que estuvieron no demasiado tiempo al frente del museo (don Tomás Gómez Infante, que compaginó la dirección de este museo con su cargo de director de la Biblioteca y del Archivo Histórico; y don Octavio Gil Farrés). Esta sucesión de directores duró hasta 1948, cuando se incorporó definitivamente a la dirección del museo don José Álvarez y Sáez de Buruaga.

Este decenio fue bastante activo para la vida del museo: no sólo se consumó su ubicación en el casco antiguo, lo que vinculó su devenir al proceso de degradación y de rehabilitación de este entorno, sino que también se tomó una decisión importante que afectaría de forma muy importante a su historia. Dada la escasez de personal, en 1943 el Ministerio decidió reunir en una sola persona la dirección de los museos de Mérida y de Badajoz, dotando a este último de un miembro del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. El Museo Arqueológico Provincial de Badajoz pasó así a depender del director del Museo de Mérida, aunque en todos los demás aspectos mantenía su independencia jurídica y funcional.

Esta situación provocó frecuentes ausencias del director facultativo, debidas no sólo a la necesidad de atender sus obligaciones emeritenses sino sobre todo a las malísimas comunicaciones que impedían una mayor fluidez, que no afectaron en demasía a la atención científica al museo porque la calidad personal y científica de los directores consiguió suplirlo en la medida de lo posible. Suplirlo con la ayuda inestimable (y no siempre reconocida) de quienes ocuparon la plaza de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos en este centro. Dos mujeres destacan entre todos ellos, ambas felizmente en activo, doña Asunción Delgado, poetisa con amplia bibliografía, y doña María Dolores Gómez-Tejedor, historiadora y actualmente archivera del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz. Sobre sus hombros cayó la responsabilidad de atender el día a día del museo, cumplimentar los trabajos que les encargaban los directores, y decir que estuvieron a la altura de las circunstancias sería minusvalorar lo que consiguieron, pues superaron en mucho cuanto podía esperarse de ellas.

La década de los cuarenta fue importante también para el museo en otro aspecto. La fenecida revista oficial, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, fue un cauce que el museo pudo aprovechar para dar a conocer científicamente sus colecciones, pasados ya casi cincuenta años desde la publicación del catálogo de Romero de Castilla, y por primera vez a nivel nacional.

En esta época, la de los cuarenta, se realizaron numerosos trabajos de montaje y adecuación del museo y de su entorno, que configuraron casi definitivamente su imagen social. Se colocaron las piezas en el interior de la única sala de La Galera, lo mejor que se pudo pues la sala no daba para mucho, se reaprovecharon para ello las vitrinas del pabellón de Badajoz en la Exposición Hispano Americana de Sevilla en 1929; se construyeron los jardines en un estilo evocador del arabismo, rodeados de un muro que aisló el museo del barrio; y se empezaron a programar actividades de difusión (conferencias, visitas de escolares) en la medida, claro está, de lo posible.

La situación apenas varió desde 1948 hasta 1974. El museo, apretujado en la Galera, sin medios, aislado de un entorno inmediato que estaba siendo abandonado por la ciudadanía y las

instituciones, y por tanto sufriendo un proceso de degradación en todos los sentidos de la palabra, apenas pudo cambiar ni convertirse en poco más que una institución estática y que poco podía aportar directamente a la cultura de la ciudad y de la provincia. Ciertamente es que tampoco la ciudad y la provincia le pidieran mucho al museo, pues sumido el país en la somnolienta complacencia de una dictadura, escaseaba el dinamismo cultural. En este medio tan poco propicio, es realmente admirable el trabajo que desarrolló, tanto aquí en Badajoz como en Mérida, don José Álvarez y Sáez de Buruaga y su escasísimo equipo: consiguió mantener al día los inventarios de los fondos del museo, consiguió que investigadores de todo tipo los incluyeran en sus publicaciones, y sobre todo, consiguió que el museo siguiera abierto contra viento y marea. Parece poco, así dicho, pero los trabajadores de museos sabemos que es mucho, podemos suponer lo difícil que debió resultar, y por tanto lo admirable que resultó.

El museo siguió su vida, mal que bien, alojado en La Galera, aun a sabiendas de que resultaba inadecuado e insuficiente. Cuando en 1970 se decidió empezar a restaurar el edificio del Palacio de los Duques de Feria, Condes de la Roca, se decidió igualmente que sería la futura sede del Museo Arqueológico¹. De poco valió el que el director del museo indicase el que este edificio tampoco era idóneo para esta función, a pesar de que el tiempo ha demostrado sobradamente la razón que le asistía.

En 1973, pues para entonces la economía del país daba para algo más, se mejoró la dotación del Museo Arqueológico Provincial al adscribirle una plaza del Cuerpo de Conservadores de Museos, y al año siguiente, se independizaron los museos de Mérida y Badajoz, nombrando director de este último a don José Álvarez Martínez, hijo del anterior director.

En este mismo momento, y también porque la economía lo permitía, se estaba produciendo un cambio importante en la arqueología española: empezaron a proliferar excavaciones de todo tipo, se impusieron nuevos métodos más científicos, y aumentó el interés social por la arqueología. Si bien toda mejora debe celebrarse, nada peor pudo sucederle al museo. En las excavaciones, dada la nueva orientación metodológica, se empezó a recoger todo el material que aparecía, no sólo las piezas más selectas, y todo se terminaba mandando al museo para ser custodiado. Un edificio que ya en 1938 se consideraba insuficiente tuvo que aguantar la presión de un gran influjo de piezas, es decir, se llenó.

En 1978, dada la imposibilidad de mantener abierto el museo, se cerró.

Se esperaba que las obras del Palacio de los Duques de Feria terminasen pronto, pero se dilataron todavía unos cuantos años más, en un proceso rocambolesco que sería excesivo detallar aquí. No obstante, quisiera rendir homenaje al trabajo que le dedicaron el constructor don Pedro García Moya, sin cuya obstinación la obra no hubiera podido ser hecha, y al de su último arquitecto, don Antonio Riviere, quien consiguió poner un mínimo de orden en las actuaciones y sacar el máximo de provecho a un edificio a todas luces insuficiente.

En 1978, retomando la fecha, se inició otra fase en la vida del museo, en la cual el cierre tuvo el previsible e indeseado efecto de alejarlo de la ciudadanía, que prácticamente olvidó su existencia, si es que de algo lo conocía. Como contrapartida, la institución se volcó hacia su interior, ordenando materiales, poniendo al día su inventario, y preparando el montaje nuevo para cuando acabaran las obras. En todos estos trabajos se formaron además una buena parte de los nuevos arqueólogos que relanzaron los estudios de esta disciplina en la comunidad extremeña.

Pero, las obras no terminaban de adelantar, y surgió en Mérida otro problema. El Ministerio de Cultura había decidido construir el Museo Nacional de Arte Romano, como apuesta fundamental de la política cultural, y la mala salud del director de aquél museo, don José Álvarez y Sáez de Buruaga, hizo necesario que el ministerio adjudicase al director del museo de Badajoz

tareas de apoyo al proyecto emeritense. Esto significó una disminución necesaria de su atención a las tareas del centro badajocense, y no contribuyó por desgracia a su desbloqueo.

A principios de 1986, próximo a inaugurarse el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, se nombró definitivamente director del mismo a don José Álvarez Martínez, y en mayo del mismo año me cupo la suerte de sucederle en el cargo. A partir de aquí debiera dejar este artículo, pues entra ya en el campo de la autobiografía (siempre, siempre subjetiva) y deja el de la historia, pero supongo que tendré que al menos apuntar los principales hitos del devenir del museo hasta que acabó el siglo. Me perdonarán tan sólo que utilice la primera persona del singular en aquellas frases que la requieran, pues sólo a escritores de la talla de Julio Cesar les es dada la capacidad de hablar de sí mismos en tercera persona sin caer en la pretenciosidad.

Aprovechando todo el trabajo previo, y algo de suerte, me dediqué a desbloquear las obras del nuevo edificio y su montaje. Finalmente, el 25 de febrero de 1989, con la presencia de los Excelentísimos Señores Presidente de la Junta de Extremadura (don Juan Carlos Rodríguez Ibarra) y Ministro de Cultura (don Jorge Semprún Maura) se inauguró el museo y volvió a tomar contacto con su público. Este último ha venido respondiendo muy positivamente, visitando el museo en números más que suficientes, acudiendo a sus actividades, criticándolo, y demostrando en general que la ciudadanía de Badajoz sentía la necesidad de contar con museos que estén a la altura de los tiempos.

El 1 de mayo del mismo año la gestión del museo fue transferido a la Junta de Extremadura, iniciando un periodo de gestión autonómica de la política museística que aún es prematuro evaluar, pues como todo en el estado autonómico, esta dimensión de la gestión es una novedad que ha sido necesario inventar casi desde cero y aprender a ejecutar. Sólo cabe decir que las nuevas autoridades han mostrado en todo momento interés en resolver los problemas en la medida de lo posible, que nunca debe confundirse con lo deseable, pues los recursos son siempre inferiores a lo que se necesita en realidad.

Finalmente, el museo llega al siglo XXI con los mismos grandes problemas con los que entró en el XX: falta de espacio para desarrollar todas sus funciones (falta de espacio en todos los órdenes, espacio para almacenar, espacio para exponer y espacio para trabajar); falta de medios económicos, lo que ya es endémico en los museos españoles; y falta de personal técnico suficiente para atender adecuadamente todos los fondos, todos los numerosos e importantes fondos, que el museo custodia. El museo, eso sí, ha sobrevivido bastante bien, y todavía quedan cien años para ver si de una vez por todas podemos resolver sus necesidades.

NOTAS

¹ No estoy seguro de quién llegó a tomar esta decisión, y sólo sé que estuvieron implicados el Arquitecto de Zona de la Dirección General de Bellas Artes, don José Menéndez Pidal, y don Julio Cienfuegos. Espero que alguna vez se llegue a saber.

Este libro fue confeccionado en los
Talleres de Artes Gráficas
de la Excma. Diputación
de Badajoz.
Finalizado
en noviembre de 2001